

ISSN 2414-2832
Versión Impresa

ISSN 2617-4332
Versión el línea



Gaceta Científica

DIVULGACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS VOL. 4 N° 1 / ENERO - JUNIO 2018



Producido por:
ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

EDITOR/DIRECTOR:
Dr. Abner Alfeo Fonseca Livia

COMITÉ EDITORIAL:
Dra. Tomasa Veronica Cajas Bravo
Dr. Miguel Alfredo Carrasco Muñoz
Mg. Rossy Majino Gonzales
Universidad Nacional Hermilio Valdizán

EDITORES ADJUNTOS:
Dr. Reiter Lozano Dávila
Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila
Estudiantes de Maestría
Manuel Enrique Rodríguez Gutierrez
Mari Luz Sandoval Tolentino

PERSONAL ADMINISTRATIVO:
Ing. Klausia Arianna Retiz Taboada
Lic. Katherine Meliza Maximiliano Fretel
Lic. Elizabeth del Rosario Barboza Ramirez
Econ. Edver Accilio Tucto
Econ. Alex Merlo Tarazona Chamorro
Sr. Pedro José Rubio Toledo
Lic. Winnie Kathering Espinoza Acuña
Lic. Yanina García Ramos

REVISIÓN DE TEXTOS:
Lic. Samuel Nelson Rubin Guillen

EDITOR DE CONTENIDO:
Cristian Hilario Rivas

TIRAJE 1 000 ejemplares
VERSIÓN IMPRESA
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Publicación semestral
Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N° : 2015-16815
Copyright©2018: Escuela de Posgrado de la UNHEVAL.
La reproducción total o parcial de los artículos contenidos
en esta revista debe efectuarse citando esta fuente.
Los artículos de esta revista son de exclusiva responsabilidad del autor.

IMPRESIÓN:
Unidad Editorial Universitaria Av. Universitaria 601
Cayhuayna, Pillco Marca Huánuco - Perú.



Gaceta Científica

DIVULGACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS
VOL. 4 N° 1/ ENERO - JUNIO 2018

ISSN 2414-2832
Versión Impresa

ISSN 2617-4332
Versión el línea

RESERVA DE DERECHOS:

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la revista, sin autorización previa del editor.

PERIODICIDAD Y DISTRIBUCIÓN:

La edición de la revista se realiza semestralmente, su distribución es gratuita y sin fines de lucro a las bibliotecas municipales y escolares, bibliotecas de universidades, institutos de educación superior, institutos de investigación y desarrollo, colegios profesionales; investigadores y profesionales del país y del extranjero, asimismo contamos con una edición digital disponible para el público en general, de acceso libre y gratuito en: <http://posgrado.unheval.edu.pe/>

DIRECCIÓN Y CORRESPONDENCIA:

Av. Universitaria 601-607 - Pabellón "5" Block "A"
Pillco Marca - Huánuco-Perú.
informes@epgunheval.edu.pe

GACETA CIENTÍFICA es una publicación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, en ella se presentan artículos científicos relacionados a las áreas de: Salud, Ingeniería, Gestión empresarial, Educación y Ciencias Sociales, con propuestas de innovación científica y tecnológica, que aporten a la competitividad y al desarrollo regional y nacional.



Licencia de Creative Commons
GACETA CIENTÍFICA by Escuela de Posgrado UNHEVAL is
licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial
4.0 Internacional License.

Autores	Artículos Originales	Página
Freddy Ronald Huapaya Condori	Diseño de un sistema integrado del control de la semaforización del tránsito vehicular en el casco urbano del cercado de Huánuco - 2017 <i>Design of an integrated system for the vehicular traffic light control in Huánuco urban area</i>	Pág. 001
Eudonia Isabel Alvarado Ortega	Influencia del clima organizacional en el síndrome de burnout. Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco <i>Influence Of the organizational climate in the burnout syndrome. Regional Hospital Hermilio Valdizán Medrano Huánuco</i>	Pág. 006
León Rocano Rojas	Administración de hioscina en la disminución del tiempo de duración del trabajo de parto fase activa en gestante primigestas <i>Administration in the dimension of the duration time of labor activity active phase in pregnant</i>	Pág. 010
Rodolfo Alfredo Moncada Luna	Características sociodemográficas en puérperas primigestas los primeros quince días post parto. Hospital Sergio Bernales lima <i>Sociodemographic characteristics in first puertoes the first fifteen days post part. Hospital sergio bernaldes lima</i>	Pág. 015
Rannoverng Yanac Montesino	Metodologías de software y los desarrolladores en las MYPES en Tingo María, 2017 <i>Software methodologies and developers in the MYPES in Tingo María, 2017</i>	Pág. 020
Johann Aguirre Caldas	Las TICS en las MYPES del sector culinario de la ciudad de Tingo María, 2017 <i>The tics in the MYPES of the culinary sector of the city of Tingo Maria, 2017</i>	Pág. 025
Luis Carlos Alvarado López	El Sistema Judicial y la competitividad de servicios en la Corte Superior de Justicia de Huánuco 2016 <i>The judicial system and the competitiveness of services in the Huánuco superior court of justice 2016</i>	Pág. 030
Jean Paul Berrospi Noria	Nivel de percepción del paisaje sonoro y su connotación con la identidad sonora en el Distrito de Huánuco 2017 <i>Level of perception of the sound landscape and its connotation with the sound identity in the Huánuco district 2017</i>	Pág. 035
Jorge Luis Escalante Soplin	Intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su influencia en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito santa maría del valle. Periodo 2016. <i>Intervention of the national program of solidarity assistance pension 65 in the quality of life of the beneficiaries of the Santa María del Valle district. During the 2016 period.</i>	Pág. 039
Catalino Félix Estacio Y Elguera	Método de las 5S y su relación con la productividad en el área de registro central y archivo académico de la UNHEVAL. <i>Method of 5S and its relationship with productivity in the central registry area and UNHEVAL academic archive</i>	Pág. 042
Shirley Aranibar Corrales	Exclusión del beneficio de responsabilidad restringida para procesados de 18 a 21 años de edad que han sido sentenciados en su adolescencia por infracción a la ley penal; Distrito de Calleria- Coronel Portillo, 2015-2016. <i>Exclusion of the benefit of restricted responsibility for processed persons from 18 to 21 years of age who have been sentenced in their adolescence for breach of criminal law; district of Calleria- Coronel Portillo, 2015-2016.</i>	Pág. 045
Cesar Manuel Calderón Moreno	El plazo razonable en la investigación preliminar y la persecución de los delitos de usurpación de Ucayali, 2016 <i>The reasonable term in the preliminary investigation and the persecution of the crimes of usurpation of Ucayali, 2016</i>	Pág. 049
Carlos Alberto Chirre Ramírez	Unión de hecho y su implicancia en el derecho de propiedad en el de Ucayali <i>Union of fact and its implication in the right of ownership in the judicial district of Ucayali abstract</i>	Pág. 054
Renato Meza Layango	Formalización de predios urbanos por la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo y las posesiones informales en el Distrito de Yarinacocha Ucayali <i>Formalization of urban premises by the provincial municipality of Coronel Portillo and the informal possessions in the district of Yarinacocha Ucayali</i>	Pág. 058

Autores	Artículos Originales	Página
Juan Carlos Ramirez Pedraza	Actuación de los miembros de la policía nacional del Perú en la investigación de los delitos de asesinato <i>Action of the members of the national police of Perú in the investigation of the murder offenses</i>	Pág. 063
Juan Antonio Picoy Gonzales	Metodología para la seguridad de la información en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, 2017. <i>Methodology for the security of information at the Hermilio Valdizan National University, 2017.</i>	Pág. 067
Yesenia Rosmery Benavides Faustino	El clima organizacional y la satisfacción laboral pilares importantes dentro de una institución <i>Organizational climate and labor satisfaction important pillars within an institution</i>	Pág. 073
Isaías Chilquillo Dávila	El proyecto filming in english en el desarrollo de la competencia ortoépica en estudiantes del curso de ingles <i>Project filming in english in the development of spelling competence in english course students</i>	Pág. 077
Heriberto Hilarión Estrada Muñoz	Calidad educativa de los alumnos de las instituciones educativas públicas de nivel secundario del área urbana de Huánuco - 2012 <i>Educational quality of the students of the public educational institutions of Huánuco urban area secondary level - 2012</i>	Pág. 082
Gastón Jeremías Oscátegui Nájera	Estrategias de metacompreensión lectora y logros de aprendizajes en estudiantes de formación profesional en educación primaria <i>Metacomprehension reading and learning achievement in students of professional training in primary education</i>	Pág. 087
Nelia Doris Rubina Victorio	Programa PIIT con enfoque del MML en el desarrollo de la cultura investigativa en los alumnos de los institutos de educación superior tecnológica de la región Huánuco, 2016. <i>Program PIIT with focus of the MML in the development of the research culture in the students of the institutes of higher education technological of the region Huánuco, 2016</i>	Pág. 093
Diana Esther Soto Coz	Efectos socioeducativos de los programas de entretenimiento televisivos en los estudiantes de educación de la UNHEVAL: 2017 <i>Socioeducational effects of the television entertainment programs in students of education of unheval, 2017</i>	Pág. 097
Gino Giovanni Tello Dantas	La terminación anticipada en la etapa intermedia del proceso penal consolida la celeridad procesal en el segundo juzgado de investigación preparatoria de Coronel Portillo - 2014 <i>The early termination in the intermediate stage of the criminal process consolidated the procedural speed in the second court of preparatory investigation of Coronel Portillo - 2014</i>	Pág. 101
Wilfredo Antonio Sotil Cortavarría	Aplicación de lecturas reflexivas y el desarrollo del pensamiento crítico filosófico en los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación – UNHEVAL, 2013 <i>Application of reflective readings and philosophical development of critical thinking in students of the faculty of science education - UNHEVAL, 2013</i>	Pág. 106
José Luis Mandujano Rubín	Criterios de determinación de responsabilidad civil en controversias de obras públicas sujetas a ley de contrataciones <i>Criteria for determining civil liability in controversies of public works subject to contracting law</i>	Pág. 111
Bardonio Livia Corne	Influencia de autoridades políticas y sociedad civil en el presupuesto participativo <i>Influence of political authorities and civil society in the participatory budget</i>	Pág. 117
Edward Huerto Medina	Cultura ambiental orientado a mascotas y enteroparásitos zoonóticos en perros en Huánuco <i>Pets-oriented environmental culture and zoonotic intestinal parasites in dogs in Huanuco</i>	Pág. 122
Carla Jackeline Sotil Ponce	La banca electrónica como innovación tecnológica en el Banco de Crédito del Perú <i>The electronic banking like technological innovation in the credit bank of Peru</i>	Pág. 128

INSTRUCCIONES PARA NUESTROS COLABORADORES

La extensión total del manuscrito incluyendo las referencias bibliográficas, no debe ser mayor de seis páginas, debiendo ser entregado en formato A4, en dos columnas a espacio simple, con márgenes de 20 mm a los lados y 20 mm en los márgenes superior e inferior, con fuente Arial tamaño 12; asimismo se debe entregar una copia digital (CD-ROM) en formato compatible con MS Word y de acuerdo a las siguientes recomendaciones:

TÍTULO: (Este debe estar redactado en español e inglés)

AUTOR(ES): Si son varios los autores, los nombres se deben colocar en orden de contribución al trabajo: nombres y apellidos completos; es importante mencionar el nombre de la institución de trabajo, procedencia o filiación de cada uno de ellos.

RESUMEN: (Redactado en un solo párrafo, en tiempo pasado, con un máximo de 250 palabras, sin abreviaturas, fórmulas, tablas ni gráficos).

En esta parte se debe exponer los puntos tratados en el artículo, debe contener un breve resumen de los objetivos, métodos, resultados y debe incluir la conclusión arribada en la investigación.

Palabras clave: Debe constar de tres a seis palabras relacionados con el tema u objetivos centrales de la investigación.

ABSTRACT: Traducción del resumen al inglés.

Keywords: Son las mismas palabras claves traducidas al inglés.

INTRODUCCIÓN: Se presentan brevemente y con absoluta claridad, el fundamento científico del trabajo. Deberá en este punto incluir: la importancia del problema, razones por la cual se realizó el estudio, antecedentes científicos, contexto o hechos del cual deriva el tema de investigación, los objetivos y las hipótesis, describiendo el diseño utilizado para el desarrollo del tema tratado, así como la relevancia y la novedad de la investigación. Además deberá incluir referencias bibliográficas, enumeradas consecutivamente en orden de mención, dicha enumeración se realiza con superíndices.

MATERIAL Y MÉTODOS: En esta parte deberá especificar el método elegido para la conducción del estudio, así como las técnicas, instrumentos y materiales (de ser necesarios deberá presentar de manera detallada la descripción de género, especies, taxonomía, material, insumos, procedimientos, especificaciones técnicas, aspectos éticos, nombre genérico, dosis y la forma de administración.), también se debe incluir los procedimientos para el análisis estadístico, cuando sea necesario, especificando el programa de computación utilizado. Si la investigación es de recopilación documentaria o monográfica, se puede obviar este punto.

RESULTADOS: Se presentan solo los principales hallazgos encontrados, aquellos que tengan estrecha relación con los objetivos e hipótesis detallando la información estadística. Debe considerar que la redacción es la principal forma de presentar los resultados, pues denota el dominio del tema, la capacidad de análisis e inducción por parte del autor. Los cuadros, tablas y figuras serán incluidos sólo cuando contribuyan a la nitidez de la explicación.

DISCUSIÓN: Se debe presentar de manera sucinta las coincidencias, así como el contraste de los resultados y conclusiones del estudio; teniendo en cuenta para este fin los antecedentes científicos. El autor deberá además propiciar el debate, argumentar y justificar los resultados de acuerdo al grado de validez de sus hipótesis con respecto de otros estudios.

AGRADECIMIENTOS: Solo si es pertinente. (El editor de contenido se reserva el derecho de modificar o suprimir, editar este punto)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Se incluirán únicamente y según el orden de aparición de las citas incluidas en el cuerpo del artículo, enumerados en estricto orden de citación. En este punto deberá utilizarse el estilo Vancouver, el mismo que se encuentra en el acápite: instrucciones y normas de elaboración de las referencias bibliográficas.

CORREO ELECTRÓNICO DEL AUTOR: Si el trabajo corresponde a varios autores deberá colocar sólo el e-mail del autor quien esté más familiarizado con la investigación y con el cual los lectores puedan interactuar, a fin de resolver las posibles consultas respecto al trabajo.

NORMAS DE ELABORACIÓN DE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Tanto para la elaboración, presentación y publicación de los artículos científicos, nuestros colaboradores deben tener en cuenta las siguientes pautas para presentar las referencias bibliográficas, dejando constancia que dicha guía corresponde a lo definido en 1978 por el comité internacional de revistas médicas, denominado "Estilo Vancuvert", los mismos que se presentan a continuación como ejemplos guía.

LIBROS

Autor/Editor. *Título del libro.* **Edición.** **Ciudad de publicación:** **Editorial;** **Año de publicación.**

Arunagui S, Arroyo R, Isidro R. Procesos Dinámicos. Editorial Universitaria: Huánuco; 2010.

CAPÍTULOS EN LIBROS

Autor del capítulo. **Título del capítulo.** **En:** **Editor.** *Título del libro.* **Edición (a partir de 2ª ed.).**

Lugar de publicación. **Editorial:** **Año de publicación.** **Números de página del capítulo.**

Araujo HR. Selección de átomos. En: Hilario, Cristian (eds.) Ingeniería Química. 3ª ed. Lima: Mercurio; 2009. 45-63.

ARTÍCULO CIENTÍFICO

Autor. **Título del artículo.** *Título de la revista.* **Año de publicación;** **Volumen (Número):** **Números de página.**

Marcial Tello S, Santos Aldave F. Comportamiento del sujeto procesal. *Investigación Valdizana*. 2013; 5(2): 42-46.

ARTÍCULO CIENTÍFICO DIGITAL

Autor. **Título del artículo.** *Título de la revista.* **Año de publicación;** **Volumen (Número).** **URL (Fecha de acceso)**

Pineda Castillo Carlos Alberto. Enseñanza de la parasitología en la formación profesional del médico veterinario en la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" de Huánuco. *The Biologist*. 2012; 10(2). <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=3181948> (último acceso 21 octubre 2015).

PONENCIAS EN CONGRESOS

Autor. **Título de la ponencia.** **Ponencia presentada en:** **Título del congreso.** **Fechas del congreso, ciudad donde se celebró el del congreso.**

Laureano Torrejo H. Las costumbres exteriorizadas en latino américa. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Costumbres y Culturas. 15-18 octubre 2003, Trujillo.

TESIS DE GRADO

Autor. **Título de la tesis.** **Tesis doctoral/maestría/master.** **Institución académica;** **Año de publicación.**

Luciano Villar L. *El enfoque constructivo de la auditoría en la gestión por resultados de las universidades públicas*. Tesis doctoral. Escuela de Postgrado – Universidad Nacional Hermilio Valdizán; 2013.

DOCUMENTOS NORMATIVOS

Título. **Título de la publicación oficial,** **Fecha de publicación.** **Volumen y/o número:** **Números de página.** **URL (Fecha de acceso)**

Resolución Directoral N° 617-2015-MTC/12, Otorgan a Aerotransportes Mas de Carga S.A. de C. V. la renovación de su permiso de operación de aviación comercial: servicio de transporte aéreo internacional regular exclusivo de carga. *Diario oficial el Peruano*, 20 de enero de 2016. 168: 575933-575934. <http://busquedas.elperuano.com.pe/download/full/2-1BpWkAagk8QJRcl5HMrM> (último acceso 20 enero 2016).

PÁGINAS WEB

Autor. **Título de la página web.** **Editor.** **URL (Fecha de acceso)**

Prensa Científica, S. ¿Un análisis de orina para diagnosticar el alzhéimer?. *Scientific Reports*. <http://www.investigacionyciencia.es/noticias/un-analisis-de-orina-para-diagnosticar-el-alzhimer-13888> (último acceso 10 junio 2015).

DISEÑO DE UN SISTEMA INTEGRADO DEL CONTROL DE LA SEMAFORIZACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR EN EL CASCO URBANO DEL CERCADO DE HUÁNUCO – 2017

Freddy Ronald Huapaya Condori

Escuela de Posgrado / Universidad Nacional Hermilio Valdizán

RESUMEN

El objetivo del estudio fue plantear un diseño para un plan integrado de semaforización de la ciudad de Huánuco con el fin de reducir el tiempo que se requiere para el transporte y los embotellamientos de vehículos que se generan. Para ello se realizó un diagnóstico de la problemática, identificando los puntos más críticos del embotellamiento de la ciudad. También se identificaron los problemas por la mala distribución de las señales de tránsito y la falta del respeto de los reglamentos y ordenanzas municipales; a esto se suma también la falta de un estudio técnico para las instalaciones de los semáforos de tránsito, los que están instalados por la municipalidad, sin tener prioridades ni sincronizaciones entre ellos; por lo que los ciudadanos tienen que destinar mayor tiempo en el transporte. Por eso se está planteando el Diseño de un Sistema Integrado del Control de la semaforización del tránsito vehicular. Esta investigación pretende demostrar todos los recursos con los que cuenta nuestra ciudad en cuestiones del tránsito vehicular, es decir su infraestructura, reglamentos de tránsito, dispositivos, leyes y ordenanzas; con la finalidad de solucionar los problemas que aquejan a los ciudadanos de Huánuco.

Palabras clave: Sistema integrado, control de la semaforización, Caos en el tránsito vehicular.

DESIGN OF AN INTEGRATED SYSTEM FOR THE VEHICULAR TRAFFIC LIGHT CONTROL IN HUÁNUCO URBAN AREA

ABSTRACT

The main aim of this research was to make a design for an Integrated Traffic Light Control plan in Huanuco urban area in order to reduce the time for transportation and traffic jams. In this way, we realized a diagnostic in order to identify the most critical points about the traffic jam into our city. We also have identified many problems because of the disorder in the traffic signals and the lack of respect to the regulations and municipal ordinances. We also add the lack of a technical study in order to make a proper installation of those traffic lights, which the municipality installs without having priorities of synchronization among them, so that the citizens spend more time in transport. That is the why we are considering the design of an Integrated traffic light control system. This research has an intention to find all the resources that our city has about this problem, such as its infrastructure, traffic ordinances and laws in order to improve all these problems.

Key words: Integrated system, Traffic Light Control, chaos in traffic jam.

Revisado: 14.06.17

Aceptado para publicación: 31.07.18

INTRODUCCIÓN

Los Antecedentes de trabajos similares fueron: Luego de analizar los resultados obtenidos en el estudio realizado en la tesis titulada **“Simulación y control de tráfico vehicular de semaforización”** del autor Daniel Jaramillo Ramírez (2005)¹, de la facultad de ingeniería eléctrica en la universidad pontificia Bolivariana de Medellín, Colombia. De acuerdo a su planteamiento y comparándolo con nuestro estudio, podemos concluir que el funcionamiento y la configuración de los semáforos en ambas ciudades está fundamentado en herramientas precarias y en actualizaciones poco frecuentes de los datos. En dicha investigación proponen alternativas para el manejo del sistema de semáforos con recursos accesibles, en teorías de flujo vehicular, simulación computacional y control difuso; lo que no representa una solución definitiva. En otra tesis **“Diseño de un modelo de monitoreo para mejorar el flujo de tránsito vehicular a través de semáforos inteligentes en la ciudad de Trujillo”**, de la autora Diana Elizabeth López Esquivel (2014)², de acuerdo a su planteamiento llegó a la siguiente conclusión de modelar el tráfico vehicular, ya sea desde una aproximación microscópica o macroscópica, es un reto actual de los investigadores sobre el tema en el mundo. Un modelo muy complejo puede representar con mucha exactitud el tráfico, pero tendrá un costo computacional muy alto si pretende ser implementado en simulación. Y en nuestra localidad Revisando los resultados obtenidos en el estudio realizado en la tesis titulada **“Terminal terrestre Nacional en el malecón Walcker Gustavo Soberón”** para solucionar la congestión vehicular y peatonal en el óvalo de Cayhuayna, Distrito de Pillco Marca – Huánuco 2015 -2025, de los autores Fabián Eduardo Mariano Lobatón y Franlin Montenegro Santacruz (2015)³, de la facultad de Arquitectura en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de Huánuco, Perú, de acuerdo a su planteamiento y comparándolo con nuestro estudio, podemos concluir que la creación de un terminal terrestre es de vital importancia,

La razón para la presente investigación fue el caos vehicular que se genera día a día en la ciudad de Huánuco por el rápido crecimiento poblacional de la migración que existe de las zonas rurales a la ciudad, creando un incremento en el transporte de pasajeros y el aumento de vehículos motorizados.

Considerando todo eso se tuvo un objetivo en el estudio, que fue desarrollar el diseño de un sistema integrado del control de la semaforización del tránsito vehicular en el casco urbano del cercado de Huánuco.

La contribución de la investigación una vez desarrollada el diseño integrado de Semaforización, se propuso la optimización de tiempos de los semáforos correlativos, identificando el lugar y prioridad de ubicación de la misma, para llegar a estas conclusiones hemos simulado la situación actual del tránsito vehicular del casco urbano de la ciudad de Huánuco con un software, demostrando de esta manera las deficiencias de los ciclos de los semáforos, para ellos nos apoyamos de la teoría de colas, teoría de probabilidades, la distribución exponencial y del modelo de espera de población finita, cuyos resultados simulados nos permiten asegurar que la reducción del tiempo de tasa de servicio ´por vehículo es de un 60% de la deficiencia que confronta nuestra realidad.

Las calles de la ciudad de Huánuco tienen una extensión de 100 metros aproximadamente por cada cuadra y considerando que la velocidad promedio con la que circulan los vehículos dentro de la ciudad es de 35 km/h, datos a los cuales hemos realizado cálculos para poder hallar el tiempo promedio que un vehículo necesita para poder atravesar una calle de nuestra ciudad de un extremo, lo cual nos da un valor aproximado de 12 segundos, siempre y cuando la calle no esté obstaculizada y tenga pase libre. Dicho ello, cabe recalcar que se realizó éste cálculo con la finalidad de que el tiempo de pase de calle de un vehículo sea optimizado, comparado con la actualidad y se asemeje en lo mayor posible a los 12 segundos.

Los resultados: Se hizo un estudio de las problemáticas del tránsito vehicular identificando los principales puntos del caos generado por diferentes factores dentro del casco urbano en la ciudad de Huánuco. Esto permitió identificar las posibles soluciones reduciendo así el caos vehicular en un 60% saliendo beneficiado la población. En cuanto a las **dificultades** que se tuvo en realizar el presente estudio fueron la falta de apoyo e interés de las instituciones públicas y privadas para brindar información actualizada.

MATERIALES Y MÉTODOS

El tipo de investigación utilizado en el presente estudio es Aplicada porque utilizan los conceptos establecidos de sistemas de Gestión del tránsito vehicular, la investigación presenta un diseño no Experimental – transversal, ya que corresponde a realizar un análisis descriptivo en un tiempo dado.

La población de la presente investigación debido a la magnitud del proyecto y con la finalidad de cumplir con nuestros objetivos está constituida por el parque automotor del casco urbano de la ciudad de Huánuco. Los criterios de inclusión y exclusión consideradas para la delimitación poblacional fueron; los conductores de vehículos de ambos sexos, conductores mayores de 18 años, conductores de vehículos inscritos en algún comité y cuyo paradero se encuentran dentro del casco urbano. Con una muestra de 324 conductores.

Para el procesamiento de los datos se utilizaron las herramientas informáticas como: Ms Excel y SPSS.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el siguiente estudio fueron los siguientes: La creación de un plan integrado de Semaforización para el control del tráfico vehicular en la ciudad de Huánuco, permitiendo la optimización del flujo vehicular, gracias al reordenamiento, distribución y mejoras en el tiempo de duración de cada ciclo de los semáforos, teniendo en cuenta criterios de priorización, como la concu-

rrencia de vehículos, personas entre otros.

Dando respuesta a los objetivos planteados inicialmente y a la información adquirida a lo largo del estudio realizado, mediante la teoría de colas, teoría de probabilidades, la distribución exponencial y del modelo de espera de población finita, hemos determinado la identificación de los procesos y puntos críticos de embotellamiento vehicular, validando y realizando la simulación del tránsito vehicular en el casco urbano de la ciudad de Huánuco, elaborando y proponiendo un plan integrado de semaforización, como solución al álgido problema con el que se vive día a día en nuestra localidad.

Es necesario realizar la compra de semáforos inteligentes para poder programar los ciclos de los mismos, y realizar cambios en las calles de mayor tráfico vehicular de nuestra ciudad en las horas picos, con la finalidad de dar mayor luz verde en dichas calles y de esa manera descongestionarlas en el menor tiempo posible.

Además, teniendo en cuenta que la plaza de Armas de Huánuco es un punto de mucha concurrencia tanto para peatones y vehículos, que las cuatro calles de sus alrededores son de doble vía y se encuentra en la parte central de nuestra ciudad, motivo por el cual hemos tomado éste lugar como punto de referencia para la reubicación y sincronización de los semáforos.

Otro punto importante que tomamos en cuenta son las calles paralelas al Río Huallaga las cuales fueron las calles de mayor priorización respecto a las otras en nuestra propuesta, por ser éstas las de mayor concurrencia.

Para la realización del diseño de un sistema integrado del control de la semaforización del tránsito vehicular en el casco urbano del cerredo de Huánuco mediante un plan integrado de semaforización sea tenido en cuenta todos los puntos antes mencionados para la reubicación y la sincronización de semáforos.

DISCUSIÓN

En lo internacional, luego de analizar los resultados obtenidos en el estudio realizado en la tesis titulada “Simulación y control de tráfico vehicular de semaforización” del autor Daniel Jaramillo Ramírez, de la facultad de ingeniería eléctrica en la universidad pontificia Bolivariana de Medellín, Colombia. De acuerdo a su planteamiento y comparándolo con nuestro estudio, podemos concluir que el funcionamiento y la configuración de los semáforos en ambas ciudades está fundamentado en herramientas precarias y en actualizaciones poco frecuentes de los datos. En dicha investigación proponen alternativas para el manejo del sistema de semáforos con recursos accesibles, en teorías de flujo vehicular, simulación computacional y control difuso; lo que no representa una solución definitiva. Por mi parte se decidió apoyarme de las teorías de colas, estudios estadísticos, entre otros, para poder realizar el estudio de la situación y finalmente hacer un plan integrado de semaforización, lo cual según nuestra investigación proponemos como solución para optimizar el problema de tránsito vehicular que aqueja a nuestra ciudadanía.

En lo Nacional, Luego de revisar la tesis: “Diseño de un modelo de monitoreo para mejorar el flujo de tránsito vehicular a través de semáforos inteligentes en la ciudad de Trujillo”, de la autora Diana Elizabeth López Esquivel, de acuerdo a su planteamiento llegó a la siguiente conclusión de modelar el tráfico vehicular, ya sea desde una aproximación microscópica o macroscópica, es un reto actual de los investigadores sobre el tema en el mundo. Un modelo muy complejo puede representar con mucha exactitud el tráfico, pero tendrá un costo computacional muy alto si pretende ser implementado en simulación. Después de haber realizado un análisis minucioso y comparándolo con el estudio, arrojó como resultado la necesidad de elaborar un diseño integrado de Semaforización, la cual nos permitirá controlar el tráfico vehicular. Dicho estudio fue realizado en las diferentes intersecciones y lugares álgidos en cuanto a tráfico vehicular,

usando las teorías de colas, prevalida de Poisson, la distribución exponencial y el modelo de línea de espera en población finita para la obtención de los resultados, y así poder optimizar el tiempo de la línea de espera en un 60%.

Luego de revisar la tesis: “Solución Vial de la Av. Primavera comprendida entre las Avenidas La Encalada y José Nicolás Rodrigo, Lima-Lima-Surco”, de los autores Christian Gonzalo Núñez Castillo y Cesar Villanueva Troncoso, plantearon lo siguiente: Mediante el diseño de una intersección como Escenario 1 y optimización de semáforos con el software, se logró obtener un nivel de servicio E y El Escenario 2 busca tener un flujo vehicular constante, eliminando el semáforo de cruce peatonal y coordinando semáforos entre las intersecciones aledañas. Las mejoras surgieron, pero no fueron suficiente para lograr obtener niveles de servicio adecuados, después de realizar las encuestas a los conductores y de haber realizado un análisis sobre la situación actual en cuanto a tráfico vehicular, se pasó a la siguiente etapa que fue la simulación de las calles en el programa de software, para la cual usamos el paloteo en los diferentes puntos para sacar el volumen horario de máxima demanda (VHMD), dichos resultados fueron procesados en una hoja de cálculo “Excel” y poder contrastar los resultados obtenidos planteados en la simulación.

En lo de Local, Revisando los resultados obtenidos en el estudio realizado en la tesis titulada “Terminal terrestre Nacional en el malecón Walcker Gustavo Soberón” para solucionar la congestión vehicular y peatonal en el ovalo de Cayhuayna, Distrito de Pillco Marca – Huánuco 2015 -2025, de los autores “Fabián Eduardo Mariano Lobatón” y “Franlin Montenegro Santacruz”, de la facultad de Arquitectura en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, de Huánuco, Perú, de acuerdo a su planteamiento y comparándolo con nuestro estudio, podemos concluir que la creación de un terminal terrestre es de vital importancia, puesto que actualmente los buses informales y

empresas de automóviles de transporte interprovincial hacen caso omiso a las normas del reglamento nacional de tránsito, embarcan y desembarcan a los pasajeros en plena vía pública, lo cual genera un gran caos en el flujo vehicular. Visto todo ello, y el espacio reducido de nuestras calles concluimos que efectivamente es necesario la creación de un terminal terrestre en nuestra ciudad tal y como lo hacen en otras grandes ciudades de nuestro país, tal es el caso de Huancayo, Tacna, entre otros.

AGRADECIMIENTO

De manera especial a mi asesor de tesis por brindarme las herramientas necesarias para el desarrollo de la investigación y a las instituciones públicas como la municipalidad de Huánuco y ministerio de transportes por facilitar la información requerida para la investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Diana Elizabeth y López Esquivel. **“Diseño de un modelo de monitoreo para mejorar el flujo de tránsito vehicular a través de semáforos inteligentes en la ciudad de Trujillo”** Tesis desarrollado en la facultad de ciencias físicas y matemáticas, Escuela académica de Informática; Universidad de Trujillo, Perú; Año 2014
2. Daniel Jaramillo Ramírez. **“Simulación y control de tráfico vehicular por semaforización”**. Tesis desarrollado en la escuela de ingeniería facultad de ingeniería eléctrica, Medellín, Colombia; Año 2005
3. Fabián Eduardo Mariano Lobaton y Franklin Montenegro Santacruz. **“Terminal terrestre Nacional en el malecón Walcker Gustavo Soberón”** Tesis Desarrollado en la facultad de Arquitectura en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco, Perú; Año 2015
4. VILLANUEVA T. Y NUÑEZ C. Solución Vial de la Av. Primavera comprendida entre las Avenidas La Encalada y José Nicolás Rodrigo, Lima-Lima-Surco. Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – Facultad de Ingeniería. Perú; Año 2014.
5. Santiago Valderrama Mendoza, pasos para elaborar proyectos de investigación científica, 2da Edición, Perú; Año 2013.
6. INTRAPERU Simulación Microscópica de Tránsito para Coordinación de Semáforos en Progresión en Vías Urbanas. Perú; Año 2012
7. MALDONADO, Carlos y GÓMEZ, Nelson. Modelamiento y simulación de sistemas complejos, Documento de investigación N°66. Universidad del Rosario – Facultad de Administración. Colombia; Año 2010.
8. Daniel Robles. Control y simulación de tráfico urbano en Colombia. Estado del arte Universidad de los Andes. Bogotá D.C. Colombia; Año 2009.

Correo electrónico del autor:
frerox12@hotmail.com

INFLUENCIA DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL SÍNDROME DE BURNOUT . HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN MEDRANO HUÁNUCO

Eudonia Isabel Alvarado Ortega

Escuela de Posgrado / Universidad Nacional Hermilio Valdizán

RESUMEN

Teniendo en cuenta que el estrés forma parte de nuestra vida cotidiana afectando tanto a la salud y al bienestar personal como a la satisfacción laboral y colectiva se ejecutó el presente trabajo planteándose el problema: ¿Cómo influye el clima organizacional en el síndrome de Burnout del personal de salud que labora en Centro Quirúrgico y Central de Esterilización, Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2015? Cuyo objetivo fue establecer la influencia del clima organizacional en el síndrome de Burnout del personal de salud que labora en Centro Quirúrgico y Central de Esterilización, Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2015. Correspondió a un estudio observacional, prospectiva transversal, y analítico, debido a que se empleó el análisis bivariado La población estuvo compuesta por 35 profesionales que laboran, los instrumentos empleados fueron: recolección de datos y cuestionario, validados por un juicio de cinco expertos al concluir la investigación se demostró que el clima organizacional relacionado a autorrealización, involucramiento laboral supervisión, comunicación, condiciones laborales y en general el clima organizacional posee influencia significativa en el síndrome de Burnout,. La dificultad presentada en el trabajo fue de carácter económico, puesto que fue autofinanciada en su totalidad por la autora.

Palabras clave: Bienestar personal, satisfacción laboral, clima organizacional, juicio de expertos.

INFLUENCE OF THE ORGANIZATIONAL CLIMATE IN THE BURNOUT SYNDROME. REGIONAL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN MEDRANO HUÁNUCO

ABSTRACT

Considering that stress is part of our daily life affecting both health and personal well-being as well as job and collective satisfaction. The present work was carried out considering the problem: How does the organizational climate influence the Burnout syndrome of health personnel working at the Surgical and Central Sterilization Center, Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2015 Regional Hospital? The goal was to establish the influence of the organizational climate on the Burnout syndrome of health personnel working at the Surgical and Central Sterilization Center, Hermilio Valdizán Medrano Huánuco Regional Hospital 2015. It belonged to an observational, cross-sectional, and analytical study, due to bivariate analysis was used. The population was 35 professionals. The instruments used were: data collection and questionnaire, validated by an expert judgement of five. At the end of the investigation showed that the organizational climate related to self-realization, labor involvement supervision, communication, working conditions and in general the organizational climate. has significant influence on Burnout syndrome. The difficulty in this work was economic, since it was self-financed in its entirety by the author.

Keywords: Personal well-being, job satisfaction, organizational climate, expert judgment.

Revisado: 20.03.18

Aceptado para publicación: 10.05.18

INTRODUCCION

Existen trabajos similares al proyecto desarrollado en un estudio realizado en Caracas (1), en el año 2010 Dávila y Romero establece la relación entre Síndrome de Burnout y percepción sobre el clima organizacional en médicos del área de Emergencia, se obtuvo que mientras menos favorable sea la percepción del clima organizacional, mayores son los niveles de padecer el síndrome de Burnout, y los médicos obtuvieron un nivel medio de Burnout, y la percepción del clima organizacional fue regular. En otro estudio, sobre percepción del clima laboral y de la eficiencia personal en profesionales de la salud del sector público de la ciudad de Lima (2) cuyo objetivo principal fue precisar la interacción entre la percepción del clima social laboral y la percepción de la eficiencia entre el personal de la salud. En 2010, en Lima-Perú, Llaja y Salazar realizaron un estudio transversal y correlacional, en el cual relaciona el clima laboral con el Síndrome de Burnout. La muestra de estudio fue intencional, y estuvo conformada por participantes del Servicio de Neurocirugía, de un hospital público en Lima Metropolitana, 71 profesionales, entre enfermeras y Técnicos de Enfermería. Se justificó llevar a cabo el estudio de este problema porque, el estrés forma parte de nuestra vida cotidiana hasta tal punto que puede considerarse como “el malestar de nuestra civilización” (3), afectando tanto a la salud y al bienestar personal como a la satisfacción laboral y colectiva. A nivel teórico, el estudio se justifica por la contribución teórica o conceptual sobre las variables relacionadas a clima organizacional y el síndrome de Burnout. También, nuestros resultados servirán para revisar, desarrollar o apoyar conceptos en futuros estudios, el problema consistió

A nivel práctico, los resultados que se obtengan servirán de base para la ejecución de estrategias de actuación frente al problema desde tres niveles: individual, social, interpersonal y organizacional, a nivel metodológico la contribución sería en el diseño del estudio como las estrategias de recolección de datos. El problema se plantea con la interrogante ¿Cómo

influye el clima organizacional en el síndrome de Burnout del personal de salud que labora en Centro Quirúrgico y Central de Esterilización, Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2015?, La hipótesis que refuta o afirma la investigación H_0 fue: El clima organizacional no posee influencia significativa en el síndrome de Burnout del personal de salud que labora en Centro Quirúrgico y Central de Esterilización, Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2015 y la alterna H_a : El clima organizacional posee influencia significativa en el síndrome de Burnout del personal de salud que labora en Centro Quirúrgico y Central de Esterilización, Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2015 y el objetivo general fue: Establecer la influencia del clima organizacional en el síndrome de Burnout del personal de salud que labora en Centro Quirúrgico y Central de Esterilización, Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2015. Como autora del proyecto se recomienda desarrollar investigaciones más complejas sobre comportamiento organizacional que sirvan de base al desarrollo de políticas de salud mental en los ambientes laborales (4), comunicar los resultados del presente estudio a todo el personal asistencial y no asistencial del Hospital en estudio, implementar mejoras en los servicios asistenciales del Hospital, aprovechando los resultados obtenidos del clima organizacional y estrés laboral, lo que facilitaría tanto a las jefaturas como directivos a poner en marcha las mejoras junto con los trabajadores. Al evaluar los resultados se consideró, respecto a la dispersión de los puntos, se observa una correlación negativa descendente, donde podemos observar que a mayor clima organizacional menor estrés laboral del personal de salud que labora en Centro Quirúrgico y Central de Esterilización del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco, las limitaciones fueron de carácter económico puesto que los gastos que ocasionó fueron asumidas por la autora del trabajo.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se llevó a cabo en los servicios de Centro Quirúrgico y Central de Esterilización del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco. Correspondió a un estudio observacional, porque no se manipuló ninguna variable de estudio. Según la planificación de la toma de datos, la investigación fue prospectiva, es decir en el tiempo presente. Según el número de ocasiones en que mide la variable de estudio, fue transversal, debido a que la medición se realizó en un solo momento según el número de variables de interés, el estudio fue analítico, debido a que se empleó el análisis bivariado. Para efecto de la investigación se consideró el diseño correlacional, la población estuvo compuesta por todo el personal de salud que labora en el Centro Quirúrgico y Central de Esterilización, que en total corresponde a 35 profesionales. Se incluyó al personal de salud que labora en los servicios de Centro Quirúrgico y central de esterilización, excluyéndose al personal de salud con estancias rotatorias y con licencia. Los instrumentos empleados fueron: Inventario Maslach de Burnout-GS. Donde se tuvieron en cuenta también datos relacionados a características generales y laborales del personal de salud. El Inventario Maslach de Burnout-GS, es una nueva versión en donde generalizan su uso a diferentes profesiones sin importar que realicen tareas asistenciales. El Cuestionario de clima organizacional fue elaborado y validado por la Licenciado en Psicología Sonia Palma Carrillo. El cuestionario constó de 50 ítems, agrupados en 5 determinantes de supervisión, comunicación, condiciones laborales, autorrealización e involucramiento, la validez de los instrumentos se realizó del contenido de nuestros instrumentos de recolección de datos, para el cual se consideró la validación por juicio de cinco expertos, quienes emitieron su juicio por cada instrumento. Se utilizó para recoger información de las fuentes primarias y secundarias para el desarrollo del marco teórico. Se usó para registrar todos los datos que se estudiaron tanto de variable clima organizacional como del síndrome de

Burnout. Se emplearon cuadros estadísticos en los que se consolidaron los resultados de la lista de cotejo aplicada a al personal de salud en estudio. Los resultados serán representados en gráficos estadísticos (gráficos de barras). El análisis de datos se realizó mediante la lectura de frecuencias simples y porcentuales, así como el promedio aritmético en los cuadros estadísticos y el análisis inferencial mediante la prueba de correlaciones de r de Pearson.

RESULTADOS

En cuanto a la edad en años del personal de salud en estudio, se encontró que el treinta y uno cuatro por ciento (once trabajadores de salud) presentaron edades entre treinta y un a treinta y nueve años, le sigue el veinticinco punto siete (Nueve trabajadores de salud) con edades entre 49 a 58 y 59 a 65 años, cada una; y el 17,1% (6 trabajadores de salud) tuvieron edades entre 40 a 48 años, en su mayoría de sexo femenino, asimismo en la mayoría tuvieron especialización, también en mayoría son enfermeras seguidas por técnicas en salud y un porcentaje bajo médicos, la situación laboral de la mayoría se encontró que son nombrados, concerniente al clima organizacional en la dimensión comunicación del personal de salud en estudio, se encontró que el 60.9 % (21 trabajadores de salud) valoraron en forma favorable, asimismo, el 37 % (13 trabajadores de salud) de muy favorable; y el 3% de desfavorable, en general, respecto al estrés laboral del personal de salud en estudio, se encontró que el 89 % (31 trabajadores de salud) informaron estrés laboral bajo y el 12 % (cuatro trabajadores de salud) presentaron estrés laboral medio. En cuanto a la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk sobre la distribución de los datos no se encontró significancia estadística (P) menor que el valor teórico de 0,05 en relación a la variable estrés laboral ($P \leq 0,139$). De igual modo, no mostraron significancia estadística la variable clima organizacional y sus dimensiones ($P > 0,05$). Por lo tanto, la variable clima organizacional y estrés laboral siguen una distribución normal.

DISCUSION

Grau Suñer y García (2005) estudiaron la prevalencia del síndrome de desgaste profesional en los trabajadores sanitarios hospitalarios, y su relación con los factores personales y ambientales, sin embargo la autora del proyecto coincide parcialmente por cuanto considera que el ambiente donde una persona desempeña su trabajo diariamente, el trato que un jefe puede tener con sus subordinados, la relación entre el personal de la empresa e incluso la relación con proveedores y clientes, van conformando lo que denominamos clima organizacional, este puede ser un vínculo o un obstáculo para el buen desempeño de la organización en su conjunto o de determinadas personas que se encuentran dentro o fuera de ella, puede ser un factor de distinción e influencia en el comportamiento de quienes la integran, del mismo modo se aprecia que el clima organizacional y el síndrome de Burnout, son componentes en el comportamiento cotidiano de los profesionales de salud y, por consecuencia, parte importante del proceso de modernización de una institución, más aún se evidencia que los hospitales constituyen un espacio estructurado de prácticas médicas y no medicas con una adecuada coordinación, segmentación y condiciones de trabajo .

Miranda y Gálvez desarrolló un estudio con el objetivo de conocer la relación entre la percepción del clima organizacional y el estrés laboral en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas el quienes concluyeron que existe relación significativa entre el clima organizacional y el síndrome de Burnout en los trabajadores de la Red de Servicios de Salud Contumazá de Cajamarca, lo cual afirmamos de acuerdo a nuestra investigación por cuanto existe relación directa y significativa entre la percepción del clima laboral y la dimensión realización personal del Burnout, así también se encontró que la diferencia de medias de clima laboral y del Burnout según las áreas de trabajo, evidenció ser significativas en ambas variables, pero en Burnout solamente para la dimensión, despersonalización, obteniendo mayores puntuaciones promedio, posterior al análisis de

los resultados que trajeron consigo esta investigación, es evidente que las instituciones de salud del Sector Público están siendo influenciadas por la productividad y la competitividad, identificándose un escenario donde la perspectiva económica y las condiciones de mercado son imperativas y que el personal que labora viene siendo afectados por la crisis económica y muchas veces por el trato de los jefes, la falta de modernización de los servicios que limita su trabajo, pese a ello se concluye que frente a los factores que afecta el clima organizacional, se estableció que el clima organizacional posee influencia significativa en el síndrome de Burnout, con $p \leq 0,000$. siguen una distribución normal

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Grau, Armand; Flichtentrei, Daniel; Suñer, Rosa; Prats, María; Braga, Florencia. Influencia de factores personales, profesionales y transnacionales en el síndrome de Burnout en personal sanitario hispanoamericano y español. Madrid. España: Madrid. 2017.
2. Juan D. Romero. Relación entre el Síndrome de Burnout y la percepción sobre el clima organizacional en médicos del área de Emergencia. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas: Andrés Bello. 2010.
3. Vilorio M, Paredes S. Estudio del Síndrome de Burnout o Desgaste Profesional en los Profesores de la Universidad de los Andes Educere, Investigación, 2002; 17.
4. Quiroz S, Saco. Factores asociados al síndrome Burnout en médicos y enfermeras del Hospital Nacional Sur Este de Essalud del Cusco; 2003.
5. García I. Justino. La Formación del Clima Psicológico y su Relación con los Estilos de Liderazgo. Tesis de Doctorado. Universidad de Granada, Colombia; 2006.

Correo electrónico del autor:
eisabelalvarado@hotmail.com

ADMINISTRACIÓN DE HIOSCINA EN LA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DURACIÓN DEL TRABAJO DE PARTO FASE ACTIVA EN GESTANTE PRIMIGESTAS

León Rocano Rojas

Escuela de Posgrado / Universidad Nacional Hermilio Valdizán

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar la efectividad de la administración de hioscina en la disminución del tiempo de duración del trabajo de parto fase activa en gestante primigestas usuarias del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari. Amarilis. Enero-Junio año 2017; el estudio de diseño cuasi experimental, prospectivo, longitudinal, trabajado con 64 gestantes: 32 para el grupo control y 32 para el grupo experimental, el instrumento utilizado fue ficha de observación; los resultados alcanzados fueron: 1. Edades más frecuentes entre 18 a 29 años, todas de procedencia urbana, y estado civil conviviente 30 a 37%. 2. Mecanismo de acción de todas las gestantes fue a nivel del istmo del cuello uterino en el grupo control. 3. Puntaje promedio del índice de Bishop modificado antes de la aplicación del estímulo el grupo experimental fue 6,22 y después del estímulo 11,44 incrementando 5,22 puntos y en el grupo control antes del estímulo 5,38 y después del estímulo 5,47 incrementando sólo 0,09 puntos, 4. Tiempo de duración del trabajo de parto en la fase activa fue en el grupo experimental de 1 hasta 3 horas 30% , 4 a 6 horas 19%, más de 6 horas 1% mientras que en el grupo control se evidenció 1 hasta 3 horas 1%, 4 a 6 horas 22%, más de 6 horas 17%. Conclusión: se acepta la hipótesis de investigación que: La administración de hioscina tiene un efecto significativo en la disminución del tiempo de duración del trabajo de parto fase activa en gestante primigestas.

Palabras clave: Hioscina, Trabajo de Parto Fase Activa, Índice de Bishop.

ADMINISTRATION OF HIOSCINE IN DECREASING THE TIME OF DURATION OF CHILDBIRTH LABOR. ACTIVE PHASE IN PRIMIGRAVIDA WOMEN

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the effectiveness of the administration of hyoscine in the reduction of the duration of childbirth labor, active phase in primigravida women users of the Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari. Amarilis. January-June 2017; the study was quasi experimental, prospective, longitudinal design, with 64 pregnant women: 32 for the control group and 32 for the experimental group, the instrument was observation sheet; the results were: 1. More frequent ages between 18 to 29 years, all of urban area, and marital status cohabiting 30 to 37%. 2. Mechanism of action of all pregnant women was at the isthmus level of the cervix in the control group. 3. Mean score of the Bishop modified index before the application of the stimulus, the experimental group was 6,22 and after the stimulus 11,44, increasing 5,22 points and in the control group before the stimulus 5,38 and after the stimulus 5,47 increasing only 0.09 points, 4. Time duration of childbirth labor in active phase was in the experimental group from 1 to 3 hours 30%, 4 to 6 hours 19%, more than 6 hours 1% while in the control group 1 to 3 hours 1%, 4 to 6 hours 22%, more than 6 hours 17%. Conclusion: we accept the hypothesis of research that the administration of hyoscine has a significant effect on the decreasing time of duration of childbirth labor in active phase in primigravida women.

Key words: Hyoscine, Childbirth Labor, Active Phase, Bishop Index

Revisado: 29.12.17

Aceptado para publicación: 12.01.18

INTRODUCCIÓN

El trabajo de parto prolongado puede incrementar la morbilidad debido a un mayor riesgo de agotamiento materno, hemorragia posparto, sepsis, sufrimiento fetal y la asfixia fetal la cual requiere la detección temprana y la respuesta clínica adecuada; el tiempo extensivo del trabajo de parto conduce a una probabilidad de mortalidad materna neonatal.¹ En el Perú la incidencia al año 2015 es del 33%.¹

En el manejo activo del trabajo de parto versus fisiológico, el manejo expectante, se ha demostrado que disminuye la incidencia de parto prolongado. La administración de antiespasmódicos durante el parto también podría dar lugar a una dilatación más rápida y efectiva del cuello uterino. Las intervenciones para acortar el trabajo de parto, tales como antiespasmódicos, se puede utilizar como un preventivo o una estrategia de tratamiento con el fin de disminuir la incidencia de parto prolongado.¹

Aceleración del trabajo de parto representa una ruptura completa con la actitud tradicional de espera vigilante. El progreso del parto es determinado por la dilatación progresiva del cuello y el descenso de la presentación. La dilatación cervical es uno de los factores más importantes que determinan la duración del parto y es el resultado de todas las fuerzas que producen la contracción uterina actuando contra la resistencia pasiva del tejido cervical.²

Existen varios métodos mecánicos y farmacológicos con los cuales se puede facilitar la dilatación cervical.² La manipulación digital del cuello puede facilitar la liberación de prostaglandinas produciendo una reducción en la necesidad de una inducción formal del parto.² La amniotomía, especialmente cuando se hace en forma temprana, aumenta las contracciones y acorta ligeramente la duración del trabajo de parto.² Se puede combinar con la oxitocina para mejorar los resultados.² La aplicación cervical de relaxina y estradiol también ha sido utilizada con cierto éxito.² Las prostaglandinas han sido utilizadas en varias formas para inducir el parto, especialmente el gel de prostaglandina E2 y las tabletas del análogo de prostaglandina F2 alfa para inducir madu-

ración cervical.² La oxitocina es usada en todo el mundo para la inducción y progresión del trabajo de parto, es bastante segura y efectiva, pero no produce alivio del dolor y su mecanismo de acción principal es la estimulación de contracciones uterinas, las cuales se vuelven cada vez más fuertes y por lo tanto las gestantes perciben mayor dolor.²

El butil bromuro de hioscina pertenece a los fármacos parasimpaticolíticos y es un derivado semisintético de la escopolamina. Tiene actividad antiespasmódica pero carece de los efectos adversos de la atropina. Es un compuesto amonio cuaternario y tiene acción anticolinérgica periférica pero no central, ya que no cruza la barrera hematoencefálica. Actúa principalmente bloqueando la transmisión de impulsos neuronales en los ganglios parasimpáticos de los órganos abdominales, aparentemente inhibiendo la transmisión colinérgica en las sinapsis.² Los fármacos espasmolíticos son frecuentemente utilizados en las urgencias obstétricas para evitar o suprimir el espasmo cervical, además, reducir la duración del parto.

Por lo mencionado, la investigación tuvo el propósito de tratar a la gestante con la hioscina con el fin de disminuir el tiempo de dilatación cervical en el parto; el objetivo planteado por el investigador fue determinar la efectividad de la administración de hioscina en la disminución del tiempo de duración del trabajo de parto fase activa en gestante primigestas; específicamente identificar las variables de caracterización de la población en estudio, conocer el mecanismo de acción de la hioscina en el trabajo de parto fase activa luego de la administración de hioscina en gestante primigestas, identificar el puntaje promedio del índice de Bishop modificado en el grupo experimental y grupo control en gestantes primigestas antes de la aplicación del estímulo, identificar el puntaje promedio del índice de Bishop modificado en el grupo experimental y grupo control en gestantes primigestas después de la aplicación del estímulo, conocer el número de horas de duración de la fase activa del trabajo de parto siguiendo el índice de Bishop modificado en el grupo experimental y grupo control en gestantes primigestas y com-

parar los resultados entre el grupo experimental y grupo control en la duración del trabajo de parto fase activa según índice de Bishop modificado antes y después.

MATERIAL Y METODOS

La investigación se realizó en el Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari ubicado en el Distrito de Amarilis Huánuco. El tipo de investigación fue experimental; prospectivo y longitudinal; de nivel aplicativo y diseño cuasi experimental de dos grupos (experimental y control) en una población conformada por 64 gestantes que cumplieron los criterios de inclusión y que fueron usuarias del hospital. El instrumento aplicado fue una ficha de observación con el contenido de tres escalas y veintiocho ítems; el cual fue validado a través de cinco profesionales Gineco obstetras, utilizando la escala dicotómica del método Delphi obteniendo una validación cualitativa de diecinueve.

Para la aplicación del instrumento, se procedió con el pre realizado mediante el tacto vaginal para medir la escala de Bishop en ambos grupos de estudio, luego la aplicación de la hioscina al grupo experimental y la aplicación del suero fisiológico al grupo de control, finalmente se procedió con el pos mediante el tacto vaginal para medir la escala de Bishop en ambos grupos de investigación, se cumplió con el procedimiento simple ciego y respeto estricto a las consideraciones ética aplicado en la investigación.

RESULTADOS

En la tabla N° 1, se caracterizó los datos de las gestantes con los indicadores edad: el grupo experimental [18 (28%)] pertenecieron al grupo de edad entre 10 a 19 años, mientras [14 (22%)] pertenecieron al grupo experimental con las edades entre 20 a 29 años; estado civil: en ambos grupos [32 (50%)] pertenecieron a la población urbana; estado civil: conviviente en el grupo experimental [19 (30%)] y en el grupo control [24 (37%)].

Tabla 1 Características de las gestantes primigestas según grupo experimental y control en usuarias del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari. Amarilis.

Características Sociodemográficas		n = 64				Total	
		Grupo		Grupo		N	%
EDAD	10 a 19	18	28	14	22	32	50
	20 a 29	14	22	15	23	29	45
	30 a 39	0	0	3	5	3	5
	40 a más	0	0	0	0	0	0
	Total	32	50	32	50	64	100
PROCEDENCIA	Urbana	32	50	32	50	64	100
	Periurbana	0	0	0	0	0	0
	Total	32	50	32	50	64	100
ESTADO CIVIL	Soltera	12	19	8	13	20	31
	Casada	1	1	0	0	1	2
	Conviviente	19	30	24	37	43	67
	Total	32	50	32	50	64	100

En la tabla N° 2, se conoció el mecanismo de acción de la hioscina en el trabajo de parto fase activa luego de la administración de hioscina en gestante primigestas con el indicador acción en el istmo del cuello uterino: el grupo experimental [32 (50%)], mientras en el grupo control [00 (00%)].

Tabla 2. Mecanismo de acción de la hioscina en el trabajo de parto fase activa según grupo experimental y control en usuarias del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari.

Categoría	Grupo		Grupo Control		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Acción músculo liso del útero	0	0	32	50	32	50
	32	50	0	0	32	50
	32	50	32	50	64	100
Acción en el istmo cuello uterino	32	50	0	0	32	50
	0	0	32	50	32	50
Total	32	50	32	50	64	100

En la tabla N° 3, se identificó el puntaje promedio del índice de Bishop modificado en el grupo experimental y grupo control en gestantes primigestas antes de la aplicación del estímulo, comparando los dos grupos; el grupo experimental presentó una media de 6,22 puntos correspondiente [32 (50%)], mientras el grupo control presentó una media de 5,38 puntos correspondiente [32 (50%)] evidenciando poca diferencia.

Tabla 3 Fase activa del parto en el pre test en el grupo experimental y control en gestantes primigestas del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari.

Puntaje promedio del índice de Bishop modificado	n=64					
	Grupo Experimental		Grupo control		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Fase activa del parto	6,22	50	5,38	50		100
Total	32	50	32	50	64	100

En la tabla N° 4, se identificó el puntaje promedio del índice de Bishop modificado en el grupo experimental y grupo control en gestantes primigestas después de la aplicación del estímulo, comparando los dos grupos; el grupo experimental presenta una media de 11,44 puntos correspondiente [32 (50%)], mientras el grupo control presenta una media de 5,47 puntos correspondiente [32 (50%)], evidencia diferencia entre ambos grupos.

Tabla 4 Fase activa del parto en el pos test en el grupo experimental y control en gestantes primigestas del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari.

Puntaje promedio del índice de Bishop modificado	n=64					
	Grupo Experimental		Grupo control		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Fase activa del parto	6,22	50	5,38	50		100
Total	32	50	32	50	64	100

En la tabla N° 5, se conoció el número de horas de duración de la fase activa del trabajo de parto siguiendo el índice de Bishop modificado en el grupo experimental y grupo control en gestantes primigestas; hasta tres horas: grupo experimental [19 (30%)] en comparación al grupo control [1 (1%)]; cuatro a seis horas: grupo experimental [12 (19%)] en comparación al grupo control [14 (22%)]; más de seis hora: grupo experimental [1 (1%)] en comparación al grupo control [17 (27%)]; evidentemente el grupo control tiene el tiempo de duración de la fase activa del parto más corto.

Tabla 5 Horas de la duración de la fase activa del trabajo de parto siguiendo el índice de Bishop modificado en el grupo experimental y grupo control en gestantes primigestas del Hospital

Puntaje promedio del índice de Bishop modificado	n=64					
	Grupo Experimental		Grupo control		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Fase activa del parto	11,44	50	5,47	50		100
Total	32	50	32	50	64	100

Asimismo, se comprobó la hipótesis de estudio, donde:

Aplicando la prueba de R de Wilcoxon determinamos la efectividad de la administración de hioscina en la disminución del tiempo de duración del trabajo de parto fase activa en gestante primigestas y evidenciamos el valor de W igual a -5,038 mayor que el 1,2 tabular y un valor $p=0,000$, menor que $p=0,05$, aceptando la hipótesis de investigación que: La administración de hioscina tiene un efecto significativo en la disminución del tiempo de duración del trabajo de parto fase activa en gestante primigestas usuarias del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari. Amarilis. enero-junio año 2017.

DISCUSIÓN

El grupo experimental está conformado por gestantes que recibieron hioscina en la fase activa del trabajo de parto, donde se evidencio que 28% están comprendidas en la edad adolescente, seguidas del 14% entre las edades de 20 a 29 años; todas de procedencia y mayoritariamente 30% convivientes a comparación de las gestantes del grupo control donde 23% son de las edades entre 20 a 29 años, igualmente todas de procedencia urbana y 37% convivientes; la diferencia entre ambos grupos radica en las edades. Estos hallazgos son contrastados por De Nobrega Correa, Helen y et al.,³ quien en el año 2015, se refirió estadísticamente que no encontraron relación entre las edades maternas y la puntuación Bishop al momento de administrar butil bromuro de hioscina.

En cuanto al mecanismo de acción de la hioscina, fue la acción del istmo del cuello uterino en todas las gestantes esto se vio reflejado en el avance del índice de Bishop modificado y se controló la dinámica uterina, no observando hipotonía uterina, cuando el músculo miometrio se relaja. Contrastando con Luís Paredes, Francisco Miranda; Bernuy Luís y et al.,⁴ donde manifiestan que la que la administración de la hioscina en el periodo del parto actúa como analgesia de relajación en el parto. Así mismo son congruentes con la investigación de Samuels L, Christie L, Gittens B, y et

al.,⁵ donde hubo disminución del tiempo de trabajo de parto en 31% debido al mecanismo de acción de la hioscina en el cuello del útero.

Al respecto del puntaje promedio del índice de Bishop modificado en la fase activa del trabajo de parto; antes de la aplicación del estímulo el grupo experimental obtuvo 6,22 y después del estímulo 11,44 incrementando 5,22 puntos y en el grupo control antes del estímulo 5,38 y después del estímulo 5,47 incrementando sólo 0,09 puntos; ambos son el resultados el avance del índice de Bishop, reflejando en la disminución del tiempo de trabajo de parto en la fase activa en el grupo experimental; las horas de duración fueron en el grupo experimental de 1 hasta 3 horas 30%, 4 a 6 horas 19%, más de 6 horas 1% mientras que en el grupo control se evidenció 1 hasta 3 horas 1%, 4 a 6 horas 22%, más de 6 horas 17%; encontrando diferencias significativas entre ambos grupos hallado mediante la prueba estadística de Shapiro Wilk; al respecto De Nobrega Correa, Helen y et al., no encontró diferencias, la cual difiere de nuestra investigación. Así mismo Aggarwal P y Zutshi, Batra, manifiesta que la duración del parto fue de 2-4 horas en la mayoría de los pacientes en el grupo I luego de la administración de bromuro de hioscina, mientras que para la mayoría de las mujeres del grupo II el parto duró entre 8-10 horas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ¹ Anke R, Oswell K y Taryn J. Antiespasmódicos en el trabajo de parto. Rev. Cochrane. Base de Datos de Revisiones Sistemáticas 2012; Pubmed.
- ² De Nobrega H, Guerra M y Reyna E. Efectos del Butil bromuro de hioscina oxitocina u oxitocina intravenosos en la duración del parto de embarazos a término. Venezuela. 2015;2(10):7.
- ³ De Nobrega H, Guerra M y Reyna E. Op Cit., pp.14.
- ⁴ Paredes L, Miranda F, Bernuy L y et al. Efecto de la analgesia de parto en la gestante y el recién nacido. Rev. Peruana Ginecología y Obstetricia. Vol.47 (4). 2001; pp.8.
- ⁵ Samuels L, Christie L, Gittens B y et al. El efecto de la hioscina butilbromuro en la primera etapa del parto en embarazos a término. Rev. Americana de Gineco Obstetricia. 114(12):1542-6.2007.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS EN PUÉRPERAS PRIMIGESTAS LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS POST PARTO. HOSPITAL SERGIO BERNALES LIMA

Rodolfo Alfredo Moncada Luna

Escuela de Posgrado / Universidad Nacional Hermilio Valdizán

RESUMEN

En el presente trabajo se planteó el problema: ¿Cuáles son las necesidades de apoyo frecuentes en lactancia materna según características sociodemográficas que presentan las puérperas primigestas durante los primeros 15 días post parto del Hospital Sergio Bernales - Lima?, el objetivo: determinar las necesidades de apoyo frecuentes en lactancia materna según características sociodemográficas y como hipótesis las necesidades de apoyo más frecuentes en lactancia materna se diferencian según las características sociodemográficas en puérperas primigestas durante los primeros 15 días post parto del Hospital Sergio Bernales - Lima. El estudio fue descriptivo - comparativo con 95 puérperas primigestas. Se empleó guía de entrevista para recolección de datos. En el análisis inferencial de los resultados se utilizó la Prueba Chi cuadrada, obteniendo como resultado que el 55,8%, tuvieron necesidades de apoyo emocional, 69,5% de apoyo educativo y 93,7% de apoyo práctico, concluyendo que las necesidades de apoyo más frecuentes en lactancia materna se diferencian según las características sociodemográficas que presentan las puérperas primigestas del Hospital Sergio Bernales - Lima.

Palabras clave: Necesidades de apoyo, apoyo emocional, apoyo educativo, apoyo práctico, lactancia materna.

SOCIODEMOGRAPHIC CHARACTERISTICS IN PRIMIGRAVIDA PUERPERAL WOMEN THE FIRST FIFTEEN DAYS POST PARTUM. SERGIO BERNALES HOSPITAL LIMA

ABSTRACT

The problem in this work was what are the frequent support needs in breastfeed-ing according to sociodemographic characteristics on primigravida puerperal women during the first 15 days from Sergio Bernales Hospital - Lima? the objective was to determine the needs of frequent support in breastfeeding according to sociodemographic characteristics and, as a hypothesis, the most frequent support needs in breastfeeding are differentiated according to the sociodemographic characteristics in primigravida puerperal women during the first fifteen days from Sergio Bernales Hospital - Lima. The study was descriptive - comparative with 95 primigravida puerperal women. We used an interview guide for data collection. In the inferential analysis of the results, it was used the Chi square test, obtaining as a result that 55.8% had emotional support needs, 69.5% educational support and 93.7% practical support, concluding that the most frequent support needs in breastfeeding are differentiated according to the sociodemographic characteristics of primigravida puerperal women from Sergio Bernales Hospital Lima.

Keywords: support needs, emotional support, educational support, practical support, breastfeeding.

Revisado: 02.06.16

Aceptado para publicación: 17.05.18

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la bibliografía utilizada por autores en el presente trabajo se considera lactancia materna al proceso único que proporciona la alimentación ideal para el lactante, que contribuye a la disminución de la morbilidad y mortalidad materna e infantil, establece el vínculo afectivo la madre-hijo e hija, proporciona beneficios sociales y económicos a la familia y a las naciones (1). La leche humana posee cualidades que producen beneficios significativos para la madre, su hijo o hija y la sociedad. Es por ello que la Organización Mundial de la Salud recomienda que todos los bebés sean alimentados exclusivamente con leche materna desde el nacimiento hasta los seis meses de edad, y mantener la lactancia natural hasta que el niño cumpla los dos años. Es decir, la lactancia materna exclusiva aporta al recién nacido todos los nutrientes, anticuerpos, hormonas, factores inmunitarios, antioxidantes y requerimientos psicológicos que necesita para desarrollarse de forma saludable, y su cumplimiento mejora los resultados neonatales. Por otra parte tiene numerosas ventajas para la madre, como una involución uterina más rápida, con menor sangrado posparto y, consecuentemente, una menor tasa de anemia (2). Al mismo tiempo, las mujeres que dan pecho recuperan el peso previo al embarazo con más rapidez y reducen sustancialmente el riesgo de cáncer de ovario y de mama. El personal médico debe tener la educación y compromiso necesario para promover, proteger y apoyar la lactancia materna desde el inicio del cuidado prenatal (3). Por eso esta investigación tiene por objeto determinar las necesidades de apoyo más frecuentes en lactancia materna y características sociodemográficas que presentan las puérperas primigestas durante los primeros 15 días post parto del Hospital Sergio Bernales - Lima, durante el periodo 2015 planteando el problema: ¿Cuáles son las necesidades de apoyo frecuentes en lactancia materna según características sociodemográficas que presentan las puérperas primigestas durante los primeros 15 días post parto del Hospital Sergio Bernales - Lima?, siendo el objetivo: Determinar las necesidades de apoyo más frecuentes

en lactancia materna según las características sociodemográficas que presentan las puérperas primigestas durante los primeros 15 días post parto del Hospital Sergio Bernales - Lima 2015. La hipótesis general: Las necesidades de apoyo más frecuentes en lactancia materna se diferencian según las características sociodemográficas en puérperas primigestas durante los primeros 15 días post parto del Hospital Sergio Bernales - Lima 2015. El estudio fue de tipo descriptivo y correlacional, de tipo Prospectivo ya que fue necesario establecer los puentes de información actuales y de aquí en adelante. Según el período de tiempo el estudio fue de tipo Transversal, porque se tuvo en cuenta un cohorte durante la investigación, se trabajó con una muestra total de 95 puérperas primigestas, debido a que se consideró un 5,0% más de la muestra mínima. La población estuvo conformada por todas las puérperas que tuvieron su parto en el Hospital Sergio Bernales de Lima en el periodo de enero a abril del año 2015, que en total fueron 1800 partos. El número de partos totales en el año 2015 fue 5 630.

Se utilizó como instrumentos la **Guía de entrevista**, en un total de catorce preguntas. Para la contratación de las hipótesis se utilizó la prueba Chi Cuadrada con una probabilidad de $p < 0.05$. Para el procesamiento de los datos se utilizó el Paquete Estadístico SPSS versión 18.0 para Windows. En nuestra investigación, los resultados ponen de manifiesto que las necesidades de apoyo emocional se diferencian según estado civil ($p \leq 0,001$); y las necesidades de apoyo educativo, de apoyo práctico se diferencian según grado de instrucción con $p \leq 0,002$; cada una, las necesidades de apoyo emocional y necesidades de apoyo educativo se diferencian según la ocupación con $p \leq 0,000$; cada una (4). Concluyendo que el 55,8% (53 puérperas) mencionaron tener necesidades de apoyo emocional. Asimismo, el 69,5% (66 puérperas) manifestaron tener necesidades de apoyo educativo. El 93,7% (89 puérperas) señalaron tener necesidades de apoyo práctico, siendo necesario el apoyo emocional asimismo, las necesidades de apoyo educativo y el requerimiento de apoyo práctico para cada una, siendo neces-

rio implementar, en todas las instituciones de salud donde se atienden gestantes y partos, un programa de educación continua a la gestante durante el control prenatal y un refuerzo durante el puerperio inmediato dada por el personal de salud para iniciar el proceso de adherencia a la lactancia materna y fortalecer el contacto piel a piel después del parto.

Las limitaciones y dificultades presentadas en la ejecución del trabajo fueron estrictamente de carácter económico por cuanto los gastos generados para la investigación fueron íntegramente subvencionados por la autora.

MATERIALES Y MÉTODOS

De acuerdo a las características del problema de investigación, a la formulación del problema y los objetivos definidos, el estudio fue de tipo descriptivo y correlacional.

Según la ocurrencia de los hechos fue de tipo Prospectivo ya que fue necesario establecer los puentes de información actuales y de aquí en adelante.

Según el período de tiempo el estudio fue de tipo Transversal, porque se tuvo en cuenta un cohorte durante la investigación.

La población estuvo conformada por todas las puérperas que tuvieron su parto en el Hospital Sergio Bernales de Lima en el periodo de enero a abril del año 2015, que en total fueron 1800 partos. El número de partos totales en el año 2015 fue 5 630. Dentro de los criterios de inclusión consideramos: Puérperas primigestas que tuvieron parto eutócico o cesárea. Puérperas con jurisdicción del Hospital en estudio. Puérperas con consentimiento informado.

Los criterios de exclusión fueron: Puérperas con complicaciones del embarazo (shock séptico, anemia severa, pre eclampsia severa, eclampsia etc.). Puérperas con recién nacido muerto, prematuro, con distres respiratorio, sepsis neonatal, labio leporino y cualquier patología del recién nacido que amerite estar hospitalizado por más de 24 horas.

El estudio se realizó en el Hospital Sergio Bernales de Lima-Perú. El periodo del estudio fue durante los meses de enero a abril del año

2015.

En el cálculo del tamaño muestral se utilizó la fórmula de cálculo de muestras para estimación de proporciones de una sola población, siendo:

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{e^2 (N-1) + Z^2 \times P \times Q}$$

Dónde:

Z^2 = 95% confiabilidad

P = 50%

Q = 1-P

e = error de estimación en 10%

N = Población

Cálculo:

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50 \times 1800}{(0.10)^2 (1800-1) + (1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50}$$

$$n = \frac{1728.72}{18.9504}$$

$$n = 91.2$$

$$n = 91,2$$

Por tanto, se trabajó con una muestra total de 95 puérperas primigestas, debido a que se consideró un 5,0% más de la muestra mínima. Se consideraron las Guías de entrevista, en ella se consideraron preguntas referidas a las características sociodemográficas de las participantes y asimismo preguntas sobre las necesidades de apoyo emocional, educativo y práctico en un total de 14 preguntas semi estructuradas. Se realizó un análisis descriptivo de interés en la posición y dispersión de la medida de los datos, de acuerdo a la necesidad del estudio. Para la contratación de las hipótesis se utilizó la prueba Chi Cuadrada con una probabilidad de $p < 0.05$. Para el procesamiento de los datos se utilizó el Paquete Estadístico SPSS versión 18.0 para Windows.

RESULTADOS

En cuanto a las características sociodemográficas de las puérperas primigestas durante los primeros 15 días post parto en estudio, se encontró que el 65,3% (62 puérperas) tuvieron edades entre 20 a 35 años, el 66,3% (63 puérperas) presentaron condición de conviviente, el 65,3% (62 puérperas) alcanzaron la educación de secundaria y el 61,1% (58 puérperas) se dedicaban a ama de casa.

la mayoría del 97,9% (93 puérperas) tuvieron

control prenatal, el 51,6% (49 puerperas) presentaron cesárea, y el 58,9% (56 puerperas) indicaron la asistencia a curso psicoprofiláctico en cuanto a la importancia de la lactancia materna de las puerperas primigestas en estudio, se encontró que la mayoría del 97,8% (93 puerperas) tuvieron una respuesta positiva y el 2,1% (2 puerperas) mencionaron que no. En relación al responsable en otorgar conocimiento y práctica en lactancia materna de las puerperas primigestas en estudio, se encontró que el 51,6% (49 puerperas) indicaron al personal de salud, le sigue el 45,3% (43 puerperas) al familiar y el 3,2% (3 puerperas) mencionaron otros. Con respecto a la presencia de dudas en cuanto al tema de lactancia materna en primeros días postparto de las puerperas primigestas en estudio, se encontró que el 69,5% (66 puerperas) señalaron dichas dudas y el 30,5% (29 puerperas) mencionaron una respuesta negativa. Respecto a los problemas en los senos (congestionamiento, grietas o pezones invertidos) de las puerperas primigestas en estudio, se encontró que el 71,6% (68 puerperas) señalaron tener estos problemas y sin embargo, el 28,4% (27 puerperas) mencionaron que no. De acuerdo a la necesidades de apoyo emocional de las puerperas primigestas durante los primeros 15 días post parto en estudio, se encontró que el 55,8% (53 puerperas) mencionaron tener estas necesidades y en cambio el 44,2% (42 puerperas) indicaron que no. Según las necesidades de apoyo educativo de las puerperas primigestas durante los primeros 15 días post parto en estudio, se encontró que el 69,5% (66 puerperas) manifestaron tener estas necesidades y en cambio el 30,5% (29 puerperas) indicaron que no. En cuanto a la comparación de las necesidades de apoyo según la edad en años de las puerperas primigestas en estudio, se encontró que con necesidades de apoyo emocional el 54,5% tuvo menor de 20 años y el 56,5% entre 20 a 35 años, estos resultados no fueron significativos estadísticamente con $p \leq 0,859$.

Asimismo, las puerperas con necesidades de apoyo educativo, el 72,7% tuvo menor de 20 años y el 67,7% entre 20 a 35 años, estos resultados no fueron significativos estadísticamente con $p \leq 0,615$.

Y, del mismo modo, las puerperas con necesidades de apoyo práctico, el 90,9% tuvo menor de 20 años y el 95,2% entre 20 a 35 años, estos resultados también no fueron significativos estadísticamente con $p \leq 0,417$.

Y, en cuanto a la comparación de las necesidades de apoyo según la ocupación de las puerperas primigestas en estudio, se encontró que con necesidades de apoyo emocional, el 62,1% fue ama de casa, el 0,0% independiente y el 73,9% otra ocupación, estos resultados fueron significativos estadísticamente con $p \leq 0,000$.

Asimismo, las puerperas con necesidades de apoyo educativo, el 84,5% fue ama de casa, el 28,6% independiente y el 56,5% otra ocupación, estos resultados fueron significativos estadísticamente con $p \leq 0,000$.

Y, en cambio, las puerperas con necesidades de apoyo práctico, el 89,7% fue ama de casa, el 100,0% independiente y el 100,0% otra ocupación, estos resultados no fueron significativos estadísticamente con $p \leq 0,130$.

DISCUSIÓN

La lactancia materna proporciona innumerables ventajas para la salud, el crecimiento y el desarrollo de los niños así como disminuye el riesgo de un gran número de enfermedades agudas y crónicas, por lo que es importante que a todas las madres se les brinde información clara sobre la lactancia materna, sus beneficios, técnicas de amamantamiento, técnica de recolección y almacenamiento de leche. Este conocimiento incentiva a las madres a ser responsables y garantizar una alimentación efectiva y afectiva a sus hijos, permitiéndoles un crecimiento y desarrollo adecuado como indica Gutierrez R. Horacio (2012), en su obra *Lactancia materna prolongada y alimentación artificial*, su relación con la ganancia de talla durante el segundo semestre de vida, sin embargo existen mitos por parte de las madres como son el desfiguramiento de su belleza corporal, hechos que vienen en perjuicio de los lactantes.

Carvajal C, Hernández manifiesta que la Lactancia materna en el primer semestre y la salud de los niños en el primer año de vida. (2014) muestra

que las madres consideran que la lactancia materna es beneficiosa para el niño y resaltan los aspectos inmunológicos y de salud. El reto de las políticas de lactancia materna, consiste en lograr no sólo un aumento de la población infantil que la reciba alguna vez, sino lograr mantenerla, lo cual es un desafío también para las familias, ya que existen diversos factores causales que impiden que este propósito se lleve a cabo.

Las investigaciones muestran que la duración de la lactancia materna exclusiva se asocia al conocimiento, la edad y las horas de trabajo de la madre. El hecho de que hoy día existan leyes laborales que protegen a la mujer brindándoles descanso y una buena parte de su salario en los seis meses posteriores al parto permite que conciban con menos preocupación cumplir lactancia materna exclusiva como manifiesta González R, Gisela; en su obra Factores que inciden en el destete temprano en un grupo de madres de Santa Marta, sin embargo existen madres que prolongan la lactancia materna por espacio de más de un año, lo cual no es recomendable por cuanto influye en que algunos lactantes no reciban alimentos a partir del sexto mes de vida y para ello en la investigación para ello se requiere de apoyo emocional, educativo y práctico se diferencian según grado. Los resultados obtenidos coinciden con reportes de otros autores, como los de Franco S. José en su obra Conocimiento sobre lactancia materna en embarazadas que acudieron a consulta prenatal demostraron que la mayoría de las embarazadas respondieron que han recibido información sobre lactancia materna y quieren amamantar a su hijo. Sin embargo existen dudas en el conocimiento sobre lactancia, como características del calostro, preparación de la mama, alimentación y solución de algunos problemas que se pueden presentar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Gutiérrez H. Horacio. (2012). Lactancia materna prolongada y alimentación artificial. México: México.
2. Franco J, Roa B, Sánchez. (2014). Conocimiento sobre lactancia materna en embarazadas que acudieron a consulta pre natal. Venezuela: Editorial Caraca pág. 128-132.
3. Carbajal H. Juan (2004) Lactancia materna en el primer semestre y la salud de los niños en el primer año de vida.
4. Gonzáles R. Gisela. (2012) factores que inciden en el destete temprano en un grupo de madres de Santa Marta. Colombia

METODOLOGÍAS DE SOFTWARE Y LOS DESARROLLADORES EN LAS MYPES EN TINGO MARÍA, 2017

Rannoverng Yanac Montesino

Escuela de Posgrado / Universidad Nacional Hermilio Valdizán

RESUMEN

La ejecución de la presente investigación, contiene el informe sistematizado sobre la Metodologías de desarrollo de Software y los desarrolladores de las MYPES en tingo maría. Teniendo como objetivo: Determinar mediante el grado de correlación las metodologías más usadas por los desarrolladores de software para las MYPES de la ciudad de Tingo María. El método aplicado tuvo la finalidad de profundizar el análisis e interpretación de los resultados en donde se utilizó el diseño no experimental debido a que se realiza sin manipular deliberadamente variables y se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad, siendo el tipo de muestreo de conveniencia o por selección intencionada, que consta de 36 egresados que se dedican al desarrollo de software de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; dónde: $n = 36$. Para estimar los estadígrafos se usó la estadística descriptiva e inferencial y para la contrastación de la hipótesis se aplicó la prueba de correlaciones. Con un resultado de 0.184, encontrándose entre 0.00 y 0.19 en la escala Rho de Spearman, se concluye que la metodología SCRUM es flexible, adaptable y la mayoría de los desarrollados lo conocen y usan; llegamos a estos resultados habiendo utilizado los criterios de conocimiento que sirvan para evaluar metodologías ya que existe una correlación positiva moderada entre las dimensiones presencia y conocimiento.

Palabras clave: Presencia, Conocimiento, empresas desarrolladoras de software

SOFTWARE METHODOLOGIES AND DEVELOPERS IN THE MSEs IN TINGO MARÍA, 2017

ABSTRACT

The execution of the present investigation contains the systematized report on the Software Development Methodologies and the developers of the MYPES in tingo maría. Having as objective: Determine through the degree of correlation the most used methodologies by software developers for the MYPES of the city of Tingo María. The applied method had the purpose of deepening the analysis and interpretation of the results where the non-experimental design was used because it is done without deliberately manipulating variables and is based fundamentally on the observation of phenomena as they occur in their natural context to analyze them later, being the type of convenience sampling or by intentional selection, which consists of 36 graduates who are dedicated to the software development of the National Agrarian University of La Selva; where: $n = 36$. In order to estimate the statisticians, descriptive and inferential statistics were used and for the test of the hypothesis the correlation test was applied. With a result of 0.184, being between 0.00 and 0.19 in Spearman's Rho scale, it is concluded that the SCRUM methodology is flexible, adaptable and most of the developed ones know and use it; we arrive at these results having used the knowledge criteria that serve to evaluate methodologies since there is a moderate positive correlation between the presence and knowledge dimensions.

Keywords: Presence, Knowledge, software development companies

Revisado: 26.01.18

Aceptado para publicación: 09.02.18

INTRODUCCIÓN

Hoy en día el desarrollo de software, es uno de los sectores tecnológicos más competitivos y no es algo nuevo, ya que durante muchos años lo ha sido, sin embargo ha tenido una evolución constante en lo que se refiere a las metodologías o bien, las formas en las cuales se realiza la planeación para el diseño del software, básicamente con el objetivo de mejorar, optimizar procesos y ofrecer una mejor calidad.

Por ello, nos encontramos con que en poco tiempo ha evolucionado y han aparecido nuevas metodologías, sin embargo todas ellas están relacionadas.

Tal como lo afirma Claudia Marcela Pérez (1) en su tesis: “Una metodología ágil para el desarrollo de software en una compañía financiera”, en la cual concluye que La metodología Scrum también es bastante popular en el medio por lo cual llegar a implementarla no sería una idea tan fuera de lugar en una empresa donde aún no existe una metodología estandarizada para todos los procesos, así como la estandarización de una metodología de desarrollo para todos los proyectos de tecnología de la compañía puede generar una reducción de costos y mejoras en los servicios que se le ofrecen a los clientes.

Siendo de gran importancia ya que una Metodología de desarrollo de software, consiste principalmente en hacer uso de diversas herramientas, técnicas, métodos y modelos para el desarrollo. Regularmente este tipo de metodología, tienen la necesidad de venir documentadas, para que los programadores que estarán dentro de la planeación del proyecto, comprendan perfectamente la metodología y en algunos casos el ciclo de vida del software que se pretende seguir.

Asimismo Maida Esteban Gabriel (2) en su tesis: “Desarrollo de Software”, el cual tiene por objetivo la selección y aplicación de una metodología particular para el desarrollo de software, centrandose en el uso de un enfoque sistemático de pasos y etapas a seguir para el cumplimiento de sus objetivos, concluyó que algunos aspectos del desarrollo de software se beneficiarán del enfoque agilista mientras

otros obtendrán beneficios de un enfoque tradicional-predictivo menos ágil y más estructurado, es decir ambas metodologías, pueden fracasar si son mal implementadas, gestionadas y administradas.

Es así que No podemos decir que exista una metodología mejor que otra sino que dependerá de la naturaleza de la empresa y la forma de organización de sus procesos internos y de la capacidad de los líderes del proyecto de poder identificar la metodología que más se adecua e implementarla de manera eficiente, sin embargo la tendencia natural actual indica que las metodologías ágiles están ganando terreno muy rápidamente lo que en algunos años podrían generar la extinción definitiva de las metodologías tradicionales.

Es decir el problema principal para el desarrollo de software radica en que al ser una herramienta que pretende tener aplicación dentro del contexto de un problema real, tiene que seguir un proceso de análisis y diseño que proporcione los cimientos bajo los cuales se va a desarrollar la aplicación conjuntamente (3).

Por esta razón ha sido necesario disponer de métodos eficientes, es decir, es necesaria una metodología que permita gestionar el proceso de construcción de un Sistema de Software de una manera uniforme. Sin embargo, las metodologías para software convencional no consideran adecuados para empresas que se dedican a llevar a cabo proyectos a medida. (4).

Entonces se describió como objetivo general determinar el grado de correlación las metodologías más usadas por los desarrolladores de software para la gestión del proceso de desarrollo en las MYPES de la ciudad de Tingo María, 2017.

Siendo de gran importancia ya que la tecnología en el día a día del ser humano, ha generado la necesidad de integrar procesos con componentes tecnológicos en la estructura de las metodologías de administración proyectos, así como implementar una PMO (Oficina de Administración de Proyectos) en una empresa de outsourcing de tecnología, es un reto que para las empresas de este sector del mercado, requieren adoptar metodologías apropiadas

para generar valor a su desarrollo, transformar sus procesos, ser innovadoras, incrementar su productividad y rentabilidad, y por supuesto, tener presente que la tecnología es sólo una herramienta y que los procesos son eficientes en la medida como se administren

Siendo así que según los resultados obtenidos se concluye que utilizando los criterios de Presencia para evaluar a las metodologías de desarrollo de software se ha logrado determinar que la metodología SCRUM es la que cuenta con mayor información, accesibilidad y es la más usada por las empresas desarrolladoras.

También se puede afirmar que la metodología SCRUM es flexible, adaptable y la mayoría de los desarrollados lo conocen y usan; llegamos a estos resultados habiendo utilizado los criterios de conocimiento que sirvan para evaluar metodologías, dado a que existe una correlación positiva moderada entre las dimensiones Presencia y Conocimiento; la calificación alta de la metodología SCRUM nos hace inferir que es la más usada.

Así pues teniendo en cuenta las conclusiones se sugiere desarrollar un nuevo cuestionario especializado que contengan preguntas técnicas para poder conocer más a profundidad el dominio, usos y preferencias de las metodologías; estos datos servirán para poder correlacionar con el uso y no solo inferir, así como seguir investigando con el fin de enriquecer el Cuadro Comparativo Entre RUP, XP, SCRUM y RAD y otras metodologías. incluyendo nuevas herramientas de comparación.

Sin embargo en el desarrollo de la investigación se identificó como factor limitante el tiempo de desarrollo de la misma.

MATERIAL Y MÉTODOS

La presente Investigación pertenece al tipo de investigación aplicada, debido a que se aplicará el conocimiento para la investigación; con enfoque cuantitativo: Gómez (2006:121), quien señala que bajo la perspectiva cuantitativa, la recolección de datos es equivalente a medir, de acuerdo con la definición clásica del término, medir significa asignar números a objetos y eventos de acuerdo a ciertas reglas.

Siendo este de nivel descriptivo- correlacional; ya que describe situaciones y eventos de cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. De diseño no experimental debido a que se realiza sin manipular deliberadamente variables, se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad.

Asimismo la población está conformada por todos los desarrolladores de software egresados de la Carrera de Ingeniería en Informática y Sistemas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva que gestionan el proceso de desarrollo. Haciendo un total de 227 egresados (año 2004 al 2017) seleccionados por el investigador; por lo que la muestra se realizó a través del muestreo de conveniencia o por selección intencionada, que consta de 36 egresados que se dedican al desarrollo de software de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Es así que la muestra fue de $n=36$ ya que ellos se encuentran trabajando en la ciudad y estuvieron dispuestos a colaborar en la investigación.

Utilizando como técnicas el análisis bibliográfico, el cual tiene como instrumento la bibliografía y material impresos de interés, así como la técnica de recopilación de información teniendo como instrumento la observación; se aplica con el fin de registrar datos que se generan como el resultado del contacto directo entre el observador y la realidad que se observa. (5), cuestionario; siendo una técnica cuantitativa mediante la cual se obtiene información de una población a partir de la muestra seleccionada (6), documentación e indagación, apoyada por las técnicas de ordenamiento y clasificación como técnicas de recojo y procesamiento de datos.

Para el análisis de datos se realizó como primer paso; la depuración, lo cual consistió en la evaluación de toda la información obtenida, tanto de bibliotecas y archivos personalizados como virtuales, almacenada y dispuesta en archivos y carpetas. Como segundo paso; se realizó la tabulación de la información obtenida a partir de la aplicación de los cuestionarios entrevistas y la recopilación documental, para

lo cual se ha procedido a trasladar los resultados a cuadros para facilitar su procesamiento y análisis. Finalmente se ha procedido a realizar la contrastación de hipótesis, con la finalidad de determinar si ésta se acepta íntegra o parcialmente o, en su defecto, se rechaza.

En el análisis de los datos se utilizó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman con el fin de medir la relación entre las variables en estudio. Se tuvo en cuenta una significación de 0,01. Para el procesamiento de los datos se utilizó el paquete estadístico SPSS_V23 y Excel.

RESULTADOS

Para determinar que metodologías de desarrollo de software y los desarrolladores de las MYPES en la ciudad de Tingo María es la más usada, se identificando como Variable Independiente: Metodologías de Desarrollo de Software (criterios de evaluación: Presencia y Conocimiento) y Variable Dependiente: Gestión del proceso de desarrollo en las MYPES de la ciudad de Tingo María.

A continuación se detallan los resultados obtenidos luego de realizar la evaluación de los criterios de presencia se puede apreciar que las Metodologías de los egresados de la carrera de ingeniería Informática y de sistemas - UNAS; esta liderado por la metodología SCRUM que tiene un 33% de aceptación, seguido de XP con un 26% y APM con un 12%. Las de más tecnologías varían desde un 8% a 3% en su utilización

Así mismo se observa que los Egresados de la carrera de Ingeniería en Informática y Sistemas - UNAS consideran que la Metodología con mayor presencia en Internet es SCRUM ; es la que lidera con un 28% de aceptación, seguido de XP con un 22% , APM con un 14%, DSDM y MSF con un 11%.

También se puede apreciar que el Conocimiento de las Metodologías de los egresados de la carrera de ingeniería Informática y de sistemas - UNAS; está liderado por la metodología SCRUM que tiene un 29% de aceptación, seguido de XP con un 27% y APM con un 13%. Las de más tecnologías varían desde un 10% a

3% en cuanto se refiere al conocimiento que los egresados tienen actualmente.

Siendo así que la relación de los criterios de presencia con la media de Conocimiento presenta resultados negativos y positivos con un nivel de significancia de 0.01. de los resultados obtenidos se puede apreciar que dos resultados son negativos, uno es positivo muy bajo; y tres son positivos moderados.

Evidenciando así que la Metodología SCRUM tiene el 33% de porcentaje de cumplimiento de los criterios de Presencia y por lo tanto se infiere que es el más usado por desarrolladores de software.

Siendo así que la relación de los criterios de Conocimiento con la media de Presencia presenta resultados negativos y positivos con un nivel de significancia de 0.01. y 0.05 de los resultados obtenidos se puede apreciar que dos resultados son negativos, dos es positivo muy bajo; y dos son positivos moderados, así como la Metodología SCRUM tiene el 29% que es el mayor porcentaje de cumplimiento de los criterios de Conocimiento y por lo tanto se infiere que es el más usado por desarrolladores de software.

Es decir de los resultados obtenidos de la correlación entre las dos dimensiones a evaluar se tiene que el valor de $P=0.00$ y el valor de Rho es de 0,608 con un nivel de significancia de 0.01 se contrasta que:

Como el valor de P es menor que 0,01, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alterna H_a ; por lo tanto se concluye que existe evidencia de correlación positiva moderada entre las dimensiones ya que el valor de Rho esta entre 0,4 y 0,69. Entonces se afirma que "las dimensiones tienen una correlación positiva moderada por lo tanto inferimos que La metodología SCRUM es la más usada por los desarrolladores de software para la gestión del proceso de desarrollo en las MYPES de la ciudad de Tingo María, 2017"

Afirmando así que la metodología de desarrollo de software más usada por los desarrolladores de las MYPES en Tingo María es la metodología SCRUM.

DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados planteados en la investigación, se determinó mediante el grado de correlación las metodologías más usadas por los desarrolladores de software para la gestión del proceso de desarrollo en las MYPES de la ciudad de Tingo María, 2017, aplicada a una muestra de que consta de 36 egresados que se dedican al desarrollo de software de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, obteniéndose como el valor de P un resultado menor que 0,05, asegurando así que de la metodología SCRUM nos hace inferir que es la más usada. Existe, ya que existe una correlación positiva moderada entre las dimensiones Presencia y Conocimiento.

Al analizar los resultados obtenidos se evidencia que en investigaciones similares se obtuvieron los mismos resultados; tales como la investigación realizada por Claudia Marcela Pérez Pérez, en una compañía financiera en la ciudad de Bogotá, Colombia, determinó como metodología ágil para el desarrollo de software a la metodología Scrum, concluyendo que no sería una idea tan fuera de lugar en una empresa donde aún no existe una metodología estandarizada para todos los procesos, aplicar la metodología Scrum así como la estandarización de una metodología de desarrollo para todos los proyectos de tecnología de la compañía lo cual podría generar una reducción de costos y mejoras en los servicios que se le ofrecen a los clientes.

Sin embargo Maida Esteban Gabriel; en su tesis Metodologías de Desarrollo de Software afirma que algunos aspectos del desarrollo de software se beneficiarán del enfoque agilista mientras otros obtendrán beneficios de un enfoque tradicional-predictivo menos ágil y más estructurado, es decir ambas metodologías, pueden fracasar si son mal implementadas, gestionadas y administradas. No podemos decir que exista una metodología mejor que otra sino que dependerá de la naturaleza de la empresa y la forma de organización de sus procesos internos y de la capacidad de los líderes del proyecto de poder identificar la metodología que más se adecua e implementarla de manera eficiente, sin embargo la ten-

dencia natural actual indica que las metodologías ágiles están ganando terreno muy rápidamente lo que en algunos años podrían generar la extinción definitiva de las metodologías tradicionales.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo. Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Pérez, C. M. (2015). Una metodología ágil para el desarrollo de software. Bogotá DC: Universidad Militar Nueva Granada.
2. Gabriel, M. E. (2015). Metodologías de desarrollo de Software. Argentina: Pontificia Universidad Católica Argentina.
3. Arbolea, Hernán. Propuesta de Ciclo de Vida y Mapa de Actividades para Proyectos de Explotación de Información. Universidad Nacional de Lanus (UNLA), Remedios de Escalada (Argentina) 2013. Trabajo de Grado (Licenciado en Sistemas). Pag. 9-11.
4. Cardinales, Cristina. Cuadro Comparativo de las Metodologías. República Bolivariana de Venezuela 2012. Documentación. Ministerio del Poder para la Educación Universitaria, Fundación Misión Sucre. Pag 3.
5. GIL, Gustavo. Herramienta para implementar LEL y escenarios (TILS), ingeniería de requerimientos. Universidad Nacional de la Plata, Argentina 2002.
6. Andrés Hueso y Josep Cascant, Metodología y técnicas cuantitativas de Investigación. Universidad Politécnica de Valencia, Primera Edición, 2012.

Correo electrónico del autor: rannoverng@hotmail.com

LAS TICS EN LAS MYPES DEL SECTOR CULINARIO DE LA CIUDAD DE TINGO MARIA, 2017

Johann Aguirre Caldas

*Oficina de Control de Calidad Universitaria / Universidad Nacional Hermilio Valdizán

RESUMEN

La ejecución de la presente investigación, contiene el informe sistematizado sobre la Influencia de la TICS en el beneficio de la MYPES del sector culinario de la ciudad de Tingo María, 2017, siendo un aporte a la investigación científica. Tiene como objetivo: Analizar la manera en que el uso de las TICS influyen en mejorar la satisfacción de servicio de las MYPES en el sector culinario de la ciudad de Tingo María. El método aplicado tuvo la finalidad de profundizar el análisis e interpretación de los resultados en donde se utilizó el diseño descriptivo - correlacional de tipo no experimental, se trabajó con una muestra de 15 restaurantes, seleccionados mediante el tipo de muestreo de conveniencia o por selección intencionada a quienes se les ha practicado el cuestionario. Al realizar el análisis de los resultados se concluye que, la interacción entre las formas de instrumentos TICS y satisfacción si influye para la modernización de los restaurantes en Tingo María con la implementación de TICS, de esta manera genera más clientes, más ingreso económico y más prestigio para la empresa ya que demuestra que el valor de $P=0.185$ lo cual indica una relación expositiva alta que es mayor que 0.05, aceptando H_0 por lo tanto existe evidencia de correlación positiva entre las variables.

Palabras clave: Herramienta web, Interacción con servicios tecnológicos, Herramientas de transacción comercial.

THE ICT IN THE MSEs OF THE CULINARY SECTOR IN TINGO MARIA CITY, 2017

ABSTRACT

This investigation contains the systematized report on the Influence of the ICT in the benefit of the MSEs of the culinary sector in Tingo María city, 2017, and it is a contribution to the scientific research. The objective was to analyze the way in which the use of ICT influence in improving the service satisfaction of the MSEs in the culinary sector in Tingo María city. The purpose of the applied method had the purpose was the analysis and interpretation of the results, where the descriptive - correlational design of non - experimental type was used, we worked with a sample of 15 restaurants, selected by the type of convenience sampling or by intentional selection, who answered the questionnaire. When we analyze the results it is concluded that the interaction between the forms of ICT tools and satisfaction it influences the modernization of the restaurants in Tingo María with the implementation of ICT. In this way it generates more clients, more income and more prestige for the company since it shows that the value of $P = 0.185$ which indicates a high expository relation that is greater than 0.05, accepting H_0 therefore there is evidence of positive correlation between the variables.

Keywords: Web tool, Interaction with technological services, Commercial transaction tools.

Revisado: 26.01.18

Aceptado para publicación: 07.02.18

INTRODUCCIÓN

Al referirse a las TICS, Babesi. L (1) en el 2009, indica lo siguiente: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, también conocidas como TICS, son el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro.

Abarcando un abanico de soluciones, incluyendo las tecnologías para almacenar información y recuperarla después, enviar y recibir información de un sitio a otro, o procesar información para poder calcular resultados y elaborar informes.

Es así que Porter. M (2), en su libro titulado: *Strategy and the Internet*, señala que: “la adopción y el uso de las TICS, por ejemplo Internet, no reemplaza sino que complementa aquellas otras formas de competir más convencionales, basadas en la cadena de valor de la empresa. En síntesis, si las TICS no están integradas adecuadamente con la estrategia del negocio, éstas no proporcionan ventajas competitivas a la empresa por sí mismas. Por ello, las empresas deben aprovechar las mayores oportunidades ofrecidas por las nuevas tecnologías, estableciendo un posicionamiento estratégico distinto del actual, utilizándolas para mejorar otras fuentes de ventaja competitivas (recursos y capacidades), incrementar la eficiencia y apalancar las fortalezas de la empresa; de tal manera que se debe reconsiderar el concepto de empresa, donde ya no puede considerarse como un conjunto de negocios separados y sin conexión, si no como un todo integrado donde la tecnología forma parte de todas y cada una de las funciones de la empresa”.

Tal como lo afirma Muñoz Giner (3) en su trabajo de investigación titulado: “La influencia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las MYPES del Sector Textil. Efecto de la implantación del comercio electrónico.” Trata acerca de una temática clave en el desarrollo competitivo de las empresas y por tanto necesaria para la supervivencia de las mismas como es la influencia de las TICS en las MYPES del sector textil. En concreto el estudio se ha realizado dentro del

Sector Textil de la Comunidad Valenciana, y que estas deben elegir vías alternativas a asumir actividades de I+D propias si quieren ser competitivas, a través de “socios tecnológicos”. Concluye que el éxito o el fracaso de una organización dependen cada vez más de su capacidad de innovación tecnológica en las TIC.

Asimismo Paniagua, F.(4), en su trabajo de investigación titulado: “El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) en la eficacia y eficiencia de las empresas de servicios de encomiendas en Tacna”, tuvo como objetivo principal determinar la influencia del uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TICS) en la eficacia y eficiencia en las empresas de servicios de encomienda que brindan servicios en la ciudad de Tacna en el año 2011. El estudio partió de la hipótesis de que el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TICS) influye en la eficacia y eficiencia de las empresas de servicio de encomienda de la ciudad de Tacna. Para la recolecta de datos, se trabajó con una muestra de 20 empresas que brindan servicios de encomienda, ubicadas en la ciudad de Tacna, de las cuales sólo 12 fueron las que cuentan con TICS suficientes para ser consideradas para del estudio. Como conclusión del estudio, se encontró que existe una relación de incidencia significativa entre el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TICS), en la eficacia y eficiencia en las empresas de servicios de encomienda de la ciudad de Tacna.

Es así que las empresas del sector culinario en la ciudad de Tingo María al querer planificar la inversión en las TICS, deberían tomar en consideración la existencia de los distintos tipos de clientes (ya que reciben gran cantidad de turistas nacionales e internacionales) y los puntos en los que se produce la interacción con los mismos. Esta distinción es importante para el establecimiento a la hora de identificar los puntos de contacto con el cliente y las aplicaciones tecnológicas que le podrían permitir diferenciarse frente a su competencia para la

mejora en la atención de sus clientes, generando un servicio rápido y así tener mayor demanda frente a las competencias.

Siendo así que al usar las tecnologías para brindar un mejor servicio sería muy beneficioso para la ciudad de Tingo María, ya que esta ciudad carece de recursos humanos capacitados en el desarrollo y uso de las TICS y estas deficiencias muestran a Tingo María como una ciudad con escasa competencia en el país, a comparación de ciudades similares como Iquitos, Tarapoto, etc.

Entonces se describió como objetivo general analizar la manera en que el uso de las TICS influyen en mejorar la satisfacción de servicio de las MYPES en el sector culinario de la ciudad de Tingo María

Así como también identificar las tecnologías que se podrán aplicar para mejorar la satisfacción de servicio de las MYPES del sector culinario de la ciudad de Tingo María, identificar el grado de utilización de las TICS para mejorar la satisfacción de servicio de las MYPES del sector culinario de la ciudad de Tingo María y analizar la seguridad que brinda las TICS para mejorar la satisfacción de servicio de las MYPES del sector culinario de la ciudad de Tingo María.

Siendo de gran importancia ya que estimularía a que las demás micro y pequeñas empresas del mismo sector a implementar las tecnologías de información y comunicaciones para no quedar fuera de la competencia. Sería esa competencia lo que empujaría al sector culinario a un mejor nivel, o que a su vez fomentaría el crecimiento de la actividad económica en la ciudad de Tingo María.

Siendo así que según los resultados obtenidos sobre la influencia de la TICS en el beneficio de las MYPES del sector culinario de la ciudad de Tingo María, se concluye que la interacción entre las formas de instrumentos TICS y satisfacción si influye para la modernización de los restaurantes en Tingo María con la implementación de TICS, de esta manera genera más clientes, más ingreso económico y más

prestigio para la empresa.

Asimismo de acuerdo a las conclusiones se sugiere promover un programa de capacitación para el uso adecuado de computadoras, aplicativos con que pudieran contar las empresas, para la gestión de la misma (ventas, inventarios, contabilidad, etc.), como también para optimizar el uso de las comunicaciones avanzadas, es decir, el uso de e-mail, página web, internet, para la interconexión con proveedores, realizar transferencia de datos de información a través de las comunicaciones avanzadas (e-mail, página web, internet, aplicativos móviles}, y fortalecer las comunicaciones externas, que contribuyan a la toma de decisiones en el menor tiempo posible; se recomienda también, capacitar en la materia y la evaluación permanente del desempeño del personal.

Sin embargo en el desarrollo de la investigación se identificó como factor limitante el tiempo de desarrollo de la misma.

MATERIAL Y MÉTODOS

La presente Investigación pertenece al tipo de investigación aplicada, debido a que se aplicará el conocimiento para la investigación; con enfoque cuantitativo. Siendo este de nivel descriptivo-correlacional; ya que describe situaciones y eventos de cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. De diseño no experimental debido a que se realiza sin manipular deliberadamente variables, se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad.

La población estuvo conformada por las empresas gastronómicas y/o restaurantes en la ciudad de Tingo María, la muestra se constituyó por restaurantes de mayor reconocimiento en la parte central de la ciudad de Tingo María en los que se aplicó una entrevista, así como la búsqueda de información en el internet teniendo como fin la recopilación desde la página web de cada restaurante. Clasificando las TICS que operan en internet en tres categorías:

a) Herramientas web: Ponen a disposición de los agentes implicados información, por ejemplo, una Web con el catálogo de productos y servicios.

b) Interacción con servicios Tecnológicos: Permiten al agente que interaccionan dar significado a la información disponible en el punto anterior.

c) Herramientas de transacción comercial: Incluyen aplicaciones de automatización comercial y áreas online de atención al cliente.

X1: Herramientas web

- Conexión a internet
- Sitio web
- Páginas de contenidos
- Sección de idiomas
- Página web propia
- Mapa del sitio web
- Enlaces de banners de otras empresas

X2: Interacción con servicios Tecnológicos

- Agenda de eventos
- Servicios online para móviles
- Grupos de discusión abiertos
- Correo electrónico
- Redes sociales

X3: Herramientas de transacción comercial

- Catálogo de productos y servicios
- Herramientas de pago
- Reservas online
- Simulación de pedidos
- Cookies

En el análisis inferencial de los datos se utilizó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman con el fin de medir la relación entre las variables en estudio. Se tuvo en cuenta una significación de 0,05. Para el procesamiento de los datos se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 20 y Excel para la prueba de correlaciones.

RESULTADOS

Para determinar la influencia de la TICS en el beneficio de las MYPES del sector culinario de la ciudad de Tingo María, se identificó como Variables Independiente: X=Uso de las TIC's en los restaurantes de Tingo María; X1=

Herramientas web, X2= Interacción con servicios tecnológicos, X3= Herramientas de Transacción Comercial y Variable Dependiente: Y=Satisfacción del uso de tics en Restaurantes de Tingo María

A continuación se detallan los resultados obtenidos luego de realizar el procesamiento de datos usando la Estadística Descriptiva, se puede observar que en su gran mayoría los restaurantes tienen mayor acceso a las herramientas web 42%, es decir que las herramientas de conectividad a internet es cada vez mejor, también se puede describir que las interacción con servicios web 38% está creciendo de apoco y la atracción hacia los dueños para poder invertir en este tipo de tecnologías de interactividad con el cliente, y por último se describe que las herramientas de transacción comercial obtuvieron como resultado un 20% evidenciando que muy poca cantidad de restaurantes cuentan con esto y es aquí donde se debería aprovechar para poder invertir más en transacciones por consumo

Asi como al observar los resultados obtenidos al evaluar la variable dependiente Y: Satisfacción del cliente sobre el uso de TICS se obtuvo que los restaurantes de Tingo María, más del 60% (muy malo y malo) de los clientes encuestados dijeron que las empresas de restaurantes en Tingo María no les satisface en casi en nada el servicio de tecnología muy básica las que brindan los restaurantes, y tan solo un 12% entre muy bueno y bueno creen que están mejorando las empresas que apuestan por las tics en sus restaurantes.

Por otra parte, el coeficiente de correlación de Pearson = - 0.071 lo cual indica una relación negativa alta, es decir a medida del avance de las TICS, los restaurantes que no logren adaptarse van a sufrir muchas pérdidas de clientes y económicas.

DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados planteados en la investigación, se demuestra que la interacción entre las formas de instrumentos TICS y satisfacción si influye para la modernización de los

restaurantes en Tingo María con la implementación de TICS, de esta manera genera más clientes, más ingreso económico y más prestigio para la empresa.

Al analizar los resultados obtenidos se evidencia que en investigaciones similares se obtuvieron los mismos resultados; tales como la investigación realizada por Escoto, M., Flores, D., Morales, J (5); titulado *Incidencia de las Tecnología de Información y Comunicación (TIC) en la promoción turística del Restaurante Vuela Vuela ubicado la ciudad de Estelí*, en la cual concluye que las tecnologías de la información y la comunicación, hoy en día, son la base para brindar un servicio de calidad en las empresas turísticas, actualmente, para dar a conocer dichos servicios es necesario implementar todos los medios tecnológicos y plataformas digitales.

Así como Picoy, J (6) en su trabajo de investigación titulado: *"Influencia de las tics en el beneficio del sector culinario de la ciudad de Huánuco, 2016"*; obtiene una correlación moderada, con la cual se confirma que la influencia de las Tecnologías de Información y Comunicación afectan el desempeño laboral de las MYPES del sector Culinario más reconocidas de la ciudad de Huánuco; y que su investigación es un aporte a la investigación científica, cuyos resultados pueden producir un cambio significativo en el uso de las Tecnologías de la Información.

Así pues los resultados obtenidos de la investigación también guardan relación con los estudios realizados por parte de Yoshimura, J. (7), titulado: *Innovación en la Gastronomía Peruana: El Rol de las Redes Sociales en la consolidación de la marca "Cocina peruana"*, en el cual se profundizó los conocimientos, tales como: el capital, la marca, el marketing, las tecnologías Web, las TICS, las Redes Sociales, turismo gastronómico y clusters gastronómicos. Concluyendo que existe un efecto en la marca de un restaurante de "cocina peruana", a través del uso de las TICS y las redes sociales, como por ejemplo Facebook, reconociendo la importancia del uso de las tics y las redes

sociales como herramienta de marketing, favoreciendo e impulsando no solo al sector gastronómico sino también contribuyendo a la difusión de nuevos negocios y a la comercialización de diversos productos y servicios.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Babesi, L. (2009). Globalización y tecnologías de información: Espacios de oportunidad para la PYME. V Expo PYMETIC. Lima.
2. Porter, M. (2001). Strategy and the Internet. Harvard Business Review.
3. Muñoz Giner, J. (2004). La influencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las mypes del sector textil. Efecto de la implantación del comercio electrónico. **Tesis Doctoral, Valencia.**
4. Paniagua, F. (2011). El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (tic) en la eficacia y eficiencia de las empresas de servicios de encomiendas en Tacna. **Tacna.**
5. Escoto, M., Flores, D., & Morales, J. (2017). Incidencia de las Tecnología de Información y Comunicación (TIC) en la promoción turística del Restaurante Vuela Vuela ubicado la ciudad de Estelí. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Estelí.
6. Picoy, J. (2017). Influencia de las tics en el beneficio del sector culinario de la ciudad de huánuco. Tesis de Maestría, Huánuco.
7. Yoshimura, J. (2012). Innovación en la Gastronomía Peruana: El Rol de las Redes Sociales en la consolidación de la marca "Cocina peruana". Tesis de maestría, Lima.

Correo electrónico del autor:

johann_aguirrec180@hotmail.com

EL SISTEMA JUDICIAL Y LA COMPETITIVIDAD DE SERVICIOS EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO 2016

Luis Carlos Alvarado López

**Oficina de Control de Calidad Universitaria / Universidad Nacional Hermilio Valdizán*

RESUMEN

El problema "El sistema judicial y las competencias de servicios en la Corte Superior de Justicia de Huánuco", en realidad constituye un problema de vital envergadura ya que es el núcleo de la organización para el éxito o fracaso de la administración de justicia. Los objetivos determinar la calidad de servicios que se prestan en la Corte Superior de Justicia. En cuanto a los métodos, se empleó los métodos hermenéuticos, heurístico, aleatorio, analítico, dogmático, sociológico, en sus diversos contextos. Con una muestra de 30 encuestados, cuyas respuestas y evidencias revelan que los servicios son deficientes, de ahí el clamor de los usuarios para que mejoren los servicios para no perjudicar a los usuarios. El problema se trabajó, haciendo uso del método científico donde se lograron los objetivos, las hipótesis de investigación y nula.

Palabras clave: Sistema, Competitividad, Justicia.

THE JUDICIAL SYSTEM AND THE COMPETITIVENESS OF SERVICES IN THE SUPERIOR COURT OF JUSTICE OF HUANUCO 2016

ABSTRACT

The problem "The judicial system and the competitiveness of services in the Superior Court of Justice of Huánuco", it is a problem of vital importance since it is the nucleus of the organization for the success or failure of the administration of justice. The objectives, determine the quality of services provided in the Superior Court of Justice. In addition, the methods, the hermeneutics, heuristics, random, analytical, dogmatics and sociological methods were used in their various contexts. With a sample of 30 respondents, whose answers and evidence reveal that services are deficient, so the clamor of users to improve services and not to harm users. It was worked this problem using the scientific method where the objectives were achieved, the research hypothesis and null.

Keywords: System, Competitiveness, Justice

Revisado: 09.02.18

Aceptado para publicación: 28.02.18

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación se justifica porque es importante el desarrollo de las competencias sobre la competitividad de los servicios que brindan los servidores judiciales (jueces, secretarios, asistentes, técnicos judiciales, entre otros), al área usaria (litigantes, abogados, deudores, etc.), estos servicios se han visto muy mal calificadas convirtiéndose en un problema que afecta a la organización del sistema judicial, que conlleva a una mala percepción del trabajo que se realiza dentro del Poder Judicial, ya que los sistemas informáticos restringidos se convierten en limitantes para el desarrollo de los servicios judiciales; es por ello que se ve la necesidad de integrar la reforma dada por el Estado, para garantizar la competitividad en los servicios y buen manejo del sistema judicial en la Corte Superior de Justicia de Huánuco.

El Poder Judicial es percibido por la población como una institución débil, paquidérmica, corrupta y poco confiable. Como consecuencia de ello existe una casi generalizada sensación de desconfianza en acudir a un juzgado en caso de presentarse un hecho contencioso. A esto debemos agregar que, al no otorgar el sistema judicial peruano garantías de predictibilidad y transparencia en los procesos judiciales, esta situación puede afectar el flujo de inversiones en nuestro país, tanto nacionales como extranjeras, al notar los inversionistas poca transparencia y una gran incertidumbre respecto a la predictibilidad de los fallos judiciales, lo que atenta directamente contra la generación de empleo y riqueza en nuestra patria.

La Corte Superior de Justicia Huánuco, conocida como "La muy noble y leal ciudad de León de Huánuco de los Caballeros"; se encuentra ubicada entre la sierra y la selva central del Perú.

La Región Huánuco presenta dos tipos de geografía muy distintos: la Sierra y la Selva alta. La zona andina está marcada por la presencia de la cordillera de Huayhuash y la Selva alta se extiende a lo largo del flanco Oriental de los

Andes. Tiene una altitud mínima de 167 MSN (Honoría) y, máxima de 4100 MSN (Yarumaro). Tiene una extensión de: 37,722 km². Siendo su capital la ciudad de Huánuco, las mismas que se encuentra ubicada a 1894 MSN. La ciudad de Huánuco tiene un clima templado - seco, con un período de lluvias entre los meses de diciembre y abril. La temperatura media anual máxima es de 24° C. (75° F) en verano y la mínima de 18° C. (64° F) en invierno. Cuenta con once provincias las mismas que son: Ambo, Huánuco, Dos de Mayo, Huacaybamba, Huamalíes, Leoncio Prado, Marañón, Pachitea, Puerto Inca, Lauricocha y Yarowilca. Dentro de su historia milenaria, tenemos que al Sur Oeste de esta gran región se encuentra la Cueva de Lauricocha, lugar en que se hallaron pinturas rupestres y evidencias de prácticas funerarias realizadas por cazadores nómades hace más de 10 000 años. Estos restos constituyen el vestigio más antiguo de presencia humana del Perú. (Germán Garavano, E. 1998)¹

Muchos siglos después, se desarrolló en la Región la cultura Kotosh (4 000 años de antigüedad). Su construcción más representativa es el Templo de las Manos Cruzadas, que debe su nombre a una escultura de barro con esta representación, una de las más antiguas de América. También puede encontrarse en la región un importante centro administrativo construido por los Incas; este lugar, llamado Huánuco Pampa, fue levantado aproximadamente en el año de 1460 d.C. y, contaba con grandes almacenes y talleres de producción. (Guillermo Rafael, C. 1997)².

Gómez de Alvarado fundó la ciudad de Huánuco en la ex capital de Chinchaysuyo, hoy provincia de Dos de Mayo, ordenado por el Gobernador Francisco Pizarro y, respaldado por las ordenanzas del Rey Carlos V. En ceremonia especial a nombre del Rey de España fue instituida la ciudad de Huánuco el 15 de Agosto de 1539 bajo la advocación de la Virgen de la Asunción y, con la denominación de "Ciudad de los Caballeros de León de Huánuco", en una planicie ubicada a 3 900 msnm;

lugar donde habitaban animales silvestres, entre otros: el guanaco en proceso de extinción, del que se originó el nombre toponímico de Huánuco; dado que a la llegada de los españoles, los nativos ya conocían el lugar con la denominación de Guanucopampa (por tratarse de una pampa donde existían guanacos). Ante la serie de inconvenientes que empezaron a surgir (hostilización de los Yarowilcas, intenso frío, carencias de recursos económicos), los colonos no estuvieron dispuestos a soportar tantas vicisitudes y, se precipitó la traslación del lugar; es así que Pedro Barroso posibilitó la reubicación de los decepcionados, prístinos fundadores de Huánuco, dirigiéndose de manera incontenible al valle habitado por los Indios Chupachos, quienes no los rechazaron sino que se mostraron amistosos; el proceso fue lento y parcial, estando encabezado por el propio Gómez del Alvarado, la evacuación fue abalada por Pizarro. El Licenciado Vaca de Castro concedió a Pedro Barroso y Pedro Puelles, poderes extraordinarios para llevar a cabo la refundación de la ciudad con el mismo nombre. Posteriormente la restitución de la categoría de ciudad, la hizo el mismo Vaca de Castro el 08 de agosto de 1542. En el año de 1869 la región se convirtió en el departamento de Huánuco y en la actualidad sus principales actividades económicas son la agricultura, las selviculturas y el turismo. (Roland Arazi, M. 1993)3.

MATERIAL Y MÉTODOS

El trabajo de investigación realizada responde a una tipología de investigación de tipo básico y en el nivel de investigación es descriptivo-explicativo en su diseño no experimental. (Corte Suprema, M. 2005)4.

La población que se tomó en la presente investigación está constituida por los servidores de la Corte Superior de Justicia de Huánuco según su régimen laboral que asciende a 457 personas distribuidas en diferentes regímenes. (Germán Garavano. 1997)5.

La determinación de la muestra se aplicará la formula probabilístico de aleatorio simple,

considerando un nivel de confianza de 95% con un máximo error de 5%

Para la recolección de información se realizó la encuesta, nos permitirá recoger datos correspondientes al Sistema Judicial se relaciona directamente con la Competitividad de Servicios en la Corte Superior de Justicia de Huánuco. Para poder alcanzar la comprobación de la validez, la medimos con una Prueba de Chi-Cuadrado, para poder determinar la validez de sus resultados en forma individual a cada variable y cruzamos sus resultados. Para el procesamiento se aplicó el programa Excel y SPSS 25 (para la validación de instrumento). Se realizó el análisis inferencial con la aplicación de la prueba de McNemar que nos permite comparar datos pareados.

RESULTADOS

En la tabla 1 y la gráfica 1 se observa la respuesta a la pregunta ¿conoce cómo se encuentran organizados los órganos jurisdiccionales? El 90,0% de los encuestados responden si y el 10,0% responden no. Lo que permite deducir que hay algunos que no conocen como están organizados los órganos jurisdiccionales.

Conocimiento de la organización de los órganos jurisdiccionales

Respuesta	fi	%
Si	27	90
No	3	10
Total	30	100

Se observa la respuesta a la pregunta ¿qué sugerencias podría dar Ud., para mejorar la administración de justicia? El 20,0% de los encuestados responden que es necesario la capacitación a los servidores judiciales, 13,3% que deben mejorar los ingresos, 13,3% que deben incorporar personal calificado, el no deben contaminar con procesos tradicionales, y 13,3% no responden.

Tabla N° 15: ¿Qué sugerencias podría dar Ud., para mejorar la administración de justicia?

Tabla 02 ¿Qué sugerencias podría dar Ud., para mejorar la administración de justicia?

Respuesta	fi	%
No responde	4	13,3
Capacitación a los servidores judiciales	1	3,3
Mayor inversión en infraestructura	1	3,3
Capacitación a los servidores judiciales	6	20,0
No contaminar con procesos tradicionales	3	10,0
Mejores ingresos	4	13,3
Uso del expediente electrónico	1	3,3
Incrementar personal	1	3,3
Mejor información	1	3,3
Fiscalización de labores	1	3,3
Personal calificado	3	10,0
Reorganización de magistrados	1	3,3
Implementar programas para ayudar a la población	1	3,3
Reestructuración del código civil y penal	1	3,3
Reorganización de magistrados	1	3,3
Total	30	100,0

De los resultados estadísticos se evidencia que los encuestados como muestra representativa tienen el mérito de responder con propiedad que si conocen la relación del Sistema Judicial con la competitividad de servicios en la Corte Superior de Justicia de Huánuco dentro del marco de la independencia de poderes como lo determina la Constitución Política del Perú. (Rafael Bielsa. 1993)7.

Con respecto a la primera variable Poder Judicial, se ha realizado un profundo análisis e interpretación de este importante Poder del Estado, de igual manera se trabajó con la segunda variable competitividad de servicios, se ha demostrado que los poderes se relacionan mutuamente, respetando su independencia de poderes.

DISCUSIÓN

De los cuadros y gráficos estadísticos, se evidencia los efectos de la investigación, es decir, la organización del Sistema Judicial, desde la Corte Suprema, Cortes Superiores, Juzgados en lo Civil, Penal, Administrativo, laboral, tributario, etc., y por otro lado Juzgados de Paz, todos administran justicia a lo largo y ancho del país, siempre bajo la tutela de la Constitución y otras leyes especiales.

El Sistema judicial, es amplio y complejo, sin embargo, es administrado con la dirección de la OCMA y otras. (Rafael Bielsa y Mariano Cavagna Martínez. 1994)6.

Este trabajo se ha realizado con la participación de trabajadores que laboran en la Corte de Justicia de Huánuco de la cual estamos muy reconocidos. Por otro lado, la competitividad de servicios se aprecia en las bondades que ofrece una sección de ética, ya que es tan significativa, puesto que la Corte adolece de una serie de deficiencias como se ha demostrado en la información estadística, es decir la competencia de los tres poderes del Estado.

Dichos resultados son corroborados con la investigación.

En el contexto de la cultura, de la teoría y dogmática jurídica no hemos encontrado tesis que nos haya servido de referencia, sin embargo, en la misma Corte concepciones referidas a nuestras dos variables.

Ejercicio por la misma Corte Suprema de Justicia y los Tribunales inferior de la Nación (Art. 108).

El Poder Judicial es un poder del Estado porque modera el desenvolvimiento político de los otros poderes, sin dejar, por ello, de ser un Tribunal de Justicia, un órgano de Control que asegura la supremacía de la Constitución, cuyo fin declara la inconstitucionalidad o la voluntad, en su caso, de las leyes o de los actos de gobierno, un órgano de gobierno, y un agente de cambio social, pues debe permitir la interpretación transformativa y dinámica del derecho federal, un árbitro en el Sistema de

poderes federativos.

Y, si bien el Poder Judicial constituye un poder independiente de los demás poderes del Estado, para que se cumplan sus decisiones, el ejecutor debe permitirle la fuerza pública, y el Congreso es el que reglamenta la jurisdicción federal como lo ha hecho al establecer apelaciones, para lo cual creó cámaras federales, el que determina el número de jueces y su organización y el que participa en la eventual remoción de los mismos, en el caso de requerir.

Los tres poderes del Estado, existen, trabajan en bien del desarrollo del país, no se interfieren, respetan su competencia, jurisdicción, es decir, se mantiene la independencia de poderes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Roland Arazi, Mario Augusto Morello, Mario el Kaminker, Isidoro Eisner. Anteproyecto de Reformas al Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Ed. de los autores 1993.
2. Rafael Bielsa. Transformación del Derecho en Justicia. Ed. La Ley 1993. I
3. Rafael Bielsa y Mariano Cavagna Martínez, Eduardo R. Graña. La reconversión del Poder Judicial de la Nación. Ed. La Ley 1994.
4. Guillermo Rafael Cosentino. Metamorfosis del cambio social y su impacto en el Sistema de Administración de Justicia (SAJ). La Ley Actualidad. Julio - 1997
5. Germán Garavano. La Justicia Argentina: Crisis y Soluciones. IUDEC/UC3M/FORES. Madrid - España, diciembre 1997.
6. Germán Garavano. Eficiencia y Justicia. ¿Cuándo la Justicia es eficiencia? Universidad Siglo XXI. Fundación Empresas, Córdoba 1998.
7. Corte Suprema. Corporación Administrativa del Poder Judicial de la República de Chile. Departamento de Informática - Unidad de Estudios y Planificación. Manual de Procedimientos de los Tribunales de la Reforma Procesal Penal. Mayo de 2005.

Correo electrónico del autor:
luigi042@hotmail.com

NIVEL DE PERCEPCIÓN DEL PAISAJE SONORO Y SU CONNOTACIÓN CON LA IDENTIDAD SONORA EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO 2017

Jean Paul Berrospi Noria

**Oficina de Control de Calidad Universitaria / Universidad Nacional Hermilio Valdizán*

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue conocer en qué grado se asocian el nivel de percepción del paisaje sonoro local y la identidad sonora en los ciudadanos del Distrito de Huánuco 2017. El tipo de investigación fue analítico. El diseño de investigación fue transaccional – relacional. La población estuvo conformada por todos los ciudadanos entre los 19 a 69 años de edad del distrito de Huánuco, con una población estimada al 2015 de 461 564, siendo esta una población con un número relativamente alto (mayor a 100,00), se procederá a extraer una muestra a fin de que represente la identidad sonora local del distrito de Huánuco. La muestra estuvo conformada por 384 ciudadanos entre los 19 a 69 años de edad. Para lograr la representatividad de los centros poblados de la jurisdicción del distrito de Huánuco: Kotosh, Marabamba, Colpa Baja y Huánuco ciudad, utilizaremos la técnica de muestreo por conglomerados. Los resultados generales llegados en la investigación fueron: El 53% de los encuestados manifiestan que SI varían los sonidos en su intensidad durante el día, las actividades naturales y humanas, pero un 47 % manifiesta que NO. La conclusión llegada en la investigación fue: Existe una relación íntima y cercana entre el nivel de percepción sonora con la identidad sonora en los ciudadanos del distrito de Huánuco porque en la investigación nos demuestra que el ciudadano (a) entrevistado se relaciona con su entorno sonoro a través del recuerdo en vivencias pasadas como lo demuestra los resultados.

Palabras clave: Nivel de Percepción, Paisaje Sonoro, Ecología Acústica, Connotación.

LEVEL OF PERCEPTION OF THE SONIC LANDSCAPE AND ITS CONNOTATION WITH THE SONIC IDENTITY IN THE DISTRICT OF HUÁNUCO 2017

ABSTRACT

The objective of the research was to know the degree of the level of perception of the local sonic landscape is associated to the sound identity in the citizens of the District of Huánuco 2017. The type of research was analytical. The research design was transactional - relational. The population was all citizens between 19 and 69 years of age in the district of Huánuco, with a population estimated to 461,564 in 2015, being a population with a relatively high number (greater than 100.00) to extract a sample in order to represent the local sonic identity of the district of Huánuco. The sample consisted of 384 citizens between 19 and 69 years old. To achieve the representativeness of the population centers of the jurisdiction of the district of Huánuco: Kotosh, Marabamba, Colpa Baja and Huánuco city, we will use the technique of sampling by conglomerates. The overall results of the research were 53% of the respondents stated that YES vary in intensity during the day, natural and human activities, but 47% say NO. The conclusion was there is an intimate and close relationship between the level of sonic perception and the sonic identity in the citizens of the district of Huanuco because this research shows that the citizen interviewed is related to their sonic environment through the memory in past experiences as evidenced by the results.

Key words: Level of Perception, Sonic Landscape, Acoustic Ecology, Connotation.

Revisado: 24.04.18

Aceptado para publicación: 17.05.18

INTRODUCCIÓN

El distrito de Huánuco, capital de provincia y de la Región Huánuco es una de las once provincias del departamento de Huánuco, cuenta en su geografía con paisajes sonoros propios del campo (rurales) y de la ciudad; asimismo alberga a ciudadanos que conviven en estos espacios o paisajes sonoros: Marabamba (centro poblado se localiza a 3 km del distrito de Huánuco, perteneciente a la provincia de Huánuco del departamento de Huánuco, Perú), Kotosh, (Centro poblado situada a 4 km al oeste de la ciudad de Huánuco y sobre la margen derecha del río Higuera.); Colpa Baja (Centro poblado en dirección de la Carretera Huánuco Aeropuerto Km. 3.5) y a otros ciudadanos netamente de la ciudad de Huánuco. Estos espacios o medios del paisaje sonoro presentan sus propias configuraciones y expresan su sensibilidad y modo en el tiempo. Así pues el sonido que perciben y reconocen cada habitante en su entorno será su identidad sonora según la “relación entre el lugar y los usos que lo habitan. Por otro lado la identidad sonora se encuentra en un problema de la percepción del medio, pues “lamentablemente, desde la Revolución Industrial, hay una cantidad cada vez mayor de paisajes sonoros únicos que han desaparecido o se han sumergido en una nube de ruido homogéneo y anónimo que constituye el paisaje sonoro de las ciudades contemporáneas, con su omnipresente tónica: “el tráfico”, por ende la contaminación sonora. Según TEMTEM, Felipe (2016)¹, en su estudio titulado de la marginalidad del oído a la construcción auditiva del paisaje urbano, Centrado en el valor heurístico de las sonoridades, el presente artículo procura compilar algunos atributos fundamentales para la definición acústica del paisaje. Se trata de un recorrido que se inicia en la marginalidad del sentido auditivo promovida por la “sordera” de las ciencias sociales, hasta llegar al concepto de “soundspace” acuñado por el musicólogo canadiense Murray Schafer. De este modo se intenta descifrar como el paisaje se reintroduce en la agenda de la geografía y otros dominios del conocimiento, pasando a ser entendi-

do como un constructo cultural donde los sonidos dan carácter al espacio y lo “humanizan”. Para MURRAY SCHAFFER, Raymond (1965)², profesor y compositor musical canadiense de la Universidad Simón Fraser de Vancouver, realizó un estudio sobre el ruido, aislamiento y fuentes sonoras refiriéndose al tráfico aéreo; fracasaron en su intento de enfocar el problema de la contaminación acústica, y es ahí donde se acuña el término de soundscape (paisaje sonoro), se hizo el estudio a todo tipo de sonido que nos rodea y se crea el proyecto: Word Soundscape Project donde se publicaron libros sobre The new soundscape y The book of noise. Según MARISTAN, Arturo (2007)³, en su estudio titulado “Paisaje sonoro urbano “soundwalk” como método de análisis integral” se orienta al estudio de las variables que influyen en la percepción acústica de los espacios exteriores, los tipos de sonidos, y el nivel de aceptación que los mismos producen, mediante el uso de descriptores acústicos y psicoacústicos.

El objetivo de la investigación fue conocer en qué grado se asocian el nivel de percepción del paisaje sonoro local y la identidad sonora en los ciudadanos del Distrito de Huánuco 2017. La hipótesis planteada fue: Existe una asociación significativa entre el nivel de percepción del paisaje sonoro local y la identidad sonora en los ciudadanos del distrito de Huánuco 2017. Las limitaciones que se presentaron en el desarrollo de la investigación fueron la escasa información teórica respecto a la identidad sonora de los ciudadanos del distrito de Huánuco. Los resultados generales llegados en la investigación fueron: El 53% de los encuestados manifiestan que SI varían los sonidos en su intensidad durante el día, las actividades naturales y humanas, pero un 47 % manifiesta que NO.

MATERIAL Y MÉTODOS

El tipo de investigación fue analítico, porque el análisis estadístico será bivariado, porque se planteará y pondrá a prueba una hipótesis; y se establecerá una asociación entre ellas. El diseño de investigación fue transaccional -

relacional, porque estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. El proceso consistirá: de una muestra de sujetos, el investigador observará la presencia o ausencia de las variables que desea relacionar y luego las asociará estadísticamente.

La población estuvo conformada por todos los ciudadanos entre los 19 a 69 años de edad del distrito de Huánuco, con una población estimada al 2015 de 461 564, siendo esta una población con un número relativamente alto (mayor a 100,00), se procederá a extraer una muestra a fin de que represente la identidad sonora local del distrito de Huánuco. La muestra estuvo conformada por 384 ciudadanos entre los 19 a 69 años de edad. Para lograr la representatividad de los centros poblados de la jurisdicción del distrito de Huánuco: Kotosh, Marabamba, Colpa Baja y Huánuco ciudad, utilizaremos la técnica de muestreo por conglomerados. La técnica para el procesamiento de datos se realizará con la aplicación de la estadística para el análisis de los mismos, y se realizará a través de programas en computador SPSS v22, luego los datos fueron interpretados en cuadros y graficas estadísticas.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la presente investigación son los siguientes: Frente a la Pregunta ¿Indique usted los “sonidos” Permanentes y Temporales durante el día en la zona donde vive?, los resultados llegados fueron: sobre la Percepción Permanente y Temporal en los sonidos de la actividad humana, lo que sobresale es la Percepción Temporal como fuente sonora los sonidos de avión con 54.2%, los rumores murmullo con 62.2 %, Canto o instrumentos musicales 68.7%, sonidos de sirenas o ambulancia 58%, panadero, afilador de cuchillo con 57.7%, algo que acotar y muy importante son es el sonido de medios de comunicación 59.2%, los claxon o bocinas 62.8% y 82.5% los sonidos de carros como percepción Permanente. Esto nos indica que hay un alto porcentaje en la percepción temporal de la actividad

humana, esto nos reafirma que la percepción temporal y permanente está inmersa en la contaminación sónica, denota la percepción del sonido en tiempo y espacio manifestándolo como cotidiano y siempre presente en la vida diaria.

Frente a la pregunta ¿En qué horario los tipos de sonidos tiene intensidad?, los resultados llegados fueron: los sonidos naturales más se producen en la noche 40.8 % sonido del río, sonido de lluvia con 49.7% lo que significa un porcentaje mayor, seguidos en la tarde con un 39.7% sonido del viento, 44.5% sonidos de carros, claxon bocinas con un 50.3%, y por último los sonidos en la mañana con el sonido de las aves con 79.7% y Granja de animales 48.1%. Los sonidos de la actividad humana son mayormente en las mañanas con rumores y gritos de personas 37.5%, música local 43%, sonido de 40.3% con los medios. Recalcamos que el diagnóstico es relativo pero hemos descubierto que las fuentes sonoras tienen su particularidad a donde refleja a través del horario.

Frente a la pregunta ¿Qué tipo de sonido es de su preferencia o son desagradables o rechazados por su persona?, los resultados llegados fueron: podemos manifestar que en su mayoría los sonidos de actividades naturales son aceptados o percibidos como agradable formándose ya una identidad del sonido referente al paisaje sonoro local, mientras que los sonidos de la actividad humana son rechazados o no aceptados como el sonido del carro, claxon rumores, bulla de personas pero la particularidad de esta identidad también es aceptado el canto en vivo de personas, música local, tañer de las campanas, el sonido del panadero, afilador de cuchillo y la costumbre y poder del sonido de los medios son aceptados con un 72.2%.

Frente a la Pregunta ¿Qué tipo de música escucha usted durante el día y con qué frecuencia?, los resultados llegados fueron: sobre si el tipo de música o género musical escuchan Muy Frecuente los huaynos con un 34% y las cumbias/chicha con 28.9% seguido de música lati-

noamericana con 11.4% y Poco Frecuente Rock, vallenatos.

Frente a la pregunta ¿En qué espacios o medios suele usted encontrar lo que quiere escuchar o el sonido de su preferencia?, los resultados llegados fueron: se identifica que los espacios públicos donde existe fuentes sonoras de su preferencia es el campo con un 36.1%, seguido en un pueblo rural con 12.5% y otros en su vivienda o casa con un 10.8%, mientras se rechaza la televisión, el centro de la ciudad y el celular. Sobre la identidad, la patrimonial con un 28.8 menciona el campo como lugar especial, el pueblo rural con 11.5% y su vecindario o casa con 8.4% de esta manera se reconoce o se identifica los lugares donde existen las fuentes sonoras que ayudan a connotar una identidad patrimonial.

DISCUSIÓN

Luego de haberse efectuado el trabajo de campo podemos sostener afirmativamente que la hipótesis principal queda confirmada al demostrarse en las encuestas realizadas se contrasta con el mapa de Isobeles donde el crecimiento poblacional y con ello lo que trae es polis ordenadas y desordenadas, en el caso local es un grave problema porque los bienes de desarrollo de actividades como automóviles, aparatos de trabajo opacando los sonidos de la naturaleza y en algunos casos el sonido humano que se connota con la identidad patrimonial y todavía evoca el sentido de pertenencia de los sonidos. Entonces los sonidos naturales y culturales de nuestra localidad se pierden en el tiempo y es necesario poner énfasis en el fortalecimiento de las competencias sobre la ecología acústica y el paisaje sonoro. Al respecto ATIENZA. R (2007)4, señala que “la ecología humana explora la naturaleza del hombre en el sistema, busca entender al hombre y sus problemas estudiando individuos y poblaciones como entidades biológicas modificadas por la culturas y sus efectos en el ambiente – hombre – ambiente. Así mismo REZZA, S (2009)5, sugiere que hay dos formas de mejorar el paisaje sonoro. Por un lado, incrementar la competencia sonológica por

medio de un programa educativo que intente inculcar en las nuevas generaciones la valoración del sonido ambiental. Él cree que con esto se podrá desarrollar un nuevo acercamiento al diseño -la segunda forma- que incorporará una valoración del sonido, reduciendo así la pérdida de energía que representa el ruido. Según ESPINOSA. S (2006)6, señala que la evaluación del paisaje sonoro no se dedica a evaluar sólo la situación acústica, sino también las modalidades sensoriales, estéticas, geográficas, sociales, psicológicas y culturales, basadas en la percepción, en el contexto de la actividad humana a través del espacio, el tiempo y la sociedad.

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo gracias al apoyo de muchas personas e instituciones, por ello agradecemos infinitamente: A Dios por darnos fortaleza, sabiduría y haberme permitido alcanzar esta meta. A la escuela de Post Grado de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” por haberme permitido estudiar la Maestría de Comunicación para el Desarrollo – C4D, a los docentes quienes me brindaron sus conocimientos con el más alto nivel de exigencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Temtem, Felipe. De la marginalidad del oído a la construcción auditiva del paisaje urbano. ZARCH; Año 2016.
- 2) Murray Schafer, Raymond. El ruido, aislamiento y fuentes sonoras refiriéndose al tráfico aéreo; Año 1965.
- 3) Maristan, Arturo. “Paisaje sonoro urbano “soundwalk” [Online], Año 2007.
- 4) Atienza R. Ambientes sonoros urbanos: la identidad sonora. [Online]; Año 2007.
- 5) Rezza S. El Mundo es un paisaje sonoro. . [Online]; Año 2009.
- 6) Espinosa S. Ecología Acústica y educación. Primera ed. GRAÓ DISL, editor. Barcelona: GRAÓ, de IRIF, S.L; Año 2006.

Correo electrónico del autor:
jean_morrison@hotmail.com

INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO SANTA MARÍA DEL VALLE. PERIODO 2016.

Jorge Luis Escalante Soplin

**Oficina de Control de Calidad Universitaria / Universidad Nacional Hermilio Valdizán*

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue determinar la relación de la intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su influencia en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito Santa María del Valle, Periodo 2016; donde se desarrollaron diferentes talleres cuyo objeto fue brindarles información de los beneficios que les corresponde a cada beneficiario. El método de investigación realizado es el Método Científico, el nivel de investigación es descriptivo – correlacional, el diseño de investigación utilizado en la presente investigación fue de Correlacional, donde nos permitió relacionar con dos o más de datos de un conjunto de sujetos con la intención de determinar la subsecuente relación, que es nuestro caso. La muestra del presente trabajo de investigación está representada por un total de 111 beneficiarios del distrito de Santa María del Valle. Los resultados obtenidos en la presente investigación demuestran que la mayoría de beneficiarios ha mejorado su calidad de vida. Se arribó a la conclusión, que existe una relación significativa positiva (Prueba de correlación de Pearson 0.81) entre la intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 con la calidad de vida de los beneficiarios del distrito Santa María del Valle.

Palabras clave: Competencias, calidad de vida e inclusión social.

INTERVENTION OF THE NATIONAL PROGRAM OF SOLIDARITY ASSISTANCE PENSION 65 AND ITS INFLUENCE ON THE QUALITY OF LIFE OF THE BENEFICIARIES OF SANTA MARÍA DEL VALLE DISTRICT. 2016

ABSTRACT

The objective of the present investigation was to determine the relationship of the intervention of the National Program of Solidarity Assistance, Pension 65 and its influence on the quality of life of the beneficiaries of the district of Santa Maria del Valle, 2016. We developed different workshops whose purpose was to provide information on the benefits to each beneficiary. The method is the Scientific Method, the level is descriptive –correlational; the design used in this investigation was Correlational, where it allowed us to relate to two or more data of a group of subjects to determine the subsequent relationship, which is our case. 111 beneficiaries represent the sample from the district of Santa Maria del Valle. The results obtained in this research show that the majority of beneficiaries have improved their quality of life. We concluded that there is a significant positive relationship (Pearson Correlation Test 0.81) between the intervention of the National Assistance Program Pension 65 with the quality of life of the beneficiaries of the Santa María del Valle district.

Keywords: Competencies, quality of life and social inclusion.

INTRODUCCIÓN

La entrega de una subvención económica a través de una modalidad de pensión no contributiva que ayuda a solucionar en forma parcial el problema que enfrentan los adultos mayores que no acceden a un ingreso regular durante la vejez. Se trata de orientar el desarrollo conforme al marco normativo de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales plasmados en acuerdos vinculantes tanto nacionales como internacionales, **Álvarez Illanes, J. (2010)¹**.

Mejorar la relación entre el gobierno local o regional y la población, propiciando que los pobladores participen en la gestión pública y en la toma de decisiones sobre las prioridades de inversión que contribuyan a su desarrollo. Según, **(Julcahuanga, Jaime. 2013)²**, en su trabajo de investigación titulado, "Formulación y evaluación de proyectos sociales y su aplicación en la administración pública municipal". Comunicación presentada en el I Encuentro Iberoamericano de Contabilidad de Gestión (Valencia - Noviembre 2000). Universidad Castilla, La Mancha, España, dentro de las preocupaciones sociales en América Latina la tendencia a enfrentarlo genera "ofertas de servicios débilmente estructuradas, sin adecuada fundamentación metodológica, carentes de evaluaciones sistemáticas que arrojen resultados generalizables sobre la eficiencia y eficacia del esfuerzo" **(Fishman Hidalgo, D. 2004)³**.

Se planteó la siguiente hipótesis: La intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 se relaciona positivamente con la calidad de vida de los beneficiarios del distrito Santa María del Valle, durante el periodo 2016. El programa se desarrolló en el distrito de Santa María del Valle. Con la presente investigación se contribuye a la valoración del aporte y del cumplimiento de objetivos de los programas sociales de desarrollo para mejorar la calidad de vida. Los resultados generales demostraron que los recursos públicos en bienes y servicios favorecen los niveles de vida de los beneficiarios.

MATERIALES Y MÉTODOS

El tipo de investigación es Descriptiva, que es entendido como un conjunto de procedimientos que permiten materializar investigaciones y se describe las características de un fenómeno; el nivel de investigación es descriptivo - correlacional, el diseño de investigación utilizado en la presente investigación fue de Correlacional, donde nos permitió relacionar con dos o más de datos de un conjunto de sujetos con la intención de determinar la subsecuente relación, que es nuestro caso. La muestra del presente trabajo de investigación está representada por un total de 111 beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. Los resultados obtenidos en la presente investigación demuestran que la mayoría de beneficiarios ha desarrollado capacidades de empleabilidad. Se arribó a la conclusión, que existe una relación significativa positiva (Prueba de correlación de Pearson 0.81) entre la intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Santa María del Valle.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la presente investigación, se describen a continuación: 80 beneficiarios que equivalen al 68% califican como bueno el cumplimiento de criterios técnicos en salud del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, 71 beneficiarios que corresponden al 24% califican como regular, mientras 20 beneficiarios que corresponden al 7% lo califican como excelente. Del total de trabajadores a los cuales se le aplicó el cuestionario a cuestionario 111 personas que representa el 100% del total, manifestaron que ha mejorado considerablemente su calidad de vida. 195 beneficiarios que equivalen al 66% califican como bueno el cumplimiento de criterios políticos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, 76 beneficiarios que corresponden al 26% califican como regular, mientras 18 beneficiarios que corresponden al 6% lo califican como excelente. Por lo que resulta obvio que el gasto público que actualmente realiza el gobierno central sus esfuerzos está orientados a mejorar los niveles de calidad de vida. El Perú tiene que enfren-

tarse con la tarea de adaptar sus políticas sociales y económicas al envejecimiento de la población adulta mayor, especialmente en el ámbito de la seguridad social. Igualmente dada la magnitud de crecimiento y presencia social de las personas adultas, se considera importante velar por su calidad de vida de cada una de las personas.

DISCUSIÓN

El criterio de focalización de políticas por ciclo de vida comprende dos aspectos fundamentales del manejo del riesgo social. Primero, que a lo largo de la vida de una persona se precisan estrategias de intervención distintas, debido a que los orígenes del riesgo social son diferentes. Esto puede ser entendido como el “ciclo de vida personal”. Así, los infantes y adultos mayores requerirán estrategias sociales de protección, principalmente porque al no poder desarrollar actividades económicas remuneradas que les garanticen un nivel mínimo de ingresos con el cual financiar sus necesidades básicas, son más vulnerables en aspectos como alimentación y cuidados de salud que otros grupos etarios. Del mismo modo, los adultos jóvenes y adultos tienen una mayor probabilidad de estar expuestos a riesgos sociales originados en la pérdida de su empleo, por lo que requerirán estrategias que apunten a asegurarlos contra esas contingencias. Al respecto, **Alfaro Limaya, J. (2003:185)**⁴, menciona además que el Presupuesto es el sistema nervioso de una economía pública, es el equivalente al mercado en el sector privado. Mediante el Presupuesto se fijan las bases para la evaluación de la eficiencia de los programas sociales. En relación a la mencionada definición el presente estudio de investigación reafirma este esclarecimiento, haciendo énfasis en que los programas sociales de fortalecimiento de capacidades ayudan a salir de la pobreza a muchas personas sometidas a este flagelo, los resultados concluyen que la intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 ayudan a favorecer los niveles de vida de la población.

Del antecedente de Estudio realizado constituyó que están referidas a la implementación de un control de gestión integral, en cuanto a

las instituciones gubernamentales encargadas de ejercer el control de gestión de la administración pública y de nuevos diseños institucionales. **Berner H. Heidi (2006)**⁵.” En la actualidad se debe buscar promover una redefinición positiva de la vejez, primero con el reconocimiento que esta edad es parte de un proceso natural de la vida en que las personas se integran en otros grupos poblacionales buscando socialización y calidad de vida. Lo segundo se debe buscar cumplir la mayor expectativa de las personas adulto mayores con el cumplimiento de los beneficios y derechos que el estado garantiza bajo las normativas vigentes. Y por último se debe promocionar acciones educativas que elimine todo estereotipo social principalmente en la población joven preparando las siguientes generaciones más integradas con participación y aporte político cultural y social. **Arellano David. (1996)**⁶, los programas es un instrumento de planificación anual que ayuda en la priorización de las demandas de la ciudad. Se dice que una política es universal cuando todos los ciudadanos de una comunidad pueden acceder a ella, sin otro requisito que la ciudadanía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Álvarez Illanes, J. Programas sociales y asistencialismo: Instituto Pacífico. Lim. a-Perú. 2010.
- 2) Julcahuanga, Jaime. Tesis “Formulación y evaluación de proyectos sociales y su aplicación en la administración pública municipal”. Comunicación presentada en el I Encuentro Iberoamericano de Contabilidad de Gestión. Año 2013.
- 3) Fishman Hidalgo, D. *Esenciales de Sociología*. Edit. del Pacífico. Lima 2004.
- 4) Alfaro Limaya, J. Manual de programas sociales: Editora FECAT. Lima-Perú. 2003.
- 5) Berner H. Heidi. Sistema de Evaluación y Control de gestión - Evaluación de Programas - Ministerio de Hacienda, Chile. 2006.
- 6) Arellano David. Dilemas y Potencialidades de los Presupuestos orientados a Resultados, Límites del Gerencialismo en la reforma presupuestal: CIDE,DT. Buenos Aires-Argentina. 1996

Correo electrónico del autor:

jorgeluis_escalante_soplin@yahoo.com

MÉTODO DE LAS 5S Y SU RELACIÓN CON LA PRODUCTIVIDAD EN EL ÁREA DE REGISTRO CENTRAL Y ARCHIVO ACADÉMICO DE LA UNHEVAL.

Catalino Felix Estacio Y Elguera

Área de Registro Central y Archivo Académico de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue determinar la relación del método de las 5S con la productividad en el Área de Registro Central y Archivo Académico de la UNHEVAL – Huánuco. 2017, donde se desarrollaron diferentes talleres cuyo objeto fue dar de conocer el método 5S y así se podrá mejorar la productividad. El método de investigación realizado es el Método Científico, el nivel de investigación es descriptivo – correlacional, el diseño de investigación utilizado en la presente investigación fue de Correlacional, donde nos permitió relacionar con dos o más de datos de un conjunto de sujetos con la intención de determinar la subsecuente relación, que es nuestro caso. La muestra del presente trabajo de investigación está representada por un total de 19 trabajadores del Área de Registro Central y Archivo Académico de la UNHEVAL. Los resultados obtenidos en la presente investigación demuestran que la mayoría de trabajadores califican como bueno la organización de documentos en el Área de Registro Central y Archivo Académico de la UNHEVAL. Se arribó a la conclusión, se determinó el grado de relación de 91 % del método de las 5S con la productividad en el Área de Registro Central y Archivo Académico de la UNHEVAL – Huánuco. 2017. Es decir, la separación de necesarios, situar necesarios, suprimir suciedad, señalar anomalías y seguir mejorando se relacionan con la eficacia, la eficiencia, satisfacción laboral, capacitación e innovación en el desarrollo del trabajo.

Palabras clave: Productividad, seguridad laboral y capacitación e innovación en el desarrollo del trabajo.

METHOD OF 5S AND ITS RELATIONSHIP WITH PRODUCTIVITY IN THE CENTRAL REGISTRY AREA AND ACADEMIC ARCHIVE OF UNHEVAL

ABSTRACT

The objective of this investigation was to determine the relationship of the 5S method with productivity in the Central Registration Area and the Academic Archive of UNHEVAL - Huánuco, 2017, we worked with different workshops whose purpose was to know about the 5S method and thus improve productivity. The method is the Scientific Method, the level is descriptive - correlational, and the design was Correlational, where it allowed us to relate to two or more data of a group of subjects with the intention to determine the subsequent relationship, which is our case. 19 workers from the Central Registry Area and the Academic Archive of UNHEVAL represent the sample of this work. The results obtained show that the majority of workers qualify as good the organization of documents in the Central Registry Area and Academic Archive of UNHEVAL. As conclusion, it was determined the degree of relation of 91 % of the 5S method with the productivity in the Central Registry Area and the Academic Archive of UNHEVAL - Huánuco. 2017. That is, the separation of necessary, to locate necessary, to eliminate dirt, to signal anomalies and to continue improving are related to efficiency, job satisfaction, training and innovation in the development of work.

Keywords: Productivity, job security and training and innovation in the development of work.

Revisado: 09.03.18

Aceptado para publicación: 10.05.18

INTRODUCCIÓN:

En el presente trabajo de investigación pretende señalar que organizar, ordenar y limpiar puede ser considerado por muchos como algo trivial o demasiado simple. Son conceptos que asociamos al ámbito doméstico y nunca al empresarial, (Arrunátegui, 2010)¹. Sin embargo, estos tres conceptos tan sencillos en una primera impresión, son el primer paso que debe dar cualquier organización en su proceso de mejora y una premisa básica e imprescindible para aumentar la productividad y obtener un entorno seguro y agradable. Para lograr lo mencionado, se ha realizado un análisis teórico de los planteamientos de diversos investigadores/as con el fin de hacer una integración del concepto de calidad de vida siempre considerado desde el punto de vista de la subjetividad.

El objetivo de las 5S es mejorar y mantener las condiciones de organización, orden y limpieza en el lugar de trabajo. No es solo una cuestión de estética, se trata de mejorar las condiciones de trabajo, de seguridad, el clima laboral, la motivación del personal y la eficiencia y, en consecuencia, la calidad, la productividad y la competitividad de la organización. Según, (Álvarez, 2010)², las 5S son universales, se pueden aplicar en todo tipo de empresas y organizaciones, tanto en talleres como en oficinas, incluso en aquellos que aparentemente se encuentran suficientemente ordenados y limpios. Siempre se pueden evitar ineficiencias, evitar desplazamientos, y eliminar desperdicios de tiempo y espacio” (Alexander, Alberto G. 2002)³.

El método de investigación realizado es el Método Científico, el nivel de investigación es descriptivo – correlacional, el diseño de investigación utilizado en la presente investigación fue de Correlacional, donde nos permitió relacionar con dos o más de datos de un conjunto de sujetos con la intención de determinar la subsecuente relación, que es nuestro caso. La muestra del presente trabajo de investigación está representada por un total de 19 trabajadores del Área de Registro Central y Archivo Académico de la UNHEVAL.

MATERIALES Y MÉTODOS

El tipo de investigación es Descriptiva, que es entendido como un conjunto de procedimientos que permiten materializar investigaciones y se describe las características de un fenómeno; el nivel de investigación es descriptivo – correlacional, el diseño de investigación utilizado en la presente investigación fue de Correlacional, donde nos permitió relacionar con dos o más de datos de un conjunto de sujetos con la intención de determinar la subsecuente relación, que es nuestro caso. La muestra del presente trabajo de investigación está representada por un total representada por un total de 19 trabajadores del Área de Registro Central y Archivo Académico de la UNHEVAL. Los resultados obtenidos en la presente investigación demuestran que la mayoría de trabajadores califican como bueno la organización de documentos en el Área de Registro Central y Archivo Académico de la UNHEVAL. Se arribó a la conclusión, se determinó el grado de relación de 91 % del método de las 5S con la productividad en el área de Área de Registro Central y Archivo Académico de la UNHEVAL – Huánuco. 2017. Es decir, la separación de necesarios, situar necesarios, suprimir suciedad, señalar anomalías y seguir mejorando se relacionan con la eficacia, la eficiencia, satisfacción laboral, capacitación e innovación en el desarrollo del trabajo.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la presente investigación, se describen a continuación: 11 trabajadores que equivalen al 58% califican como bueno la organización de documentos en el área de Área de Registro Central y Archivo Académico de la UNHEVAL, 2 trabajadores que corresponden al 11% califican como regular, mientras 5 trabajadores que equivalen al 26% lo califican como excelente, y tan solo 1 trabajador que corresponde al 5% lo califican como malo. Del total de la muestra, 10 trabajadores que equivalen al 53% califican como bueno la separación de documentos necesarios en el Área de Registro Central y Archivo Académico de la UNHEVAL, 3 trabajadores que corresponden al 16% califican como regular, mientras 4 trabajadores que equivalen al

21% lo califican como excelente, y tan solo 2 trabajadores que corresponde al 11% lo califican como malo. 10 trabajadores que equivalen al 53% califican como bueno la forma de situar documentos necesarios en el Área de Registro Central y Archivo Académico de la UNHEVAL, 2 trabajadores que corresponden al 11% califican como regular, mientras 6 trabajadores que equivalen al 32% lo califican como excelente, y tan solo 1 trabajador que corresponde al 5% lo califican como malo. La organización de archivos es una labor fundamental para mantener unos criterios de calidad y eficacia en el acceso a la documentación generada. Una sólida experiencia al haber participado en diferentes proyectos en el campo de la organización de archivos, tanto en la empresa privada como en la Administración Pública. En los organismos oficiales, y dado que la documentación generada pertenece al patrimonio público, cobra especial importancia el cumplimiento de las premisas anteriores.

DISCUSIÓN

El método de las 5S es mejorar las condiciones de trabajo y la moral del personal. Es más agradable y seguro trabajar en un sitio limpio y ordenado. Observando algunas de las respuestas, hasta parece que han entendido el verdadero quehacer en la administración pública: el 54% de los trabajadores encuestados dijeron que tratan de reducir gastos de tiempo y energía, y el 60% afirmaron que las personas en el trabajo, en general, mejorar la seguridad en el trabajo. El 20% también tratan de mejorar la calidad de la producción. Según, (Masaaki, 2012)⁴, el método de las 5S se basa en gestionar de forma sistemática los elementos de un área de trabajo de acuerdo a cinco fases, conceptualmente muy sencillas, pero que requieren esfuerzo y perseverancia para mantenerlas (separar innecesarios, situar necesarios, suprimir suciedad, señalar anomalías y seguir mejorando).

De acuerdo, (Aguilar, 2016)⁵, el resultado se mide tanto en productividad como en satisfacciones del personal respecto a los esfuerzos que han realizado para mejorar las condiciones de trabajo. La aplicación de esta técnica

tiene un impacto a largo plazo. Para avanzar en la implementación de cualquiera de las otras herramientas de Lean Manufacturing es necesario que en la organización exista un alto grado de disciplina y es una técnica de gestión japonesa basada en cinco principios simples. Según, (Brewer, 2007)⁶, tras realizar ese control de productividad, comparando los resultados obtenidos con los estándares y los objetivos establecidos, se documentan las conclusiones y, si es necesario, se modifican los procesos y los estándares para alcanzar los objetivos. En la administración pública, la productividad sirve para evaluar el rendimiento de los trabajadores, la optimización de los recursos y el trato a los usuarios. Aunque las etapas previas de las 5S pueden aplicarse únicamente de manera puntual, en la etapa (seiketsu) se crean estándares que recuerdan que el orden y la limpieza deben mantenerse cada día y así se mejora la productividad en el área de Área de Registro Central y Archivo Académico de la UNHEVAL.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arrunátegui, Jorge. Diagnóstico de conocimientos de los operadores del método 5S. Lima: Facultad de Gestión y Alta Dirección de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Año 2010.
2. Álvarez, D. Satisfacción laboral en el personal técnico y secretarial de una institución de educación superior. Tesis Universidad Rafael Landívar. Guatemala. Año 2010.
3. Alexander, Alberto G. Mejora Continua y Acción Correctiva. Editorial Pearson Educación. Lima. Año 2002.
4. Imai, Masaaki. Gemba Kaizen: A Commonsense Approach to a Continuous Improvement Strategy (2 edición). McGraw Hill. p. 21. Año 2012.
5. Aguilar, Carlos. «¿Qué herramientas utilizo? Kaizen, 5s, Seis Sigma, TPM». Causa & Efecto: 10. Año 2016.
6. Brewer, Peter C., Ray H. Garrison y Eric W. Noreen. Productividad Administrativa. Undécima edición. Editorial McGraw-Hill. 2007.

Correo electrónico del autor:

kato3160@hotmail.com

EXCLUSIÓN DEL BENEFICIO DE RESPONSABILIDAD RESTRINGIDA PARA PROCESADOS DE 18 A 21 AÑOS DE EDAD QUE HAN SIDO SENTENCIADOS EN SU ADOLESCENCIA POR INFRACCIÓN A LA LEY PENAL; DISTRITO DE CALLERIA- CORONEL PORTILLO, 2015-2016.

Shirley Aranibar Corrales

***Oficina de Control de Calidad Universitaria / Universidad Nacional Hermilio Valdizán**

RESUMEN

Para determinar la influencia de la exclusión del beneficio de responsabilidad restringida para procesados de 18 a 21 años sentenciados en su adolescencia por Infracción a la Ley Penal se realizó un análisis del estado actual del fenómeno, determinando sus características y propiedades orientado a descubrir y predecir de manera rigurosa la problemática jurídica relacionado a la exclusión del beneficio de responsabilidad restringida para dichos procesados. los **resultados** muestra que el 76.85 % padecen exclusión del beneficio de acuerdo a la proporcionalidad y objetividad en la aplicación de la pena. Mientras que el 23.15% afirman que desconocen esta normativa. Se **concluye** que, existe desproporcionalidad como falta de objetividad al reducirse prudencialmente la pena en procesados de 18 a 21 años de edad existiendo un trato igualitario entre jóvenes que cometieron Infracción a la Ley Penal como los que nunca lo cometieron.

Palabras clave: Infracción, Adolescente Infractor, Responsabilidad, Responsabilidad Limitada, Registro de adolescente infractor.

EXCLUSION OF THE BENEFIT OF RESTRICTED RESPONSIBILITY FOR DEFENDANT FROM 18 TO 21 YEARS OLD WHO HAS BEEN SENTENCED IN THEIR ADOLESCENCE FOR BREACH OF CRIMINAL LAW; DISTRICT OF CALLERIA- CORONEL PORTILLO, 2015-2016

ABSTRACT

To determine the influence of exclusion of the benefit of responsibility restricted for defendant from 18 to 21 years old sentenced in their adolescence for breach of criminal law. It was done an analysis of the current state of the phenomena, determining its characteristics and properties to discover and predict in a rigorous way the legal issues related to the exclusion of the benefit of restricted for these defendants. The results show that 76.85% are excluded from the benefit according to the proportionality and objectivity in the application of the penalty. While 23.15% (125) tell that, they do not know this regulation. As conclusion, there is no proportion as lack of objectivity when the sentence is reduced prudentially in defendants from 18 to 21 years old, and there is equal treatment among young people who committed an infraction to the Criminal Law as those who never committed it.

Keywords: breach, Adolescent Infringement, Responsibility, Limited Liability, Record of delinquent adolescent.

Revisado: 19.12.17

Aceptado para publicación: 09.02.18

INTRODUCCIÓN

De la visita e información del Centro Juvenil, Centro Penitenciario, el cual ha sido materia de estudio en la Ciudad de Pucallpa, se les brinda cuidados, educación, asistencia social, psicológica, talleres para el trabajo, por tanto se ha podido establecer que formación y capacitación no les falta, en consecuencia no es un mal trabajo que haga el Estado para introducirlos en la Sociedad nuevamente, “limpios” sin antecedentes; pero es el caso que al salir y a pesar de todo el esfuerzo del Estado, nuevamente cometen delitos, lo que trae como consecuencia que el Estado nuevamente invierta en ellos, con educación, talleres, vivienda, y lo que es mejor tienen el beneficio de la Responsabilidad Restringida, lo que genera la reducción prudencial de la pena.

Es en la reducción prudencial de la pena que ha traído consigo diferencias, pues queda al libre juicio de los Magistrados; a través de la presente investigación se pretende establecer que este beneficio debe ser eliminado para jóvenes de 18 a 21 años que fueron sentenciados por Infracción a la ley Penal. Para ello necesitaremos de un registro que mantenga los antecedentes penales de menores infractores.

A caso no es oportuno ello, a la actualidad vemos como el apodado “Gringasho” salió en libertad el pasado 04 de noviembre del 2017, quien fue considerado un sicario juvenil; ahora ya mayor de edad, en el supuesto caso que vuelva a cometer otro delito, ¿sería justo reducirle prudencialmente la pena?, porque nótese que él no tendrá ningún antecedente, por tanto en un hipotético caso tendrá el mismo beneficio que otro de su misma edad que por primera vez comete un hecho delictivo al ser ello así, cuando nos encontramos ante un caso de delito cometido por personas entre 18 a 21 años, vemos que existe desproporcionalidad entre los jóvenes que cometieron un hecho, mientras uno es la primera vez que comete un delito y se le puede reducir prudencialmente la pena señalada para el hecho punible, para el otro que podría en su adolescencia haber ya cometido más de dos Infracciones a la Ley Penal, habiendo sido incluso internado en un Centro Reclusorio Juvenil; sin embargo

pese a ello también se le puede reducir prudencialmente la pena; hecho que no es proporcional debido a que éste último es un joven que ya sabe en qué consiste una infracción (símil a un delito), sabe que no debe actuar de determinada manera; sin embargo persiste; por lo que no debería ser pasible de reducción prudencial de pena.

Si bien conforme el artículo 21.1 de las reglas mínimas de las naciones unidas para la administración de justicia de menores (reglas de Beijín) (28.11.1985) se tiene que: “Los registros de menores delincuentes serán de carácter estrictamente confidencial y no podrán ser consultados por terceros. Sólo tendrán acceso a dichos archivos las personas que participen directamente en la tramitación de un caso en curso, así como otras personas debidamente *autorizadas*. 21.2 los registros de menores delincuentes no se utilizaran en procesos de adultos relativos a casos subsiguientes en los que esté implicado el mismo delincuente” en ese sentido y al encontrarse el Perú adscrito a la Convención de los Derechos del Niño que incluye las referidas reglas; también tenemos que dichas Reglas fueron dictadas en 1985 a la fecha la madurez de la persona ha cambiado, la tecnología, hace que se despierte y ante la protección de un bien Jurídico particular frente al de toda una población se considera que prevalece este último; por tanto nada impide que se pueda mantener y usar un Registro del Adolescente Infractor y con ello se evite la reducción prudencial por responsabilidad restringida que a la fecha pese a ser facultativa se ha vuelto una regla.

MATERIAL Y MÉTODOS

por la finalidad o propósito: fue una investigación de tipo básica, de acuerdo al alcance: transversal, de acuerdo al alcance: Longitudinal, por las fuentes de información: Documental y de campo, el nivel por la función principal que cumplió responde al nivel descriptivo, toda vez que su finalidad consistió en realizar un análisis del estado actual del fenómeno, determinando sus características y propiedades; y explicativo, porque estuvo orientado a descubrir y predecir de manera rigurosa la problemática jurídica relacionado a la exclu-

sión del beneficio de responsabilidad restringida para procesados de 18 a 21 años de edad que han sido sentenciados en su adolescencia por infracción a la ley penal en la ciudad de Coronel Portillo- Ucayali. La población estuvo constituida por Jóvenes de entre 18 a 21 años de edad procesados y sentenciados en los años 2014 a 2016 que ascienden a 100 por año haciendo una población de 300, de las cuales se tomó una muestra de 90 que equivale al 30% de la población total. Las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se utilizaron en la presente investigación fueron de fuentes primarias tales como: observación directa análisis documental o análisis de contenido, encuestas, técnica de interrelación o dialogo con los letrados

La edición y depuración de los datos fueron tabuladas y categorizadas, para luego proceder a su análisis de presentación de los datos obtenidos.

RESULTADOS

De los 540 datos obtenidos, el 76.85 % (415) manifiestan que hay exclusión del beneficio de la responsabilidad restringida de acuerdo a la proporcionalidad y objetividad en la aplicación de la pena. Mientras que el 23.15% (125) de los datos obtenidos afirman que desconocen esta normativa.

De los 180 datos obtenidos, el 76.67 % (138) manifiestan que la exclusión del beneficio de responsabilidad restringida está relacionada con la edad del procesado, su reincidencia en los delitos cometidos y los antecedentes por infracción a la ley penal. Mientras que el 23.33% (42) de los datos obtenidos afirman que desconocen esta normativa.

De los 90 datos obtenidos, el 80.00 % (72) manifiestan que la proporcionalidad y objetividad de la ejecución de la pena, se relaciona con las sentencias de los procesados de 18 a 21 años y sus antecedentes de su internamiento en algún Centro Juvenil. Mientras que el 20.00% (18) de los datos obtenidos afirman que desconocen esta normativa.

De los 180 datos obtenidos, el 77.78 % (140) manifiestan que el uso de los registros de los

antecedentes de los adolescentes se relaciona con la protección de los antecedentes en la actualidad debido a las normas internacionales suscritas por el Perú. Mientras que el 22.22% (40) de los datos obtenidos afirman que desconocen esta normativa.

DISCUSIÓN

La confrontación de la situación problemática de las bases teóricas y de la hipótesis propuesta con los resultados obtenidos, consecuentemente, se confirma que, la exclusión del beneficio de responsabilidad restringida influye positivamente para procesados de 18 a 21 años de edad que han sido sentenciados por infracción a la ley penal, en el distrito de Callería- Coronel Portillo. Bravo Gamarra Daysi E. (2014: 140) señala que en cuanto a la privación de libertad se establece la posibilidad de su dictado a partir, por un lado, de una enumeración de los delitos que permiten su aplicación y, por el otro, el supuesto de incumplimiento de otras medidas, que habilita una privación de libertad por un período máximo de tres meses. La privación de libertad puede dictarse a partir del mínimo establecido para el delito por la ley penal, pero en ningún caso podrá exceder de seis años.

los internos de 18 a 21 años de edad que se encuentran sentenciados en el penal de Coronel Portillo - Pucallpa, tienen 19 años de edad, tienen la condición de reincidente, ello en el entendido que tienen antecedentes por infracción a la ley penal, y en su sentencia, el magistrado no ha excluido el beneficio de la responsabilidad restringida, así también, los internos sentenciados, tenían 19 años de edad cuando cometieron el delito por primera vez en su mayoría de edad, también, en su adolescencia, estuvieron internados en algún Centro Juvenil, al respecto Garcia Huayama JC y Alvarado Reyes J.E. (2014:215) nos manifiesta que, se prevé que el proceso de investigación tenga como finalidad, además de conocer el grado de participación del menor en los hechos, el investigar su personalidad, las circunstancias del acto, comprobar su conducta, descubrir las causas, y el medio en que se desenvuelve con el fin de aplicar el tratamiento socio-educativo

necesario para su reintegración social.

Dentro del tema de la exclusión de la responsabilidad restringida, se ha tenido proyectos que incluso han propuesto la derogación del artículo 22° del Código Penal (Proyecto de Ley 2153 CR, 29 de abril 2013); sin embargo pese a ello y estando a la modificación que trajo consigo la Ley 30076, respecto de las exclusiones del beneficio de responsabilidad restringida se ha incluido más delitos a efecto de excluir al agente del referido beneficio. Asimismo, esta nueva modificación del tipo de responsabilidad restringida por la edad, obedece sin duda alguna a la crisis en torno a la seguridad pública. Para Chunga Lamonja Fermín (2016:65) esta crisis, se encuentra relacionada con la seguridad ciudadana, que se manifiesta, a través del reclamo popular contra la inseguridad que, “en muchos casos se ubica a un mismo nivel o incluso por encima de las principales demandas sociales vinculadas con el empleo, la educación y la seguridad social”.

La responsabilidad restringida que se establece en el artículo 22° del Código Penal Peruano, que es sólo por la edad, debe ser entendida como una imputabilidad disminuida, es decir una disminución de la culpabilidad que trae como consecuencia la atenuación de la pena, para Sanchez Velarde Pablo (2009:129) siempre vamos a estar ante un sujeto capaz de comprender el hecho cometido y actuar conforme a esa comprensión, encontrándose disminuida su capacidad de autodeterminación.

AGRADECIMIENTOS:

A los magistrados de la Corte Superior del Distrito Judicial del Distrito de Callera – Coronel Portillo – Ucayali, por las facilidades brindadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bravo Gamarra Daysi E. “El Adolescente Infractor en el Perú”. Editorial Jurista editores. Lima Perú. 2014.
2. García Huayama, JC. & Alvarado Reyes, J. E. “El Internamiento Preventivo en el Sistema Penal Juvenil Peruano”. Editorial Lex & Iuris. Lima Perú. 2014.
3. Chunga Lamonja Fermín. “Comentarios al Código de Los Niños y Adolescentes”. Editorial Grijley, Primera Edición. Lima – Perú. 2016.
4. Proyecto de ley 2153-2012 CR presentado al congreso el 29 de abril del 2013.
5. Ley N° 30076 modifica el código: penal, de los niños y adolescentes, y la inseguridad ciudadana (Publicado el 19 de agosto de 2013).
6. Sanchez Velarde, Pablo. “El Nuevo Proceso Penal”. Editorial. IDEMSA. Primera Edición. Lima – Perú. 2009.

Correo electrónico del autor: shirleyaranibar@gmail.com

EL PLAZO RAZONABLE EN LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR Y LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE USURPACIÓN DE UCAYALI, 2016

Cesar Manuel Calderón Moreno

*Oficina de Control de Calidad Universitaria / Universidad Nacional Hermilio Valdizán

RESUMEN

El presente trabajo de investigación contiene el informe de los aspectos más significativos sobre el plazo razonable en la investigación preliminar y la persecución de los delitos de usurpación investigados por las Fiscalías Provinciales Penales Corporativas de la Provincia de Coronel Portillo del Distrito Fiscal de Ucayali, siendo este el objetivo de la investigación y un aporte al conocimiento científico en las ciencias del Derecho. Se aplicó el diseño no experimental, descriptivo, asimismo se trabajó con una muestra conformada por 100 Abogados litigantes en los delitos de usurpación en todas sus modalidades investigados por las Fiscalías mencionadas anteriormente, seleccionados con el tipo de muestra no probabilístico intencional a quienes se les ha practicado un cuestionario. Se hizo uso de la estadística descriptiva e inferencial y, para la contratación de la hipótesis se aplicó la prueba de correlaciones Rho de Spearman. Obteniendo como resultado 0,155 en la escala Rho de Spearman y una correlación muy baja, por lo cual se concluye que: "El plazo razonable en la investigación preliminar no influye de manera positiva alta en la persecución de los delitos de usurpación investigados por las Fiscalías Provinciales Penales Corporativas de la Provincia de Coronel Portillo del Distrito Fiscal de Ucayali".

Palabras clave: Delitos de usurpación, Principios doctrinarios, Legislación nacional

THE REASONABLE TERM IN THE PRELIMINARY INVESTIGATION AND THE PROSECUTION OF CRIMES OF USURPATION IN UCAYALI, 2016

ABSTRACT

This investigation contains the report of the most significant aspects about the reasonable term in the preliminary investigation, and the prosecution of the crimes of usurpation investigated by the Corporate Penal District Prosecutor's Offices of the Province of Coronel Portillo of the Fiscal District of Ucayali, and its objective is a contribution to scientific knowledge in the legal sciences. We used the non-experimental, descriptive design, as well as a sample consisting of 100 lawyers litigating in the crimes of usurpation in all its modalities investigated by the aforementioned Prosecutors, selected with the type of intentional non-probabilistic sample who answered a questionnaire. And, it was used the descriptive and inferential statistics, and the Spearman Rho correlation test was applied to the hypothesis, with the result 0,155 in the scale Rho of Spearman and a very low correlation. As a conclusion, "The reasonable term in the preliminary investigation does not influence in a high positive way in the prosecution of the crimes of usurpation investigated by Corporate Penal District Prosecutor's Offices of the Province of Coronel Portillo of the Fiscal District of Ucayali".

Keywords: crimes of usurpation, Doctrinal Principles, National Legislation.

Revisado: 11.04.18

Aceptado para publicación: 10.0518

INTRODUCCIÓN

Uno de los graves problemas que ha debido enfrentar desde siempre el proceso penal, es la duración del mismo, debido a que durante el enjuiciamiento los derechos del imputado no solo son limitados, sino que pueden llegar a ser anulados completamente. Es por ello que se debe propender a que la duración de este proceso sea lo más breve posible, más aún si se tiene presente que no solo las libertades de quien es sometido a enjuiciamiento se ven conculcadas con un proceso cuya duración exceda lo razonable, sino que además con ello se afecta a su dignidad y honra, y las de su entorno familiar. Siendo el plazo razonable, o el derecho a ser juzgado en un proceso sin dilaciones indebidas, es una expresión o más bien una manifestación de la necesidad de amparar los derechos fundamentales cuando se es sometido a proceso y que, en definitiva, se traduce en la urgencia de que éste termine lo más pronto posible. Este derecho o garantía se configura como una barrera al poder punitivo del Estado, un límite a la labor de control social que realiza el Estado cuando persigue la responsabilidad penal de un individuo, estableciendo que puede juzgar, pero no tardar en ello; puede sancionar, pero la condena deberá ser el resultado de un proceso de investigación de la infracción tramitado prudentemente conforme a las normas y principios que lo regulan; es decir, un debido proceso cuya duración, que es lo que nos atañe, sea la estrictamente indispensable.

Así también lo señala Alva, J. En su tesis, "La Violencia sobre las cosas en el Delito de Usurpación. Análisis de la Casación N°273-2012-ICA" [1] concluyendo que el bien jurídico tutelado en el delito de usurpación es la intangibilidad de la relación fáctica o jurídica entre el titular del bien jurídico, la persona y la cosa inmueble. En otras palabras, se protege el tranquilo disfrute de los bienes inmuebles. A raíz de la Casación N°273-2012403, la Corte Suprema ha establecido que la violencia prevista en el delito de usurpación en la modalidad de turbación de la posesión puede ser ejercida tanto sobre las personas como sobre los bienes o cosas.

Pues bien, lo afirma Horvitz y López en el año 2002, que el plazo razonable es la expresión más significativa que utiliza la dogmática de los derechos fundamentales para regular la prerrogativa del imputado a que su proceso termine tan pronto como sea posible.

Sin embargo, en el Sistema de Gestión Fiscal, según la reciente información estadística de la carga laboral por Estado en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo del Distrito Fiscal de Ucayali en lo que se refiere a delitos de usurpación, desde el 01 de enero de 2016 hasta 31 de diciembre del 2016, se tiene 200 denuncias ingresadas por delitos de usurpación determinándose lo siguiente:

1a FPPC de Ucayali	38
2a FPPC de Ucayali	38
3a FPPC de Ucayali	51
4a FPPC de Ucayali	44
5a FPPC de Ucayali	29

De lo que se puede advertir que uno de los delitos que con mayor incidencia se denuncian ante las autoridades, ya sea a nivel policial o fiscal, es sin dudas el delito de usurpación en sus diversas modalidades; en la cual se ha podido comprobar que en muchos casos los fiscales provinciales se exceden del plazo de 120 días que la Corte Suprema de Justicia de la República ha establecido como plazo máximo de la investigación preliminar en un caso simple.

Basado en todo ello se planteó como objetivo general de la investigación determinar en qué medida el plazo razonable en la investigación preliminar influye en la persecución de los delitos de usurpación investigados por las Fiscalías Provinciales Penales Corporativas de la Provincia de Coronel Portillo del Distrito Fiscal de Ucayali, 2016.

MATERIAL Y MÉTODOS

La presente Investigación fue de tipo aplicada de nivel jurídico social, descriptivo - explicativo. Según su objeto científico, a nivel Jurídico social es el estudio de las normas, los hechos y los valores, considerando la dinámica de los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que se desarrollan en la sociedad,

según Álvarez, G. en su libro la Importancia de la Metodología de la Investigación Jurídica en la formación del abogado [2], y descriptiva, porque se busca especificar las características y perfiles de personas, grupos, o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis de una o más variables en una muestra de la población, según lo manifiesta. Roberto Hernández Sampieri en el año 2010 [3]. Asimismo, fue de diseño No Experimental, descriptivo, ya que no se construye ninguna situación, sino que se observará situaciones ya existentes.

En la cual se definió como población a todos los abogados litigantes en los delitos de usurpación en sus diversas modalidades investigados por las Fiscalías en mención. A la cual se aplicó el tipo de muestreo no probabilístico intencional a criterio del investigador, la muestra estuvo representada por 100 profesionales en Derecho.

Para el desarrollo de la investigación se seleccionó y se validó como instrumento: El Cuestionario, aplicado a 100 profesionales en Derecho Abogados, el cuestionario respondió a 12 ítems estructuradas en relación directa con las variables, dimensiones e indicadores.

Asimismo, se demostró la validez y confiabilidad del cuestionario aplicando el alfa de Cronbach para determinar la confiabilidad, ubicándose en la escala de excelente lo que garantiza la confiabilidad y validez del instrumento.

Para el procesamiento de datos se aplicaron las siguientes técnicas: el ordenamiento de la Información; el cual consistió básicamente en depurar la información revisando los datos contenidos en los instrumentos de trabajo de campo. La clasificación de la Información; donde se agrupó los datos mediante la distribución de frecuencias de las variables independiente y dependiente. La Codificación y Tabulación, en la cual se formó un cuerpo o grupo de símbolos o valores de tal manera que los datos serán tabulados, generalmente se efectúa con números o letras, asimismo se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 20, Minitab, y Excel en la prueba de correlaciones.

Para el análisis e Interpretación de Datos, se realizó el análisis descriptivo, ya que se descri-

bió cada una de las variables teniendo en cuenta las medidas de tendencia central. El análisis inferencial utilizando el coeficiente de correlación de Rho de Spearman. Se tuvo en cuenta una significación de 0,05.

RESULTADOS

Para describir el plazo razonable en la investigación preliminar y la persecución de los delitos de usurpación investigados por las fiscalías provinciales penales corporativas de la provincia de coronel Portillo del Distrito de Ucayali, se aplicó la encuesta elaborada a los 100 Abogados seleccionado por muestreo intencional. De acuerdo a las categorías seleccionadas para la variable (X) Muy de Acuerdo, De Acuerdo, Indiferente, En Desacuerdo, Totalmente en Desacuerdo y para la variable (Y), Muy Alto, Medio, Bajo; obteniendo como resultado para la dimensión "Principios doctrinarios"; que existen 78 encuestados que están totalmente en desacuerdo o en desacuerdo en que los fiscales durante la investigación preliminar en delitos de usurpación utilizan criterios de respeto del principio de legalidad; representando estos en conjunto al 77%; en tanto que solo el 13% manifiestan estar de acuerdo o muy de acuerdo con este accionar; de igual manera, el 74% de los encuestados expresan estar totalmente en desacuerdo o en desacuerdo en que los fiscales durante la investigación preliminar en los delitos de usurpación aplican criterios de respeto del principio de objetividad ; mientras que, solo el 15% mantiene una posición aprobatoria del accionar fiscal; a la vez, el 62% de los encuestados manifiestan estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que los fiscales durante la investigación preliminar en los delitos de usurpación aplican criterios de respeto del principio acusatorio y solo el 18% demuestran su conformidad con el actuar de los fiscales. Conforme a los resultados, se demuestra que existe en su mayoría disconformidad de los encuestados con el actuar de los fiscales en la aplicación de sus principios profesionales.

Y para la dimensión "Legislación nacional aplicable"; se observa, que existen 66 encuestados que están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que el Nuevo Código Procesal

Penal es un instrumento legal suficiente que oriente el respeto del plazo razonable al investigar delitos de usurpación, sin embargo, el 13% manifiestan estar de acuerdo o muy de acuerdo con el mencionado dispositivo legal; a la vez, el 73% de los encuestados manifiestan estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que la Ley N° 30076, que modifica los Artículos 202°, y 204° del Código Penal, que regula el contenido prohibitivo del delito de usurpación y sus circunstancias agravantes, es un instrumento legal suficiente que oriente el respeto del plazo razonable, en tanto que el 8% lo aceptan totalmente; del mismo modo, el 73% de los encuestados, expresan su desacuerdo o total desacuerdo en que el Decreto Legislativo N°052. Ley Orgánica del Ministerio Público es un instrumento legal suficiente que oriente el respeto del plazo razonable al investigar delitos de usurpación, mientras que para el 2% está totalmente de acuerdo con este dispositivo legal. Los resultados expresan que en su mayoría los encuestados, desapruban la normatividad legal de justicia ya que no perciben que sean suficientes instrumentos para garantizar el respeto en los plazos establecidos en las investigaciones.

Asimismo al realizar la contrastación de la hipótesis general se obtuvo que el valor de P es superior a 0,05, demostrando que existe evidencia de correlación aunque en muy poca proporción entre las variables, además como el valor de Rho alcanza 0,155, se ubica entre 0,00 y 0,19; por lo cual se concluyó que el plazo razonable en la investigación preliminar no influye de manera positiva alta en la persecución de los delitos de usurpación investigados por las Fiscalías Provinciales Penales Corporativas de la Provincia de Coronel Portillo del Distrito Fiscal de Ucayali.

Al realizar la contratación de la hipótesis para la dimensión "Gestión fiscal"; se observa que, el 71% de los encuestados, expresan estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que existe una relación fluida con los policías y abogados durante la investigación preliminar en delitos de usurpación y solo para el 14% están muy de acuerdo o de acuerdo en que existe esta relación fluida; del mismo modo, el 78% de los encuestados, expresan estar en

desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que los fiscales cumplen con los criterios de complejidad y circunstancias de los hechos objeto de investigación sobre el delito de usurpación, mientras que para el 13% de los encuestados si lo hacen; a la vez, el 69% de los encuestados expresan su malestar al estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que los fiscales durante la investigación preliminar respetan los derechos fundamentales de los investigados por el delito de usurpación, en tanto que, el 26% expresan estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con esta aseveración. En vista de lo observado, se percibe que los encuestados en su mayoría muestran su desconfianza con la dimensión en cuestión, demostrando no estar conformes con el desempeño de los fiscales en materia de gestión.

Asimismo para el coeficiente de correlación Rho de Spearman para la legislación nacional aplicable se demostró que no influye de manera positiva alta en la cartera procesal de disposiciones por delitos de usurpación investigados por las Fiscalías Provinciales Penales Corporativas de la Provincia de Coronel Portillo del Distrito Fiscal de Ucayali, ya que se obtuvo para P valor de 0,012 el cual es inferior a 0,05, evidenciando que existe correlación entre las variables aunque sin mayor significancia ya que el valor se ubica dentro de una correlación positiva baja, por lo tanto, existe evidencia para rechazar la hipótesis alterna y aceptar la hipótesis nula.

Conforme a los resultados obtenidos, bajo un nivel de significancia de 0,05, se concluye que, no existe dependencia positiva alta entre las dimensiones de la variable independiente y la dimensión de la variable dependiente; ante tal situación, se demuestra la independencia entre las variables; por lo tanto, se confirma la hipótesis nula; es decir, "El plazo razonable en la investigación preliminar no influye de manera positiva alta en la persecución de los delitos de usurpación investigados por las Fiscalías Provinciales Penales Corporativas de la Provincia de Coronel Portillo del Distrito Fiscal de Ucayali".

DISCUSIÓN

Al haber concluido la investigación se demostró que los encuestados consideran que los fiscales no cumplen los principios doctrinarios de legalidad, objetividad y el principio acusatorio durante la investigación preliminar en los delitos de usurpación. Guardando relación con la investigación realizada por Aguirre, L.A. en su tesis “Limitaciones del Fiscal como Director de la Investigación del Delito en la Provincia de Trujillo 2007 – 2012” (4), quien concluye que se ha demostrado que otra de las limitaciones es el incumplimiento del principio de Legalidad, por cuanto los fiscales no actúan respetando estrictamente nuestra Constitución y Leyes conexas, un ejemplo de ello es el elevado número de control de plazos que solicita la defensa por cuanto el fiscal se excede en su investigación. Con la vigencia del nuevo Código Procesal Penal 2004, pues los fiscales penales de la provincia de Trujillo en el Periodo 2007 al 2012, no han elaborado una adecuada estrategia de investigación, no se han preocupado por reunir los suficientes elementos de convicción para su investigación, todo ello debido a la deficiencia en su formación profesional. Finalmente, nuestro resultado obtenido para la dimensión, legislación nacional aplicable y cartera procesal de disposiciones se demuestra que el Nuevo Código Procesal Penal, la Ley N°30076, que modifica los Artículos 202°, y 204° del Código Penal, que regula el contenido prohibitivo del delito de usurpación y sus circunstancias agravantes y el Decreto Legislativo N°052. Ley Orgánica del Ministerio Público, aun son instrumentos insuficientes que orienten criterios de respeto del plazo razonable al investigar delitos de usurpación. Toda vez que se evidencia la equivocada interpretación de los fiscales provinciales sobre los alcances del inciso 2. del artículo 334° del nuevo Código Procesal Penal, en el sentido de que consideran que una investigación preliminar común puede durar más de 120 días, lo cual contraviene la jurisprudencia vinculante establecida en la Sentencia de Casación N°318-2011/Lima y en el Auto de Casación N°02-2008/La Libertad. Al respecto, nuestros resultados no guardan semejanza con la

investigación realizada por Alva J. en su tesis “La Violencia sobre las Cosas en el Delito de Usurpación. Análisis de la Casación N°273-2012-ICA”, (2016), quien concluye que el bien jurídico tutelado en el delito de usurpación es la intangibilidad de la relación fáctica o jurídica entre el titular del bien jurídico, la persona y la cosa inmueble. En otras palabras, se protege el tranquilo disfrute de los bienes inmuebles, entendido éste como ausencia de perturbación en el ejercicio de la posesión o de cualquier derecho real sobre los mismos, que sea valorable económicamente y protegido no sólo por el ordenamiento jurídico civil, sino también por el constitucional.

AGRADECIMIENTOS

A mis maestros de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”, por haberme brindado su prédica académica en diferentes materias de formación profesional a nivel doctoral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alva, J. (2016). “La Violencia sobre las Cosas en el Delito de Usurpación. Análisis de la Casación N°273-2012-ICA”, [Tesis] Universidad de Piura.
2. Álvarez, G. (2003). Importancia de la Metodología de la Investigación Jurídica en la formación del abogado. La Semana Jurídica, año 3, N°139: 14, Santiago de Chile.
3. Hernández, R. (2010) Metodología de la investigación. México, D.F.: McGraw-Hill. Interamericana Editores, p.140.
4. Aguirre, L.A. (2013), en su tesis “Limitaciones del Fiscal como Director de la Investigación del Delito en la Provincia de Trujillo 2007 – 2012” [Tesis de Maestría] Universidad de Trujillo.

UNIÓN DE HECHO Y SU IMPLICANCIA EN EL DERECHO DE PROPIEDAD EN EL DISTRITO JUDICIAL DE UCAYALI

Carlos Alberto Chirre Ramírez

*Oficina de Control de Calidad Universitaria / Universidad Nacional Hermilio Valdizán

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar de qué manera la unión de hecho influye en el derecho de propiedad de los convivientes en el distrito en el Distrito Judicial de Ucayali - 2015 a 2016. El tipo de investigación fue investigación básica - retrospectivo. El diseño de investigación fue no experimental. La población estuvo conformada por 34 jueces y 16 fiscales del Distrito Judicial de Ucayali; lo que hace un total de 50 magistrados en total. La muestra de la investigación estuvo conformado por muestreo no probalístico intencional y/o criterial por lo que a criterio del investigador y conforme al problema materia de investigación se procede a tomar toda la población como muestra del trabajo de investigación que hacen un total de 50 Magistrados. Los resultados llegados en la presente investigación demuestran que la unión de hecho influye negativamente en el derecho de propiedad en el Distrito Judicial de Ucayali, esto queda demostrado en los resultados de la encuesta aplicada que existen tendencias inferiores al 60% de percepciones en cuanto a las variables de investigación inferior a la escala normal que se encuentran en escalas inferiores a la de acuerdo. La conclusión llegada en la investigación fue: El reconocimiento de convivencia propia incide desfavorablemente el derecho a la propiedad, porque prima facie tiene que existir un reconocimiento de unión de hecho. El reconocimiento de la convivencia impropia incide negativamente en el ejercicio del derecho de propiedad; porque, para declararse herederos prima facie tienen que reconocerse judicialmente la convivencia.

Palabras clave: Unión de Hecho, La familia, La Propiedad, Separación.

COMMON-LAW RELATIONSHIP AND ITS IMPLICATION ON PROPERTY RIGHT IN THE JUDICIAL DISTRICT OF

ABSTRACT

The objective of the investigation was to determine how the common-law relationship influences the right of property of the cohabitants in the district in the Judicial District of Ucayali - 2015 to 2016. The type of research was basic - retrospective research. The research design was non-experimental. The population was 34 judges and 16 prosecutors of the Judicial District of Ucayali, in total 50 magistrates. The sample consisted of intentional and / or criterial non-probability sampling so that according to our criteria and according to the problem of research, the entire population is taken as a sample of the research work. The results show that the common-law relationship influences negatively the property right in the Judicial District of Ucayali; it is demonstrated in the results of the applied survey that there are tendencies lower than 60% of perceptions regarding the variables research lower than the normal scale that are in scales lower than the agreement. The conclusion was the recognition of proper cohabitation adversely affects the property right, because prima facie there must be a recognition of common-law relationship. The recognition of improper cohabitation negatively affects the exercise of the property right, because, in order to declare inheritors prima facie, cohabitation must be judicially recognized.

Keywords: Common-law relationship, Family, Property, Separation.

Revisado: 04.05.17

Aceptado para publicación: 19.03.18

INTRODUCCIÓN

En teoría la unión de hecho para su reconocimiento requiere de dos años como mínimo de convivencia, no tener ningún tipo de impedimento legal para contraer el matrimonio; sin embargo, en la práctica la ley requiere una prueba escrita, que muchas veces parejas que han convivido libres de impedimentos décadas, al final encuentran una ley cerrada y no son reconocidos. De la abundancia de normas jurídicas iniciando desde la Constitución, es preciso hacer un análisis de la situación social que genera la convivencia en relación a la propiedad y por otro lado sobre los efectos inmediatos de la norma jurídica en protección real del derecho de propiedad. La convivencia no tiene validez jurídica sino está reconocida mediante escritura pública y registrada en los registros públicos en el registro personal o sino no se ha realizado una demanda de reconocimiento de convivencia ante el Poder Judicial. Mayormente, los que entablan unión de hecho son parejas de precaria situación económica. En su mayoría entablan uniones de hecho, personas mayores con jóvenes, al fallecer el varón, la mujer queda con una carga familiar que son los hijos menores; por otro lado, si no existe declaración inter vivos el proceso demora en reconocerle su condición jurídica de conviviente; mientras tanto el familiar más cercano del occiso puede disponer de los bienes patrimoniales y finalmente dejar en la extrema pobreza al conviviente y su vástago menores. Según la **Constitución Política Del Perú (1993)**¹, recoge y reconoce en su artículo 5 como unión de hecho expresando: "La unión Estable de un varón y una mujer, libres de impedimento matrimonial, que forman un hogar de hecho, da lugar a una comunidad de bienes sujetas al régimen de la sociedad de gananciales en cuanto sea aplicable". **Varsi Rospigliosi Enrique (2011)**², hace una interpretación del artículo 5 de la Constitución Política del Perú indicando que la inferencia en la protección de la familia de un Estado Democrático y Social de Derecho empieza por el reconocimiento de la pluralidad de estructuras familiares, abandonando la idea de que el matrimonio es el único medio generador de familia, por lo que se concluye que existen

otras fuentes que es la unión estable, con finalidades, deberes y derechos similares a los del matrimonio, como se confirma y reafirma en el contenido del artículo 326 del Código Civil de 1984". Según **Ramos Suyo, Juan A (2009)**³, la unión de hecho se fundamenta en el acuerdo de voluntades en convivir juntos como pareja, bajo el mismo techo, sin ningún impedimento para contraer nupcias.

El objetivo de la investigación fue determinar de qué manera la unión de hecho influye en el derecho de propiedad de los convivientes en el distrito en el Distrito Judicial de Ucayali - 2015 a 2016. La hipótesis planteada fue: La unión de hecho influye negativamente en el derecho de propiedad en el Distrito Judicial de Ucayali, porque prima facie tiene que existir un reconocimiento de la convivencia propia o impropia. Las dificultades que se tuvo en el desarrollo de la presente investigación fueron el escaso material bibliográfico y trabajos de investigación similares al tema tratado. Los resultados llegados en la presente investigación demuestran que la unión de hecho influye negativamente en el derecho de propiedad en el Distrito Judicial de Ucayali, esto queda demostrado en los resultados de la encuesta aplicada que existen tendencias inferiores al 60% de percepciones en cuanto a las variables de investigación inferior a la escala normal que se encuentran en escalas inferiores a la de acuerdo.

MATERIALES Y MÉTODOS

El tipo de investigación fue investigación básica - retrospectivo, porque creemos ampliar los conceptos sobre la unión de hecho. El problema a investigar, se estudió en dos campos; el primero se hizo un análisis del fenómenos del concubinato; el segundo el fenómeno que produce en el derecho de propiedad, hechos que registran en los expedientes culminados. Se usará el método inductivo (de lo particular a lo general) y deductivo (de lo general a lo particular). El diseño de investigación fue no experimental, debido a que se busca las razones o causas que provocan el concubinato en el derecho de familia.

La población estuvo conformada por 34 jueces

y 16 fiscales del Distrito Judicial de Ucayali; lo que hace un total de 50 magistrados en total. La muestra de la investigación estuvo conformado por muestreo no probalístico intencional y/o criterial por lo que a criterio del investigador y conforme al problema materia de investigación se procede a tomar toda la población como muestra del trabajo de investigación que hacen un total de 50 Magistrados. En el procesamiento de los datos se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 18,0, para la interpretación y análisis de los resultados obtenidos en la investigación.

RESULTADOS

Los resultados llegados en el presente estudio son los siguientes: Respecto al conviviente propio es el único que tiene derecho a la propiedad. Total de personas encuestadas es 50, obtuvimos: 11 respondieron que están totalmente en desacuerdo los cuales alcanzaron el 22% del total, 6 respondieron en desacuerdo los cuales alcanzaron el 12% del total, 11 respondieron indiferente los cuales alcanzaron el 22% del total, 13 respondieron que están de acuerdo los cuales alcanzaron el 26% del total, 09 respondieron están muy de acuerdo los cuales alcanzaron el 18% del total, que están de acuerdo que el conviviente propio es el único que tiene derecho a la propiedad.

Respecto si resulta más fácil declara la convivencia si ambos están en vida. Total de personas encuestadas es 50, obtuvimos: 04 respondieron que están totalmente en desacuerdo los cuales alcanzaron el 08% del total, 6 respondieron en desacuerdo los cuales alcanzaron el 12% del total, 9 respondieron indiferente los cuales alcanzaron el 18% del total, 23 respondieron que están de acuerdo los cuales alcanzaron el 46% del total, 08 respondieron están muy de acuerdo los cuales alcanzaron el 16% del total, que están de acuerdo que resulta más fácil declarar la convivencia si ambos están en vida.

Respecto si nuestro sistema judicial protege a los concubinos propios e impropios. Total de personas encuestadas es 50, obtuvimos: 12 respondieron que están totalmente en desacuerdo los cuales alcanzaron el 24% del total, 8

respondieron en desacuerdo los cuales alcanzaron el 16% del total, 14 respondieron indiferente los cuales alcanzaron el 28% del total, 13 respondieron que están de acuerdo los cuales alcanzaron el 26% del total, 3 respondieron están muy de acuerdo los cuales alcanzaron el 6% del total, que nuestro sistema judicial protege a los concubinos propios e impropios.

Respecto si considera un hecho moral el concubinato propio. Total de personas encuestadas es 50, obtuvimos: 05 respondieron que están totalmente en desacuerdo los cuales alcanzaron el 10% del total, 12 respondieron en desacuerdo los cuales alcanzaron el 24% del total, 4 respondieron indiferente los cuales alcanzaron el 8% del total, 15 respondieron que están de acuerdo los cuales alcanzaron el 30% del total, 14 respondieron están muy de acuerdo los cuales alcanzaron el 28% del total, que considera un hecho moral el concubinato propio.

Respecto nuestro sistema judicial protege únicamente al concubino propio. Total de personas encuestadas es 50, obtuvimos: 08 respondieron que están totalmente en desacuerdo los cuales alcanzaron el 16% del total, 09 respondieron en desacuerdo los cuales alcanzaron el 18% del total, 1 respondieron indiferente los cuales alcanzaron el 2% del total, 30 respondieron que están de acuerdo los cuales alcanzaron el 60% del total, 2 respondieron están muy de acuerdo los cuales alcanzaron el 4% del total, que nuestro sistema judicial protege únicamente al concubino propio.

DISCUSIÓN

Frente a la Interrogante Planteada ¿De qué manera la unión de hecho influye en el derecho de propiedad de los convivientes en el Distrito Judicial de Ucayali?, Los resultados más resaltantes llegados fueron: El Distrito Judicial de Ucayali cuenta con una política familiar acorde con la constitución y las leyes del total de personas encuestadas que son 50, se obtuvimos, 05 respondieron que están totalmente en desacuerdo los cuales alcanzaron el 10% del total, 8 respondieron en desacuerdo los cuales alcanzaron el 16% del total,

12 respondieron indiferente los cuales alcanzaron el 24 % del total, 20 respondieron que están de acuerdo los cuales alcanzaron el 40 % del total, 05 respondieron están muy de acuerdo los cuales alcanzaron el 21.25% del total, que Distrito Judicial de Ucayali cuenta con una política acorde a la constitución y las leyes. Así también los resultados son coherentes con las afirmaciones hechas por **Cavalcanti, Laurival Silva (2006)**⁴, en su libro *Uniao estavel, concubinato e sociedade de fato*, sostiene que con el concilio de Trento los concubinos fueron castigados con la excomunión si, advertía tres veces, permanecían en la relación informal. Se estableció el matrimonio como uno de los siete sacramentos, indisoluble. Esta postura de la iglesia era el reflejo de una reacción que amenazaba el poder de la Iglesia la reforma protestante. **Almedida, Geraldo da Cruz (1999)**⁵, en su libro, *Da uniao de facto: convivencia more uxorio em direito internacional privado*. Sostiene que los niños nacidos en la unión concubinaria, eran legitimados por *rescriptum principis* por declaración delante del pretor y por *subsequens matrimonium* por consecuente matrimonio- y se les reconoció derechos de sucesión *mortis causa*.

Planteada y entendida la unión de hecho abarca un conjunto de múltiples y heterogéneas realidades humanas, cuyo elemento común es el ser convivencias (de tipo sexual) que no son matrimonio. Se caracterizan precisamente por ignorar, postergar o aun rechazar el compromiso conyugal. De esto se derivan graves consecuencias; por ejemplo, la unión de hecho en el derecho sucesorio no presentaba, hasta hace poco, ningún cuestionamiento, y era unánime señalar que los convivientes no heredan. Personalmente concluyo que la unión estable de un varón y una mujer libres de impedimento matrimonial, con la finalidad de constituir una familia duradera y procrear hijos.

AGRADECIMIENTO

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a todas aquellas personas que de una forma u otra me ha apoyado a concretizar este trayecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. La Constitución Política Del Perú; Año 1993.
2. Varsi Rospigliosi I, Enrique. Tratado de Derecho de Familia. Tomo I a IV. Gaceta Jurídica; Año 2011.
3. Ramos Suyo, Juan A. Filosofía del Derecho" Editorial San Marcos E.I.R.L. Lima; Año 2009.
4. Cavalcanti I, Laurival Silva, en su libro *Uniao estavel, concubinato e sociedade de fato*. Vol. 3, Editora Método, Brasil; Año 2006.
5. Almedida, Geraldo da Cruz, en su libro, *Da uniao de facto: convivencia more uxorio em direito internacional privado*, Lisboa; Año 1999.

Correo electrónico del autor:

chirre25@hotmail.com

FORMALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO Y LAS POSESIONES INFORMALES EN EL DISTRITO DE YARINACOA UCAVALI

Renato Meza Layango

**Oficina de Control de Calidad Universitaria / Universidad Nacional Hermilio Valdizán*

RESUMEN

La investigación, presentará los resultados obtenidos al estudiar la relación entre la “Formalización de predios urbanos por la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo y las posesiones informales en el distrito de Yarinacocha Ucayali, con el fin de contribuir a la investigación científica en las ciencias del derecho en materia penal. Teniendo como objetivo principal: Determinar en qué medida la formalización de predios urbanos influye en la solución de conflictos de las posesiones informales. Aplicando para ello el método: inductivo-deductivo y estadístico. De diseño no experimental, de nivel jurídico social, descriptivo - correlacional, tomando como muestra 22 presidentes de asentamientos humanos, seleccionados con el tipo de muestreo no probabilístico intencional a quienes se les ha practicado un cuestionario. Al desarrollo de la investigación se hizo uso de la estadística descriptiva y para la Contrastación de la hipótesis se aplicó la prueba de correlaciones. Obteniendo como resultado 0.126, ubicado entre 0,00 y 0,19, en la escala Rho de Spearman, concluyendo que la correlación entre las variables es muy baja confirmando que “La formalización de predios urbanos por la Municipalidad provincial de coronel Portillo no influye de manera positiva alta en la solución de conflictos de las posesiones informales en el distrito de Yarinacocha Ucayali”.

Palabras clave: Gestión territorial urbana, saneamiento físico, asentamiento humano.

FORMALIZATION OF URBAN PROPERTIES BY THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF CORONEL PORTILLO AND THE INFORMAL POSSESSIONS IN THE DISTRICT OF YARINACOA UCAVALI

ABSTRACT

This research will present the results obtained by studying the relationship between the "Formalization of urban properties by the Provincial Municipality of Coronel Portillo and informal possessions in the district of Yarinacocha Ucayali, in order to contribute to scientific research in the legal sciences in criminal matters. As main objective is to determine the way of formalization of urban properties influences in the solution of conflicts of informal possessions. Applying for it the inductive-deductive and statistical method. The design was non-experimental, social legal, descriptive - correlational level; as sample 22 presidents of human settlements, selected with the type of intentional non-probability sampling, who answered a questionnaire. We used descriptive statistics for the research and for the test of the hypothesis the correlation test. The result was 0.126, located between 0.00 and 0.19, on Spearman's Rho scale, concluding that the correlation between the variables is very low confirming, “The formalization of urban properties by the provincial Municipality of Colonel Portillo does not influence in a high positive way in the conflict resolution of informal possessions in the district of Yarinacocha Ucayali

Keywords: Urban territorial management, physical sanitation, human settlement.

Revisado: 13.04.18

Aceptado para publicación: 10.05.18

INTRODUCCIÓN

En el Perú, se ha visto a lo largo de los años, el fenómeno de las invasiones como un mecanismo de acceso a la propiedad y la vivienda de interés social, que trajo como consecuencia el crecimiento desordenado de las ciudades, la falta de condiciones básicas de dichas viviendas, la precariedad de servicios con los que contaban, la problemática respecto a su formalización, la incorporación al ordenamiento y planificación territorial de la localidad, la comercialización inescrupulosa de bienes del estado sin un verdadero interés de vivienda, entre otros.

Pues desde 1989 las municipalidades provinciales son las encargadas de llevar a cabo la formalización, frente a la incapacidad del estado de dar soluciones a los asentamientos informales, cuyo objetivo de la Política de Formalización de la propiedad peruana desde el inicio fue elevar el valor de los predios que poseen los habitantes de escasos recursos y utilizarlos en el mercado legal para movilizar créditos, inversiones en servicios básicos, siendo su objetivo central el de beneficiar a las poblaciones de áreas urbanas que viven en la marginalidad y la extrema pobreza, trabajando con la hipótesis de que una mayor seguridad sobre la propiedad, mejoraría la situación de vida de los propietarios.

Tal como lo afirma Gómez, M.G [1], en su tesis: “La Posesión Medio para Legitimar al Dominio” en el cual concluye que las nuevas tendencias humanistas han logrado conceptuar a la propiedad privada como un derecho limitado a una función social, el cual se ha de desempeñar en beneficio del bien común, ante la obligación de usar los bienes y de utilizarlos de determinado modo, con la amenaza legal de que se extinga este derecho de propiedad, y aun el que lo usa bien no ha de llevarse consigo todo el provecho; tiene que compartir con los demás, con la sociedad que es la que le garantiza el derecho de uso.

Así mismo, en la provincia de Coronel Portillo de Ucayali el 70% de todas las propiedades informales urbanas se encuentran sin título de propiedad. Debido a que los actores que actúan con ellas demandan reformas institu-

cionales, voluntad política y normativas sobre derechos de propiedad que aseguren el acceso a la protección jurídica que otorga el Sistema Registral (formalización) y el mantenimiento en dicha formalización, brindando facilidades para la inscripción de los actos y contratos que permitan utilizar el activo inmobiliario en todas sus dimensiones económicas.

Como lo registra actualmente el portal de transparencia de la Municipalidad de Coronel Portillo-2016, pues los distritos de Manantay y Yarinacocha tienen el mayor índice de asentamientos humanos identificados con posesión informal y que requieren ser registrados y formalizados debidamente. El cual tiene una extensión de 197 kilómetros cuadrados y actualmente cuenta con una población de setenta mil habitantes de los cuales un 85% de los 38 Asentamientos Humanos se encuentran con posesiones informales cuyos pobladores desconocen los procedimientos y beneficios que conllevaría el tener registrado su posesión con un registro y título de propiedad de terrenos y viviendas (FUENTE: Municipalidad Provincial de Coronel Portillo - Dirección de Desarrollo Urbano Municipalidad Distrital de Yarinacocha-2017); lo cual es un reto para la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo el poder formalizar dichas propiedades implementando un sistema de información adecuado a los pobladores, guías y trámites oportunos y simplificados que sean conocidos por los pobladores de las propiedades informales.

Por toda esta problemática identificada, existen suficientes razones para realizar la presente investigación la cual tuvo como objetivo principal el determinar en qué medida la Formalización de predios urbanos por la Municipalidad provincial de Coronel Portillo influye en la solución de conflictos de las posesiones informales en el distrito de Yarinacocha Ucayali.

MATERIAL Y MÉTODOS

La presente Investigación fue de tipo aplicada, porque se busca el conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar donde se presenta el fenómeno que quiere estudiar-

se; según su objeto científico, fue de nivel Jurídico social, ya que estudia las normas, los hechos y los valores, considerando la dinámica de los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que se desarrollan en la sociedad. [2]; **descriptiva**, porque se busca especificar las características y perfiles de personas, grupos, o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis de una o más variables en una muestra de la población; explicativa, porque se enfoca en explicar las causas por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta.

Asimismo la investigación se ubicó en el diseño No Experimental, descriptivo correlacional, ya que no se construye ninguna situación, sino que se observará situaciones ya existentes y a la vez fue transeccional porque los datos recolectados son para un solo momento en un tiempo único.

La población estuvo constituida por todos los presidentes de los asentamientos humanos del distrito de Yarinacocha, a partir de ello se definió como muestra a 22 presidentes solo de asentamientos humanos con posesión informal en el distrito de Yarinacocha, seleccionados con el tipo de muestra no probabilístico intencional a criterio del investigador.

Se utilizó el cuestionario como instrumento principal, el cual se aplicó a los 22 presidentes ya seleccionados, el cuestionario contó con 12 ítems; siendo este validado mediante el criterio de validez y confiabilidad.

Se probó así que mediante el alfa de Cronbach la confiabilidad del instrumento, residió en la escala de bueno lo que garantizó la confiabilidad del instrumento.

Con el propósito de recabar información necesaria y útil para el desarrollo de la presente investigación, se realizó lo siguiente: se recopiló la información doctrinaria y legislativa; y se procedió a separar la información con la finalidad de clasificarla y ordenarla para así poder armar nuestro marco teórico. Luego se procedió a tipiar para así poder plasmarla el en presente trabajo de investigación.

En cuanto al análisis descriptivo de cada una de las variables se tuvo en cuenta las medidas

de tendencia central, de dispersión para las variables y de porcentaje para las variables categóricas. Asimismo para el análisis inferencial de los datos se utilizó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman con el fin de medir la relación entre las variables en estudio. Se tuvo en cuenta un nivel de significancia de 0,05.

Para el procesamiento de los datos se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 21, Minitab, y Excel para la prueba de correlaciones.

RESULTADOS

Para el desarrollo de la investigación se definió como variable independiente: Formalización de predios urbanos por la municipalidad provincial de Coronel Portillo, y como variable dependiente: posesiones informales.

De acuerdo a los resultados obtenidos a partir del análisis descriptivo se observa que los encuestados están mayoritariamente totalmente en desacuerdo con la formalización de predios urbanos ejecutados por la municipalidad provincial de Coronel Portillo y la forma como se innova o implementa el departamento.

De la misma manera los resultados obtenidos para la variable dependiente: Posesiones informales, se observó que los encuestados equiparan las categorías, donde el 36,36% de los encuestados le califican de bajo las formalizaciones de las posesiones informales regularizados por la Municipalidad provincial de Coronel Portillo, mientras que el 30,30% le califica de medio y el 33,33% de alto.

Ya que en conformidad a los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento, estos demuestran que la percepción de los encuestados hacia el trabajo de la comuna no es de confianza, pues, en la variable independiente, los encuestados se muestran mayormente totalmente en desacuerdo con la administración de la comuna para la formalización de predios urbanos, es así como se puede apreciar que son menos del 11% los que están muy de acuerdo y menos del 10% los que están de acuerdo en las tres dimensiones planteadas, lo que evidenció la preocupación de los encues-

tados al no sentir que es una garantía el trabajo del municipio en cuestión; así mismo, los resultados para la variable independiente, las categorías se muestran más equiparadas pues en las tres consideradas todas superan el 30% y ninguna llega al 37%, lo cual es evidencia para afirmar que a pesar que existe una concepción negativa de los encuestados hacia el proceder ineficaz de la comuna en la regularización de las posesiones informales, esta no es del todo mayoritariamente.

Para la contrastación de la hipótesis general: se tuvo como H_1 : La formalización de predios urbanos por la Municipalidad provincial de Coronel Portillo influye de manera positiva alta en la solución de conflictos de las posesiones informales en el distrito de Yarinacocha Ucayali, 2016 - 2017.

Y como H_0 : La formalización de predios urbanos por la Municipalidad provincial de Coronel Portillo no influye de manera positiva alta en la solución de conflictos de las posesiones informales en el distrito de Yarinacocha Ucayali, 2016 - 2017.

Con un nivel de significancia de 5%, $Rho = 0,336$, y $P = 0,126$. Como el valor de P es mayor que 0.05, no existe evidencia de correlación positiva alta entre las variables, además como el valor de Rho alcanza 0,126, se ubica entre 0,00 y 0,19, se concluye que la correlación entre las variables es muy baja; es decir, "La formalización de predios urbanos por la Municipalidad provincial de Coronel Portillo no influye de manera positiva alta en la solución de conflictos de las posesiones informales en el distrito de Yarinacocha Ucayali, 2016 - 2017".

Conforme a los resultados obtenidos, bajo un nivel de significancia de 0,05, se concluye que, no existe dependencia positiva alta entre las dimensiones de la variable independiente y la dimensión de la variable dependiente; ante tal situación, dado que en las tres contrataciones secundarias no existe correlación alta, se demuestra la no dependencia entre las variables; por lo tanto, se confirma la hipótesis nula; es decir, "La formalización de predios urbanos por la Municipalidad provincial de Coronel Portillo no influye de manera positiva alta en la solución de conflictos de las posesiones

informales en el distrito de Yarinacocha Ucayali, 2016 - 2017".

DISCUSIÓN

Las teorías planteadas constituyen una base sólida para las variables de estudio en la cual se contrasta nuestros resultados. Ya que el resultado para la Gestión territorial urbana y Saneamiento físico legal, asume el valor de 0,331 y se ubica en una correlación positiva muy baja en la tabla de Rho de Sperman; concluyendo en que "La gestión territorial urbana de las autoridades no influye positivamente en el saneamiento físico legal de los predios urbanos con posesiones informales en el distrito de Yarinacocha Ucayali, 2016 - 2017". En la cual nuestros resultados no guardan relación con el estudio realizado por Aliaga, L.E, en su investigación; "La desnaturalización de la Finalidad del Registro de Propiedad Inmueble en el Perú" [3], quien concluye que las trabas para el acceso a la inscripción registral se presentan en tres aspectos: (i) Altos costos generados por procedimientos registrales propiamente dichos, (ii) altos costos generados por procedimientos ajenos al Registro, y (iii) altos costos generados por requisitos excesivos.

Al evaluar los factores socioeconómicos y nivel educativo prevalentes y saneamiento físico legal, se demostró que el asentamiento humano de su gobierno local, y el nivel educativo de sus pobladores son factores prevalentes para tener un conocimiento jurídico incipiente en la formalización e inscripción de su predio en los registros públicos y obtener el título de dominio saneado. Al respecto, la investigación realizada por Delgado, J.L., en su tesis "Impacto de la Titulación de tierras en el desarrollo socioeconómico de los agricultores de la provincia de concepción" [4], concluye que los cambios suscitados en las variables de desarrollo económico y las variables de desarrollo social, han sido causados por efectos del acceso al título de propiedad, solo dos variables de tipo social son las que evidencian estadísticamente esta proposición.

AGRADECIMIENTOS

Mis maestros de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”, por su valioso e invaluable aporte en mi formación profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gómez, M.G. (2014). “La Posesión Medio para Legitimar al Dominio” [Tesis] Universidad Central del Ecuador.
2. Aliaga, L.E. (2012). “La Desnaturalización de la Finalidad del Registro de Propiedad Inmueble en el Perú” [Tesis] Pontificia Universidad Católica del Perú.
3. Aliaga, L.E. (2012). “La Desnaturalización de la Finalidad del Registro de Propiedad Inmueble en el Perú” [Tesis] Pontificia Universidad Católica del Perú.
4. Delgado, J.L. (2012). Impacto de la titulación de tierras en el desarrollo socioeconómico de los agricultores de la provincia de Concepción – Huancayo” [Tesis] Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna-Perú.
5. Espinoza, J.; Muro, M. y otros (2005); El Código Civil, treceava edición, Perú, Jurista Editores, p. 205.

ACTUACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE ASESINATO

Juan Carlos Ramirez Pedraza

**Oficina de Control de Calidad Universitaria / Universidad Nacional Hermilio Valdizán*

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar si las deficiencias en la actuación de los miembros de la Policía Nacional del Perú influye en la investigación de los delitos de asesinato en la ciudad de Ucayali, 2014. El tipo de investigación fue aplicada. El diseño de investigación fue no experimental. La población estuvo constituida por 285 operadores de justicia en delitos de asesinato ocurridos en la ciudad de Pucallpa, y seguidos en el distrito judicial de Ucayali año 2014. La muestra estuvo conformada por 50 profesionales operadores de justicia en delitos de asesinatos ocurridos en la ciudad de Pucallpa, y seguidos en el distrito judicial de Ucayali año 2014, seleccionados mediante el tipo de muestreo no probabilístico intencional a criterio del investigador, por tener un acercamiento amical por la profesión con los profesionales participantes de la muestra. Los resultados llegados en la investigación demuestran que el 68% de los encuestados están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que la policía nacional del Perú cumple los principios criminalísticos al investigar delitos de homicidio en Ucayali. Por lo tanto se concluye que las deficiencias en la actuación de los miembros de la policía nacional del Perú influye de manera positiva alta en la investigación de los delitos de asesinato en la ciudad de Ucayali, 2014.

Palabras clave: Detención Policial, Delitos de Asesinato, Investigación Criminal.

ACTION OF THE MEMBERS OF THE NATIONAL POLICE OF PERU IN THE INVESTIGATION OF THE CRIMES OF MURDER

ABSTRACT

The objective of the investigation was to determine if the deficiencies in the performance of the members of the National Police of Peru influences the investigation of the crimes of murder in the city of Ucayali, 2014. The type of investigation was applied. The research design was non-experimental. The population was 285 justice operators in crimes of murder occurred in the city of Pucallpa, investigated in the judicial district of Ucayali year 2014. The sample was 50 professional justice operators in crimes of murders occurred in the city of Pucallpa, and investigated in the judicial district of Ucayali year 2014, selected by the type of intentional non-probability sampling, for having acquaintances by the profession with the professionals participating of the sample. The results show that 68% of the respondents disagree or strongly disagree that the national police of Peru comply with the criminal principles when investigating crimes of homicide in Ucayali. Therefore, it is concluded that the deficiencies in the performance of the members of the national police of Peru have a high positive influence on the investigation of the crimes of murder in the city of Ucayali, 2014.

Keywords: Police Detention, Crimes of Murder, Criminal Investigation.

Revisado: 27.01.18

Aceptado para publicación: 07.02.18

INTRODUCCIÓN

Con la entrada en vigencia de la ley Nro. 27934, Ley que regula la intervención del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú en la investigación preliminar del delito y, el numeral 68 del Código Procesal Penal establece las actuaciones entre ellas excepcionalmente, la Policía Nacional del Perú tiene la facultad de realizar actos de investigación con la finalidad de evitar las consecuencias lamentables del delito, detener por ejemplo al sospechoso (estado de flagrancia), asegurar las fuentes de prueba que de otra forma pueden perderse o desaparecer por el transcurso inexorable del tiempo. Si no se aseguran en forma inmediata las fuentes de prueba es posible que el esclarecimiento de los hechos no llegue a concretizarse o en su caso, tomará más tiempo hacerlo. De todas las diligencias anotadas, la Policía Nacional del Perú elaborará el acta correspondiente, documento en el cual, se detalla la diligencia o acto de investigación efectuado y será firmada sólo por el policía que dirige la diligencia. El acta luego se entrega al Fiscal para los fines pertinentes. Los efectivos de la Policía Nacional del Perú siempre deben actuar con la convicción siguiente: para ser útiles y eficaces dentro del proceso penal, las actas de las diligencias en las que participan, estas deben realizarse ceñidas a las formalidades y respetando siempre los derechos del sospechoso. Idéntico criterio deben tener los Fiscales. Un acta efectuada en forma deficiente puede ser declarada hasta ilícita por el Juez ante su eventual cuestionamiento. Respecto al tema de investigación **González A. (2014)**¹, en su tesis: "Las diligencias policiales y su valor probatorio". Llego a la siguiente conclusión: Las primeras diligencias de prevención que lleva a cabo la policía judicial son esenciales, y pueden condicionar, y de hecho condicionan, todo el proceso posterior. Si no se practican correctamente, pueden viciar el resultado final. Lo mismo ocurre con el resto de actuaciones que practica la policía. El conjunto de estas diligencias configura el cuerpo principal de la instrucción del procedimiento. Así también **RUIZ S. (2015)**², en su tesis "Detención Policial y Uso de la Fuerza: Implicaciones Jurídico-Criminológicas". Concluye:

La detención policial es una atribución legal para las fuerzas del orden, en el ejercicio de sus funciones de garantía del ejercicio de los derechos fundamentales y de la protección de la seguridad ciudadana. En este sentido, ostentan el monopolio del ejercicio de la coerción, el cual ha de ser ejercido con el máximo respeto a las regulaciones legislativas, tanto nacionales como internacionales. El objetivo de esta competencia es el de garantizar una convivencia pacífica, por lo que su finalidad ha de ser eminentemente preventiva, antes que punitiva. Del mismo modo **SULCA G. (2015)**³, en su tesis: "Impacto de la motivación en la gestión de una organización policial". Concluye: El factor motivador influye muy poco sobre la efectividad del personal de las Secciones de Investigación Criminal (SEINCRIS) en las comisarías, porque la demostración de hipótesis dice que si bien hay correlación directa entre factor motivador y proceso administrativo ésta es de nivel bajo. Consideran que la gestión de estrategias motivacionales es deficiente, por lo que no les permiten alcanzar altos niveles de efectividad con respecto a no contar con personal capacitado en investigación policial, tiempo necesario para resolver denuncias, disposición y empleo de la poca cantidad del personal y los escasos recursos logísticos.

El objetivo de la investigación fue determinar si las deficiencias en la actuación de los miembros de la Policía Nacional del Perú influye en la investigación de los delitos de asesinato en la ciudad de Ucayali, 2014. La hipótesis planteada fue: Las deficiencias en la actuación de los miembros de la Policía Nacional del Perú influye de manera positiva alta en la investigación de los delitos de asesinato en la ciudad de Ucayali, 2014. Las dificultades que se tuvo en el desarrollo de la presente investigación fueron la poca disponibilidad de tiempo de parte de los operadores de justicia en delitos de homicidio ocurridos en la ciudad de Pucallpa, para poder encuestarlos por su recargada labor de sus funciones. Los resultados llegados en la investigación demuestran que el 68% de los encuestados están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que la policía nacional del Perú cumple los principios crimi-

nalísticas al investigar delitos de homicidio en Ucayali.

MATERIALES Y MÉTODOS

El tipo de investigación fue aplicada, el nivel de investigación fue descriptivo – explicativo. Descriptiva, porque se busca especificar las características y perfiles de personas, grupos, o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Explicativa, porque se enfoca en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables. El diseño de investigación fue no experimental, ya que no se construye ninguna situación, sino que se observa situaciones ya existentes.

La población estuvo constituida por 285 operadores de justicia en delitos de asesinato ocurridos en la ciudad de Pucallpa, y seguidos en el distrito judicial de Ucayali año 2014. La muestra estuvo conformada por 50 profesionales operadores de justicia en delitos de asesinatos ocurridos en la ciudad de Pucallpa, y seguidos en el distrito judicial de Ucayali año 2014, seleccionados mediante el tipo de muestreo no probabilístico intencional a criterio del investigador, por tener un acercamiento amical por la profesión con los profesionales participantes de la muestra. Para el procesamiento de los datos se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 20, Minitab, y Excel para la prueba de correlaciones.

RESULTADOS

Los resultados llegados en el presente estudio fueron los siguientes: Dimensión “Gestión en investigación criminalística”, los resultados llegados fueron: 34 encuestados están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que la policía nacional del Perú cumplen los principios criminalísticas al investigar delitos de homicidio en Ucayali; representando estos en conjunto al 68% del total; en tanto que, 35 encuestados expresan estar, de igual manera, en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que los miembros de la policía nacional del Perú cumplen acertadamente su rol de comprobar el hecho y acopiar indicios o evidencias de la escena del homicidio, representando

estos, conjuntamente, al 70% del total; mientras que, 39 encuestados, que representan al 78% del total, muestran estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que la policía nacional del Perú tiene la capacidad logística, infraestructura y de personal suficiente para investigar delitos de homicidio; a la vez, 35 encuestados, que representan al 70% del total, manifiestan estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que la policía nacional del Perú respeta los derechos fundamentales de los imputados al investigar delitos de homicidio. En concordancia a la perspectiva del gráfico N° 001, se aprecia, que existe mayoritariamente disconformidad con la actuación de los miembros de la PNP en investigar y respetar los derechos de los imputados en delitos por homicidio.

Dimensión “Aplicación normativa”, los resultados llegados fueron: 41 encuestados están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que el Nuevo código procesal penal es un instrumento legal suficiente que oriente los criterios jurídicos de investigación y juzgamiento de los delitos de homicidio; representando estos en conjunto al 82% del total; en tanto que, 45 encuestados expresan estar, en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que el D.S. N° 003-2014-JUS protocolos de Trabajo Conjunto entre Ministerio Público y Policía es un instrumento legal suficiente que oriente los criterios jurídicos y fáticos en la investigación y juzgamiento de los delitos de homicidio, representando estos, conjuntamente, al 90% del total; mientras que, 46 encuestados, que representan al 92% del total, muestran estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que el D.S. N° 009-2017-JUS Protocolo de actuación interinstitucional para la aplicación del Decreto Legislativo 1298, es un instrumento legal suficiente que oriente los criterios jurídicos y fáticos en la investigación y juzgamiento de los delitos de homicidio.

Dimensión “Cartera procesal de homicidios”, los resultados llegados fueron: 24 encuestados que califican de baja y 10 de media la reducción de las tasas de homicidios con la actuación de la policía nacional del Perú en la jurisdicción de Ucayali, representando al 48% y 20% del total respectivamente; en tanto que 24

encuestados califican de baja y 11 de media el desempeño de la policía nacional en los procedimientos de captura y posterior sentencia de los imputados por homicidio, representando estos al 48% y 22% respectivamente; mientras que, 29 califican de baja y 7 de media la valoración respecto a la capacitación legal e idoneidad profesional de los miembros de la Policía Nacional en criminalística de Ucayali, lo cual representa al 58% y 14% del total.

DISCUSIÓN

Al finalizar el presente trabajo de investigación, los resultados de la prueba de correlación Rho de Sperman adquiere el valor de 0,767 ubicándose en una correlación alta el cual se concluye que “Las deficiencias en la actuación de los miembros de la policía nacional del Perú influye de manera positiva alta en la investigación de los delitos de asesinato en la ciudad de Ucayali, 2014”. Se demuestra que la gestión en investigación criminalística, la aplicación normativa y la actuación de los operadores jurídicos los miembros de la policía nacional dedicados a la investigación criminalística tienen serias dificultades para desarrollar su labor policial por la falta de logística, infraestructura adecuada de sus laboratorios escasos de personal entre otras necesidades como la capacitación y/o actualización legal permanente. Al respecto nuestros resultados guardan relación con la investigación de **Mamani M. (2015)**⁴, quien concluye: que la investigación que realiza el Ministerio Público conjuntamente con la SEINCRI en el distrito Judicial de Puno es deficiente y genera como consecuencia el archivo de un caso. El Ministerio Público tiene una pésima administración de la dirección de las investigaciones con la Policía Nacional del Perú el mismo que generan como consecuencia una deficiente investigación en los casos en el distrito Judicial de Puno. También nuestros resultados guardan cierta semejanza con la investigación de **Ríos I. (2011)**⁵ al concluir que se puede demostrar que la Policía de Investigaciones de Chile debe contar con un sistema formal de Evaluación del Desempeño que contribuya a valorar el proceso de sus trabajadores en la Institución.

AGRADECIMIENTO

A: Mis maestros de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”, por su prédica académica formadora y haberme brindado sus conocimientos durante los años de formación profesional para contribuir al desarrollo de nuestro país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) González A. “Las Diligencias Policiales y su Valor Probatorio”. [Tesis Doctoral] Universitat Rovira Virgili, España; Año 2014.
- 2) Ruiz S. “Detención Policial y Uso de la Fuerza: Implicaciones Jurídico-Criminológicas” [Tesis] Universidad de Murcia, España; Año 2015.
- 3) Sulca G. “Impacto de la motivación en la gestión de una organización policial” El caso de división policial – 1 Lima Cercado (Región policial Lima)”. [Tesis] Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima – Perú; Año 2015.
- 4) Mamani M. “Falta de la Mínima Actuación y Conocimiento de la Criminalística por parte del Fiscal y la SEINCRI en la Persecución de un Delito Generan como Consecuencia el Archivo o Sobreseimiento del Caso en el Distrito Judicial de Puno 2013 - 2014” [Tesis] Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” Juliaca-Perú; Año 2015.
- 5) Ríos I. “Sistema de Evaluación de Desempeño en la Policía de Investigaciones de Chile” [Tesis] Universidad Academia. Santiago de Chile; Año 2011.

Correo electrónico del autor: juancarlos12@gmail.com

**METODOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO
VALDIZAN, 2017.**

Juan Antonio Picoy Gonzales

***Oficina de Control de Calidad Universitaria / Universidad Nacional Hermilio Valdizán**

RESUMEN

La ejecución de la presente investigación, contiene el informe sistematizado sobre la determinación de la metodología para analizar y proponer mejoras en la seguridad de la información de la escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, siendo un aporte a la investigación científica. Tiene como objetivo: Determinar la mejor metodología para el análisis de riesgo, y propuesta de mejora. El método aplicado tuvo la finalidad de profundizar el análisis e interpretación de los resultados en donde se utilizó el diseño experimental, de diseño de experimentos factorial 2x2 y unifactorial, asimismo se trabajó con una muestra de 16 y 44 especímenes respectivamente que se prepararon y aprobaron en orden aleatorio, seleccionados mediante el tipo de muestreo no probabilístico intencional, a quienes se les ha realizado una entrevista. Para estimar los estadígrafos se usó la estadística descriptiva e inferencial y para la contrastación de la hipótesis se aplicó la prueba de correlaciones. Con un resultado para el diseño factorial de p-valor ($0.320 > 0.05$) el cual es mayor al nivel de confianza, concluyendo así que la interacción de los dos factores influyen entre sí, mientras que para el diseño unifactorial se obtuvo un resultado de p-valor ($0.1018 > 0.05$) es mayor al nivel de confianza, concluyendo que existe diferencia en el análisis de riesgo entre las metodologías.

Palabras clave: Análisis de riesgo, vulnerabilidad, impacto, política de seguridad.

**METHODOLOGY FOR THE SECURITY OF INFORMATION AT THE HERMILIO VALDIZAN NATIONAL UNIVERSITY,
2017**

ABSTRACT

This investigation contains the systematized report on the determination of the methodology to analyze and propose improvements in the security of the information of the Postgraduate School of Hermilio Valdizán National University, and it is a contribution to scientific research. The objective is to determine the best methodology for risk analysis and proposal for improvement. The applied method had the purpose of deepening the analysis and interpretation of the results where we used the experimental design, experiment design of 2x2 factorial and unifactorial, and a sample of 16 and 44 specimens respectively prepared and approved in random order, selected by the type of intentional non-probability sampling, who participated in an interview. We used descriptive and inferential statistics to estimate the statisticians, and for the test of the hypothesis, the correlation test was applied. The result for the factorial design of p-value ($0.320 > 0.05$) which is greater than the confidence level; concluding the interaction of the two factors influence each other, while for the unifactorial design a result of p-value was obtained ($0.1018 > 0.05$) and is higher than the confidence level, concluding there is a difference in the risk analysis between the methodologies

Keywords: Risk Analysis, Vulnerability, Impact, Security Policy.

Revisado: 19.12.17

Aceptado para publicación: 02.02.18

INTRODUCCIÓN

Actualmente existen motivos para aplicar el análisis de riesgos, realizando así la identificación de las amenazas que acechan a los distintos componentes pertenecientes o relaciones con el sistema de información de una entidad son esenciales ya que permite determinar la vulnerabilidad del sistema ante amenazas llegando así estimar el impacto o grado de perjuicio que una seguridad insuficiente puede tener para la organización, obteniendo así el conocimiento del riesgo que se corre ante ello (1).

Siendo así que la Escuela de Post Grado no cuenta con políticas de seguridad y mecanismos de salvaguarda que puedan gestionar los riesgos a los que se encuentran expuestos sus activos de mayor valor, como Escuela de Post Grado en proceso de acreditación, viene desarrollando sus actividades orientadas a la mejora de la calidad educativa, parte de ello, involucra la evaluación de la seguridad de la información, protección y desempeño efectivo de los activos para evitar la duplicación de actividades. Una adecuada y oportuna toma de decisiones y el uso eficaz y eficiente de la información a través del análisis de riesgo.

Por esta razón se pretende determinar la medida en la que la metodología MAGERIT es mejor a la metodología OCTAVE en el Análisis de riesgo para optimizar la seguridad de la información aplicado la metodología idónea.

Así pues la aplicación del análisis de riesgo mediante estas metodologías nos permitirá evaluar qué tan seguros son nuestros sistemas, cuantificando y comparando los requerimientos de seguridad de la información, determinando así los activos y sus características de mayor valor, considerando los criterios del ACID (Autenticación, Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad y No Repudio), identificar salvaguardas existentes, amenazas, su origen y el tipo de vulnerabilidad que pueden afectar la estimación y valoración de impactos, concluyendo en la evaluación de riesgos a los que se encuentran expuestos los activos de la Escuela de Post Grado.

La metodología MAGERIT V3, la cual presen-

ta un método formal para investigar los riesgos que soportan los sistemas de información y recomendar las medidas apropiadas que deberían adoptarse para controlar estos riesgos teniendo en cuenta sus fases: Identificación de activos informáticos, Catálogos de amenazas, Caracterización, Impacto, Mapa de riesgos, y finalmente Salvaguardas.

La metodología OCTAVE (2) la cual establece controladores para la organización que evalúan los efectos de un riesgo a la misión de una organización y los objetivos de negocio. Estos conductores se reflejan en un conjunto de criterios de medición de riesgo que se crea y se registra como parte de un primer paso, seguido de la identificación de las áreas de interés, identificación de las situaciones de amenazas y riesgos, para posteriormente proceder a analizar los riesgos y seleccionar un enfoque que permita mitigar el riesgo.

Así lo expresa Talavera Alvarez (3) en la tesis denominada "Diseño de un sistema de gestión de seguridad de la información para una entidad estatal de salud de acuerdo a la ISO/IEC 27001:2013", tiene como objetivo Diseñar un sistema de gestión de seguridad de la información para una institución estatal de salud, de acuerdo a la norma ISO/IEC 27001:2013, en el cual concluye que la no elaboración de documentos en los cuales se describen los procedimientos, políticas de seguridad a utilizar y controles que permitan garantizar la autenticidad, confidencialidad y disponibilidad de los datos de los usuarios, puede en un futuro ser un peligro latente, ya que la El Instituto Nacional Materno Perinatal – INMP está creciendo de forma considerada.

MAGERIT es la mejor metodología para el Análisis de riesgo y proponer mejoras en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, 2017, y las hipótesis específicas: MAGERIT es la mejor metodología que identifica las amenazas en el análisis de riesgo en la Escuela de Post Grado; MAGERIT es la mejor metodología que identifica las vulnerabilidades en el análisis de riesgo en la Escuela de Post Grado; MAGERIT es la mejor metodología que identifica los impactos en el análisis de riesgo en la Escuela

de Post Grado y La aplicación de la propuesta de mejora en la seguridad de la Información de la escuela de Post Grado, mejorará la seguridad de la Información.

Siendo el objetivo general de la investigación; determinar la mejor metodología para el análisis de riesgo, y propuesta de mejora en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, 2017 y los objetivos específicos: Determinar la mejor metodología que identifica las amenazas en el análisis de riesgo en la Escuela de Post Grado; Determinar la mejor metodología que identifica las vulnerabilidades en el análisis de riesgo en la Escuela de Post Grado; Determinar la mejor metodología que identifica los impactos en el análisis de riesgo en la Escuela de Post Grado; Describir la propuesta de mejoras en la seguridad de la Información de la escuela de Post Grado.

Conforme a los resultados obtenidos para el diseño factorial de p-valor ($0.320 > 0.05$) el cual es mayor al nivel de confianza, concluyendo así que la interacción de los dos factores influyen entre sí, mientras que para el diseño unifactorial se obtuvo un resultado de p-valor ($0.1018 > 0.05$) es mayor al nivel de confianza, concluyendo que existe diferencia en el análisis de riesgo entre las metodologías.

Así como dificultades en la ejecución de la presente investigación fueron las siguientes: El periodo de cinco meses para elaborar un diagnóstico correcto del análisis de riesgo de los activos utilizando las metodologías MAGERIT Y OCTAVE para determinar cuál es la mejor metodología en la Escuela de Post Grado-UNHEVAL.

De acuerdo a las conclusiones de la investigación realizada se sugiere a los profesionales y/o estudiantes, interesados en desarrollar algún trabajo relacionado al análisis de riesgos en alguna Escuela de Post Grado o institución académica, el decidir trabajar con la metodología MAGERIT u OCTAVE, es irrelevante, debido a que ambos miden de forma similar las amenazas, vulnerabilidades e impactos, para la realización de un correcto análisis de riesgos.

MATERIAL Y MÉTODOS

La presente Investigación pertenece al diseño experimental; ya que tiene como objetivo averiguar si unos determinados factores influyen en una variable de interés y, si existe influencia de algún factor, cuantificar dicha influencia. Es decir, determina que metodología mejorara la seguridad de la información de la escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Siendo de tipo aplicada por que busca conocer la mejor metodología para el análisis de riesgo en la Escuela de Post Grado para hacer un correcto diagnóstico de la seguridad de los sistemas de información de la misma.

De diseño factorial con dos factores, con replica (4) un diseño de experimentos factorial o arreglo factorial es el conjunto de tratamientos que pueden formarse considerando todas las posibles combinaciones de los niveles de los factores.

Variable independiente	Variable independiente A	
B	A ₁	A ₂
B ₁	A ₁ B ₁	A ₂ B ₁
B ₂	A ₁ B ₂	A ₂ B ₂

Se usó un arreglo factorial con los factores "Metodologías" y "dimensiones". Existen dos niveles de metodologías - A, A1 (MAGERIT) y A2, (OCTAVE)- y dos niveles de dimensiones - B, B1 (vulnerabilidad) y B2 (IMPACTO)

Asimismo se construyeron dos réplicas de especímenes y se probaron las ocho combinaciones. Los 16 especímenes se prepararon y probaron en orden aleatorio para un diseño totalmente aleatorizado.

αi	es el efecto del factor metodologías, $i = 1; 2; l = 2$
βj	es el efecto del factor dimensiones, $j = 1; 2; l = 2$
$(\alpha\beta)ij$	es el efecto de la interacción entre ambos factores
i	número de niveles
j	número de factores
r	número de replicas
$n = abr$	número de observaciones

El número de parámetros de este modelo es, $ab + 1$ y el número de observaciones es abr , para el diseño de tratamientos se usó un arreglo Unilateral con los factores "METODOLOGÍAS" existiendo dos niveles de METODOLOGÍAS - A, A1 (MAGERIT) y A2 (OCTAVE).

Identificando 16 especímenes para el diseño factorial y 44 especímenes para el diseño unilateral, los cuales se prepararon y probaron en orden aleatorio para un diseño totalmente aleatorizado.

Para la ejecución de la investigación se tomó en cuenta como población todos los activos de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Para hallar la muestra se utilizó el método de muestreo no probabilístico de tipo muestreo intencional o de conveniencia: Este tipo de muestreo se caracteriza por un esfuerzo deliberado de obtener muestras "representativas" en este caso los activos que hacen uso y manejo de la información en Escuela de Post Grado; el cual cuenta con una muestra $n=22$ activos (tipificado por nombre)

Para el desarrollo de la presente investigación se aplicó la técnica de la entrevista a dos estratos: Formato 1: Personal Administrativo; con la finalidad de obtener información general de la facultad y algunos datos básicos de la misma y el Formato 2: Jefe de área de Informática, Bienes patrimoniales, Personal administrativo; con la finalidad de obtener información acerca de los activos que poseen, con el objeto de conocer específicamente los activos de la Escuela de Post Grado, para identificar las diferentes vulnerabilidades y amenazas de la Escuela de Post Grado, y así brindarles un análisis de riesgo efectivo.

Utilizando las siguientes técnicas para el procesamiento de los datos; la Revisión y Consistencia de la Información, la elaboración de plantillas en Excel 2013-activos y la elaboración de plantillas en Excel 2013-diseño factorial en el cual se elaboró una plantilla en Excel de acuerdo al diseño factorial con interacción, con la finalidad de poder procesar y analizar los datos obtenidos en base a la aplicación de

la Metodología MAGERIT y OCTAVE en la Escuela de Post Grado.

En cuanto al análisis descriptivo de cada una de las variables se tuvo en cuenta las medidas de dispersión para las variables. En el análisis inferencial de los datos se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson con el fin de medir la relación entre las variables en estudio. Se tuvo en cuenta una significación de 0,05. Para el procesamiento de los datos se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 20, Minitab, y Excel para la prueba de correlaciones.

RESULTADOS

A continuación se detallan los resultados obtenidos del trabajo de campo con aplicación estadística y mediante distribución de frecuencia y gráficos obtenidos de la vulnerabilidad e impacto de MAGERIT V3 Y OCTAVE.

Resultados de Vulnerabilidad e Impacto de la segunda replica (R1), MAGERIT V3 Y OCTAVE Allegro, con respecto al diseño factorial 2×2 .

Con respecto a MAGERIT V3 el resultado es 3 lo que nos indica de acuerdo a la escala de valoración de vulnerabilidades ya dadas por la metodología "3 = posible", es de decir la probabilidad de ocurrencia de una amenaza es "posible". Asimismo con respecto a OCTAVE el resultado es 5 lo que nos indica de acuerdo a la escala de valoración de vulnerabilidades ya dadas por la metodología "5= Medio-Alto", es de decir la probabilidad de ocurrencia de una amenaza es "Medio-Alto".

Con respecto a MAGERIT V3 el resultado es 2 lo que nos indica de acuerdo a la escala de valoración del impacto ya dadas por la metodología "2= menor", es de decir la Materialización de una amenaza que conlleva a resultados desfavorables sobre un activo de la Escuela de Post Grado es "menor". Asimismo con respecto a OCTAVE el resultado es 4 lo que nos indica de acuerdo a la escala de valoración del impacto ya dadas por la metodología "4= Medio", es de decir la Materialización de una amenaza que conlleva a resultados desfavorables sobre un activo de la Escuela de Post Grado es "Medio".

Resultados de Vulnerabilidad e Impacto de la segunda replica (R2), MAGERTI V3 Y OCTAVE Allegro

Con respecto a MAGERIT V3 el resultado es 3 lo que nos indica de acuerdo a la escala de valoración de vulnerabilidades ya dadas por la metodología "4= probable", es de decir la probabilidad de ocurrencia de una amenaza es "probable". Y con respecto a OCTAVE el resultado es 3 lo que nos indica de acuerdo a la escala de valoración de vulnerabilidades ya dadas por la metodología "3= Medio-Bajo", es de decir la probabilidad de ocurrencia de una amenaza es "Medio-Bajo"

Con respecto a MAGERIT V3 el resultado es 2 lo que nos indica de acuerdo a la escala de valoración de impacto ya dadas por la metodología "2= menor", es de decir la Materialización de una amenaza que conlleva a resultados desfavorables sobre un activo de la Escuela de Post Grado es "menor". Y con respecto a OCTAVE el resultado es 5 lo que nos indica de acuerdo a la escala de valoración de impacto dadas por la metodología "5= Alto", es de decir la Materialización de una amenaza que conlleva a resultados desfavorables sobre un activo de la Escuela de Post Grado es "Alto".

En evaluación de los resultados de la primera y segunda replica, MAGERIT V3 Y OCTAVE, se realizó la contrastación de la hipótesis, aplicando el diseño factorial de 2×2 , aceptando la hipótesis nula de no influencia de la interacción de los factores en el análisis de riesgos. Lo que significa que no influye el efecto simple de las metodologías, si influye el efecto simple de las dimensiones y no influye el efecto de interacción entre las metodologías (Magerit y octave) y las dimensiones (vulnerabilidad e impacto), con una confianza estadística del 95%.

Para el diseño Unifactorial considerando las siguientes hipótesis nula y alterna, respectivamente, se obtuvo un resultado de $F(0) > F(0.05, 1.42) = 6,9273 > 4,0726$; por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Concluyendo en base al análisis y desarrolló de la investigación sobre el análisis de riesgo, lo siguiente:

La metodología MAGERIT y OCTAVE identifican de forma similar las amenazas en el análisis de riesgo de los sistemas de información en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huánuco.

La metodología MAGERIT identifican de forma similar las vulnerabilidades en el análisis de riesgo de los sistemas de información en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huánuco. Y la metodología OCTAVE identifican y tipifican de forma similar los impactos en el análisis de riesgo de los sistemas de información en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huánuco.

DISCUSIÓN

Nuestro resultado respecto al diseño factorial 2×2 , se demostró que p-valor (0.132) de la primera y p-valor (0.320) de la tercera hipótesis son menores al F calculado (3.57) de la primera y al F calculado (1.29) de la tercera hipótesis), aceptamos las hipótesis nulas y, rechazamos la segunda hipótesis nula debido a que p-valor (0.725) es mayor al F calculado (0.14), teniendo como significa verbal o resultado final; lo siguiente:

El factor metodologías no influye significativamente en el análisis de riesgos.

El factor dimensiones influye significativamente en el análisis de riesgos.

La interacción de los factores no influye significativamente en el análisis de riesgos.

Siendo el resultado del diseño Unifactorial, se demostró que p-valor(0.1018) es mayor al nivel de confianza (0.05), aceptamos la hipótesis nula teniendo como significa verbal o resultado final; lo siguiente:

La metodología no influye en el análisis de riesgo o no hay diferencia significativa en el análisis de riesgo entre las metodologías de MAGERIT Y OCTAVE.

Finalmente en base a nuestros resultados mostrados, rechazamos las siguientes hipótesis:

Hipótesis general: La metodología

MAGERIT es mejor que la metodolo-

gíOCTAVE en el Análisis de riesgo en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan Huánuco 2017.

Hipótesis Específicas

La metodología MAGERIT identifica mejor las amenazas en el análisis de riesgo que la metodología OCTAVE, en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan Huánuco 2017.

La metodología MAGERIT identifica mejor las vulnerabilidades en el análisis de riesgo que la metodología OCTAVE, en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan Huánuco 2017.

La metodología MAGERIT identifica y tipifica mejor los impactos en el análisis de riesgo que la metodología OCTAVE, en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan Huánuco 20162016.

Determinamos que tanto la metodología magerit como la metodología octave, no tienen diferencia significativa en el análisis de riesgo, por lo que es indiferente el uso de cualquiera de ellas para la identificación de amenazas, vulnerabilidades e impactos en el análisis de riesgo para la administración de la seguridad de la información en la Escuela de Post Grado o cualquier otra de la misma índole.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Magerit. (1997). Metodología de Análisis y Gestión de Riesgos de los Sistemas de Información. Madrid.
2. Caralli, R., Stevens, J., Young, L., & Wilson, W. (2007). Introducción a Octave Allegro: Mejora del Proceso de Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información. El Instituto de Ingeniería de Software.
3. Talavera Álvarez, V. (2015). Diseño de un sistema de gestión de seguridad de la información para una entidad estatal de salud de acuerdo a la ISO/IEC 27001:2013. Tesis.
4. Porras, L. (2000). Diseño Estadístico de Experimentos, Análisis de la Varianza y Temas Relacionados: Tratamiento Informático mediante SPSS. Proyecto Sur de Ediciones
5. Consejo Superior de Administración Electrónica. (2012). Metodología de Análisis y Gestión de Riesgos de los Sistemas de Información. Colección: administración electrónica.
6. Gallardo Piedra, M., & Jácome Cordones, P. (2011). Análisis de Riesgos Informáticos y Elaboración de un Plan de Contingencia T.I. para la Empresa Eléctrica Quito S.A. Tesis
7. Perafán Ruiz, J., & Caicedo Cuchimba, M. (2014). Análisis de Riesgos de la Seguridad de la Información para la Institución. Tesis.

Correo electrónico del autor: sistemasdeinformaciónanto@gmail.com

EL CLIMA ORGANIZACIONAL Y LA SATISFACCIÓN LABORAL PILARES IMPORTANTES DENTRO DE UNA INSTITUCIÓN

Yesenia Rosmery Benavides Faustino

Institución Educativa Particular Von Neumann - Huánuco

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar el valor de la relación entre el clima organizacional y la calidad de la satisfacción laboral de los docentes de la I.E.I.P. Von Neumann. La investigación es del tipo aplicada, debido a que en esta investigación hemos empleado conocimientos, descubrimientos y conclusiones de investigaciones realizadas anteriormente para solucionar problemas concretos, el diseño fue: no experimental, transversal, correlacional - descriptivo. Para recoger los datos de las variables en estudio se aplicó encuestas, los resultados determinan que los docentes del nivel inicial, primario y secundario calificaron con puntajes inferiores a la media, observando estos resultados podemos apreciar que hay un bajo clima organizacional y también una baja satisfacción laboral. Finalizado el trabajo, la principal conclusión fue: "Existe una correlación positiva fuerte, es decir que el nivel de dependencia entre estas dos variables, el clima organizacional y la satisfacción laboral, para el presente caso, es alta, la variación en una de ellas implica un cambio directo en la valoración de la otra variable, a lo largo del presente trabajo se indican cuáles son los ítems de la cultura organizacional y de la satisfacción laboral en los que se deben desplegar herramientas de gestión que permitan diseñar y ejecutar planes de mejora continua.

Palabras clave: clima organizacional, satisfacción laboral, gestión, recurso humano.

ORGANIZATIONAL CLIMATE AND LABOR SATISFACTION IMPORTANT PILLARS WITHIN AN INSTITUTION

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the value of the relationship between the organizational climate and the quality of labor satisfaction of students from Von Neumann School. The research is applied, because in this research we used knowledge, discoveries and conclusions of previous investigations to solve concrete problems. The design was non-experimental, transversal, correlational - descriptive. We used surveys to collect the data of the variables under study. The results determine that teachers of kinder, primary and high school levels qualified with scores lower than the average. Observing these results we can appreciate that there is a low organizational climate and a low labor satisfaction. The main conclusion was "There is a strong high positive correlation of dependence between these two variables, the organizational climate and labor satisfaction which indicates that the variation in one of them implies a direct change in the evaluation of the other. Throughout the present research, it is indicated the organizational culture items and labor satisfaction to do management tools to design plans of constant improvement.

Keywords: Organizational climate, labor satisfaction, management, human resources.

Revisado: 10.0418

Aceptado para publicación: 30.05.18

INTRODUCCIÓN

Con la competitividad actual en el mercado laboral educativo, es imprescindible crear un ambiente confortable, estable y agradable; ya que el velar por el bienestar de los trabajadores resulta beneficioso para cualquier empresa, debido a que al potenciar el recurso del talento humano es un plus para la estabilidad dentro de una empresa, además de salvaguardar y proteger al cliente dándole razones suficientes para que permanezca en la institución.

Se requiere que los gestores no descuiden ningún aspecto por pequeño que parezca, pues todos ellos repercuten en el desempeño global y en la calidad de la satisfacción del cliente interno y externo; dos de esos aspectos que resultan en la actualidad muy importante son el clima organizacional o la percepción de los miembros de lo que ocurre en una organización (Noboa, 2009)¹ y la satisfacción laboral o la predisposición que los sujetos proyectan acerca de sus funciones laborales. (Gibson, 1996)², del hecho de poder determinar el nivel de afinidad que tiene estas variables, se pueden empezar a diseñar una serie de planes de mejora que permitan fortalecer la gestión de la institución, más aun si se sabe que al existir dependencia entre ambas variables, lo que se hace en una dimensión sabemos que repercutirá en la otra. Por ello es que determinaremos como objetivo general hallar el valor de la relación entre el clima organizacional y la satisfacción laboral en la Institución Educativa Von Neumann.

MATERIALES Y MÉTODOS

El tipo de investigación fue aplicada, el nivel fue descriptivo, correlacional, el diseño fue no experimental transversal.

A través de esta investigación se buscó determinar el valor de la relación entre el clima organizacional y la calidad de la satisfacción laboral, primero diagnosticando el clima organizacional y la satisfacción laboral independientemente, para luego valorar dichas variables teniendo en consideración la escala consignada, aplicando encuestas desarrolladas, teniendo como referencia La Escala de Clima Organizacional, desarrollada por Eduardo D. Mora-

les Méndez y El Cuestionario de Satisfacción Laboral del personal de administración y servicios, realizada por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca; dicha confiabilidad, fue en base a la metodología Pearson, el valor de r : 0,88; después empleamos la colorimetría del Balance Score Card, asignándole a los puntajes los colores: rojo, ámbar, verde y azul; finalmente calculamos el valor de la relación entre el clima organizacional y la calidad de la satisfacción laboral de los docentes en todos los niveles.

RESULTADOS

Para la recogida de los datos de las variables en estudio se aplicó encuestas. Teniendo en consideración la escala consignada, en la encuesta en clima organizacional, cada docente, pudo generar un puntaje mínimo de 40 y un máximo de 200, mientras que en la encuesta de satisfacción laboral, cada docente pudo generar un puntaje mínimo de 43 y un máximo de 215.

Los docentes de inicial califican con puntajes inferiores a la media, estando catalogados como indiferente y en desacuerdo ambos criterios, por lo que podemos afirmar que la institución posee un débil clima organizacional y una baja satisfacción laboral.

Respecto al clima organizacional, podemos observar que los docentes del nivel primario califican con puntajes inferiores a la media, solo tres docentes, de un total de veintidós, califican con puntajes de 120, 122 y 125. En el caso de la satisfacción laboral, solo un docente está por encima de la media, los restantes se encuentran por debajo. Observando estos resultados podemos apreciar que en el nivel primario hay un bajo clima organizacional y también una baja satisfacción laboral.

Respecto al clima organizacional, podemos observar que todos los docentes del nivel secundaria califican con puntajes inferiores a la media, en el caso de la satisfacción laboral, igualmente, la puntuación de ningún docente está por encima de la media, todos están por debajo. Observando estos resultados podemos apreciar que en el nivel secundario hay un bajo clima organizacional y también una

baja satisfacción laboral; pero por encima del que se registra en los niveles: inicial y primaria.

Respecto al clima organizacional, podemos observar que del total de 46 docentes solo tres de ellos califican por encima de la media con 120, 122 y 125 puntos, el resto califican con puntajes inferiores a la media, en el caso de la satisfacción laboral, igualmente, la puntuación de ningún docente está por encima de la media.

Observando estos resultados podemos apreciar un comportamiento homogéneo entre todos los docentes de la Institución Educativa, lo que nos llevaría a concluir que se percibe un bajo clima organizacional y una baja satisfacción laboral.

Para la valoración, empleamos la colorimetría del Balance Score Card (BSC) (tabla 01), asignándole a los puntajes los colores: rojo, ámbar, verde y azul; de la siguiente manera.

Valoración	Puntaje	Color	Significado
Totalmente en desacuerdo	1	ROJO	Zona de peligro, falta despliegue de herramientas de gestión.
En desacuerdo	2	NARANJA	Zona de peligro, falta despliegue de herramientas de gestión.
Indiferente	3	AMBAR	Zona en la que falta consolidar logros de la gestión.
De acuerdo	4	VERDE	Zona de consolidación de logro de la gestión
Totalmente de acuerdo	5	AZUL	Zona de excelencia de la gestión

Elaboración: Propia

Todos los coeficientes de correlación mostrados, están por encima de 0.75, lo que indica que existe una correlación positiva fuerte, es decir que el nivel de dependencia entre estas dos variables, el clima organizacional y la satisfacción laboral, para el caso de la I.E.P. Von Neumann, es alta; la variación en una de ellas implica un cambio directo en la valoración

de la otra variable.

A lo largo del presente trabajo se indican cuáles son los ítems de la cultura organizacional y de la satisfacción laboral en los que se deben desplegar herramientas de gestión que permitan diseñar y ejecutar planes de mejora continua, también se muestran los ítems en los que se deben concretar los logros, es decir que se han hechos el despliegue de herramientas pero que aún no se ha convertido en práctica común que permita mostrar resultados positivos, es importante mencionar que el trabajo, también, muestra que en la Institución Educativa aludida, tiene una baja cultura organizacional y sus docentes perciben una baja satisfacción laboral, lo que indica que debe diseñarse un plan para estos los componentes estudiados y en función de los puntajes obtenidos, diseñar planes de gestión, ya que estos dos elementos forman parte importante del desempeño global de la institución.

En el análisis por niveles, el de secundaria con 0.90 es el más alto valor del coeficiente de correlación, seguido por el nivel inicial con 0.88 y luego el de primaria, con 0.84. Cuando se hace el análisis en conjunto de todos los docentes, se obtiene el valor global de 0.86.

DISCUSIÓN

Al finalizar el trabajo de investigación, el resultado de las pruebas es: Existe una correlación positiva fuerte, es decir que el nivel de dependencia entre estas dos variables, el clima organizacional y la satisfacción laboral; es alta, la variación en una de ellas implica un cambio directo en la valoración de la otra variable.

Mailing Rivera Lam (2000)³, en su tesis titulada: "El clima organizacional de unidades educativas y la puesta en marcha de la reforma educativa.", concluye que: "Dado que los colegios presentaron distintos comportamientos en las variables estudiadas debido a su distinta vinculación administrativa con el Ministerio de Educación y, por consecuencia, con la implementación de la Reforma Educativa; sería conveniente homogeneizar las muestras en futuras investigaciones con la finalidad de tipificar la relación entre Clima Organizacio-

nal y Reforma Educativa.”, en nuestra investigación concluimos que “En el análisis por niveles, el de secundaria con 0.90 es el más alto valor del coeficiente de correlación, seguido por el nivel inicial con 0.88 y luego el de primaria, con 0.84. Cuando se hace el análisis en conjunto de todos los docentes, se obtiene el valor global de 0.86.”, de cual podemos comentar que atendiendo a la conclusión del primer trabajo de investigación consideramos niveles, luego a todos, y se puede observar que no existe variación significativa entre los valores encontrados.

José Eduardo Aguado Maldonado (2012)⁴, en su tesis titulada: “Clima organizacional de una Institución Educativa de Ventanilla según la perspectiva de los docentes”, concluye que: “Existe un nivel aceptable de clima organizacional según la perspectiva de los docentes en una institución educativa del distrito de Ventanilla. Es decir, los docentes consideran que su ambiente de trabajo les permite satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa. Aunque no en el nivel óptimo que se requiere.”, en nuestra investigación concluimos que “Considerando a todos los docentes de la institución educativa, podemos indicar que las valoraciones están entre los valores 1.9 y 3.1 situándose en la zona roja y la ámbar, debido a que los docentes se encuentran mayoritariamente en desacuerdo e indiferente, en su valoración del clima organizacional y de satisfacción laboral, a su vez el BSC nos indica que nos encontramos en la zona de peligro en la que falta despliegue de herramientas de gestión y también falta consolidar los logros de la gestión, debido a que la institución posee un débil clima organizacional y una baja satisfacción laboral”, de ambas conclusiones podemos indicar que el clima organizacional tiene un grado de dificultad en ser satisfecho.

Naveda Fernández Karla Alexandra (2017)⁵, en su tesis titulada: “Clima organizacional y su influencia en el desempeño laboral de los trabajadores del proyecto especial Alto Huallaga - 2017”, concluye que: “El clima organizacional influye significativamente en el desempeño laboral en el Proyecto Especial Alto Huallaga, positivamente, pudiendo

corroborarse en las afirmaciones de gran parte del personal y el resultado de la entrevista al director ejecutivo del Proyecto”, mientras que nosotros al finalizar nuestra investigación concluimos que “Existe una correlación positiva fuerte, es decir que el nivel de dependencia entre estas dos variables, el clima organizacional y la satisfacción laboral, para el caso de la I.E.P. Von Neumann, es alta”; en ambos casos el comportamiento entre estas dos variables es semejante, lo que podría servir para poder tomar como referencia las medidas de gestión que se han de implantar.

AGRADECIMIENTOS

A mis grandes maestros de la Escuela de Posgrado: A Marco Villavicencio, Denessy Palacios y Jorge Hilario Cárdenas, por encaminarme hacia el océano azul.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Novoa, A. (2010). Especificidades del clima organizacional en las instituciones de salud. Uruguay: Universidad de la República del Uruguay.
2. Gibson, J. (1996). Las organizaciones. 8va ed. Madrid: McGraw Hill.
3. Rivera, M. (2000). El clima organizacional de unidades educativas y la puesta en marcha de la reforma educativa. Antofagasta: Universidad de Antofagasta.
4. Aguado, E. (2012). Clima organizacional de una institución educativa de Ventanilla según la perspectiva de los docentes. Perú: Universidad San Ignacio de Loyola.
5. Naveda, A. (2017). Clima organizacional y su influencia en el desempeño laboral de los trabajadores del Proyecto Especial Alto Huallaga - 2017. Huánuco: Universidad de Huánuco.

Correo electrónico del autor: missyesi_2@hotmail.com

EL PROYECTO FILMING IN ENGLISH EN EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA ORTOEPICA EN ESTUDIANTES DEL CURSO DE INGLES

Isaías Chilquillo Dávila

Institución Educativa Particular Von Neumann - Huánuco

RESUMEN

La presente investigación está orientada a establecer el nivel de efectividad del proyecto **FILMING IN ENGLISH** sobre el desarrollo de la competencia ortoépica, bajo el Enfoque por tareas. Desde la perspectiva de una investigación de tipo aplicada y utilizando el diseño experimental, en su variante cuasi-experimental, se ha aplicado las técnicas de fichaje y observación para la recolección de datos y se hizo uso de estadística descriptiva e inferencial para el análisis, interpretación y presentación de los resultados. La investigación tuvo como población los estudiantes del curso de Inglés II de la Universidad de Huánuco. Al finalizar, se verificó que un promedio de 52,3% de estudiantes del grupo de control, sin aplicación del proyecto, poseían un dominio aceptable de la competencia, mientras que un promedio de 91,8% de estudiantes del grupo experimental, con los cuales si se aplicó el proyecto, también lograron el dominio de la competencia en mención, concluyendo que el nivel de efectividad del proyecto **FILMING IN ENGLISH** sobre la competencia ortoépica es significativa.

Palabras clave: Enfoque por tareas, dramatización, guión cinematográfico, rasgos segmentales, rasgos suprasegmentales, etc.

PROJECT FILMING IN ENGLISH IN THE DEVELOPMENT OF SPELLING COMPETENCE IN ENGLISH COURSE STUDENTS

ABSTRACT

The present study is aimed to establish the level of effective that the project **FILMING IN ENGLISH** has on the development of the spelling competence, all under the Task-based approach. From the perspective of an investigation of applied type and using the experimental design in its quasi-experimental variant, it has applied the techniques of observation and signing for data collection, while for the analysis, interpretation and presentation of the results it was done using descriptive and inferential statistics. The study had to the English II students of the University of Huanuco as population. At the end it was found that an average of 52,3% of students in the control group, had an acceptable domain of spelling competence. While on the other side and with the implementation of the project an average of 91,8 % of students, in the experimental group, also managed the domain of competition in question, concluding that the level of the effective of the project on spelling competence is significant.

Keywords: Task-based approach, dramatization, script, segmental features, supra-segmental features.

Revisado: 15.12.17

Aceptado para publicación: 16.01.18

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se suma al conjunto de trabajos relacionados a la enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa como parte del auge que esta lengua está teniendo en la actualidad.

En el Perú cada vez se está tomando conciencia de la importancia del inglés, se nota esto por ejemplo en la proliferación de centros privados especializados en su enseñanza para todo tipo de público, también en la obligatoriedad del curso de inglés en el plan de estudios de toda carrera universitaria, así como el hecho de que su enseñanza en los colegios venga a ser considerada como política de estado (“Inglés, puertas al mundo”) lo cual se hace visible en el aumento de horas de estudio (de dos a cinco horas en las denominados JECs) en la EBR del sistema educativo peruano. Así tanto en la educación básica como en la superior, dejando de lado el nivel de complejidad que corresponda a cada una de ellas, la enseñanza del inglés se centra exclusivamente en el uso de las reglas gramaticales de la lengua y algo de comprensión de textos (muchas veces descontextualizados), haciendo que el curso de Inglés sea cada vez más abstracto y menos útil e interesante para el estudiante. Pues lo que le enseñan en el aula solo le sirve para ese pequeño espacio (para aprobar el examen simplemente, por ejemplo) y no para desenvolverse de manera óptima en ese mundo globalizado que le abre las puertas a muchas otras perspectivas y que como ya lo mencionamos, tiene como código de acceso el idioma inglés.

Al indagar sobre el conocimiento que una persona tiene de una segunda lengua no es si sabe escribir, leer o escuchar en esa lengua, sino si sabe hablarla. Por lo tanto, creemos, sin restarle importancia a las otras competencias, que el real aprendizaje de una lengua es verificable en el dominio de la pronunciación (*speaking*), la cual implica un proceso de dificultad que en su etapa inicial equivaldría al desarrollo de la COMPETENCIA ORTOÉPICA y en su fase avanzada al discurso de ideas propias y emitidas de forma coherente y claras. Es al desarrollo de la competencia oral, pero en su forma

básica, a la que apuntó nuestra investigación.

El “Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación” señala: “Un principio metodológico fundamental (...) ha sido que los métodos que se empleen en el aprendizaje, la enseñanza y la investigación de la lengua sean aquellos que se consideren más eficaces para alcanzar los objetivos acordados (...) La eficacia depende de la motivación y de las características particulares de los alumnos, así como de la naturaleza de los recursos, tanto humanos como materiales, que pueden entrar en juego.”¹ Teniendo entonces la necesidad hoy en día de buscar otras metodologías de enseñanza-aprendizaje más eficaces en función a las competencias que se desean desarrollar, en este caso las competencias orales, decidimos llevar a cabo una experiencia de dramatización filmada, hablada íntegramente en inglés por parte de los estudiantes bajo el “Enfoque por tareas”, a la que denominamos como el proyecto *FILMING IN ENGLISH*. Ahora, así como señala Zoreda: “No deberíamos olvidar que, de acuerdo a teorías actuales sobre la adquisición de idioma extranjero, la selección de materiales según el interés del alumno y el conocimiento previo de temas y esquemas narrativos-culturales de L2 son factores claves para un aprendizaje óptimo”.² Usar la dramatización como recurso didáctico en cualquiera de sus vertientes en la clase de inglés responde a las nuevas tendencias educativas en las que se aboga por una formación holística del alumno: desarrollar habilidades cognitivas a la vez que se resalta el papel afectivo durante el aprendizaje, además, teniendo en consideración que en el aprendizaje de una L2 la motivación es más importante que la aptitud lingüística; el uso de la dramatización como recurso didáctico funciona como elemento motivador en el aula.

La hipótesis de la investigación es: “El nivel de efectividad del proyecto *FILMING IN ENGLISH* es significativa en el desarrollo de la competencia ortoépica del inglés en los estudiantes del curso de Inglés II de la Universidad de Huánuco, 2017. En cuanto a los objetivos, la investigación tiene como objetivo general: “Determinar la efectividad del proyecto

FILMING IN ENGLISH en el desarrollo de la competencia ortoépica del inglés en los estudiantes del curso de Inglés II de la Universidad de Huánuco, 2017.”; y como objetivos específicos: “Evaluar el nivel de efectividad que tiene el proyecto FILMING IN ENGLISH en el desarrollo de la competencia ortoépica del inglés, según el nivel segmental, en los estudiantes del curso de Inglés II de la Universidad de Huánuco, 2017.” y “Evaluar el nivel de efectividad que tiene el proyecto FILMING IN ENGLISH en el desarrollo de la competencia ortoépica del inglés, según el nivel supra-segmental, en los estudiantes del curso de Inglés II de la Universidad de Huánuco, 2017.”

Teniendo en cuenta que la muestra se separó en dos grupos: el grupo de control y el grupo de investigación, este último fue en el cual se aplicó el proyecto, y en ambos se aplicaron pruebas de pre-test y post-test. En los resultados finales: en el caso del grupo de control el porcentaje de alumnos que poseen un dominio aceptable de la competencia ortoépica en el pre-test es de un 40.5% mientras que en el post-test, de 52.3%, notándose un ligero aumento porcentual; en el caso del grupo experimental los resultados son más significativos, ya que en el pre-test solo un 35.5% poseían un dominio aceptable de la competencia ortoépica y un 64.5% no, aplicado el proyecto FILMING IN ENGLISH en el post-test, los resultados señalan que un 91.8% logró tener un dominio aceptable de la competencia ortoépica y sólo un 8.2% no lo logró.

Dentro de las dificultades que se presentaron en el desarrollo de la investigación, se pueden mencionar las siguientes: el hecho de que exista escasa bibliografía sobre el tema (aun en el mismo internet) y por ende también la no existencia de antecedentes en el ámbito nacional y local, y la inexistencia de pruebas estandarizadas en el área de la investigación.

MATERIAL Y MÉTODOS

Según Sánchez Carlesi, H. y Reyes Meza, C. el tipo de esta investigación es aplicada, ya que busca solucionar el problema de la pronunciación del inglés en su competencia específica de

ortoepía, a través de la realización del proyecto FILMING IN ENGLISH.³ El diseño metodológico utilizado, según Hernández Sampieri, R. et al es experimental en su variante cuasi-experimental, ya que se aplicó el estímulo (el proyecto FILMING IN ENGLISH) y se buscó provocar el fenómeno (desarrollo de la competencia ortoépica).⁴

GE O1_____X_____O3

GC O2_____O4

Simbología:

- O1: Prueba de Entrada (Pre -Test) al GE antes del experimento
- O2: Prueba de Entrada (Pre-Test) al GC, sin experimento
- O3: Prueba de Salida (Post-Test) al GE después del experimento
- O4: Prueba de Salida (Post-Test) al GE, sin experimento
- X: Experimento: aplicación del proyecto FILMING IN ENGLISH

La población de estudio del presente trabajo de investigación lo constituyeron los 149 estudiantes matriculados del curso de Inglés II (ciclo 2017-I) de la Universidad de Huánuco. La muestra lo conformo los estudiantes de Administración (en cantidad de 22) los cuales fueron el grupo de control, quienes no trabajaron con el proyecto FILMING IN ENGLISH, y los estudiantes de Educación (en cantidad de 22 también), quienes conformaron el grupo experimental en el cual se trabajó el proyecto. La muestra fue del tipo no probabilística intencional, ya que su selección no fue al azar sino que se trató de grupos ya establecidos.⁴ Las técnicas usadas para la recolección de datos fueron el fichaje, con el uso de la ficha bibliográfica, que permitió el recojo de información teórico y conceptual, y la técnica de observación con el uso de listas de cotejo para el seguimiento de los logros de los estudiantes en cuanto al desarrollo de competencia ortoépica. Para el análisis, interpretación y presentación de los resultados se utilizó cuadros estadísticos y gráficos elaborados en base al programa Excel, además de técnicas de estadística descriptiva e inferencial.

RESULTADOS

En el pre-test, en el grupo de control se tenía que un 40.5% de los estudiantes poseían dominio aceptable de la competencia ortoépica, mientras que un 59.5%, poco dominio. Esto indicaba que había deficiencias en el dominio de la competencia ortoépica en gran cantidad de estudiantes del grupo de control; mientras que en el grupo experimental se tenía que un 35.5% de los estudiantes poseían dominio aceptable de la competencia ortoépica; mientras que un 64.5%, poco dominio. Esto indicaba que había deficiencias en el dominio de la competencia ortoépica en la mayoría de estudiantes del grupo experimental.

En el post-test, luego del tiempo de la aplicación del proyecto *FILMING IN ENGLISH* solamente en el grupo experimental, en el grupo de control se tenía que un 52.3% de los estudiantes poseían dominio aceptable de la competencia ortoépica; mientras que un 47.7%, poco dominio. Esto indicaba que las deficiencias en el dominio de la competencia ortoépica habían sido superadas de manera leve en el grupo de control; mientras que en el grupo experimental se tenía que un 91.8% de los estudiantes poseían dominio aceptable de la competencia ortoépica, mientras que un 8.2%, poco dominio. Esto indicaba que las deficiencias en el dominio de la competencia ortoépica habían sido significativamente superadas en el grupo experimental.

En cuanto al grupo de control, la diferencia porcentual entre el pre y post-test era de 11.8%, es decir, solo se había dado un menor incremento porcentual, de manera que el dominio de la competencia ortoépica en los estudiantes del grupo de control no se había desarrollado de manera satisfactoria. En cuanto al grupo experimental, la diferencia porcentual entre el pre y post-test era de 56.3%, es decir, a diferencia del grupo de control, se había dado un mayor incremento porcentual, de manera que el dominio de la competencia ortoépica en los estudiantes del grupo experimental se desarrolló de manera significativa debido a la influencia del uso del proyecto *FILMING IN ENGLISH*.

DISCUSIÓN

La hipótesis de esta investigación señala lo siguiente: "El nivel de efectividad del proyecto *FILMING IN ENGLISH* es significativa en el desarrollo de la competencia ortoépica en los estudiantes del curso de Inglés II de la Universidad de Huánuco, 2017." Una vez llevado a cabo el proyecto *FILMING IN ENGLISH* se puede dar como cierta la hipótesis, es decir, existe significancia en el nivel de efectividad del proyecto sobre el desarrollo de la competencia ortoépica. Como lo demuestran los resultados del grupo experimental, que de un 35.5% de estudiantes que tenían un dominio aceptable de la competencia ortoépica en el pre-test, se pasó a un 91.8%, es decir, se dio un incremento porcentual de 56.3%. Al igual que lo ocurrido en la tesis de Fonseca Martínez, Reynulfo, el éxito de nuestro trabajo se debió al cambio de rutina del aprendizaje, lo cual permitió que la motivación de los estudiantes aumente.⁵

Basándonos en lo que señala Rey Retortillo en su tesis cuando se refiere al Enfoque por tareas, que sirve como base pedagógica a esta investigación, cuando señala, parafraseándolo, que una de las principales premisas de este enfoque es que los estudiantes aprenden mejor una lengua simulando lo más fielmente posible el acto comunicativo en la vida real.⁶ Si bien en el proyecto *FILMING IN ENGLISH* cuando se recrea el diálogo de una película no se está dando una interacción netamente auténtica entre los dos personajes, es lo más cercano a ello, pues se toman muchos elementos inherentes, lingüísticos y no lingüísticos, a una situación similar en la vida cotidiana. Lo demuestran los resultados de esta interacción.

Al término de la presente investigación, luego de analizar e interpretar los resultados obtenidos con la lista de cotejo (que se basó en preguntas y alternativas claras tomando de referencia la escala de Likert), y habiendo contrastado la hipótesis general y las específicas, aplicando la prueba estadística de cálculo coeficiente de Pearson.

AGRADECIMIENTOS

A los distintos maestros y maestras de las diversas asignaturas ya regulares o llevadas en forma dirigida de la Escuela de Posgrado, además de revisores, quienes compartieron conmigo sus conocimientos y experiencias en este largo y fructífero periodo. A los estudiantes de la UDH que formaron parte del proyecto, como la población y muestra de estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Consejo de Europa. Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002.
2. Zoreda ML. El cine anglófono en la enseñanza del inglés. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1996.
3. Sánchez Carlesi, H. y Reyes Meza, C. Metodología y diseños en la investigación científica. Lima: Editorial Universitaria (Universidad Ricardo Palma), 2002.
4. Hernández Sampieri, R. et al. Metodología de la investigación. México DF.: McGraw Hill/Interamericana Editores, 2010.
5. Fonseca Martinez, Reynulfo. An attempt to increase student talking time through task-based interaction among basic level language learners at ICPNA, Cajamarca branch (tesis). Piura: Universidad de Piura, 2016.
6. Rey Retortillo, M. La enseñanza del inglés a través del Enfoque por tareas (tesis). Valladolid: Universidad de Valladolid, 2013.

Correo electrónico:

isaias.chilquillo@gmail.com

**CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL
SECUNDARIO DEL ÁREA URBANA DE HUÁNUCO - 2012**

Heriberto Hilarión Estrada Muñoz

Institución Educativa Particular Von Neumann - Huánuco

RESUMEN

En esta investigación se estudió la Calidad Educativa de las Instituciones Educativas del Área Urbana de Huánuco en el 2012, caracterizada por ser mecánica, tradicional, alejada del desarrollo de las competencias de los alumnos. Los objetivos del estudio fueron determinar el nivel de aprendizaje de los estudiantes de quinto grado de Educación Secundaria; conocer la diferencia que existe en el nivel de aprendizaje entre las diversas áreas del diseño curricular; y determinar las diferencias del aprendizaje entre los alumnos del quinto grado de los diversos colegios públicos del Área Urbana de Huánuco. Se utilizó el método descriptivo, que permitió determinar el nivel de aprendizaje de los estudiantes, también se recurrió a los métodos generales de la ciencia como el deductivo, inductivo, analítico y sintético, que permitieron construir el marco teórico, interpretar los datos empíricos obtenidos a través de la prueba pedagógica y arribar a conclusiones. Los resultados muestran deficiencias en el nivel de aprendizaje de los alumnos en todas las áreas del diseño curricular, el 84% obtuvieron calificaciones desaprobatorias a diferencia del 16% que aprobaron el examen; en el área de matemáticas las deficiencias son graves el 98.3% se desaprobó y sólo el 1,7% alcanzaron calificaciones aprobatorias; en el área de Historia los estudiantes mostraron un mejor rendimiento el 16% se encontraba en la categoría de bueno, el 68% en regular y el 15% eran deficientes.

Palabra clave: Nivel de aprendizaje, diseño curricular, educación, calidad educativa.

**EDUCATIONAL QUALITY OF THE STUDENTS OF THE PUBLIC EDUCATIONAL INSTITUTIONS OF HUÁNUCO
SECONDARY LEVEL URBAN AREA - 2012**

ABSTRACT

In this research it was studied the Educational Quality of the Educational Institutions of the Urban Area of Huánuco in 2012, characterized by being mechanical, traditional, far from the development of the competences of the students. The objectives were to determine the level of learning of the students of fifth grade of Secondary Education, know the difference in the level of learning between the diverse areas of the curricular design; and determine the differences in learning among the fifth grade students of the different public schools of the Urban Area of Huánuco. The descriptive method was used to determine the level of learning of the students; it was also resorted to the general methods of science such as deductive, inductive, analytical and synthetic, which allowed building the theoretical framework, interpreting the empirical data obtained through the pedagogical test and reach conclusions. The results showed deficiencies in the level of learning in students in all the areas of the curricular design, 84% obtained a disapproval to different of 16% that passed the exam. In mathematics area the deficiencies are the worse, 98.3% were disapproved and only 1.7% reached passing grades. In History area, the students showed better performance 16% were in the category of good, 68% in regular and 15% were deficient.

Keyword. Level of learning, curricular design, education, educational quality.

Revisado: 26.07.17

Aceptado para publicación: 16.01.18

INTRODUCCIÓN

Antecedentes de trabajos similares. - La calidad educativa, es un tema de interés mundial y nacional, prueba de ello constantemente los gobiernos nacionales implementan políticas públicas conducentes a su mejora. Esta temática ha sido también objeto de diversos estudios, el abordaje de Ornetá Ventura (2010) quien al relacionar las variables de economía familiar y rendimiento académico, concluye que existe dependencia del aprendizaje respecto de la condición económica familiar, los hijos de las familias pobres se ven obligados a trabajar y estudiar a la vez, situación que influye negativamente en el rendimiento académico. Por otro lado Macuri (2004) ha realizado un trabajo experimental en el curso de matemáticas con aplicación de la programación curricular por objetivos y el otro por competencias, donde el nivel de aprendizaje de los estudiantes de ambos grupos no son muy disímiles, el primer grupo obtuvo calificaciones aprobatorias de 13,32 y el segundo de 12,21.

Trujillo (2005) también ha realizado un estudio experimental en el curso de matemáticas con estudiantes del 5° Grado de Educación Secundaria, quienes son expuestos a estímulos de aprendizaje de tipo modular y de tipo tradicional, los resultados arrojaron que entre el 40% y el 46% de los estudiantes de ambos grupos poseen un rendimiento normal o promedio. La Unidad de Medición de Calidad Educativa (2004) órgano oficial encargado de medir la calidad de aprendizaje de los estudiantes del Perú, en base a la Evaluación Nacional del año 2004, señala que son las poblaciones vulnerables, estudiantes de bajo nivel socioeconómico, estudiantes de escuelas estatales y estudiantes atendidos por escuelas mayoritariamente rurales, las que obtienen bajos resultados.

Razones por las que se realizó el trabajo y en qué consistió el problema. - Los trabajos que describen y explican determinados problemas sociales pueden conducir a la toma de decisiones que resuelvan dicha problemática. Este estudio de carácter descriptivo sobre la Calidad Educativa de los Estudiantes en las Instituciones Educativas del Nivel Secundario en el

área urbana de Huánuco, aporta información sobre el nivel de aprendizaje de los alumnos y detallados según las diversas áreas del diseño curricular obtenidas a través de una prueba pedagógica. La importancia de este trabajo consiste en que esos datos pueden servir de insumo a los decisores del sector educación para mejorar la calidad educativa y proveer a todos los estudiantes los soportes necesarios para lograr un buen desempeño en su formación académica.

El problema de estudio de esta investigación fue la calidad educativa de los estudiantes de los colegios públicos de la ciudad de Huánuco en el año 2012. Este tema fue seleccionado debido a que a nivel del país la educación peruana sufre una crisis, la cual se expresa en los fracasos de los aprendizajes, en los elevados porcentajes de reprobación de grado, altas tasas de deserción; los aprendizajes en el aula son rutinarias, mecánicas, tradicionales teóricas, divorciadas del desarrollo de las competencias de los niños. Los estudiantes entienden que esta educación no les será de mucha utilidad en el desempeño de su vida cotidiana y esta problemática también se expresa en los colegios de la ciudad de Huánuco.

La hipótesis de esta investigación fue: Los alumnos del quinto grado de educación secundaria de las instituciones educativas públicas del área urbana de Huánuco, presentan deficiencias en el aprendizaje.

Objetivos: Conocer la calidad educativa de los alumnos de las Instituciones Educativas Públicas de Nivel Secundario del Área Urbana de Huánuco en el año 2012.

Contribuciones del autor y las que corresponden a otras publicaciones. - La educación es un proceso sociocultural, es un agente transformador y creador de cultura, contribuye al desarrollo integral de las personas y la sociedad; una de sus funciones trascendentales es la de socializar a las nuevas generaciones, formar en ellos un espíritu humano, sensible, responsable, capaces de asumir las responsabilidades de ciudadano. La definición conceptual de educación va a ser asumido por distintas organizaciones e intelectuales; el Estado Peruano en el Artículo 2° de la Ley General de

Educación (2003) dice “La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. (Congreso de la República del Perú, 2003)

La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos realizado en Jomtien destaca la importancia de la educación y declara que cada persona - niño, joven o adulto - debe aprovechar las oportunidades educativas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje, tales como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, los valores y actitudes necesarios para que puedan sobrevivir, desarrollar sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad (Organización Mundial para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1994).

El término de calidad se ha desarrollado en el ambiente empresarial, Deming (1989) conceptúa que “Calidad es traducir las necesidades futuras de los usuarios en características medibles, solo así un producto puede ser diseñado y fabricado para dar satisfacción a un precio que el cliente pagará; la calidad puede estar definida solamente en términos del agente”. Es decir, un producto es de calidad si responde a las expectativas del cliente; para Crosby (1988) calidad es conformidad con los requerimientos. Los requerimientos tienen que estar claramente establecidos para que no haya malentendidos; las mediciones deben ser tomadas continuamente para determinar conformidad con esos requerimientos; la no conformidad detectada es una ausencia de calidad”. Ishikawa (1986) dice que calidad significa calidad del producto. Más específico, calidad es calidad del trabajo, calidad del servicio, calidad de la información, calidad de proceso, calidad de la gente, calidad del sistema, calidad de la compañía, calidad de objetivos, etc. Calidad no solo es el producto, sino todos los elementos que participan en el proceso productivo. Todos estos conceptos han sido importados al sistema educativo con la finalidad de alcanzar la calidad. La calidad educativa no solo comprende altos niveles de apren-

dizaje, este es su producto final, para su logro debe tomarse en cuenta el contexto social de la escuela, es decir cuál es la realidad sociocultural y económica en la que se circunscribe el colegio, cuales son las características socioculturales del alumno y de la misma forma se debe tomar en cuenta los procesos y los insumos educativos como la infraestructura, los equipos, la bibliografía, los horarios de estudio, la gestión y dirección del colegio y la calidad del maestro. Las políticas educativas deberían comprender de manera holística todos los factores que intervienen en la educación para alcanzar resultados de calidad en el aprendizaje de los estudiantes.

Resultados generales. - Se confirma la hipótesis que los alumnos del quinto grado de educación secundaria de las instituciones educativas públicas del área urbana de Huánuco, presentan deficiencias en el aprendizaje. La deficiencia más grave se encuentra en el área de matemáticas donde sólo el 1.7% aprueban el examen y el resto desaprueban y a nivel de todas las áreas del diseño curricular el 84% presentaron deficiencias en el aprendizaje y el 16% obtuvieron resultados regulares.

La dificultad que se presentó en este estudio fue de carácter conceptual o de enfoque sobre la calidad educativa; ocurre que las teorías de calidad desarrolladas en las empresas se trasladan mecánicamente al sistema educativo, dónde, bajo esos enfoques se busca la calidad del producto final es decir el aprendizaje del alumno, dejando de lado los aspectos contextuales, socioculturales de la escuela, del alumno y del docente. Esto implica que queda como tarea pendiente desarrollar los enfoques teóricos de calidad muy propios del sistema educativo.

MATERIAL Y MÉTODOS

Tomando como referencia los tipos de investigación que establece, (Sierra, 2001) el presente estudio se ubicó dentro de las siguientes tipologías: Por su finalidad, fue de tipo básico o pura, pues buscó conocer las características de la calidad de aprendizaje de los estudiantes de los colegios públicos de nivel secundario del área urbana de Huánuco. Por su alcance tem-

poral, fue sincrónico, se estudió el problema en un periodo de tiempo corto y se ha tomado los datos en un solo momento. Por su amplitud fue de nivel micro, se estudió a un grupo social pequeño, constituido sólo por los alumnos del último grado de estudios de los colegios públicos del área urbana de Huánuco. Por la naturaleza de los datos fue de tipo cuantitativo, por cuanto se recogieron los datos a través de un cuestionario y los cuales fueron procesados mediante la estadística para su respectivo análisis. El diseño de investigación fue de tipo no experimental transeccional descriptivo, la variable el “nivel de aprendizaje” no ha sido sometida a ninguna manipulación, se observó y midió tal cual se presenta en su contexto natural. El método utilizado fue el descriptivo y también se recurrió a los métodos analítico, sintético, deductivo e inductivo. La población de estudio estuvo conformada por 578 alumnos del quinto año de secundaria provenientes de los colegios públicos del área urbana de Huánuco, la muestra fue probabilística y estratificada que en total tuvo 230 elementos. El instrumento de recolección de datos fue una prueba pedagógica, el cual consistió en veinte preguntas de opción múltiple con cinco alternativas de respuesta para cada una de las preguntas, la forma de calificación de los resultados fue numérica, las notas de 0 a 10 son desaprobatorias y las de 11 a 20 aprobatorias. Las pruebas fueron elaboradas en función del diseño curricular correspondientes al quinto grado de secundaria. Para procesar, analizar los datos se ha utilizado la estadística descriptiva.

RESULTADOS

Esta investigación halló que los estudiantes del quinto año de secundaria de los colegios públicos del área urbana de Huánuco tenían un nivel deficiente de aprendizaje de acuerdo a la evaluación general de todas las áreas del diseño curricular. Las evaluaciones de los alumnos según las áreas específicas arrojaron resultados disímiles, así en el área de matemáticas casi la totalidad de ellos el 97.3% presentaron deficiencias en el nivel de aprendizaje y similar nivel presentan en el área de Ciencia Tecnología y Ambiente. En las áreas de Histo-

ria, Educación Cívica, Persona y Familia, y Comunicación los estudiantes en un 68% poseían un nivel de aprendizaje de regular a bueno. Finalmente se puede afirmar que los estudiantes arrojaron un rendimiento óptimo en las áreas de las ciencias sociales y las humanidades y en las áreas de las matemáticas un rendimiento pésimo.

DISCUSIÓN

Ornetá Ventura (2010), en su estudio revela que la condición económica familiar tiene influencia directa en el rendimiento académico de los estudiantes; es decir el problema del aprendizaje no sólo es de carácter pedagógico o un asunto que compete únicamente a la escuela o colegio, sino es un problema social. Posiblemente en la base del bajo rendimiento de los alumnos de los Colegios Públicos del área urbana de Huánuco se encuentra como uno de sus factores este tipo de problemas. Los hallazgos de Macuri (2004) son contradictorios con los resultados de esta investigación, Macuri concluye que el nivel de aprendizaje de las matemáticas de los alumnos con la aplicación del programa curricular por objetivos y por competencias arrojan notas aprobatorias 13.32, y 12.21, respectivamente. Mientras el hallazgo de este trabajo revela que sólo un reducido número de estudiantes ha obtenido nota aprobatoria. La tesis de Trujillo (2005), tiene diferencias abismales con los hallazgos de este estudio, según el tesista los estudiantes del 5º Grado de Educación secundaria del Colegio Nacional de Aplicación tienen un rendimiento medio en matemáticas solo una minoría es deficiente, mientras los hallazgos nuestros revelan un aprendizaje deficiente de las matemáticas.

El Estado Peruano concibe a la educación como un proceso de aprendizaje que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación cultural, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Los resultados de la evaluación aplicada a los alumnos demuestran que esta concepción de la educación, aún es una utopía, pues los bajos niveles de aprendizaje no permiten la formación integral de las personas, ni

Sel desarrollo de sus potencialidades.

La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, realizado en Jomtien en 1990 plantea la Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje el cual abarca la lectura, la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas etc., necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir y desarrollar sus capacidades, mejorar su calidad de vida. Las intenciones establecidas por esta conferencia, serían inalcanzables por las Instituciones Educativas Públicas de la Ciudad de Huánuco, los niveles de aprendizaje alcanzados por sus alumnos son muy bajos y los que aprobaron la evaluación en el área de matemáticas son apenas el 1,7% de los alumnos, en cambio en las áreas de las letras el porcentaje es más elevado, pero tampoco es lo óptimo.

La UNESCO considera que el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo explícito más importante de todo sistema educativo y, por consiguiente, su éxito en este ámbito constituye un indicador de la calidad de la educación que ha recibido; según este enfoque la calidad educativa de los estudiantes objeto del presente estudio, sería un fracaso, ningún porcentaje de estudiantes arroja un aprendizaje que se encuentra en la categoría de bueno o muy bueno.

De la misma manera Lafourcode, citado por Cudillo Vargas (2010) menciona que el vocablo "calidad" constituye un criterio de "eficiencia" que significa que el alumno es capaz de alcanzar ciertos objetivos de aprendizaje, mediante el uso óptimo de su tiempo, recurso y esfuerzo. Los resultados de esta investigación tampoco muestran evidencias que contrastan esta afirmación.

Cuando los niveles de aprendizaje son muy bajos, implica que los estudiantes no han aprendido los contenidos de los conocimientos que se les imparte, por ello es importante aplicar las estrategias novedosas en el proceso de enseñanza – aprendizaje, por el contrario encontraremos series dificultades en el rendimiento escolar, tal como se muestra en los resultados de la prueba pedagógica aplicada a los estudiantes del quinto grado de secundaria de las Instituciones Educativas de Leoncio

Prado, Hermilio Valdizan, Juana Moreno, Nuestra Señora de las Mercedes y la Institución Educativa Illathupa de Huánuco.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Congreso de la República del Perú. (2003). Ley Genral de Educación. Lima: EL Peruano.
2. Crosby, P. (1988). La organización permanece exitosa. México: McGraw-Hill.
3. Cudillo Vargas, J. (2010). Cultura de la calidad en el proceso educativo. Mexico: Trillas.
4. Deming, W. (1989). Calidad, productividad y competitividad a la salida de la crisis. Madrid: Díz de Santos.
5. Ishikawa, K. (1986). ¿Qué es control de la calidad? Colombia: Normal.
6. Macuri, C. (2004). Estudio comparativo del aprendizaje de la Matemática obtenido mediante la aplicación de la programación curricular por objetivos y por competencias en colegios secundarios de menores de la ciudad de Huánuco 1998 - 2002. Huánuco: UNHEVAL.
7. Organización Mundial para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1994). Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Paris: UNESCO.
8. Ornetá Ventura, R. (2010). La situación económica familiar y el rendimiento académico de los alumnos de la Escuela Académica Profesional de Educación Básica Primaria de la UNHEVAL - 2010. Huánuco: UNHEVAL.
9. Sierra, R. (2001). Técnicas de investigación social: Teoría y Ejercicios. Madrid: Thomson.
10. Trujillo, P. (2005). Desarrollo de capacidades del área de matemáticas en los alumnos del 5o Grado de Educación secundaria del Colegio Nacional de Aplicación UNHEVAL-2005. Huánuco.: UNHEVAL.
11. Unidad de Medición de Calidad Educativa. (2004). Evaluación Nacional. Lima: Ministerio de Educación.

Correo electrónico del autor:
heriberto888@hotmail.com.

ESTRATEGIAS DE METACOMPRESIÓN LECTORA Y LOGROS DE APRENDIZAJES EN ESTUDIANTES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Gastón Jeremías Oscátegui Nájera

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

RESUMEN

La investigación que se presenta tiene como propósito establecer la relación entre las estrategias de metacompreensión lectora y los logros de aprendizajes en los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria de la UNDAC, el tipo de investigación, descriptivo correlacional; se aplicó la muestra censal, participaron 106 estudiantes de cinco semestres (II, IV, VI, VIII, X) matriculados en el periodo 2017-B, a quienes se aplicó el Inventario de Estrategias de Metacompreensión Lectora de Schimit y se verificó el consolidado de notas. El resultado nos muestra que poseen predominantemente el nivel medio en el desarrollo de las estrategias de metacompreensión y el nivel de logros de aprendizajes de bueno. Se concluye que existe relación significativa entre las estrategias de metacompreensión lectora y los logros de aprendizaje, muestra una tendencia fluctuante en los primeros semestres inicia con un nivel bajo incrementa el desarrollo de las estrategias de metacompreensión lectora a la par los logros de aprendizajes los que descienden en los estudiantes que van a egresar.

Palabras clave: Estrategias de metacompreensión lectora, logros de aprendizaje, estudiantes universitarios.

METACOMPREHENSION READING AND LEARNING ACHIEVEMENT IN STUDENTS OF PROFESSIONAL TRAINING IN PRIMARY EDUCATION

ABSTRACT

The purpose of this research is to establish the relationship between metacompreension reading strategies and learning achievements in students of Professional Training of Primary Education of UNDAC. The type of research is descriptive correlational; the census sample was applied, 106 students from five semesters (II, IV, VI, VIII, X) enrolled in the 2017-B period participated in this study, they developed Schimit Reading Metacompreension Strategies Inventory and the consolidated notes. The result shows us that they have predominantly the average level in the development of metacompreension strategies and the level of good learning achievements. As conclusion, there is a significant relationship between reading metacompreension strategies and learning achievements, it has fluctuating trend in the first semesters, starts with a low level, and increases the development of metacompreension reading strategies, while learning achievements descend in the students who are going to graduate.

Keywords: Metacompreension reading strategies, learning achievements, university students.

INTRODUCCIÓN

La información que se produce en el mundo, es compartida de diversas formas, encontrar lo útil o el sentido es comprender y construir conocimiento a través de un conjunto de procesos, la esencia de la lectura. Los textos en interacción con el lector es un momento en el que se crea ese sentido real que transmite el autor del texto. La lectura desde la psicología cognitiva, al respecto, Sahonero (2003), afirma que leer es un proceso de interacción entre el lector y el texto a través del cual, el lector, construye un significado, a partir de los conocimientos y experiencias previas de él, y con el propósito de satisfacer los objetivos que guían su lectura. Concordamos con el planteamiento, la lectura es darle sentido y significado al texto, no solo en su presentación sino en lo que se expresa a través de un conjunto de signos gráficos (letras). Según Puente (1994), leer es una actividad voluntaria e intencional, que implica decodificar, comprender y aprender del texto y establecer las relaciones para que la lectura sea funcional.

La metacognición, según Flavell (1977) hecho de que un proceso mental, un conocimiento, se refleja sobre sí mismo, como la imagen en un espejo. Se complementa con Mateos (2001) "el conocimiento que uno tiene y el control que uno ejerce sobre su propio aprendizaje y, en general, sobre la propia actividad cognitiva. Se trata de 'aprender a aprender' facilitando la toma de conciencia de cuáles son los propios procesos de aprendizaje, de cómo funcionan y de cómo optimizar su funcionamiento y el control de esos procesos". Partiendo de estas premisas, metacognición es saber: que aprender, para qué aprender y por qué aprender además de regular su propio aprendizaje y ser consciente de lo que aprende y de lo que no aprende. Carretero (2001), se refiere a la metacognición como el conocimiento que las personas construyen respecto del propio funcionamiento cognitivo. un ejemplo de este tipo de conocimiento sería saber que la organización de la información en un esquema favorece su recuperación posterior. Por otra, asimila la metacognición a operaciones cognitivas relacionadas con los procesos de supervisión y de regulación que las personas ejercen

sobre su propia actividad cognitiva cuando se enfrentan a una tarea. Consideramos que la afirmación concuerda y refuerza las afirmaciones anteriores se construye su propio aprendizaje, pero sin obviar seguimiento al proceso y control sobre su propio aprendizaje y lograr el producto que se pretende. La meta no es la esencia del aprendizaje, pero tampoco se deja de lado o no se considera como importante, sino, asumir e interiorizar el propio quehacer de aprender a aprender.

La metacognición en la comprensión lectora se denomina metacompreensión lectora en el que se según Mayor, Suengas y González, (1993) "La conciencia del propio nivel de comprensión durante la lectura y la habilidad para controlar las acciones cognitivas durante ésta mediante el empleo de estrategias que faciliten la comprensión de un determinado tipo de textos, en función de una tarea determinada". Suscrito la referencia se hace mención a los conocimientos que tienen el lector de su propia comprensión y acerca de los procesos mentales que intervienen en el acto de comprender. Kinstch y van Dijk (1978) han insistido en la importancia de saber cuál es la finalidad de leer, pues el propósito determinará el cómo se trabaja con la mente. De este modo, la metacompreensión sería definida como el conocimiento acerca de la propia comprensión y de las estrategias cognoscitivas implicadas en la acción y el proceso de comprender un texto. En consecuencia, la metacompreensión lectora es saber que busca el lector, si tienen claro el objetivo y si corrige los errores en el proceso de comprender el texto y lograr comprender el mensaje del texto o la intencionalidad que tiene al autor del texto.

Lograr realizar todos los procesos depende de la manera más fácil de hacerlo, por lo que las estrategias son el elemento básico del hacer, las estrategias de metacompreensión lectora; Gardner (1987), define las estrategias lectoras como aquellas actividades, generalmente deliberadas, que utilizan los aprendices activos, muchas veces para remediar los fallos cognitivos que perciben al leer, que facilitan la comprensión lectora y que se pueden enseñar. La forma de comprender un texto depende mucho de la forma que emplea el lector, pero

se interpreta que no solo es conocer la estrategia sino es comprender la propia estrategia, un proceso de empoderamiento del hacer, es un camino a lograr el objetivo trazado o de corregir los errores que se pueda cometer en el proceso y ser consciente del logro de la meta prevista. Ríos (1991) propuso una secuencia lógica para la activación de las habilidades metacognitivas en tres fases primordiales: planificación, supervisión y evaluación. Confirmamos que un hacer no puede ser solo circunscrito a la habilidad, que sería el saber qué hacer, sino saber el por qué hacer y para qué hacer, las tareas o acciones ejecutadas serán el producto de un hacer satisfactorio si logras el cometido u objetivo trazado.

Los logros de aprendizaje, Navarro (2003) "Es un nivel de conocimientos demostrado en un área o materia comparado con la norma de edad y nivel académico". Se establece como parámetro establecido para cuantificar los aprendizajes de los estudiantes en el que se aplica diversos instrumentos para recoger datos. La evaluación por competencias, Tobón, S. (2006). Es el proceso mediante el cual se recopilan evidencias y se realiza un juicio o dictamen de esas evidencias teniendo en cuenta criterios preestablecidos para dar retroalimentar en aras de mejorar la idoneidad. Con la afirmación, la evaluación como forma de evidenciar a través de la aplicación de los instrumentos es la manifestación de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que una persona posee y que determinan su competencia.

Araujo R. (2016). El objetivo de la investigación fue determinar el proceso de metacompreensión lectora de los estudiantes de 4to y 5to año de educación media general en el Liceo Nacional Bolivariano "Batalla de Carabobo" ubicado en Los Colorados, municipio San Carlos estado Cojedes. El mismo se basa en el sustento metacognitivo de John Flavell, Ann Brown, y el inventario de estrategias de metacompreensión lectora de Maribeth Schmitt. De los hallazgos obtenidos en la investigación se destaca que los estudiantes no son conscientes de la importancia de la actividad lectora que comprende seleccionar las estrategias adecuadas como medio para conseguir el fin de la

compreensión de la lectura, no tienen ningún referente de conocimiento previo para establecer si uso o no una estrategia, de igual forma desconocen los factores epistemológicos que intervienen en la adquisición de su aprendizaje. Por tanto, se hace necesario formar a los estudiantes en el uso de estrategias de metacompreensión lectora, para que logren comprender como se comprende un texto.

Heit, I. A. (2011). El objetivo identificar las estrategias metacognitivas en comprensión lectora y determinar su influencia sobre la eficacia en la asignatura Lengua y Literatura. La hipótesis de este estudio es que los estudiantes con mayor utilización de estrategias metacognitivas en comprensión lectora, presentan mayor eficacia en la asignatura de Lengua y Literatura. Se trabajó sobre una muestra de 207 adolescentes de ambos sexos que cursaban 7º, 8º y 9º año del EGB3. Según los resultados de la investigación existe una influencia significativa positiva de la estrategia de metacognición global sobre la eficacia en la asignatura Lengua y Literatura.

Altamirano A. (2010). Considera la importancia del tema de la comunicación y dentro de ello la lectura, y la aplicación de estrategias de Metacompreensión lectora en el proceso de enseñanza aprendizaje, que permita ampliar en los estudiantes las prácticas lectoras eficientes, observando que los estudiantes de los cursos de nivel superior no cuentan con conocimientos sólidos y perdurables para hacer uso correcto de la expresión oral, el lenguaje y la comunicación y alcanzar aprendizajes significativos, de la investigación realizada se obtuvo las siguientes consideraciones: el desinterés de los estudiantes por la lectura y una marcada desmotivación, falta de concentración y reflexión que impiden el desarrollo de la comunicación, afín con ello los docentes no utilizan estrategias activas de Metacompreensión lectora en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan a los estudiantes ser actores directos en la construcción del lenguaje, ser guías y facilitadores del proceso, notándose una desactualización pedagógica lo que hace que la tarea educativa diseñada no responda a las necesidades, intereses y problemas de los estudiantes. Todas estas situacio-

nes repercuten en el desarrollo de competencias o habilidades mentales, por lo cual se ha diseñado un “Manual de estrategias de Metacompreensión lectora” para apoyo pedagógico de los docentes del Instituto en referencia.

Wong. F. (2014). La presente investigación tiene como propósito establecer la relación de las estrategias de metacompreensión lectora con los estilos de aprendizaje en estudiantes universitarios que cursan el primer año en dos universidades: una pública; otra privada. Los participantes seleccionados fueron 809 estudiantes de ambos sexos: 352 (43,51%) Universidad Pública y 457 (56,49%) Universidad Privada. El tipo de investigación corresponde al “expostfacto correlacional” y se empleó el Inventario de Estrategias de Metacompreensión de Schimitt y el Inventario de Estrategias de Aprendizaje de Kolb para la obtención de los datos en la muestra elegida. Los resultados indican que los participantes poseen un bajo nivel de desarrollo de las estrategias metacompreensivas y no se evidencia un estilo de aprendizaje predominante, sin embargo, hay ciertos matices diferenciales entre los estudiantes de dichas universidades en ambas variables. Fundamentalmente, las estrategias de metacompreensión lectora y los estilos de aprendizaje no se relacionan, y se presume que la razón es el incipiente desarrollo de estas estrategias en la población investigada.

Existe una relación significativa entre las estrategias de metacompreensión lectora y el logro de aprendizajes de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria - UNDAC.

La Planificación si tiene una relación significativa con el Logro de Aprendizaje de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria - UNDAC

La Supervisión si tiene una relación significativa con el Logro de Aprendizaje de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria - UNDAC

La Evaluación si tiene una relación significativa con el Logro de Aprendizaje de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria - UNDAC

La investigación es un estudio diagnóstico que describe, analiza, explica y concluye que las estrategias de metacompreensión lectora tienen una relación directa con los logros de aprendizajes. Las estrategias como la forma de realizar actividades o tareas tienen el propósito de lograr objetivos que se plantean, la envergadura de una tarea no solo es por su acción sino por la complejidad y lo que se pretende lograr.

Refiriéndonos primero a las estrategias de metacompreensión lectora, como forma de controlar la propia acción de comprensión de lectura, la metacognición partiendo de sus estrategias como parte instrumental, para la construcción del conocimiento consciente. Se aborda la razón de la lectura, no se encuentra motivo sino existe la construcción racional de hacer las lecturas y comprenderlas. Determinar la finalidad de las lecturas y como se inicia a establecer las relaciones entre lo que necesita en su formación profesional y sus necesidades de las respuestas para un mundo cambiante y un mundo con mayores retos y exigencias.

Los logros de aprendizaje no deben ser considerados como mero producto, sino debemos de comprender que se debe asumir el proceso y los objetivos y se comprenda como un proceso integral.

Las estrategias si son planificadas, supervisadas y evaluadas son una propuesta y garantía de análisis y reflexión a las situaciones reales del lector.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para la realización de la presente investigación se empleó el tipo descriptiva correlacional, el diseño es descriptivo correlacional.

La muestra de investigación estuvo conformada por 106 estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria - UNDAC, matriculados en el periodo 2017-B. Para la obtención de la muestra se aplicó un procedimiento de muestreo no probabilístico con la muestra censal.

El instrumento empleado es el Inventario de Estrategias de Metacompreensión (IEM). El inventario fue propuesto por Maribeth

Schmitt (1990) El cuestionario fue traducido por Meza y Lazarte (2007). Está dividido en tres secciones, es decir, evalúa tres momentos en el proceso de la lectura. La primera parte, consta de 10 ítems y en él se evalúan las estrategias metacomprendivas utilizadas antes de leer un texto. La segunda parte también tiene 10 ítems, donde se evalúan las estrategias metacomprendivas utilizadas durante la lectura propiamente dicha de un texto. Y la última parte contiene 5 ítems orientados a evaluar las estrategias metas comprendivas utilizadas después de leer el texto.

RESULTADOS

Los resultados del nivel de posesión de estrategias de metacompreensión lectora obtenidos es el siguiente:

Nivel de Estrategias Metacompreensión lectora	Frecuencia	Porcentaje
Alto (20 - 25)	0	0.00
Medio (13 - 19)	58	54.72
Bajo (0 - 12)	48	45.28
TOTAL	106	100

El resultado de logro de aprendizajes obtenidos es lo siguiente:

Logros de Aprendizaje	Frecuencia	Porcentaje
Excelente (19 - 20)	0	0.00
Muy Bueno (17 - 18)	0	0.00
Bueno (14 - 15 - 16)	51	48.1
Aprobado (10.5 - 11 - 12 - 13)	45	42.5
	10	9.4
TOTAL	106	100.00

DISCUSIÓN

Esta sección se circunscribe a la discusión de los resultados iniciando con la presentación somera de resultados a) el nivel de posesión de estrategias de metacompreensión lectora en el que predomina el nivel medio seguido del nivel bajo; b) El nivel de logro de aprendizajes se observa que el nivel que predomina es el bueno seguido de aprobado; c) Se presenta los resultados de los niveles de relaciones entre las estrategias de metecompreensión lectora y logros de aprendizaje, se muestra que en todos los semestres se tiene la misma tendencia de encontrarse entre la entre los niveles de correlación medio/bueno y no se evidencia

estudiantes que se encuentren en los niveles superiores de estrategias de metacompreensión lectora y logros de aprendizaje con tendencia superior alto/excelente y alto/muy bueno, en ninguno de los semestres.

Nuestras hipótesis específicas partiendo de H1 La planificación si tienen relación significativa con el logro de aprendizaje. De acuerdo a la tabla N° 16 y la correlación de Pearson determina que existe la correlación significativa. 0,264 y de acuerdo a $p < 0,05$, se determina como positiva débil, Hernadez 2014 (The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences, 2009g; Bagiella, 2007; Onwuegbuzie, Daniel y Leech, 2006a).

Nuestras hipótesis específicas partiendo de H2 La Supervisión si tienen relación significativa con el logro de aprendizaje. De acuerdo a la tabla N° 17 y la correlación de Pearson determina que existe la correlación significativa 0,161 y de acuerdo a $p < 0,05$, se determina como positiva débil. Hernadez 2014 (The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences, 2009g; Bagiella, 2007; Onwuegbuzie, Daniel y Leech, 2006a).

Nuestras hipótesis específicas partiendo de H3 La Evaluación si tienen relación significativa con el logro de aprendizaje. De acuerdo a la tabla N° 18 y la correlación de Pearson determina que existe la correlación significativa, - 0,186 y de acuerdo a $p < 0,05$, se determina como negativa débil, Hernadez 2014 (The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences, 2009g; Bagiella, 2007; Onwuegbuzie, Daniel y Leech, 2006a).

En contraste con los datos procesados estadística a través de SPSS (23) conducen a sostener que se acepta la Hipótesis formulada en base a la Prueba de Chi Cuadrado en el que el grado de relación es de 0,000 y de acuerdo a $p < 0,05$ el cual demuestra la validez del mismo.

Nuestras hipótesis específicas partiendo de H1 La planificación si tienen relación significativa con el logro de aprendizaje. De acuerdo a la tabla N° 16 y la correlación de Pearson determina que existe la correlación significativa. 0,264 y de acuerdo a $p < 0,05$, se determina como positiva débil, Hernadez 2014 (The

SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences, 2009g; Bagiella, 2007; Onwuegbuzie, Daniel y Leech, 2006a).

Para culminar con este apartado se sustenta la relación significativa que presentan las estrategias de metacompreensión lectora y los logros de aprendizaje, los resultados en las tablas y pruebas demuestran que sus niveles guardan coherencia entre sí. Los niveles intermedios son la tendencia que se tienen en ambas variables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Sahonero Mónica. 2003, "Enseñanza y aprendizaje de la lectura" Módulo: Centro de excelencia para la capacitación de maestros. Editorial, Grafix Desing S.R.L..
2. Mateos Mar, 2001. Metacognición y educación. Buenos Aires: Aique.
3. Puente, Anibal, 1991, Compreensión lectora y Acción docente. Ediciones pirámide. Madrid.
4. Flavell, Jhon, 1976, "Metacognitive Aspects of Problem Solving", en: RESNICK, L. B. (Ed.): The Nature of Intelligence. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
5. Mayor, Juan, Suengas, Aurora y Gonzales, Javier, 1995. Estrategias Metacognitivas. Madrid: Síntesis.
6. Navarro, Ruben, 2012, El rendimiento académico: concepto investigación y desarrollo. REICE (revista electronicaiberoamericana sobre calidad edicacia y cambio en educación). Madrid, España.
7. Tobon, Sergio, 2008, Evaluación por competencias. Competencias en le educación del siglo XXI. Conferencia magistral llevado a cabo la Universidad Anáhuac, Mexico - Norte.

PROGRAMA PIIT CON ENFOQUE DEL MML EN EL DESARROLLO DE LA CULTURA INVESTIGATIVA EN LOS ALUMNOS DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN HUÁNUCO, 2016.

Nelia Doris Rubina Victorio

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Felipe Huamán Poma de Ayala.

RESUMEN

En la actualidad la innovación y la investigación tecnológica a nivel mundial se concibe como motor principal del desarrollo económico tanto de países en desarrollo como desarrollados convirtiéndose, por consiguiente, en una importante fuerza promotora de la mitigación de la pobreza. El Ministerio de Educación de Perú no ajeno a ello ha reajustado el Diseño Curricular Básico en los Institutos Tecnológicos desde el año 2009, y se ha establecido impartir módulos profesionales y módulos transversales, en ella está comprendida el módulo de Investigación Tecnológica que consta de tres unidades didácticas: Fundamentos de Investigación, Investigación e Innovación Tecnológica y Proyecto de Investigación e Innovación Tecnológica que se desarrolla en el II, III y IV semestre respectivamente. De allí la necesidad de profundizar el desarrollo de la cultura de investigación en el marco de fortalecimiento del sistema de investigación pero en el campo tecnológico, ya que se ha encontrado que los docentes de educación superior tecnológica imparten enseñanza orientado hacia la investigación científica más que investigación tecnológica. Es así que se ha diseñado un programa educativo denominado Programa PIIT con enfoque del MML a fin de que mediante la metodología del Marco Lógico se identifique problemas e innovación tecnológica y se elabore los proyectos con referente tecnológico orientado a desarrollar cultura de investigación tecnológica en los alumnos de educación superior no universitaria.

Palabras clave: Investigación, innovación, marco lógico, cultura de investigación.

PROGRAM PIIT WITH FOCUS OF MML IN THE DEVELOPMENT OF THE RESEARCH CULTURE IN THE STUDENTS OF TECHNOLOGICAL HIGHER EDUCATION INSTITUTES OF THE REGION HUÁNUCO, 2016

ABSTRACT

Today, innovation and technological research in all the world is conceived as the main engine for economic development both in developing and developed countries, becoming, thus, an important promoter force of the Poverty alleviation. The Ministry of Education of Peru has readjusted the basic curricular design in the technological institutes since 2009, and it has been established to impart professional modules and transversal modules. Inside this part, we have the module Technology Research consisting of three didactic units: Fundamentals of research, research and technological innovation and project of research and technological innovation that takes place in the II, III and IV semester respectively. So it is necessary to deepen the development of research culture in the framework of strengthening the research system but in the technological field, since it has found that teachers of technological higher education teach scientific research rather than technological research. Thus, an educational program called the PIIT program with a MML approach has been designed in order to identify problems and technological innovation and develop projects approach oriented to develop culture of technological research in the students of non-university higher education.

Keywords: Research, innovation, logical framework, research culture.

Revisado: 09.09.17

Aceptado para publicación: 16.01.18

INTRODUCCIÓN

Se genera el presente estudio a raíz que se observa que los estudiantes que no han desarrollado la capacidad de realizar un trabajo intelectual básico, haciéndosele difícil elaborar, más aún si se trata de analizar, sintetizar, redactar, plasmar en un escrito, observándose también que existen dificultad para extraer información de fuentes diversas haciéndose complicado concretizar sus opiniones en un papel.

El objetivo general del presente estudio es determinar la influencia del Programa PIIT con enfoque del MML en la cultura investigativa en los alumnos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Felipe Huamán Poma, Huánuco, también comprende el desarrollo de la cultura investigativa en alumnos de los Programas de Educación de Enfermería Técnica y Construcción Civil mediante la aplicación del estudio en cuestión.

Existen investigaciones a nivel nacional e internacional relacionados al presente estudio como define Alba Lucia Cardozo Forero y Angela Patricia Suárez Huertas que en su tesis "Lineamientos curriculares para generar cultura investigativa en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad del Tolima". Ibagué-Colombia. (2015), establece que en la Universidad de Tolima la investigación se establece como uno de los ejes misionales, sin embargo, no se encuentran políticas y directrices institucionales que puedan ser aplicadas como estrategia curricular para estimular el desarrollo de la actividad investigativa desde el aula de clase, hecho que se puede confirmar en los PEP donde la investigación no evidencia objetivos y lineamientos orientados a motivar el alcance de competencias investigativas en los estudiantes.

Se ha encontrado que América Latina se encuentra rezagada en el desarrollo de capacidades de ciencia, tecnología e innovación en relación a los países desarrollados y a economías emergentes como India, China y la República de Corea; los indicadores de desempeño en este campo muestran que el Perú está muy

por debajo del promedio latinoamericano en cuanto al desarrollo de éstas capacidades.

Según la Oficina de Estadística de la UNESCO, los países que cuentan con mayores investigadores por millón de habitantes son: los Estados Unidos, China, Corea Republicana, Japón, Alemania, Francia, Reino Unido, Canadá, Australia, India.(1)

Teniendo en cuenta que la ciencia y la tecnología constituyen el motor para el desarrollo de la humanidad, estas dos actividades van de la mano de manera inseparable, cada una de ellas se desarrollan a través de la investigación, para ello los estudiosos han utilizado la investigación científica para generar conocimiento la misma han tratado con mayor profundidad; sin embargo, la humanidad se ha desarrollado también a través de la tecnología en el campo de la medicina, educación, ingeniería, biología, etc., lo cual indica que es menester brindar la importancia pertinente.

Por otro lado Francisco Sagasti (2011) manifiesta que "El conocimiento y la innovación permiten mejorar continuamente la eficiencia, la productividad y la competitividad de las actividades productivas, amplían la gama de bienes y servicios disponibles, y proporcionan respuestas a desafíos que presenta el entorno biofísico y social(2).

En la sociedad existen además de problemas de conocimiento que generalmente abarcan los miembros de las universidades, problemas de práctica cotidiana basada en la modificación o innovación de un producto, proceso o servicio en esa perspectiva requiere la investigación tecnológica. Ambas actividades requieren de un algoritmo de secuencias a fin de llegar a los resultados que sean beneficiosos a la sociedad.

Según CEPAL la política educativa para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica es el sustento del crecimiento económico a largo plazo. La doble dimensión de la productividad y la incorporación de progreso técnico de los países de la región han estado y siguen estando estructuralmente rezagados. Las políticas de innovación, articuladas con las de ciencia y tecnología, son nece-

sarias para vincular de manera eficiente los esfuerzos de empresas, gobiernos y sectores académicos. Esto permitirá fortalecer los sistemas nacionales de innovación y articular con las principales tendencias que operan en la economía mundial(3).

El presente estudio demuestra que existe influencia entre el Programa PIIT con enfoque del MML en la Cultura investigativa en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Felipe Huamán Poma de Ayala, probando que el 94% de estudiantes de Enfermería Técnica elaboraron proyectos de investigación e innovación tecnológica con respecto a los estudiantes de construcción civil que sólo un 6% elaboraron los proyectos.

Como en toda investigación existen limitaciones que se superan, sin embargo las dificultades que se topan para desarrollar el presente estudio son los estudiantes que por su condición de proceder del ámbito rural así como la formación que han tenido en la educación secundaria requiere de mayor esfuerzo para lograr resultados, ya que son jóvenes que ingresan a la institución con particulares conocimientos académicos, más aún concernientes a fundamentos para desarrollar un trabajo intelectual básico.

MATERIAL Y MÉTODOS

El estudio utilizó la investigación aplicada y diseño cuasi experimental el mismo que estuvo conformado por dos grupos de estudiantes de educación superior tecnológica, la muestra fue de 31 estudiantes en cada grupo, siendo elegida por conveniencia ya que dichos estudiantes pertenecieron al IV semestre del Programa de Estudios de Enfermería Técnica y Construcción Civil respectivamente, al primer grupo se aplicó el estudio denominado grupo experimental y al segundo grupo que no participó del estudio se denominó grupo control. El instrumento básico de este estudio fue la encuesta y se aplicaron a los 31 estudiantes de ambos grupos que permitió recoger la información mediante pre y post test, dicho estudio buscó conocer el desarrollo de la cultura investigativa mediante la producción de investigación e innovación tecnológica.

Una vez aplicada el programa educativo y recogido la información se tabuló los datos y se analizaron los resultados. A partir de ello, se siguen aplicando el estudio en los estudiantes de los programas educativos que oferta la institución.

RESULTADOS

Como ya se notó, el estudio fue aplicado a dos grupos de estudiantes, cada grupo estuvo conformado por 31 estudiantes y evidenciaron que el 81% de los estudiantes de Enfermería Técnica lograron desarrollar una cultura de investigación en comparación con los estudiantes de Construcción Civil que sólo el 32% lograron desarrollar una cultura investigativa.

Además, los estudios muestran que el 32% de los estudiantes de enfermería técnica elaboraron proyecto de innovación tecnológica, más del 61% elaboraron proyecto de investigación tecnológica y sólo el 6% no lograron elaborar un proyecto.

Durante el desarrollo del estudio se ha podido observar que, existe dificultad para elaborar y desarrollar un proyecto ya sea de investigación e innovación tecnológica demostrando esa debilidad en el 68% de los estudiantes de Construcción Civil y el 81% de Enfermería Técnica.

En el estudio también pudo observarse que, el 90% de los estudiantes de Enfermería Técnica y 77% Construcción Civil indican que es difícil desarrollar cada etapa de la investigación, tanto en la identificación del problema, en la elaboración del proyecto y en la ejecución del proyecto.

DISCUSIÓN

Podemos vaticinar entonces que, para desarrollar una cultura de investigación en los estudiantes de educación superior tecnológica se requiere implantar el modelo del programa educativo desarrollado en el presente estudio a fin de generar investigación e innovación, ya que los estudios evidenciaron que el Programa con Metodología del Marco Lógico influye en el desarrollo de la cultura investigativa, de

esta forma los profesionales técnicos egresados podrán aportar en el crecimiento económico del país, del mismo modo se incrementará el conocimiento tecnológico, así como la formación del capital humano que el país necesita.

Investigación como el de Felix Rafael Berrouet Marimon (2007) se asemejan al presente estudio los mismos que corroboran la hipótesis planteada al concluir que, el asunto de ver el Semillero como una experiencia descolonizadora, es que ésta debe ser legitimada por fuera y desde la estructura del currículo; esto significa que los Semilleros como experiencias críticas deben estar normalmente apoyados por la política de investigaciones de la Facultad de Educación, pues necesitan recursos (tiempo, energía, equipamiento) y requieren agentes críticos con la visión, compromiso, la habilidad para conceptuar y planificar un proceso que requiere ser instrumentalizado y

promovido haciendo frente a las diversas dificultades considerables (4).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. www.uis.unesco.org/sites/default/files/documents/unesco-science-report-towards-2030-part2.pdf.
2. Francisco Sagasti Hochhausler. Ciencia, Tecnología, Innovación. Políticas para América Latina. Perú. Editorial Fondo de Cultura Económica. 2011.
3. <http://www.cepal.org/es>.
4. Berrouet Marimon, Félix Rafael. Experiencia de iniciación en cultura investigativa con estudiantes de pregrado desde un semillero de investigación. Medellín-Colombia. 2007.

EFFECTOS SOCIOEDUCATIVOS DE LOS PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO TELEVISIVOS EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN DE LA UNHEVAL: 2017

Diana Esther Soto Coz

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Felipe Huamán Poma de Ayala.

RESUMEN

Se ha identificado a la televisión como un medio masivo que desde su aparición se ha impuesto como transmisor de mensajes, ideologías, entretenimiento entre otras y con el paso de los años la televisión pasó a ocupar un lugar muy importante en la vida de las personas. Los jóvenes de toda condición económica, social e incluso cultural son absorbidos por la tentación de ver programas de televisión que en nuestro país no tienen mucho que ofrecer. Se ha determinado que la mayor parte de los mismos provienen de familias de los sectores medios para abajo y que sus respectivas familias poco pueden hacer para enfrentar el problema. Se ha comprobado que los efectos socioeducativos de algunos programas de entretenimiento televisivos en los estudiantes son negativos debido a que no contribuyen a la práctica de valores, no incentivan la identidad regional, promueven la alienación cultural y no aportan a la formación integral de los mismos. Asimismo, se ha demostrado que los estudiantes de educación de la UNHEVAL mayormente provienen de los sectores medios y pobres y poseen patrones culturales fuertemente influenciados por la programación televisiva nacional y en su mayoría muestran su preferencia por programas de entretenimiento televisivo que no contribuyen a su formación profesional integral. Se concluye que el Estado no tiene implementado programas o estrategias orientados a enfrentar el problema, siendo esa su responsabilidad.

Palabras clave: Televisión, Programas de entretenimiento, Educación, Social y cultural

SOCIOEDUCATIONAL EFFECTS OF THE TELEVISION ENTERTAINMENT PROGRAMS IN STUDENTS OF EDUCATION OF UNHEVAL, 2017

ABSTRACT

Television has been identified as a mass media that from the beginning has been imposed as a transmitter of messages, ideologies, entertainment among others, and over the years television has become a very important place in the life of people. Young people belonging to all economic, social and even cultural condition are absorbed by the temptation to watch television entertainment programs in our country do not have much to offer. It has determined that most of them come from middle to down sectors and their families can do nothing to face this problem. It has been found that the socio-educational effects of some television entertainment programs on students are negative because they do not contribute to the practice of value, do not encourage regional identity, promote cultural alienation and do not contribute to integral formation. Also, it has been demonstrated that students of education of UNHEVAL come mostly from middle and low sectors and have cultural patterns strongly influenced by national television programs and they have their preference by television entertainment programs that do not contribute to their integral professional formation. It is concluded the government does not have implemented programs or strategies to face this problem, because it is its responsibility,

Key words: TV, Entertainment programs, Education, Social and cultural

Revisado: 18.12.17

Aceptado para publicación: 24.01.18

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación tienen propósitos y fines diversos, la mayor parte de tipo particular y/o corporativo. Es el público quien de manera “voluntaria” selecciona el medio y los contenidos según sus necesidades: hay quienes prefieren información y otros ven series u otros programas porque de alguna forma le permite recrear la realidad “su propia realidad”, otros sencillamente buscan formas de “entretenerse”. Sin embargo, estos gustos y preferencias tienen que ver también con estratos sociales, posición económica, nivel de educación, etc. Así, las personas de estratos altos suelen ver programas de actualidad, informativos, deportes y concursos; mientras que las mujeres con un nivel de educación baja, de una clase social inferior y que no trabajan, ven más televisión que los anteriores y ven series, películas y programas infantiles. Las personas de edad ven todo tipo de programas, y junto con las personas de menor nivel intelectual, son los que más tiempo ven la televisión, porque es su forma de entretenimiento y es su medio preferido de ocio. Gran parte de los adultos utilizan la televisión a falta de compañía para no sentirse tan solos. La televisión tiene una serie de características que la otorgan un alto grado de influencia, entre las que cabe reseñar las siguientes: La televisión tiene una gran fuerza expresiva, porque se basa en la imagen y esto es muy eficaz para interiorizar los mensajes ya que se meten directamente en el subconsciente. La televisión es un gran espectáculo que a su vez integra otros espectáculos como el teatro, el deporte, la música, el cine, etc. Para algunos otros, la televisión también tiene su lado positivo, porque a través de ella, los niños conocen personajes y acontecimientos del mundo a los que no tendrían acceso de otro modo. Patricia Greenfield (1985)¹, sostiene que la televisión puede servir para el aprendizaje y el desarrollo del niño y a veces puede cumplir ciertas funciones mejor que los textos escritos. Por supuesto, la televisión también tiene efectos nocivos. Puede provocar una actitud pasiva, pues al ser una actividad meramente receptiva no supone ningún esfuerzo y anula la iniciativa del niño. El entretenimiento en la televisión no tiene por

qué ser degradante, no tiene por qué ser antieducativo. Por el contrario, es un espacio oportuno que puede aprovecharse en favor de una educación de valores que refuerce lo que la familia debe inculcar en casa. La educación con valores que se imparte en el hogar, así como la que se recibe en otros espacios educativos como institutos o universidades, también influye positivamente en el desenvolvimiento social de las personas. Los efectos negativos provocados por la televisión, más los programas de entretenimiento, afectan no sólo los valores, los buenos hábitos y las buenas costumbres, sino, para el caso de los estudiantes, afectan también su desempeño y rendimiento académico; el estudiante dedica muchas horas a ver televisión, una programación que no aporta casi nada a su formación; lo despersonaliza, lo aliena y finalmente, lo transporta a un mundo imaginario que lo hacen perder cosas valiosas para su futuro. Los programas de entretenimiento, muchos de ellos calificados como “basura”, en los actuales momentos llenan las pantallas de la televisión, atentando contra los esfuerzos que se hacen a favor de la educación y para el caso del presente estudio contra la formación de los profesionales de la educación.

MATERIAL Y MÉTODOS

Esta Investigación se hizo uso primero de los métodos generales de investigación como son el análisis y síntesis y el inductivo-deductivo. El método dialéctico, también ha sido una guía constante durante todo el proceso de investigación. Por último, se usó la observación participante, como forma de entender “in situ” el problema. El uso de estos métodos le da un carácter científico a la investigación, por cuanto, los datos a recabar no sólo son de naturaleza empírica, sino también lo es de naturaleza científica. Por las características que posee la investigación es de tipo aplicativo, ya que sirve como contribución para la solución de una problemática en particular, es decir, permite proponer soluciones al problema formativos de los estudiantes de educación de la UNHEVAL. Es decir, los resultados de esta investigación permiten su aplicación práctica en la solución del problema del desarrollo

humano de la ciudad de Huánuco. El nivel de investigación se ubica en el plano descriptivo y explicativo, es decir, a partir del conocimiento de los aspectos más importantes de esta problemática ésta ha sido analizada y explicada científicamente. Significa esto que, se hizo un diagnóstico acerca de las preferencias o gustos por los programas de entretenimiento de la televisión nacional, luego se analizaron estos datos en el marco de un contexto socio-cultural que caracteriza en nuestros días al Perú. La investigación corresponde a un diseño descriptivo y explicativo. La población total lo constituyen los 1294 estudiantes que corresponden a Educación Básica y Educación Secundaria con todas sus especialidades. El ámbito de estudio fue la Facultad de Educación de la UNHEVAL. Se ha determinado la siguiente muestra: 229 estudiantes, entre hombres y mujeres. Se han utilizado las siguientes técnicas de recolección y tratamiento de datos: las encuestas, la observación, el análisis documental, el cuestionario, las guías de observación, las fichas de investigación y técnicas estadísticas para el procesamiento de datos.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la presente investigación nos permiten señalar que los estudiantes de la Facultad de Educación de la UNHEVAL, en su mayor parte provienen de los estratos medios para abajo y poseen estudios que de alguna forma influyen en el comportamiento de sus hijos. Los estudiantes de la Facultad de Educación tienen como medio de comunicación de su preferencia la televisión (48%), y la internet (31%), luego los demás medios. Asimismo, muestran su preferencia por América Televisión (50%) y Panamericana Televisión (25%). Esa preferencia es por la programación entretenida, variada o son de su preferencia, siendo los de entretenimiento (42%) los que gozan de aceptación de parte de los estudiantes. Los programas de espectáculos, talk shows, realitys, telenovelas, tienen la preferencia de los mismos. El 94% de los estudiantes de la Facultad de Educación, dedican de una a cinco horas al día a la televisión, situación que ha permitido que el 45% de los ellos se hayan olvidado alguna vez de sus obli-

gaciones. A pesar de ello, el 86% de los estudiantes considera que la programación televisiva de nuestro país no contribuye a mejorar la educación en el país. Los estudiantes en un 94% manifiestan que los programas de entretenimiento no contribuyen a su formación profesional y el 78% sostiene que los programas que más los afecta son los realitys, talk shows y los programas de espectáculos. La televisión es el medio masivo que desde que aparición se ha impuesto como transmisor de mensajes, ideologías, entretenimiento entre otras. Con el paso de los años la televisión pasa a ocupar un lugar muy importante en la vida de las personas. Los jóvenes de toda condición económico, social e incluso cultural son absorbidos por la tentación de ver programas de televisión que en nuestro país no tienen mucho que ofrecer. Los programas de entretenimiento, considerados emblemáticos en nuestro país, "Trampolín a la Fama", "Magaly TV", "Que hay de Nuevo", "triki trak", "Al fondo hay sitio", "El show de los Sueños"; y algunos de la actualidad: "Esto es Guerra", "El Gran Show", "El boca de todos", "La banda del Chino", "Combate", "Estas en todas", "El Reventonazo de la Chola", "Amigos y Rivalles", "Al Sexto Día", "La Noche es Mía", "Fábrica de Sueños", "Amor, Amor, Amor", no tienen mucho que aportar a favor de los jóvenes, de los estudiantes en todos sus niveles y afectan sobremanera en el rendimiento académico en este caso de los estudiantes de la Facultad de Educación. En la actualidad se ha puesto de moda los denominados "programas basura", los mismos que se presentan en los principales canales de televisión, a pesar de algunos esfuerzos hechos por algunas entidades públicos y privados, es poco lo que puede hacer para enfrentar sus efectos. Considerando las características socioeconómicas y culturales de los estudiantes de Educación, estos son muy sensibles a la influencia de la "programación basura" de la televisión basura y, el efecto más inmediato es el bajo rendimiento que estos muestran.

DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación se ha comprobado que los efec-

tos socioeducativos de algunos programas de entretenimiento televisivo en los estudiantes de la educación en la UNHEVAL son negativos debido a que no contribuyen a la práctica de valores, no incentivan la identidad regional, promuevan la alienación cultural y no aportan a la formación integral y que mayormente provienen de los sectores medios y pobres y la mayoría muestran su preferencia por programas de entretenimiento televisivo que no contribuyen a su formación profesional integral. Manuel Arboco de los Heros,(2012)² “sostiene que los programas masivos afectan el modo de ser de la gente... la televisión afecta los valores y modelos de conducta en proporción al tiempo que se le dedica”; por su parte Marithza Sandoval Escobar(2006)³, “demuestra que la televisión posee efectos importantes sobre la conducta agresiva, pero subsisten interrogantes respecto a las condiciones bajo las cuales se presentan dichos efectos”; Por otro lado, Salvador Piero i Gregori y Gladis Merma Molina(2011)⁴, con los datos derivados de diversas investigaciones, determinan el impacto de la televisión en los niños y adolescentes, valoran sus efectos educacionales y su influencia en diversos aspectos de la persona, fundamentalmente en su conducta. No obstante, los resultados negativos que reflejan estos trabajos, debemos tener en cuenta los efectos positivos de la televisión, que resultan menos subrayados y que pueden ser más abundantes si son cabalmente planeados, desde el ámbito educativo. Finalmente, esta investigación permite constatar que hay una asignatura pendiente: dar un nuevo impulso a nuestro desarrollo humano y ético, con ayuda de las tecnologías. Estas investigaciones corroboran sobremedida los resultados obtenidos en la presente investigación. Es indudable que los efectos negativos de los programas televisivos de entretenimiento en los estudiantes serán negativos, quedando una dosis positiva que también tendrá que ver con la formación de los estudiantes de educación de la UNHEVAL. En este sentido, como dice Pilar Marín Bravo (2015)⁵, “el entretenimiento en la televisión no tiene por qué ser degradante, no tiene por qué ser anti educativo”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Patricia Matey “Cómo influye la 'tele' en la sexualidad de los jóvenes”. Madrid. 2015.
2. Manuel Arboccó de los Heros; Jorge O'Brien Arboccó. “Impacto de la televisión basura en la mente y la conducta de niños y adolescentes”. UNIFE. Lima. 2012
3. Marithza Sandoval Escobar “Los efectos de la televisión sobre el comportamiento de las audiencias jóvenes desde la perspectiva de la convergencia y de las prácticas culturales”. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Bogotá. 2006.
4. Salvador Piero i Gregori y Gladis Merma Molina “Una mirada crítica a las repercusiones de la televisión en la Educación”. POLIS. Revista Latinoamericana. 2011.
5. Pilar Marin Bravo, “el entrenamiento en la televisión no tiene por qué ser degradante, no tiene por qué ser antieducativo”.El peruano.Lima 2015.

Correo electrónico del autor:

Dianamaster311@hotmail.com

LA TERMINACIÓN ANTICIPADA EN LA ETAPA INTERMEDIA DEL PROCESO PENAL CONSOLIDA LA CELERIDAD PROCESAL EN EL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE CORONEL PORTILLO- 2014

Gino Giovanni Tello Dantas

RESUMEN

El objetivo general fue dar a conocer la innecesaria investigación Judicial y juzgamiento del imputado, si existe acuerdo entre el imputado y Fiscal respecto a la pena y la reparación civil y demás consecuencias accesorias del delito en el segundo Juzgado de investigación preparatoria de coronel Portillo 2014. Asimismo, se utilizó el enfoque de investigación cuantitativa, el tipo de estudio básico del nivel descriptivo-explicativo, el método analítico - dogmático, diseño no experimental, muestra no probabilística, es decir, intencionada y constituida por 5 únicos casos donde se aplicó la terminación anticipada en la etapa intermedia del proceso penal común. Además, luego de encuestar a 40 abogados que litigan en materia penal en la ciudad de Pucallpa, se obtuvo como resultado que 36, que representa un 90%, respondieron sí considera beneficioso la terminación anticipada en la etapa intermedia del proceso penal, y así sucesivamente en los demás casos, la mayoría aptaron por la terminación anticipada, en el sentido que favorece al procesado.

Palabras clave: Terminación anticipada, proceso, consolida y celeridad procesal.

THE EARLY TERMINATION IN THE INTERMEDIATE STAGE OF THE CRIMINAL PROCESS CONSOLIDATED THE PROCEDURAL SPEED IN THE SECOND COURT OF PREPARATORY INVESTIGATION OF CORONEL PORTILLO- 2014

ABSTRACT

The general objective was published the unnecessary judicial investigation and judgment of the accused, if there was agreement with the accused and public prosecutor with respect the sentence and civil reparation and the rest consequences accessories of the crime in the second preparatory investigation court of Coronel Portillo 2014. As well, the quantitative investigation approach was used, the type of basic study of the descriptive-explanatory level, the analytical-dogmatic method, non-experimental design, non-probabilistic sample, that is, intentional and constituted by 5 unique cases, where early termination was applied in the intermediate stage of the common criminal process. As well as, after surveying 40 lawyers who litigated in criminal subject in the city of Pucallpa, it was obtained that 36, that represents 90%, they answered "yes" they considered beneficial the early termination in the intermediate stage of the criminal process, and so on in the other cases, the majority preferred the early termination, in the sense that it favored the defendant.

Keywords: early termination, process, consolidate and procedural speed.

INTRODUCCIÓN

El proceso de terminación anticipada es un mecanismo de simplificación del proceso, que moderadamente se ha introducido en el sistema procesal peruano. Tiene como finalidad vitar la continuación de una larga investigación y su posterior juzgamiento, si de por medio existe un acuerdo entre el imputado o Agente activo del delito y el Ministerio Público o Fiscal de la investigación.

Inicialmente la terminación anticipada se instauró mediante Ley N^a 26320 sólo para delitos de tráfico ilícito de drogas, teniendo como fuente directa la legislación colombiana, que a su vez se inspiró en la Legislación italiana.

Por otra parte, la etapa intermedia constituye el espacio procesal y está dirigido por el órgano jurisdiccional, es decir por el juez de investigación preparatoria, para dar paso a la fase de juzgamiento o tomar la decisión de archivar el proceso, también se puede plantear en esta etapa algunas incidencias, como puede ser las excepciones o realizar algunas diligencias.

Ortells Ramos, Manuel (1997) considera que la fase intermedia carece de contenido determinado, señala que es el conjunto de actos que tienen por función revisar si la instrucción previa está completa y resolver sobre la procedencia de la apertura del juicio oral, es decir, es la fase que define el paso a la siguiente fase del proceso penal.

Siguiendo la línea procesal, el artículo 468 del Código Procesal Penal establece que se podrá celebrar una audiencia privada de terminación anticipada hasta antes de formularse la acusación fiscal; lo que es refrendado por la Corte Suprema a través del Acuerdo Plenario N° 5-2008/C3-116. En este contexto se hace necesario la aplicación de la terminación anticipada en dicha etapa y de este modo se estaría consolidando el principio de celeridad, evitando además la sobre carga procesal en los juzgados y someter a un imputado a un juicio innecesario

que implica desgaste económico, no solo para él y agraviado, sino también para el Estado que invierte recursos en un proceso que ya no tendría razón de ser por cuanto cumpliría con su finalidad, esto es, el de solucionar el conflicto de intereses de naturaleza penal, materializándose en una sentencia condenatoria, al resolverse el proceso con prontitud y eficacia. Situación que evitaría mantener en incertidumbre al imputado sobre su situación procesal, ya que desconoce la pena que le será impuesto al fin del juicio oral, pase a ser confeso.

Mientras que con una terminación anticipada conocería la pena, la preparación civil y demás consecuencias accesorias a imponerse.

Peña Cabrera Freyre Alonso (2009) en muchos países latinoamericanos y de Europa continental han emprendido una profunda reforma legal del proceso penal mixto (predominantemente inquisitivo en la etapa de instrucción), por un modelo caracterizado por el principio acusatorio “puro” con sus propios matices articulaciones legales.

MATERIAL Y MÉTODOS

El tipo de investigación es básica, nivel descriptivo-explicativo. Se ha utilizado el método analítico-dogmático, con diseño no experimental.

Material: papel, libreta de apuntes, la población estuvo conformada por 60 abogados con una muestra de 40 abogados se usó el instrumento del cuestionario, técnica de recolección de información, procesamientos, métodos, tablas, gráficos e interpretaciones.

RESULTADOS

Se tomaron 10 encuestas para 5 casos con sentencia firme donde se aplicó la terminación anticipada en la etapa intermedia del proceso penal común. Así mismo la muestra estuvo conformada por 40 abogados litigantes. Las preguntas fueron: 1. ¿En el ejercicio de su profesión ha participado en el proceso

de terminación anticipada para conseguir una justicia, más rápida y eficaz para su patrocinado? 2. ¿Considera beneficioso instar la terminación anticipada en la etapa intermedia para culminar el proceso y evitar el juzgamiento de un imputado? 3. ¿El Juzgado de Investigación Preparatoria ha atendido la terminación anticipada en la etapa intermedia para adelantar la acusación Fiscal? 4. ¿Conoce Ud. si los Juzgados de Investigación Preparatoria en Pucallpa aplican la terminación anticipada en la etapa intermedia? 5. ¿El Juzgado de Investigación Preparatoria debe atender la terminación anticipada en la etapa intermedia para evitar el proceso común innecesario? 6. ¿Considera usted beneficioso para la celeridad procesal que el imputado se acoja a la terminación anticipada en la etapa intermedia? 7. ¿Los operadores judiciales de la ciudad de Pucallpa promueven la celeridad procesal? 8. ¿Considera usted que la terminación anticipada en la etapa intermedia consolidaría la descarga procesal en el segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Pucallpa? 9. ¿Considera positivo la terminación anticipada en la etapa intermedia para cumplir con el principio de economía procesal? y 10. ¿La terminación anticipada en la etapa intermedia se encuentra dentro de una Política Criminal de abreviación del proceso? Los que fueron respondidos con los signos sí, no y no opina.

De la población de 40 abogados, respondieron con SI, 294 y con NO 84, lo que indica que la terminación anticipada en la etapa intermedia es integralmente factible porque facilita la calidad de la administración de justicia, económica procesal y la reducción de la carga procesal. El No opina no tiene relevancia.

DISCUSIÓN

De los cuadros y gráficos estadísticos se evidencia los resultados de la investigación donde SI, están de acuerdo con la terminación anticipada en la etapa intermedia del

proceso penal común, con 294 de respuestas favorables ante un 84 de respuestas de negativas, y tan solo 22 no opinaron.

Dichos resultados son corroborados con la investigación de Jimmy Alexander Benítez Tangoa, en su tesis para obtener el grado de bachiller y título profesional de abogado por la Universidad Nacional San Marcos – Lima (2010), cuyo título es: “principio de oportunidad y proceso de terminación anticipada en el Código Procesal Penal de 2004 y su aplicación en el Distrito Judicial de Huara, donde trata el problema de la dilación en los procesos penales causados por diversos factores como por ejemplo el excesivo formalismo. Ello se puede solucionar con la aplicación de los mecanismos de celeridad en tanto coadyuvan a la celeridad del proceso penal resolviendo rápidamente los procesos menos complejos para otorgarle mayor tiempo a los procesos de mayor complejidad.

Asimismo, debemos de resaltar que, dentro de la mencionada tesis, el citado tesista termina arribando a las siguientes conclusiones:

Los mecanismos de celeridad procesal constituyen herramientas brindadas por el NCPP para lograr un proceso penal célere y respetuoso de las garantías y principios que inspiran un sistema acusatorio garantista.

Su aplicación en el Distrito Judicial de Huaura ha dado a todas luces muy buenos resultados que se ven reflejados en la disminución de la carga procesal, en el descongestionamiento del penal de Carquín y ha demostrado sobre todo que los ciudadanos pueden confiar en el nuevo sistema penal; por ello su aplicación debe privilegiarse en todos los distritos judiciales.

Los mecanismos de celeridad son una alternativa para el correcto funcionamiento del sistema procesal penal; siendo para ello indispensable la preparación de los operadores del proceso penal; debiendo para ello estar en continua actualización.

Además, los resultados coinciden con lo

arribado por Yenny Huaccuachillo Núñez en su ponencia presentada para la carrera de Derecho en la Universidad Cesar Vallejo (NOV 2009), con el título: La inaplicación del proceso de terminación anticipada en audiencia de control de acusación según la Corte Suprema de Justicia”, donde trata la problemática de la expedición, por parte de la Corte Suprema, del Acuerdo Plenario N° 5-2008 de fecha 13 de noviembre del 2009. Lo que prohibió la aplicación del proceso especial de terminación anticipada en la etapa intermedia, pese a que los magistrados de Piura, del Distrito Judicial de Huaura y Trujillo lo venían aplicando antes de que el Fiscal exponga oralmente su acusación e incluso en la misma audiencia, cuya función radica en el desistimiento de la acusación, para pasar al acuerdo entre el abogado del imputado y el titular de la acción penal. Lo que motivó a que los procesos ingresados no disminuyeran.

Esta autora, concluye recomendando la modificación de la norma procesal penal con la siguiente propuesta: Art. 350 inc. 1 literal “e” La acusación serán notificados a los demás sujetos procesales. En el plazo de diez días estos podrán: (...) “instar la aplicación, si fuera el caso del proceso especial de terminación anticipada.

Igualmente, nuestros resultados se condicen con lo arribado por Renzo Salcedo Atiquipa, en su artículo científico presentado para la Geceta Penal & Procesal Penal, para la edición de febrero de 2015, tomo 68; con el título: La terminación anticipada y su aplicación en la etapa intermedia del proceso penal común, donde trata sobre la discrepancia de la aplicación de este proceso especial en la citada etapa procesal como criterio de oportunidad, donde resalta tres posiciones:

La primera es del parecer que si es posible la aplicación de la terminación anticipada en la etapa intermedia, como principio de oportunidad, ello a partir de lo dispuesto en el artículo 350.1.e del Código Procesal

Penal, ya que se encuentra revestida la justicia penal negociada o reparadora, posición que es asumida, según el autor, a partir del Acuerdo Plenario N° 5-2008/CJ-116, donde la Corte Suprema sostuvo que la terminación anticipada expresa un criterio de oportunidad y encuentra su fundamento en el principio de consenso.

La segunda posición, según el autor, es la asumida Pablo Sánchez Valverde, a quien cita, quien sostiene que la terminación anticipada no es criterio de oportunidad, por cuando éstos son los exclusivamente contemplados en el artículo 2 del Código anotado, y la terminación anticipada sólo se aplica antes de la acusación, y está regulada en el artículo 468 y siguientes, por lo que no tiene sentido la aplicación de la terminación anticipada dentro de la etapa intermedia, ya que existe un requerimiento acusatorio, con exposición de pruebas, propuesta de pena y reparación civil, lo que hace difícil la postura del fiscal para negociar para efectos de negociación con la defensa.

La tercera posición, es tomada por Giammpol Taboada Pilco, a quien también cita el autor, y consiste en que si es posible la aplicación de la terminación anticipada en la etapa intermedia, pero no como principio de oportunidad, sino como procedimiento especial, para lo cual se remite al término “formular acusación” que aparece en el artículo 368.1, y haciendo una interpretación sistemática del verbo “formular”, indica que ésta en su acepción usual significa expresar una cosa con palabras o por escrito, y la formulación de la acusación también participa de esta dualidad comunicativa. Así en un primer momento el fiscal debe formular su pretensión penal por escrito, y en un segundo momento con palabras en la audiencia preliminar, como lo exige el artículo 351.3 del CPP (2004). La omisión en la formulación oral de la acusación escrita por el fiscal en la audiencia preliminar impediría su respectivo control formal y sustancial e imposibilitaría la entrada a

juicio. De esta forma, no habría problemas para que los sujetos procesales puedan incoar el proceso especial de terminación anticipada en la etapa intermedia, lo cual podrían hacer hasta la fase oral de la acusación, que, en estricto, es donde se promueve el debate y la expedición de diversas decisiones judiciales sobre el control de acusación.

Concluyendo el autor que la terminación anticipada no es un criterio de oportunidad; pero con ello no se pretende afirmar no se pueda aplicar en la etapa intermedia.

AGRADECIMIENTO

A mis amadas hijas Amy Julieta y Kiara Luisana, así como a mi adorada esposa Rocío, quienes son el motivo de mi esfuerzo y superación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Giammpol Taboada P. La terminación anticipada y su aplicación en la etapa intermedia del proceso penal común. Análisis de las nuevas reglas sobre determinación judicial de la pena. 2013. 4(51): 229-245.
2. Jimmy Alexander Benítez T. Principio de oportunidad y proceso de terminación anticipada en el Código Procesal Penal de 2004 y su aplicación en el Distrito Judicial de Huara/ Tesis para el título de abogado/ Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - Universidad Nacional San Marcos; 2010.
3. Yenny Huaccuachillo N. La inaplicación del proceso de terminación anticipada en audiencia de control de acusación según la Corte Suprema de Justicia. <http://es.scribd.com/doc/85100080/YENNY-HUACCHILLO-NUNEZ-La-inaplicacion-del-proceso-de-terminacion-anticipada-en-audiencia-de-con#scribd> (ultimo acceso 02 de agosto de 2017).

Correo electrónico:
gtellod_legal@hotmail.com

APLICACIÓN DE LECTURAS REFLEXIVAS Y EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO FILOSÓFICO EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNHEVAL, 2013

Wilfredo Antonio Sotil Cortavarría

RESUMEN

Esta Tesis intitulada, aplicación de lecturas reflexivas y el desarrollo del pensamiento crítico filosófico en los estudiantes de la facultad de ciencias de la educación – Unheval, 2013, ha sido investigado para impulsar de modo reflexivo la comprensión lectora con diversos factores como el leer, el tipo de lectura seleccionada con fundamentos filosóficos, y poder determinar si es explorativo o comprensiva para dar paso luego a la comprensión de textos de filósofos Empiristas, Racionalistas y Criticistas, para crear un lenguaje y un vocabulario oral sobre los cuales se va edificando el vocabulario lector, las actitudes de los alumnos hacia el propósito de la lectura, someter a un juicio crítico para el entendimiento de las filosofías en mención, para el cual incluimos las siguientes dimensiones: Comprensión lectora, que nos permitió lograr un desarrollo de la habilidad de cuestionamiento; la dimensión conclusiones correctas que nos permitió desarrollar el nivel de logro de la habilidades de inferencia, y nuestra tercera dimensión que fue el juicio crítico, que se observó cómo desarrollar el nivel de logro de la habilidad de análisis. Luego de haber realizado la investigación de la muestra tomada a los estudiantes del IV ciclo de la especialidad de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación UNHEVAL, se utilizó la prueba de dos colas, con un nivel de significatividad de 5%, 95% de confiabilidad y 58 grado de libertad, el cual corresponde el valor de la “t” crítica de 1,684; siendo este valor menor que la “t” calculada que es de 4.02; por lo tanto, recae sobre la zona de rechazo, es decir, rechazamos la hipótesis nula y se aceptó a la hipótesis general. Lo que concluye que la lectura de las reflexiones filosóficas, tiene efectos positivos para desarrollar el pensamiento crítico filosófico y contribuye su mejora de la comprensión lectora en los estudiantes de la especialidad de Educación Primaria de la UNHEVAL – 2013.

Palabras clave: filosofía, empirismo, racionalismo, criticismo.

APPLICATION OF REFLECTIVE READINGS AND PHILOSOPHICAL DEVELOPMENT OF CRITICAL THINKING IN STUDENTS OF THE FACULTY OF SCIENCE EDUCATION - UNHEVAL, 2013

ABSTRACT

This thesis entitled, application of reflective readings and philosophical development of critical thinking in students of the faculty of science education - UNHEVAL, 2013, has been investigated for reflective mode boost reading comprehension with various factors such as reading, type selected with philosophical underpinnings, and to determine whether explorative or comprehensive to give way then the comprehension of philosophers empiricists, rationalists and Criticistas, to create a language and oral vocabulary on which it is built up vocabulary reader reading the attitudes of students toward the purpose of reading, subject to critical judgment to the understanding of the philosophies in question, for which we include the following dimensions: Reading, which allowed us to achieve skill development of questioning; the correct conclusions that allowed us to develop the level of achievement of the skills of inference, and our third dimension was critical judgment, which watched develop the level of achievement of the ability dimension analysis. After completing the investigation of the sample students of the fourth cycle of Primary Education, Faculty of Education Sciences UNHEVAL, two-tailed test was used, with a significance level of 5%, 95 % confidence and 58 degrees of freedom, which corresponds to the value of the "t" review of 1,684; and this lower value than the "t" is calculated to 4.02; therefore rests on the rejection zone, ie, reject the null hypothesis and accepted the general hypothesis. What concludes the reading of philosophical reflections, has positive effects to develop critical and philosophical thinking contributes improvement of reading comprehension in students of Primary Education of UNHEVAL - 2013.

Keywords: philosophy, empiricism, rationalism, criticism.

Revisado: 28.04.18

Aceptado para publicación: 07.06.18

INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto que la propia tarea de caracterización exige abandonar demasiados matices para reducir la complejidad no es menos cierto, por otra parte, que esa misma caracterización nos ayuda a comprender cómo ha sido la evolución de los estudios sobre el cambio educativo y conocer mejor en qué momento estamos para situarnos y sacar el máximo aprovechamiento de los trabajos que hoy hacemos en innovación, mejora y cambio de las organizaciones educativas. Iniciamos este prólogo señalando que la investigación que hicimos no solo tuvo una justificación racional y epistemológica, sino que también tuvo su importancia, porque nos permitió: Diagnosticar, conocer y tener información básica sobre el entendimiento de nuestros alumnos sobre los planteamientos filosóficos de los Empiristas, Racionalistas y los Criticistas. Alcanzar a las personas interesadas en el tema, los resultados de nuestra investigación, para someterla a crítica, aprobación o desaprobación. Tener conocimiento fáctico sobre las meditaciones filosóficas, pensamiento crítico y pensamiento filosófico sobre los planteamientos del conocimiento de los empiristas, Tomas Hobbes, John Locke, George Berkeley y David Hume. Los racionalistas, Renato Descartes, Baruc Spinoza y Leibniz, como también al criticista Immanuel Kant. Trabajo que se realizó en estudiantes de la especialidad de Educación primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación – UNHEVAL.

Diversos cambios que está experimentando la educación peruana plantea retos en la búsqueda de alternativas de solución y específicamente el reto mayor los asumen los docentes de educación secundaria y educación superior universitaria y no universitaria, es por ello que he decidido presentar el presente estudio. Al respecto de Isabel Solé – 2012 en su estudio sobre “Estrategias de lectura” señala que, con el paso de los años el proceso de comprensión lectora se ha intensificado, especialistas en la materia han tratado de desarrollar mejores estrategias para su enseñanza. Las estrategias de comprensión lectora, son procedimientos de carácter elevado, que

implican la presencia de objetivos que cumplir, la planificación de las acciones que se desencadenan para lograrlos, así como su evaluación y posible cambio. Además encontramos trabajos relacionados con el nuestro, como el de Álvarez Flores, Rómulo Eduardo (2005) desarrollo una tesis titulada: “Influencia del pensamiento crítico del docente en el desarrollo de la habilidad lógico matemático del estudiante universitario en el caso de la UNHEVAL facultad de ciencias de la educación 2003-2004”, para optar el grado de magister en educación. Llegó a la siguiente conclusión: El método hermenéutico-reflexivo desarrolla las habilidades y destrezas lógico matemático del alumno en la capacidad de razonamiento y demostración en el Área de Matemática. Las características del desarrollo de las habilidades y destrezas lógico matemático en las capacidades de razonamiento y demostración, comunicación matemática y la resolución de problemas Área de Matemática. Es de ser competente en la adquisición de los conocimientos. También el Dr. Lucas Cabello, Adalberto (2012) desarrollo una tesis titulada: “Hermenéutica del conocimiento científico y juicio crítico del carácter de verdad indudable de las matemáticas en estudiantes de la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales de la UNHEVAL 2011”. Llegó a las siguientes conclusiones: indican que los estudiantes identificaron que la verdad es una categoría superior a la demostración, en pocas palabras, identificaron que nunca llegaremos a conocer todos los secretos del universo. Planteamiento concordante con el teorema de Kurt Godel. Afirma que no se pueden establecerse un criterio de verdad absoluta, porque, para hacerlo, sería necesario recurrir a otro criterio que la justifique. Pero para establecer ese segundo criterio de verdad, a su vez sería necesario recurrir a otro y así hasta el infinito, de tal manera que nunca se lograría un criterio de verdad, específicamente, en la pretendida logización de las matemáticas. Que si existiera un conocimiento realmente verdadero y absoluto en las matemáticas en general, entonces este conocimiento seria irrevisable, seria definitivo, el mismo que

contradice al sentido de la filosofía, que es la de problematizar o no aceptar afirmaciones como definitivamente verdaderas.

La razón por lo que se realizó el estudio de investigación fue por la necesidad de encaminarse al proceso formativo del estudiante, en el sentido de la ayuda recíproca de solidaridad social y de superación, del interés de la colectividad relacionado con el componente filosófico, de las corrientes del empirismo, racionalismo y criticismo. Frente a esta situación, el problema de investigación ¿Cómo influye las lecturas reflexivas, en el desarrollo del pensamiento crítico filosófico en los alumnos del IV Ciclo de la especialidad de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL - 2013? Se tuvo como propuesta la hipótesis: Las lecturas reflexivas desarrollan el pensamiento crítico en el aprendizaje de la filosofía en los estudiantes del IV Ciclo de la especialidad de Educación Primaria de la UNHEVAL – 2013. Donde, se sugiere a los docentes, y se propone usar esta metodología sobre lecturas reflexivas para innovar el aprendizaje y la comprensión lectora en alumnos universitarios, y de esta manera orientar a mejorar su formación profesional del proceso aprendizaje – enseñanza y contribuir con la calidad de la educación.

En la representación gráfica de la curva “t”, podemos explicar que: el grado de libertad para nuestra muestra es 58, al cual a un nivel de significancia de 0.05 le corresponde el valor crítico de “t” de 1.684, el cual es menor que el valor de “t” calculado (4.02), es decir $1.684 < 4.02$ por lo que nuestro valor “t” se encuentra dentro de la zona de rechazo. Por lo tanto rechazamos la hipótesis nula (H_0): Las lecturas reflexivas no desarrollan el pensamiento crítico filosófico en el aprendizaje de la filosofía en los estudiantes de la especialidad de Educación Primaria de la UNHEVAL – 2013. Por lo tanto, podemos afirmar que ambos grupo difieren en cuanto a sus efectos producto del tratamiento de las sesiones de aplicación de lecturas reflexivas, ya que la diferencia entre los promedios de puntajes es significativo al 0.05 de probabilidad, incluso al 0.005.

MATERIAL Y MÉTODOS

Tomando como referencia a Roberto Hernández Sampieri en su texto Metodología de la Investigación (2006: 108), el trabajo de investigación correspondió al tipo de Investigación Aplicada y al nivel de Investigación Explicativa. El estudio perteneció a la Investigación Cuasi experimental con la aplicación de un pre prueba; prueba de proceso y de post prueba a las unidades de análisis. La población general estuvo constituida por 314 alumnos del IV ciclo de la especialidad de Educación Primaria de la UNHEVAL. A través del muestreo no probabilístico, se conformó una muestra de 60 estudiantes; 30 estudiantes para el grupo experimental y 30 para el grupo de control, ambas secciones tuvieron similares características y se desarrollaron en las mismas condiciones. La técnica de recolección de datos que se utilizó fue Evaluación Educativa y el instrumento fue las Pruebas Educativas y lista de cotejo. Para estimar los estadígrafos se hizo uso de la estadística descriptiva y para la contrastación de la hipótesis se aplicó la Prueba de Distribución Normal.

RESULTADOS

Luego de haber realizado la investigación de la muestra tomada a los estudiantes del IV ciclo de la especialidad de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación UNHEVAL, se utilizó la prueba de dos colas, con un nivel de significatividad de 5%, 95% de confiabilidad y 48 grado de libertad, el cual corresponde el valor de la “t” crítica de 1,684; siendo este valor menor que la “t” calculada que es de 4.02; por lo tanto, recae sobre la zona de rechazo, es decir, rechazamos la hipótesis nula y se acepta a la hipótesis general, según la afirmación que se ha logrado el desarrollo del pensamiento crítico filosófico mediante la aplicación de lecturas reflexivas en los estudiantes de la especialidad de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación UNHEVAL, año lectivo 2013.

Referente a la formulación del problema afirmamos que las lecturas de las reflexiones filosóficas, tiene efectos positivos para desarrollar el pensamiento crítico filosófico

y contribuye en su mejora del aprendizaje en los estudiantes del IV ciclo de la especialidad de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación UNHEVAL. En relación a los objetivos propuestos manifestamos que se cumplieron satisfactoriamente con cada uno de ellos al demostrar que las Lecturas Reflexivas influyen significativamente en el desarrollo del pensamiento crítico filosófico del Empirismo, Racionalismo y Criticismo, en los alumnos del IV ciclo de la especialidad de Educación Primaria de la Facultad de ciencias de la Educación UNHEVAL – 2013.

Concerniente al marco teórico compartimos la idea de algunos autores que señalan que las lecturas reflexivas representan un valioso medio para que los alumnos entren en contacto con la lectura, ya que las reflexiones filosóficas tienen muchos beneficios, por los cuales los alumnos en su formación profesional puedan llegar a analizar y reflexionar acerca de los diferentes planteamientos de los Empirista, Racionalistas y Criticistas en las diferentes etapas del desarrollo evolutivo del conocimiento en el mundo, también poco a poco adquieren la oportunidad de comprender un lenguaje que contribuirá positivamente en su formación profesional que favorecerá mucho en su profesión y sobre todo ampliará su vocabulario. Finalmente coincido con el Francés PAUL RICOEUR, porque sus trabajos han contribuido a difundir universalmente el término hermenéutica. Sus escritos cubren un campo muy amplio de temas filosóficos, como la crítica literaria, la metafísica, lingüística y semiótica, ciencias humanas, y el tema del bien y del mal y conflictos de interpretación, que es una de las formas para desarrollar las habilidades de comprensión lectora del pensamiento crítico filosófico.

DISCUSIÓN

Si lo que hoy entendemos por pensamiento crítico procede de tradiciones filosóficas disímiles. Y esta se generó en el ámbito de la teoría crítica de las ideologías, aunque en las dos últimas décadas, ha sido reinstalada como cuestión central en la teoría de la acción comunicativa y educativa en los

claustros universitarios. Con el presente trabajo se procura contribuir a establecer el bosquejo de un nexo entre las lecturas reflexivas y el pensamiento crítico filosófico, ambas categorías para demostrar que el cruce efectivamente recíproco entre ellas, sin ningún ánimo de fácil eclecticismo, permitiría responder, de un modo fructífero, a la cuestión del problema de la interpretación lectora y de la reflexión filosófica académica. Asimismo permitiría profundizar el uso creciente de analizar y reflexionar acerca de los diferentes planteamientos de los Empirista, Racionalistas y Criticistas en las diferentes etapas del desarrollo evolutivo del conocimiento en el mundo, también poco a poco adquieren la oportunidad de comprender un lenguaje que contribuirá positivamente en su formación profesional que favorecerá mucho en su profesión y sobre todo ampliará su vocabulario. Finalmente coincido con el Francés PAUL RICOEUR, porque sus trabajos han contribuido a difundir universalmente el término hermenéutica. Sus escritos cubren un campo muy amplio de temas filosóficos, como la crítica literaria, la metafísica, lingüística y semiótica, ciencias humanas, y el tema del bien y del mal y conflictos de interpretación, que es una de las formas para desarrollar las habilidades de comprensión lectora del pensamiento crítico filosófico.

Toda nuestra investigación está dedicada a la filosofía, a la filosofía de las ciencias y por ende a la filosofía de los empiristas, racionalistas y criticistas, asimismo está dedicada al esfuerzo por entender a fondo sobre el planteamiento filosófico de cada una de estas corrientes sobre un pensamiento con meditaciones filosóficas con planteamientos del conocimiento de los empiristas, Tomas Hobbes, John Locke, George Berkeley y David Hume. Los racionalistas, Renato Descartes, Baruc Spinoza y Leibniz, como también al criticista Inmanuel Kant. En consecuencia, el vacío existente, en nuestra Alma Máter, de un trabajo de investigación aplicada sobre La Metacognición en el aprendizaje de la Filosofía, me ha motivado a tratar ambas variables, las mismas que se ubican en la disciplina epistemológica que

se debe de desarrollar dentro de la asignatura de Análisis Filosófico, y a partir de esta premisa, nos toca la tarea delicada de realizar una reflexión filosófica para el entendimiento de esta importante materia.

AGRADECIMIENTOS

Mi sincero agradecimiento A la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco, por ser mi templo del saber y formación; A los docentes de la Escuela de Post Grado que día a día me brindaron con paciencia y dedicación, conocimientos, valores, actitudes; y a todos los que han participado y colaborado con mi persona en la realización de la presente investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Abbagnano, Nicola, Diccionario de filosofía, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
2. Ampliar el espacio de la imaginación. (conversación de Paul Ricœur con Ger Groot) en Adelante, ¡contradígame!, Ediciones Sequitur, Madrid, 2008.
3. Baltodano Azabache, Víctor, Filosofías de las ciencias, Editorial San Marcos, Lima, 2010. Charles F. Reagan, Paul Ricœur: His Life and Work, University of Chicago Press, Chicago, 1996.
4. Quintás Alonso, Guillermo, Términos y usos del lenguaje filosófico, España, Editorial Marfil, 2002.
5. Manuel Prada Londoño, Lectura y subjetividad. Una mirada desde la hermenéutica de Paul Ricoeur, Bogotá, Uniediciones, 2010.
6. Marie-France Begué, Paul Ricoeur: La poética del sí-mismo, Bs. Aires, Biblos, 2002.
7. Piscoya H. Luis, Filosofía, Lima, Editora Metrocolor, 1998.
8. Vasconcelos, José, Historia del pensamiento filosófico, México, Editorial Trillas, S.A. de C.V., 2009.

Correo electrónico

sotilx100pre@hotmail.com

**CRITERIOS DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN CONTROVERSIAS DE OBRAS PÚBLICAS
SUJETAS A LEY DE CONTRATACIONES**

José Luis Mandujano Rubín

RESUMEN

Un común denominador en las pretensiones en procesos arbitrales es la determinación de responsabilidad civil que el árbitro debe resolver usando criterios subjetivos y objetivos, siendo el primero de los casos el que más prevalece, práctica que se realiza como una herencia del Derecho Civil, que se presente trasladar al ámbito del Derecho de la Contratación Pública, y el mismo ha generado un conflicto jurídico, que el legislador ha resuelto privando al Árbitro de resolver pretensiones de responsabilidad civil en la vía arbitral, siendo ello una manifestación a la falta de criterios objetivos que tiene el árbitro para resolver dichas pretensiones; por ello, a través del presente, usando el análisis, comparación, descripción y contradicción, elaboramos una propuesta objetiva que los árbitros pueden usar al momento de resolver pretensiones indemnizatorias en temas de contratación pública que servirán para evitar recurrir al vías judiciales para solucionar este tipo de conflictos.

Palabras clave: Contratos Civiles, Contratos Administrativos, Responsabilidad Civil, indemnización por daños y perjuicios, expediente técnico de obra.

**CRITERIA FOR DETERMINING CIVIL LIABILITY IN CONTROVERSIES OF PUBLIC WORKS SUBJECT TO
CONTRACTING LAW**

ABSTRACT

A common denominator in claims in arbitration proceedings is the determination of civil liability that the arbitrator must resolve using subjective and objective criteria, being the first of the cases the most prevalent, a practice that is carried out as a legacy of Civil Law, which is present transfer to the scope of the Law of Public Contracting, and it has generated a legal conflict, which the legislator has resolved by depriving the Arbitrator of resolving claims of civil liability in the arbitral channel, this being a manifestation of the lack of objective criteria that has the arbitrator to resolve said claims; therefore, through the present, using analysis, comparison, description and contradiction, we elaborate an objective proposal that arbitrators can use when resolving compensation claims in public procurement issues that will serve to avoid resorting to judicial means to solve this type of conflicts.

Keywords: Civil Contracts, Administrative Contracts, Civil Liability, compensation for damages, technical file of work

Revisado: 20.07.18

Aceptado para publicación: 27.01.18

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad civil en el ordenamiento jurídico vigente.-

La responsabilidad civil sujeta en nuestro ordenamiento civil cumple cuatro funciones, siendo las mismas las siguientes: a) la función resarcitoria, b) la función preventiva, y c) la función de demarcación; en este contexto la responsabilidad civil busca en lo posible proporcionar los medios jurídicos necesarios para que el afectado por un daño cuente con una reparación o una compensación, que tiene como objeto no de enriquecer al afectado, sino repararlo únicamente en la medida de su daño, y no castigar al causante, sino imponerle la obligación de reparar el daño causado, siendo también un medio de disuasión de las actuaciones ilícitas civiles, identificando plenamente a los generadores del ilícito; marco que ha sido creado tomando en cuenta que los contratos civiles tiene como un elemento accidental del mismo el interés particular de los contrayentes, y sujetos a lo dispuesto en el artículo 1351° del Código Civil. Base contextual y legal, que no es el mismo en el caso de los contratos administrativos, en razón, que en compromisos obligaciones contractuales que asume el Estado en calidad de Contratante no se rige por los mismos elementos esenciales, naturales y accidentales de los contratos civiles, especialmente con respecto al interés y finalidad; por ende, no puede regocijadamente aplicar las instituciones de la responsabilidad civil contractual sin cuestionamientos en casos de responsabilidad obligacional patrimonial Estatal, especialmente al momento de la determinación del daño y la determinación de la responsabilidad civil; en consecuencia, afirmamos en que no es factible aplicar la institución de la responsabilidad civil obligacional en los contratos administrativos, habida cuenta, que la imputabilidad por incumplimiento de obligacional en los contratos administrativos si tiene un finalidad punitiva, resarcitoria y compensatorio, como es el caso de la sanción de inhabilitación para contratar con el estado impuesta a proveedor que generó el daño para

contratar con el Estado, y el pago de pago indemnización por daños y perjuicios compensatorio, que linda con el enriquecimiento indevido, en caso de inejecuciones imputables a la Entidades.

MATERIALES Y MÉTODOS

En el entorno del derecho civil el sujeto que incumplió sin justificación válida con un acuerdo pactado o vulnero el deber genérico de no dañar a otro incurren en un típico caso de responsabilidad civil, siendo el primero de acuerdo a la teoría tradicional un supuesto de responsabilidad civil contractual o responsabilidad civil obligacional y el segundo un supuesto de responsabilidad civil extracontractual o no obligacional; para mejor referencia, cuando el daño o perjuicio causado no tiene su origen en una relación contractual, sino en cualquier otro tipo de actividad, estamos ante un supuesto de responsabilidad extra contractual, que es, aquella existente cuando un persona causa, ya por sí misma, ya por medio de otra de la que responde, "...responsabilidad contractual, es considerar que siempre que entre las partes existe una relación contractual y el daño es consecuencia del cumplimiento defectuoso o del incumplimiento de cualquiera de los deberes contractuales que de dicha relación derivan, sean obligaciones expresamente pactadas o deberes accesorios de conducta nacidos de la buena fe, o de los usos de los negocios,(...)".

2.1. Responsabilidad Obligatoria Patrimonial del Estado.

Los acuerdos contractuales administrativos también pueden ser sujetos a causales de ineficacia funcional, es decir, incumplimiento ya sea imputable a la Entidad, al Contratista, o hechos ajenos, dependiendo de cada caso, y la misma generará en cada supuesto un daño indemnizable si el mismo se generó dentro de un actuación de un riesgo no permitido y, sino, un daño no indemnizable si el mismo se motivó dentro de una actuación de riesgo permitido; en forma lógica y secuencial, se infiere que solo el daño indemnizable en los contratos

administrativos son los sujetos a responsabilidad obligacional patrimonial del Estado que tiene como función inmediata la de reparar o compensar por el daño y sancionar por la actuación ilícita; al respecto, se considera como supuestos de inejecución de obligacional indemnizable determinados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 135° del Decreto Supremo N° 350-2015-EF-Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, los siguientes: a) Incumpla injustificadamente obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello, b) Haya llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo, c) Paralice o reduzca injustificadamente la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación. El contratista podrá solicitar la resolución del contrato, de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, en los casos en que la Entidad incumpla injustificadamente sus obligaciones esenciales, las mismas que se contemplan en las Bases o en el contrato, pese a haber sido requerido conforme al procedimiento establecido en el artículo 136 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y el artículo 137° del Reglamento de la Ley de Contrataciones indicar que los efectos de la Resolución del Contrato son en el caso que la parte perjudicada es la Entidad, que ésta ejecutará las garantías que el contratista hubiera otorgado, sin perjuicio de la indemnización por los mayores daños y perjuicios irrogados, y si la parte perjudicada es el contratista, la Entidad deberá reconocerle la respectiva indemnización por los daños y perjuicios irrogados, y asimismo, tiene un efecto sancionador conforme se puede advertir del artículo 50° de la Ley de Contrataciones del Estado, aplicable al Contratista, y asimismo, tiene efectos sancionatorio al imputar responsabilidad al Titular en caso de ser imputable la inejecución a la Entidad, entendiéndose como responsabilidad en sus ámbitos civil, penal y administrativo. Ahora que conoce-

mos los efectos de la inejecución de obligaciones patrimoniales Estatales derivadas de los Contratos Administrativos, y advertir sobre todo, que los mismos cumple con una función resarcitoria o compensatoria y asimismo una función sancionadora pura - ,función que no se cumple en el ámbito civil.- , se colige que también la determinación del ilícito generador del daño en la relación obligacional contractual administrativa y la determinación del quantum indemnizatorio producto de la aludida relación son también disímiles o una bifurcaciones de la determinación del daño y del quantum indemnizatorio de la responsabilidad civil.

2.1.1.Determinación Daños y Perjuicio en la Responsabilidad Obligatoria Patrimonial del Estado.

Como elementos del ilícito generador del daño en la relación obligacional contractual administrativa podemos considerar a las siguientes categorías: a) Un contrato válido, b) Un hecho imputable del incumplimiento, y c) una relación de causalidad entre el hecho imputable al infractor, y d) el daño determinado en una relación de causa a efecto. El contrato válido, alude a los acuerdos realizados entre la entidad en calidad de Contratante y el proveedor en calidad de contratista que cumplan lo estipulado en el artículo 76° de la Constitución Política del Estado, y las tres fases del proceso de contratación que indicamos anteriormente, es decir, tener un contrato legalmente reconocidos que incluya dentro de sus cláusulas la de solución de controversias e indique la misma se resolver en vía conciliación o arbitraje. El hecho imputable de incumplimiento, o hecho Generador (Acción u Omisión), este elemento alude a la acción u omisión que efectúa el sujeto causante del daño, ya sea en forma positiva (un hacer) que provoca de forma mediata o inmediata el daño que deba indemnizarse, o en forma negativa (no hacer) la acción por omisión que provoca de forma mediata o inmediata el daño que deba indemnizarse. Al respecto, como se indicó la acción u omisión ilícita debe constituir en el incumplimiento del

acuerdo contractual contrato mismo o las leyes que lo rigen, el mismo que en materia de contratación constituye un supuesto típico o determinado de conducta antijurídica que son: i) incumplimiento total, ii) cumplimiento parcial, iii) cumplimiento defectuoso, y iv) cumplimiento tardío o moroso, concretamente podemos individualizar estas causales como incumplimiento total injustificado de obligación imputables a la Entidad o Contratista estaremos en el primer de los casos en el supuesto que la entidad en caso de bienes o servicios, una vez suscrito en contrato o recepcionado la orden de servicio o de compra, vale decir, perfeccionado el contrato, no cumpla con recepcionar por razones injustificadas ninguna de las prestaciones que realiza el contratista; incumplimiento del total de pago de prestaciones a favor del Contratista en forma injustificada pese a contar con la conformidad de recepción del servicio o del bien, incumplimiento del total de las prestaciones contractuales a cargo del proveedor como la no entrega de los bienes o servicios para los cuales se les contrató, o el no inicio de la ejecución de la obra, pese a cumplirse con la entrega del terreno e inicio del plazo de ejecución de obra por razones injustificadas; cumplimiento parcial por parte de la Entidad, como sería el caso de pago de algunas de las valorizaciones realizadas por el proveedor en caso de ejecución de obras y el no reconocimiento de las demás valorizaciones por falta de disponibilidad, la conformidad de parte de la entrega de bienes, la aprobación de la prestación de partes los informes de avances en contrato de servicios de consultoría, pese a contar con la conformidad del área usuaria, motivados por razones no técnicas o no contractuales en contravención de las bases o en el propio contrato, es decir, exigencias de prestaciones no acordadas, o el cumplimiento parcial por parte de la proveedor, como es que la entidad cuenta con los recursos y decisión del pago de las valorizaciones pero el proveedor se retrasa injustificadamente en la ejecución de la obra, o hace entrega de parte los bienes que si contaba con stock o presta

parte los servicios que si conocía y contaba con experiencia; casos de cumplimiento defectuoso, como sería la observaciones y rechazo a la liquidación de obra, observaciones a parte o al total de los bienes objeto de entrega a la entidad, el rechazo u observaciones a los servicios prestados todos imputables al proveedor, y en caso de ser imputables a la entidad, sería como los defectos y deficiencias en el expediente técnico que la entidad entrego al proveedora para ejecutar la obra, la imposibilidad de satisfacer los términos de referencia o características técnicas por deficiente estudio de posibilidades que ofrece el mercado, nombramiento ilegal o deficiente de inspector de obra, y cumplimiento tardío o moroso, la aplicación de penalidades imputables al contratista, y el pago de intereses legales si es imputable a la entidad. Con respecto a la relación de causalidad entre el hecho imputable al infractor, se debe tener en cuenta que, se considera como sujetos del daño en la responsabilidad obligacional patrimonial del Estado, a la persona física o jurídica, sobre la cual recaerá el juicio de imputación, y la víctima al sujeto quien sufrió directamente el daño. Puede tratarse también de una persona natural o jurídica. En este sentido se consideran sujetos de imputables de la comisión del daño o víctimas del mismo, en los Contratos Administrativos a la Entidad contratante de un servicio, adquirente de bien, o requirente de la ejecución de un obra, y asimismo, es considerado como sujeto el Contratista o privado que presta sus servicios, entrega el bien o ejecuta la obra a favor de la Entidad Contratante; en consecuencia, se considera que la Entidad puede ser imputada como sujeto generador del daño o víctima también dependiendo del supuesto de infracción del compromiso obligacional o legal que en cada caso se suscite; y además de ello, que infrinjan o inobservante con sus obligaciones contractuales, las exigencias de las bases integradas, la Ley de Contrataciones del Estado, o su Reglamento, entendiéndose que el incumplimiento es doloso con el conocimiento de suponer que su accionar

causara daño a otro, es decir el incumplimiento total o parcial, retrasarse en el cumplimiento o cumplir defectuosamente lo acordado previa intimidación o requerimiento basta para acreditar que el accionar de la Entidad o Contratista en doloso, salvo que acredite que incumplimiento se motivó de hechos de fuerza mayor caso fortuitos o justificados. Finalmente, el daño es uno de los elementos fundamentales de la responsabilidad obligacional patrimonial del Estado, ya que si no existe daño no hay lugar a responsabilidad, es decir, constituye una lesión dolosa a un bien o interés jurídico protegido, relevante para la responsabilidad debiendo ser patrimonial cierto, calculable, objetivo, y actual y no futuros, y ellos involucran al daño emergente y lucro cesante, en otros términos solo es indemnizables a favor de la víctima (entidad o contratista dependiendo del caso) el daño emergente ó la pérdida patrimonial causada en el patrimonio de la víctima, o que efectivamente se va causar, y el lucro cesante o la ganancia que la víctima ha dejado de obtener, o un ingreso que dejara de percibir como consecuencia del hecho dañoso, y sobre todo el daño debe ser legal o predeterminado en la Ley, en razón, que las actuaciones de los sujetos contractuales en el ámbito de los Contratos Administrativos se sujetan indiscutiblemente al principio de legalidad previsto en el numeral 1.1 del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, proscribiéndose la aplicación arbitral de los supuestos de daños de la responsabilidad civil que generaría aplicables indebidas, ilegales e inciertas.

2.1.2.Determinación del quantum indemnizatorio en la responsabilidad obligacional patrimonial con el Estado.

Por vinculación positiva a la ley que tienen los árbitros se colige que la determinación del quantum indemnizatorio debe observar los parámetros que ya la propia norma ha previsto, y sobre la base de los mismos calcular el lucro cesante, como es el caso de los reajustes, intereses legal, y el margen de

utilidad de la obra fijado ya en el expediente técnico de la obra, o sujeto a los valores contenidos en las valorizaciones de obras donde en la estructura de costos se incluye el margen de utilidades, y caso de bienes y servicios los determinados en el resumen ejecutivo y el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, valor que incluye los costos de transportes, impuestos, gastos administrativos.

Finalmente, se debe tener en cuenta, lo prescrito en la parte in fine del artículo 152° del Decreto Supremo N° 350-2015-EF-Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado. Es decir, en un supuesto de ejecución de obra si la entidad no hace entrega del terreno y, por ende, no da inicio del plazo para el inicio de la ejecución de la obras, el contratista a partir de los quince días de firmado el contrato, tiene el derecho en forma automática por vinculación positiva a la ley, al derecho de resarcimiento de daños y perjuicios calculables sobre la base del monto total del contrato, los días de retraso en demasía por el factor cinco por diez mil (5/10000) del monto del contrato por día y hasta por un tope de setenta y cinco por diez mil (75/10000), es decir, si el monto del contrato de la ejecución de obra asciende a la suma de un millón de nuevos soles ejecutables en cien días, y la entidad no da inicio al plazo de ejecución de obra pese a estar suscrito el contrato por causales imputables a la misma, se colige, que el contratista tendrá el derecho de percibir como mínimo una indemnización de quinientos con 00/100 nuevos soles, y como máximo la indemnización de ciento doce mil quinientos con 00/100 nuevos soles, que involucra todos los costos que puede percibir el contratista que suscribió un contrato de ejecución de obra y no ejecutó absolutamente nada por causas imputables a la entidad. Arbitraje en las Contrataciones del Estado no es una vía para aplicar los criterios de responsabilidad civil contractual en contratos Administrativos.

Ahora bien, por el tipo de controversia a dirimirse los arbitrajes de derecho se clasifican arbitraje sobre derechos labora-

les, financieros, comerciales, y de Contrataciones; en el caso del modelo peruano hemos prescrito que las controversias suscitadas en las contrataciones estatales con los privados serán resueltas mediante arbitraje sujetos a la Ley de Contrataciones y su Reglamento, por ende, se colige que no cierto que las instituciones de la responsabilidad civil contractual son aplicables en controversias obligacionales patrimonial estatal, por las razones antes expuestas, y menos aun porque el sometimiento arbitraje no significa que los Árbitros debemos aplicar el código civil para dirimir las controversias en materia de contrataciones con el Estado.

RESULTADOS

Los contratos administrativos difieren de los contratos civiles en sus elementos esenciales y sobretodo accidentales, asimismo, los sujetos de la contratación administrativa persiguen fines disímiles. Los criterios de responsabilidad civil contractual no resultan ser viables y aplicables en las controversias suscitadas en contratos administrativos por la vinculación objetiva a la ley que el ordenamiento jurídico de contrataciones del Estado establece desde su propia definición de contrato administrativo, por lo tanto, es sugerido aplicar los criterios de la determinación de responsabilidad obligacional patrimonial Estatal con sus propias peculiaridades en el marco del principio de legalidad que vincula también a los Árbitros de Derecho. En tal sentido, se han arribado a las siguientes i) los contratos administrativos y los contratos civiles no concuerdan con la misma naturaleza, ello se verifica en sus características esenciales y los fines que corresponde a su desarrollo doctrinal y práctico ii) la responsabilidad derivada por contratos con el Estado, derivan justamente de sus elementos y sus características, existe por ello, una vinculación administrativa en cuanto a régimen contractual con el Estado, por ello, existe una determinación de responsabilidad desde una óptica patrimonial Estatal, las reglas que se establecen para estas, sus

características y desarrollo depende de un desarrollo en el ámbito de la autonomía de la responsabilidad administrativa.

DISCUSIÓN

El daño en materia de responsabilidad obligacional patrimonial Estatal involucra solo el daño emergente y lucro cesante, y debe ser legal, preciso, cierto y calculable de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, su reglamentos y criterios técnicos. Finalmente el proceso arbitral no es una puerta o vía que permita a los árbitros sustituir la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado por el Código Civil al momento de determinar responsabilidad obligacional patrimonial Estatal, con el objeto de poder determinar quantum indemnizatorios exorbitantes en contra de la Entidad y por ende en desmedro los ciudadanos peruanos contribuyentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Díez-Picazo, Luis. Derecho de Daños. Editorial Civitas. Primera Edición 1999.
2. José de Paula blog www.jurisblogeducativo.blogspot.com/2007/05/elementos-de-responsabilidad-civil.html. (Último acceso 28 de agosto de 2017)
3. http://www.cip.org.pe/Cvista/publicaciones/determina_calculos_consultori.pdf. (Último acceso 14 de setiembre de 2017)
4. <http://www.jurisblogeducativo.blogspot.com/2007/05/elementos-de-responsabilidad-civil.html>. (Último acceso 19 de abril de 2018)

Correo electrónico :
josemandujano@hotmail.com

INFLUENCIA DE AUTORIDADES POLÍTICAS Y SOCIEDAD CIVIL EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Bardonio Livia Corne

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo conocer la influencia de las autoridades políticas y sociedad civil en el desarrollo de los procesos del presupuesto participativo de la región Huánuco año 2013. El estudio fue de enfoque cuantitativo, diseño no experimental; tipo de investigación básico; nivel causal explicativo; realizado con una población de 775 y 48 autoridades, se utilizó el muestreo aleatorio estratificado donde resultó el tamaño de muestra de 200 representantes de la sociedad civil y 30 autoridades. Se utilizó un instrumento; el cuestionario tanto para los representantes de la sociedad civil y autoridades políticas, que permitió conocer el nivel de conocimiento actual del desarrollo del presupuesto participativo. Al aplicar el modelo de regresión Múltiple se obtuvo un coeficiente de determinación $R^2=0.347$ lo cual indica que el 34.7% de la variable presupuesto participativo está explicado en el modelo de los factores de preparación, concertación y formulación. El resultado del análisis de varianza resultó significativo mostrando la validez del modelo. A un nivel de significación del 5% se concluye que la sociedad civil y autoridades difieren significativamente y linealmente del nivel de conocimiento en el desarrollo del presupuesto participativo de las municipalidades de las provincias de la región Huánuco.

Palabras clave: Autoridades políticas, sociedad civil, presupuesto participativo.

INFLUENCE OF POLITICAL AUTHORITIES AND CIVIL SOCIETY IN THE PARTICIPATORY BUDGET

ABSTRACT

The objective was to know the influence of the current state of the political authorities and civil society in the development of the participatory budget processes of the Huánuco region 2013. Study of quantitative approach non-experimental design; Kind of basic research; Causal explanatory level; Conducted with a population of 775 and 48 authorities, stratified random sampling was used, resulting in the sample size of 200 representatives of civil society and 30 authorities. An instrument was used; the questionnaire for both representatives of civil society and political authorities, which will allow us to know the current level of knowledge of the development of the participatory budget. When applying the Multiple regression model, a coefficient of determination $R^2 = 0.347$ was obtained, which indicates that 34.7% of the participatory budget variable is explained in the model of preparation, coordination and formulation factors. The result of the analysis of variance was significant showing the validity of the model. At a level of significance of 5%, we conclude that civil society and authorities differ significantly and linearly from the level of knowledge in the development of the participatory budget of the municipalities of the provinces of the Huánuco region.

Keywords: Political authorities and civil society, participatory budgeting.

Revisado: 20.07.18

Aceptado para publicación: 01.08.18

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es referente a la influencia de los conocimientos de las autoridades políticas y sociedad civil en los procesos del presupuesto participativo de la Región de Huánuco, como respuesta ante la inactividad social política y económica, por parte de los gobiernos locales. El Presupuesto participativo es una herramienta estratégica para hacer efectiva la participación ciudadana, que recoge experiencias de algunos países, para la construcción de un sistema donde la sociedad civil en su

conjunto, ejerza el uso legítimo de las leyes, como también es una opción política de izquierda, a la que se le llamó en su momento como la “Administración Popular”. Lo que alguna vez fue poco conocido el proceso de participación de pueblo, impulsado por algunos partidos latinoamericanos de izquierda, como una forma de reinventar el socialismo, se ha convertido en una buena práctica de gobierno.

En el Perú con la dación de la Ley Marco de presupuesto participativo 28056, ha constituido el primer intento por implementar un mecanismo de asignación equitativa,

racional, eficiente y transparente de los recursos públicos, tendientes a fortalecer las relaciones estado-sociedad civil, facultando a los representantes de las organizaciones sociales a intervenir directamente en la priorización de la inversión pública. Los observadores encuentran en los dos primeros años poco éxito en cuanto a la promoción de la participación, la transparencia, la planeación efectiva y la mejora en la infraestructura pública y la prestación de servicios (Chirinos, 2004). Pero, lo importante es que ya se creó este antecedente y no se debe retroceder, la sociedad civil debe estar preparada para participar en el proceso que, en verdad, pocos conocen y que la mayoría aun no lo entiende. Además, existe un mensaje del ex alcalde Enrique Quilla que dice “estamos aprendiendo a gobernar al pueblo, con el pueblo mismo”, esta fórmula permitió imprimir el proyecto de municipa-

lidades inclusivos, la terca apuesta por construir una gestión democrática, transparente y participativa.

En la región de Huánuco, se evidenció cierto desconocimiento y entendimiento de la ley del presupuesto participativo por parte de las autoridades políticas en estos últimos años. En las elecciones del periodo 2003-2006, ganadores con la propuesta del PP, los integrantes del concejo Municipal Distrital de Pillco Marca como regidor con la ley anterior (Ley N°23853 promulgado 08 de junio de 1984, segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry) que tiene un enfoque alcaldista, con el correr de los meses se desarrollaron eventos de participación con el pueblo para una nueva gestión de gobierno local, del mismo modo existía antecedentes de municipios en el Perú, Villa el Salvador Lima, Moquegua, Limatambo Cuzco, con el ex Alcalde Wilber Rosas hoy Congresista del Perú, pionero de la participación del pueblo. En los años 2003 y 2004 hubo varias incidencias políticas en el congreso para que se implemente una reforma municipal, como es la ley del presupuesto participativo, promulgándose la ley N° 28056. Ellos entendidos de esta propuesta, incidieron mayor participación del pueblo en la gestión municipal.

La importancia de conocer la problemática general, referente a como se distribuye el presupuesto económico técnicamente en forma consensuada y transparente,

entre el distrito, provincia y región, para que implemente normas a los grandes vacíos

de la ley que tenga vinculación con otras normas, La investigación resalta los sucesos acontecidos de los años anteriores, donde se evidenciaron los conflictos sociales, como

los realizados en la provincia de Leoncio Prado, donde falleció el ex-Alcalde Cirilo Robles

(Diario El Correo abril 2004). En Auca yacu fallecieron humildes campesinos en defensa de la cuenca del río Huallaga (Diario Los Andes 24 de junio de 2011). Provincia de Puerto Inca fue un escenario de paralizaciones en contra de la gestión y como conse-

cuencia actualmente se encuentra en la cárcel el ex alcalde. Estos hechos trágicos no hubieran sucedido si las autoridades políticas y sociedad civil hubiesen actuado en forma responsable asumiendo el pleno conocimiento y aplicación de los procesos de la ley del PP. N°28056, en tal razón que las autoridades cumplan con la ley. Por lo explicado, el objetivo es conocer la influencia de estado actual del conocimiento de sus autoridades políticas y sociedad civil en el desarrollo del presupuesto participativo de las provincias de la región de Huánuco Año 2013.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para el presente estudio de investigación se optó por el diseño no experimental; enfoque cuantitativo y de nivel causal explicativo. Teniendo una población de 775 representante de la sociedad civil y 48 de autoridades de la región Huánuco, Se utilizó el muestreo de tipo probabilístico con el método del muestreo aleatorio estratificado; Para la recopilación de información se utilizó la técnica de la encuesta cuyo instrumento fue el cuestionario en el cual se recabó la información. La primera parte del instrumento reúne las características del conocimiento de los representantes de la sociedad civil y autoridades que puedan asociarse a la ley del presupuesto participativo y su instructivo correspondiente.

RESULTADOS

Análisis sobre la participación ciudadana en el presupuesto participativo de las municipalidades provinciales de la región Huánuco, se muestran cuáles son los niveles de percepción de la participación de las autoridades y dirigentes barriales en la distribución del presupuesto del gobierno local.

El resultado obtenido de los dirigentes y autoridades a cerca del conocimiento de la ley orgánica de Municipalidades.

Manifestaron que el 26.5% de los dirigentes y el 20% de las autoridades tienen muy poco conocimiento de la ley del presupuesto

participativo, mientras el 32.5% de los dirigentes y 30% de las autoridades tienen regular conocimiento de la ley del presupuesto participativo y solo el 3% de los dirigentes y 0% de las autoridades tienen muy bien conocimiento de la ley del presupuesto participativo.

La presente investigación puede tratarse adecuadamente con una regresión lineal múltiple, debido a que las variables independientes y dependiente son numéricas. No obstante, el primer intento de lograr un modelo se realizó siguiendo esta alternativa. Al aplicar la misma se obtuvo un coeficiente de determinación $R^2=0.347$ lo cual indica que el 34.7% de la variable presupuesto participativo está explicado en el modelo. El resultado del análisis de varianza resultó significativo mostrando la validez del modelo.

El resultado obtenido mediante la prueba t de Student nos indica que los coeficientes calculados para la constante, Preparación, Concertación, Formalización, son estadísticamente diferentes de cero, lo que significa que el modelo es utilizable para las autoridades políticas y sociedad civil del nivel de conocimiento en el desarrollo del presupuesto participativo de las provincias de la Región de Huánuco.

En cuanto a la hipótesis alterna, el análisis de regresión lineal múltiple nos permite señalar que existe diferencias significativas de la Preparación (X1) y

Formalización (X3), En el estado actual de las autoridades y sociedad civil (Y) para el estado actual de autoridades y sociedad civil en el desarrollo del presupuesto

participativo de las provincias de la región Huánuco, de acuerdo al resultado obtenido encontramos un P valor de 0.000, lo cual determina que el coeficiente de regresión múltiple es significativo al 0.05, esto significa que:

$P = 0.000$ Entonces $P = 0.000$ menor que 0.05. Por lo tanto se acepta la hipótesis alterna.

a Predictores: (constante), formalización,

preparación, concertación.

b Variable dependiente: Presupuesto Participativo.

Cabe indicar que el índice de eficiencia del modelo aplicado resulta aceptable, puesto que se ha obtenido un R^2 (R cuadrado) de 0.347. Así mismo R^2 no nos permite realizar una explicación y predicción de las variables involucradas en la investigación. Por consiguiente, R^2 nos indica que la variable independiente (Preparación (X1), Concertación (X2), Formalización (X3)) explica el comportamiento de la variable dependiente (estado actual del presupuesto participativo) en un 34.7%, para el estado actual de autoridades y sociedad civil en el desarrollo del presupuesto participativo de las provincias de la región Huánuco.

DISCUSIÓN

Los mecanismos de representación política y el cuestionamiento del modo de operar del P.P. en países como Brasil y España. Además, se pregunta cómo se establece la relación entre el Estado y la sociedad. El estudio concluye que los P. P. en estos países se basan en los niveles de representación para medir su efectividad. Insiste en que la mayor preocupación de este programa consiste en incrementar la participación, pero no se evidencian esfuerzos por establecer condiciones favorables para la población que allí participa (Gret y Sintomer, 2002).

Tal es así de acuerdo al trabajo de investigación en la Municipalidad Distrital de Jacas grande, que el 33% de la sociedad civil opina que el presupuesto participativo es bueno para la gobernabilidad.

En los países de América Latina y los de Europa, dado que los contextos sociales, económicos y políticos entre las ciudades de ambos continentes son muy diferentes y la dinámica de la democracia participativa también lo es el estudio concluye que el programa de P. P. plantea retos para cada continente, en el sentido de que debe consolidarse como una estrategia articuladora entre la participación ciudadana y procesos

de gobernabilidad que legitimen su ejercicio (Uran 2007).

Harnecker, 1999 sostiene que el presupuesto participativo es la más interesante propuesta de participación popular a nivel de gobierno local en América Latina; es un proceso a partir de los limitados recursos disponible de la población la que, en el desarrollo de debates y consultas, define los valores de los ingresos y gastos, y decide en qué áreas deberán hacerse las inversiones y cuáles deben ser las obras priorizadas, de ahí su nombre”.

Se corrobora esta definición al referirse al Presupuesto Participativo como un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representada, definen en conjunto, cómo y, a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del plan de desarrollo estratégico o institucional (Pires, 1999).

“Tradicionalmente la democracia representativa puede definirse con mayor precisión como un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse, de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas (Wikipedia, 2005). El Estado controlado por los ciudadanos, a través del PP, que fuera efectivo, transparente, y que abogara por la redistribución. Para algunos con esta visión, como Olivio Dutra, primer alcalde petista en Porto Alegre, el PP también creaba conciencia socialista y el potencial para una hegemonía alternativa (Dutra, 2002).

Las leyes de PP obligaban a los gobiernos regionales, provinciales y municipales a promover la participación ciudadana en la formulación, el debate y la concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos por medio de los CCL y asambleas públicas (Luis, 2004).

En sentido amplio, es una forma de convivencia social en la que todos sus habitantes son libres e iguales ante la ley y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a

mecanismos contractuales. Se define también a partir de la clasificación de las formas de gobierno realizada por Aristóteles: monarquía (gobierno de uno), aristocracia (gobierno de pocos), y democracia (gobierno de muchos o todos (Wikipedia, 2005)

Constituir un medio adecuado para lograr ciertos objetivos definidos como buenos, o porque se piensa que la acción misma es expresión de un valor. De aquí resulta que se plantea para la práctica la exigencia de que se incentive, impulse y desarrolle la participación ciudadana (Baño, 1998).

El presupuesto es el instrumento básico del contrato público subyacente a esas relaciones, así como de las interacciones entre los diferentes organismos estatales encargados de ejecutar dicho contrato. Al definir los fondos públicos mediante la fijación de impuestos o a través de otros medios, el presupuesto se transforma en el mecanismo central de control público sobre el Estado. Así pues, las decisiones presupuestarias son decisiones políticas fundamentales” (Sousa, 2004).

La participación popular en el gobierno ha despertado el interés de investigadores de distintas áreas de estudios, produciendo incontable cantidad de conferencias, libros, artículos, etc. Del mismo modo, el tema ha despertado el interés de los partidos políticos transformándose en plataforma electoral o en destacado componente de los programas de gobierno (Méndez 1996).

Es así que en el trabajo de investigación el resultado que se muestra a la pregunta:

¿Nivel de optimización de los recursos? De los datos obtenidos mediante el procesamiento estadístico que el 50% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Jacas Grande señalan que el nivel de optimización de los recursos es “Regular”. Así mismo el 17% de los encuestados indican que el nivel de optimización de los recursos es “Bueno”. Por otro lado un sector del 15% de los encuestados expresaron como “Excelente” y el 9% de los encuestados manifestaron que

el nivel de optimización de los recursos es “Malo”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Baño, R. (1998). Participación ciudadana elementos conceptuales. Santiago: Flacso.
2. Blanco, P. (2005). Participación ciudadana. Lima: AIDRUS.
3. Chirinos, L. (2004). Participación ciudadana en gobiernos regionales: el caso de los Consejos de Coordinación Regional. (pp. 189-222) Lima: USAID.
4. Dutra, O. (2002). El presupuesto participativo y la cuestión de socialismo. Porto Alegre: PRESPART.
5. Gret, M. & Sintomer, Y. (2003), Porto Alegre: la esperanza de otra democracia. Barcelona: Debate. Harnecker, M. (1999). Presupuesto participativo en porto alegre. Santiago de Chile: Latinoamericana C.A.
6. Luis, C. S. (2004). Participación ciudadana en gobiernos regionales. Lima: USAID.
7. Méndez, J. (1996). Reforma del Estado, democracia participativa y modelos de decisión. Política y Cultura, 7, 7-35.
8. Pires, V. (1999). Límites y potencialidades del presupuesto participativo. Buenos aires: Asociación internacional.
9. Sousa, S. B. (2004). Democracia y participación. Porto alegre: Abya- yala.
10. Uran, O. (2007). La participación ciudadana en la planeación y financiamiento de la ciudad como institución democrática emergente: Los casos de Manchester, Medellín y Porto Alegre. Bogotá : IPC, FNC, CINEP, CR, ENS.
11. Wikepedia. (2005). La democracia participativa. Bogota: IEP.

CULTURA AMBIENTAL ORIENTADO A MASCOTAS Y ENTEROPARÁSITOS ZONÓTICOS EN PERROS EN HUÁNUCO

Edward Huerto Medina

RESUMEN

El objetivo de este estudio fue determinar la relación de la prevalencia de enteroparásitos zoonóticos en perros y el nivel de cultura ambiental orientado a mascotas en el Centro Poblado La Esperanza, Huánuco. Se realizó un estudio transversal-correlacional en diciembre del 2014, en 104 perros con dueño, de ambos sexos, diferentes edades y razas seleccionados por un muestreo bietápico. Se evaluaron dos muestras de heces por animal mediante el Método de Graban y de concentración (Método de flotación de Sheather y Método de Sedimentación simple en copas). Se definió como caso a los animales que resultaron positivos a helmintos al examen coproparasitológico. La Prevalencia total por uno o más helmintos fue de 92,3%, el parásito hallado con mayor frecuencia fue *Ancylostoma caninum* 72,1%, seguido de *Toxocara canis* 54,8%, *Taenia* sp. 20,2%, *Toxascaris leonina* 19,2% y *Dipylidium caninum* 13,5%. Según el nivel de cultura ambiental orientado a mascotas, de los 104 dueños encuestados; el 7,7% posee el nivel bajo, el 34,6% poseen el nivel medio y el 57,7% poseen el nivel alto. No existe relación significativa (ya que se obtuvo un valor $\rho = -0,044$, con un $P \text{ sig.} = 0,658$) entre la prevalencia de enteroparásitos zoonóticos en perros y el nivel de cultura ambiental orientado a mascotas. La prevalencia encontrada de estas parasitosis representa un gran riesgo para la salud tanto animal como humana, por lo tanto, se hace necesario implementar acciones de educación sanitaria a la comunidad y la elaboración de planes de desparasitación para las mascotas.

Palabras clave: Prevalencia, enteroparásitos zoonóticos, *Canis familiaris*, cultura ambiental orientado a mascotas.

PETS-ORIENTED ENVIRONMENTAL CULTURE AND ZOOBOTIC INTESTINAL PARASITES IN DOGS IN HUANUCO

ABSTRACT

The aim was to determine the relationship of the prevalence of zoonotic intestinal parasites in dogs and level of pets-oriented environmental culture at minor town, La Esperanza Huánuco. A transverse correlational study was conducted in December 2014. We collected 104 owned dogs, both sexes, different ages and races. Sample was obtained by two-stage sampling. Two stool samples per animal were evaluated by Graban and concentration methods. Two samples per animal were evaluated by the method of Record and concentration (Sheather's flotation and Sedimentation methods in cups). The animals that tested positive for helminths to copro parasitological examination were defined as a case. The overall prevalence of one or more helminth was 92,3%. The most common parasite was *Ancylostoma caninum* (72,1%). The next parasites were *Toxocara canis* (54,8%), *Taenia* sp. (20,2%), *Toxascaris leonine* (19,2%) and *Dipylidium caninum* (13,5%). The level of pets-oriented environmental culture of owners (104 respondents) were low level (7,7), medium level (34,6%) and highest level (57,7%). There is no statistical significance ($\rho = -0,044$; $P = 0,658$) between the prevalence of zoonotic intestinal parasites in dogs and the level of pets-oriented environmental culture. The prevalence of these parasites is a major health risk for both animal and human; therefore it is necessary to implement actions of health education to the community and drawing up plans for deworming pets.

Keywords: prevalence, Intestinal Diseases, Parasitic, Zoonoses, *Canis familiaris*, Environmental Education.

Revisado: 18.06.18

Aceptado para publicación: 16.07.18

INTRODUCCIÓN

Nuestra cultura ambiental como sociedad no solo será reflejada en nuestra correcta disposición de los diferentes tipos de contaminantes que podríamos generar como ciudadanos; sino también en la comprensión de como nuestras mascotas podrían contaminar el medio ambiente que compartimos con ellos y perjudicar nuestro entorno con la presencia de parásitos y sobre todo aquellos de características zoonóticas. Son muchas las enfermedades e infecciones compartidas naturalmente entre los animales vertebrados y el hombre según el Instituto Colombiano Agropecuario, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud^{1,2}. Casi todos los episodios de enfermedades infecciosas durante los últimos 10 años han incluido los agentes infecciosos zoonóticos¹. Por esta razón, se ha declarado la importancia de las zoonosis en la aparición de las infecciones humanas, lo cual no puede subestimarse³. Dentro de una amplia gama de enfermedades zoonóticas, las parasitarias, tienen poca importancia dentro de la Salud Pública. La mascota infectada constituye un factor de riesgo para la población en contacto especialmente los niños, adultos mayores y personas inmunocomprometidas⁴.

Los cánidos son hospedadores de diversos parásitos, de los cuales los más comunes y ampliamente diseminados son: nematodos gastroentéricos, cestodos y protozoarios⁵. La ingestión de quistes y ooquistes, así como la penetración a través de la piel por larvas infectantes, constituye la ruta de entrada para los parásitos que producen enfermedades en el hombre, principalmente las zoonosis, según el Institute of Medicine⁶.

Los resultados obtenidos en estudios similares sobre prevalencia de estas parasitosis en Latinoamérica son muy variables. En el Perú, la mayoría de estudios se han realizado en Lima, siendo escasos los realizados en otros departamentos. Los primeros estudios realizados fueron sobre contaminación de parques públicos con huevos de *Toxocara spp.*, entre ellos se encuentran los estudios realizados por Guerrero (1975) en parques públicos de Lima Metropolitana dando un resultado de

24%⁷, estudios posteriores señalaron niveles similares de contaminación.

En Ica, existe un estudio sobre la prevalencia de helmintos enteroparásitos zoonóticos y factores asociados en *Canis familiaris* en una zona urbana de esta ciudad, donde la prevalencia general fue 40,12%⁸.

En la Provincia de Huánuco se realizó en el 2001 un estudio sobre la contaminación de los parques públicos con huevos de *Toxocara sp.*, hallándose una prevalencia de 75%⁹. Definitivamente la alta presencia de estos parásitos refleja que estamos fallando en un adecuado manejo de excretas de nuestras mascotas y no estamos llevando a cabo un correcto control de desparasitación. En la presente investigación se estudió la prevalencia de cinco de los parásitos zoonóticos más importantes, que como ya se mencionó son un gran problema en la salud pública y también en salud ambiental. Dicho estudio reflejará el nivel de cultura ambiental orientada a mascotas que estamos teniendo en esta zona del país.

Objetivo general: Determinar la relación de la prevalencia de enteroparásitos zoonóticos en perros (*Canis familiaris*) y el nivel de cultura ambiental orientado a mascotas en el Centro Poblado La Esperanza, Huánuco. Hipótesis: Existe relación entre la prevalencia de enteroparásitos zoonóticos en perros (*Canis familiaris*) y el Nivel de cultura ambiental orientado a mascotas en el Centro Poblado La Esperanza, Huánuco.

MATERIAL Y MÉTODOS

El presente estudio es una investigación aplicada, pertenece al diseño no experimental, se enmarcó en el nivel descriptivo, explicativo y correlacional. Diseño epidemiológico: transversal o de prevalencia.

Población: Estuvo comprendido por personas que tenían uno o más perros en casa, en el Centro Poblado La Esperanza, que pertenece al Distrito de Amarilis, Provincia de Huánuco, donde se estimó una población canina de 391 perros para el año 2014. Muestra: Se utilizó la fórmula para estudios transversales en población finita conocida. La selección de la muestra fue por el método probabilístico por la modalidad de muestreo

sistemático. Para efectos del estudio se consideró un nivel de confianza de 95%, una estimación de 5% y una prevalencia de 10% que se obtuvo al promediar los cinco parásitos en un estudio de prevalencia de helminthos enteroparásitos zoonóticos y factores asociados en *Canis familiaris* en una zona urbana de la ciudad de Ica, Perú8.

Para fines prácticos del estudio se aumentó la muestra a 104 perros.

Se consideró en el estudio a perros con dueños mayores de 2 meses de edad, de ambos sexos, de todas las razas que habitan en La Esperanza y que no hayan recibido tratamiento antihelmíntico en los últimos 15 días antes de la toma de muestra. Los animales se seleccionaron mediante un muestreo bietápico, para seleccionar la vivienda (unidad primaria de muestreo) se utilizó el muestreo sistemático. Si el propietario tenía más de un perro, entonces para seleccionar el animal en la vivienda (unidad secundaria de muestreo) se utilizó un muestreo aleatorio, para lo cual se realizó un sorteo de los perros que viven allí. En todos los casos se solicitó la autorización de los dueños para incluir sus mascotas en el estudio. Cuando los dueños no aceptaron que sus animales ingresen al estudio, fue reemplazado por otra vivienda más cercana.

Análisis e interpretación de los datos
Análisis descriptivo: Para cada una de las variables se tuvo en cuenta las medidas de tendencia central y dispersión para las variables cuantitativas y de porcentajes para las variables categóricas.

Análisis inferencial: Se realizó el análisis bivariado mediante la Prueba de Spearman para Correlacionar la prevalencia de enteroparásitos zoonóticos en perros y el nivel de cultura ambiental orientado a mascotas. Para el procesamiento de los datos se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 21,0.

Definición operativa del instrumento de recolección de datos:

Cuestionario: Es un Instrumento elaborado con un grupo de preguntas abiertas y cerradas; fue validado por juicio de 05 expertos con dominio del tema a investigar, el coeficiente de validación: Muy buena (por

estar en: 61 a 80%), de acuerdo al puntaje obtenido el instrumento fue aplicable; dicho instrumento se enmarcó en base a las siguientes dimensiones:

a.- Ficha para conocer los datos del poblador y de su perro.

b.- Encuesta para determinar el nivel de cultura ambiental de los pobladores, el conocimiento sobre las enfermedades parasitarias zoonóticas y el conocimiento del manejo adecuado de excretas de perros por parte de los pobladores. Este cuestionario estuvo dirigido a los pobladores, con la finalidad de recopilar toda la información necesaria para determinar el nivel de cultura ambiental orientado a mascotas en este estudio.

c.- Ficha de análisis coproparasitológico para la detección de enteroparásitos zoonóticos de los perros en estudio.

d.- Ficha de registro general de los análisis de heces de todos los perros en estudio, Prueba Coproparasitológico para diagnóstico de helmintos: Se evaluaron dos muestras por animal mediante el Método de Graban y de concentración (Método de flotación de Sheather y Método de Sedimentación simple en copas). El método para detectar la presencia de los parásitos en estudio fue el Método de flotación fecal, el cual se utilizan para separar los parásitos en todos sus estadios de otros objetos, basados en sus diferentes densidades. Se empleó la solución sacarosa. Esta solución se recomienda para el diagnóstico de helmintos.

RESULTADOS

La prevalencia total por uno o más helmintos enteroparásitos zoonóticos en perros del Centro Poblado La Esperanza, fue alta, 92,3%. Para *Ancylostoma caninum* (72,1%), para *Toxocara canis* (54,8%), para *Taenia* sp. (20,2%), para *Toxascaris leonina* (19,2%) y para *Dipylidium caninum* (13,5%). Según el nivel de cultura ambiental orientado a mascotas, de los 104 dueños encuestados, 8 de ellos (7,7%) posee el nivel bajo, 36 de ellos (34,6%) poseen el nivel medio y 60 de ellos (57,7%) poseen el nivel alto. No existe relación significativa, ya que se obtuvo un valor $\rho = -0,044$, con un $P(\text{sig.}) = 0,658$,

entre la prevalencia de enteroparásitos zoonóticos en perros y el nivel de cultura ambiental orientado a mascotas.

Tabla 01. Prevalencia total por uno o más helmintos enteroparásitos zoonóticos en Canis familiares, la Esperanza - Huánuco, 2014.

Resultado	Frecuencia	%
Positivo	96	92,3
Negativo	8	7,7
Total	104	100,0

Tabla 02. Prevalencia por helmintos enteroparásitos zoonóticos en Canis familiares, la Esperanza - Huánuco, 2014.

Especies	Positivos	Prevalencia (%)
<i>Ancylostoma caninum</i>	75	72,1
<i>Toxocara canis</i>	57	54,8
<i>Taenia sp.</i>	21	20,2
<i>Toxascaris leonina</i>	20	19,2
<i>Dipylidium caninum</i>	14	13,5

Tabla 03. Distribución según Nivel de Cultura Ambiental Orientado a mascotas; de los dueños de los canes, la Esperanza - Huánuco, 2014.

Nivel de cultura ambiental orientado a mascotas	Frecuencia	%
Nivel Bajo	8	7,7
Nivel Medio	36	34,6
Nivel Alto	60	57,7
Total	104	100

Tabla 04. Comparación entre la Prevalencia de enteroparásitos zoonóticos en perros y el Nivel de Cultura Ambiental orientado a mascotas, la Esperanza - Huánuco, 2014.

Nivel de Cultura Ambiental		Prevalencia	
		Positivo	Negativo
Bajo	N	8	0
	%	8,3	0,0
Medio	N	33	3
	%	34,4	37,5
Alto	N	55	5
	%	57,3	62,5
Total	N	96	8
	%	100,0	100,0

Tabla N° 05. Prueba de Correlacionar la Prevalencia y Ambiental orientado a mascotas.

Correlación de Spearman		Prevalencia	Nivel de Cultura Ambiental
Prevalencia	Coefficiente de correlación	1	-0,044
	Sig. (bilateral)		0,658
	N	104	104
Nivel de Cultura Ambiental	Coefficiente de correlación	-0,044	1
	Sig. (bilateral)	0,658	
	N	104	104

DISCUSIÓN

La prevalencia total por uno o más helmintos enteroparásitos zoonóticos en perros fue de 92,3%; resultado superior al hallado en la ciudad de Ica, en un estudio de “Prevalencia de helmintos enteroparásitos zoonóticos y factores asociados en perros”, donde se obtuvo una prevalencia por uno o más helmintos enteroparásitos de 40,12% (*A. caninum*, *T. canis*, *Taenia sp.*, *T. leonina* y *D. caninum*)⁸. Del modo similar fue muy superior en otro estudio de “Prevalencia de helmintos gastrointestinales en caninos de la ciudad de Cuenca en Ecuador”; donde se obtuvo una prevalencia de 15,45% (*A. caninum*, *T. canis*, *Uncinaria stenocephala*, *Trichuris vulpis*, *Taenia spp.* y *D. caninum*)¹⁰. La superioridad del resultado de nuestro estudio comparado con la ciudad de Ica, se debe probablemente a que sus condiciones socioculturales y medioambientales son diferentes a la ciudad de Huánuco, sobre todo las condiciones medioambientales donde se encuentren los parásitos determinará el tiempo de duración de su ciclo de vida. Caso similar sucede en la ciudad de Cuenca, Ecuador, donde se obtuvo una prevalencia bastante menor comparada al presente estudio, ya que en esta ciudad se vienen aplicando programas educativos sobre bienestar animal y tenencia responsable de mascotas en escolares¹¹, que a su vez estos escolares transmiten los conocimientos aprendidos a los demás integrantes de su familia y también la diferencia de la prevalencia se deba a factores medio ambientales distintos a la ciudad de Huánuco.

En la diferencia en los resultados, a su vez influyeron los factores socioculturales y los diferentes estudios se realizaron en diferentes épocas del año y se usaron diferentes pruebas coproparasitológicas. Los resultados obtenidos en el presente estudio indican

que la zona de La Esperanza debe ser considerada como de riesgo potencial para adquirir parásitos zoonóticos en humanos. Es posible que estudios similares en otras zonas del país, entre ellos en Huánuco, indiquen resultados similares. Por lo tanto se recomienda desparasitar periódicamente a los perros en estas zonas del país por su alto potencial zoonótico y también porque alteran la salud de los mismos perros produciendo infecciones intensas particularmente en cachorros, pueden causar anorexia, decaimiento, pobre ganancia de peso, deshidratación, deficiencias de hierro, anemia severa (hipocrómica microcítica), pérdida intestinal de sangre, melena y muerte debido a su voraz hábito de succionar sangre; gran número de larvas en cachorros puede causar neumonía durante su migración pulmonar, por mencionar solo al *Ancylostoma caninum*¹². Según el nivel de cultura ambiental orientado a mascotas, no se halló estudios similares para poder comparar nuestro estudio, pero luego de encontrar en los resultados; que de los 104 dueños encuestados, 8 de ellos (7,7%) posee el nivel bajo, 36 de ellos (34,6%) poseen el nivel medio y 60 de ellos (57,7%) poseen el nivel alto, podríamos observar que la mayoría posee nivel alto, seguido del nivel medio y en menor porcentaje el nivel bajo. Probablemente esto se debe a que las personas en la actualidad acceden a diversos medios de comunicación, entre ellos la televisión, la radio, el internet; dichos medios proporcionan información respecto a temas medio ambientales orientados a la ecología y desarrollo sostenible, problemática actual y medidas preventivas en cuanto al cuidado del medio ambiente; esto se observa casi todos los días en los distintos medios de comunicación informándonos sobre: cambio climático, calentamiento global, destrucción de la capa

de ozono, destrucción de los bosques y selvas tropicales, contaminación de los océanos, contaminación atmosférica, pérdida de diversidad biológica debido a la deforestación, contaminación de suelos, entre otros temas más; también se mencionan temas sobre Tenencia Responsable de Mascotas, donde abarcan temas de bienestar animal,

zoonosis y contaminación por excremento de mascotas. Es por todo esto que en nuestros resultados la mayoría de los encuestados pertenecen a un nivel de cultura ambiental orientado a mascotas medio y alto.

Finalmente al evaluar la relación entre la prevalencia de enteroparásitos zoonóticos en perros y el nivel de cultura ambiental orientado a mascotas, observamos que no existe relación significativa ya que se obtuvo un valor $\rho = -0,044$, con un $P(\text{sig.}) = 0,658$.

No se halló estudios similares para poder comparar nuestros resultados. Pero luego de encontrar este resultado, podemos observar aparentemente de que si los encuestados presentan en su mayoría un alto nivel de cultura ambiental, ¿como se explica que la prevalencia de enteroparásitos zoonóticos resulto alta (92,3%)?; la explicación sería la siguiente: Si bien es cierto los dueños de los perros en estudio, tienen un nivel alto de cultura ambiental, por lo mencionado anteriormente ya que los medios de comunicación mantienen actualizados sus conocimientos en temas medio ambientales y tenencia responsable de mascotas, pero a su vez estos dueños no están poniendo en práctica lo aprendido. Esto se confirma en la pregunta que se les hizo cuando se realizó la encuesta en cuanto a la frecuencia de desparasitación de sus perros, 58 de ellos (55,8%) nunca fueron desparasitados y 21 de ellos (20,2%) fueron desparasitados una sola vez en su vida, entonces solo 46 (44,2%) canes fueron desparasitados en algún momento de su vida, considerándose una desparasitación ineficaz. Esta sería la explicación al no encontrar una relación estadística significativa entre ambas variables. Por lo tanto entendemos que a pesar que los dueños conocen sobre la desparasitación de los perros, estos dueños no estarían siendo responsables en cuanto al control de la desparasitación de sus perros, pueden conocer pero aún no han sido concientizados, problema que debería ser solucionado con Educación en Tenencia Responsable de Mascotas y Bienestar Animal. A su vez con la aplicación de sanciones para aquellos que son responsables en esta temática.

AGRADECIMIENTOS

A los pobladores de la Esperanza que participaron en el presente estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Instituto Colombiano Agropecuario y Organización Panamericana de la Salud. 2002. Salud Pública Veterinaria, protección sanitaria, y desarrollo agropecuario. Simposio Internacional. Memorias; Bogotá, Colombia; 11 de junio, pp. 83-87.
2. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. 2005. 14 Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura. RIMS. Las enfermedades desatendidas en las poblaciones postergadas, con énfasis en las zoonosis. Ciudad de México; 18 abril.
3. Ambroise-Thomas, P. 2000. Emerging parasite zoonoses: the role of host-parasite relationship. *International Journal of Parasitology*; 30: 1361-1367.
4. Robertson, I. D. 2000. The role of companion animals in the emergence of parasitic zoonoses. *International Journal for Parasitology* 30: 1369-1377.
5. Martínez, B. T., Gutiérrez, C. E. M., Alpízar, S. E. y Pimienta, L. R. 2008. Contaminación parasitaria en heces de perros, recolectadas en calles de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. *Vet. Mex.* 39(2): 173-180.
6. Institute of Medicine (IOM): 2002. The Emergent of Zoonotic Diseases – Understanding the impact Animal and Human Health. Washington, DC National Academy Press.
7. Guerrero, M. O. 1975. Estudio de la contaminación de parques públicos de Lima Metropolitana con huevos de *Toxocara* spp. Tesis de Bachiller. Facultad de Medicina Veterinaria, Univ. Nacional Mayor de San Marcos. Lima, p.12.
8. Trillo, M. del P., Carrasco, A. J. y Cabrera, R. 2003. Prevalencia de helmintos enteroparásitos zoonóticos y factores asociados en *Canis familiaris* en una zona urbana de la ciudad de Ica, Perú. *Parasitol Latinoam* 58: 136 - 141, FLAP.
9. Huaraca, F. 2001. Contaminación de parques públicos con huevos de *Toxocara* sp. en el Distrito de Huánuco (Tesis para obtener el título de Médico Veterinario. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco – Perú.
10. Ramón, G. F. 2012. “Prevalencia de Helmintos Gastrointestinales (Céstodos y Nematodos) en caninos de la ciudad de Cuenca”. Tesis de Grado previa a la obtención del Título de Médico Veterinario Zootecnista. Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Agropecuarias Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
11. Cueva, M. 2011. “Evaluación del Impacto de un programa educativo sobre Bienestar Animal y Tenencia Responsable de Mascotas en escolares de las unidades educativas mixtas del Cantón Cuenca. Tesis previa a la obtención del título de Magíster en Investigación de la Salud. Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Médicas, p. 1.
12. Dvorak, G., Rovid-Spickler, A. y Roth, J., 2008. Editores. Handbook for zoonotic diseases of companion animals. (1a ed.). Ames: The Center Food Security and Public Health, pp. 138- 41.

Correo electrónico:

edwardhm_10@hotmail.com

LA BANCA ELECTRÓNICA COMO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Carla Jackeline Sotil Ponce

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Demostrar la influencia de la banca electrónica, en la innovación tecnológica del BCP Huánuco – 2013. El tipo de estudio utilizado fue de nivel básico, tipo descriptivo – explicativo; en primera instancia se describió en detalle las variables de estudio, para posteriormente establecer el grado de relación entre las variables, el diseño fue descriptivo - correlacional, técnica utilizada fue la encuesta como instrumento. La población considerada para el presente trabajo de investigación fue: una empresa industrial con 28 trabajadores, y dos medianas empresas de Huánuco con 1 trabajador; el muestreo fue no probabilístico, la misma que tuvo: Una pequeña empresa industrial con 15 trabajadores y dos medianas empresas con 1 trabajador; donde en la discusión se confirma la relación significativa existente entre la banca electrónica y la innovación tecnológica del BCP, validándose así la hipótesis; se llegó a las siguientes conclusiones: Está demostrado que existe un uso incipiente y limitado de las tecnologías de la información relacionadas con el comercio electrónico. Los empresarios y sus trabajadores no están capacitados y tienen poco conocimiento de la aplicación del comercio electrónico y de las oportunidades y ventajas de esta tecnología. Y el desconocimiento de lo importante que es la tecnología hace que existan obstáculos para su adopción por parte de las pequeñas y medianas empresas industriales de la ciudad de Huánuco. Existe una baja percepción de las ventajas de adoptarla y falta una visión estratégica hacia la tecnología de información y los beneficios que puede ofrecer.

THE ELECTRONIC BANKING LIKE TECHNOLOGICAL INNOVATION IN THE CREDIT BANK OF PERU

ABSTRACT

The general objective of this research work was: to demonstrate the influence of electronic banking, in the technological innovation of BCP Huánuco – 2013. The type of study used was of basic level, descriptive type – explanatory; In the first instance, the study variables were described in detail, to later establish the degree of relationship between the variables, the design was descriptive-correlational, technique used was the survey as an instrument. The population considered for this research work was: an industrial company with 28 workers, and two median companies of Huánuco with 1 worker; The sampling was non-probabilistic, the same as it had: a small industrial company with 15 workers and two medium-sized enterprises with 1 worker; Where the discussion confirms the significant relationship between electronic banking and technological innovation of BCP, thus validating the hypothesis; The following conclusions were reached: it is demonstrated that there is an incipient and limited use of information technologies related to electronic commerce. Employers and their workers are not trained and have little knowledge of the application of e-commerce and the opportunities and advantages of this technology. and ignorance of the importance of technology means that there are obstacles to its adoption by small and medium-sized industrial enterprises in the city of Huánuco. There is a low perception of the advantages of adopting it and lacking a strategic vision for information technology and the benefits it can offer.

Revisado: 31.08.17

Aceptado para publicación: 31.01.18

INTRODUCCIÓN

La banca en el sector empresarial ha experimentado cambios estructurales en los últimos años gracias a la tecnología, comenzando por la implantación de sistemas de operación transaccionales y siguiendo el desarrollo de interfaces automáticas, la integración de datos y sistemas y la implementación de tecnología de utilidad tanto para la banca como para el cliente. La instalación de cajeros automáticos dio la pauta para la automatización de procesos y procedimientos. Actualmente la banca electrónica se vislumbra en Perú como una realidad.

La banca es uno de los sectores que más apuesta por la dinamización de los servicios electrónicos entre sus clientes siendo el sector que más invierte anualmente en el desarrollo de tecnologías de la información habiendo alcanzado los 3.800 millones de euros en 2009 (según se indica en el informe de la Fundación Orange - 2009).

Desde sus inicios, las instituciones bancarias han buscado herramientas que les permitan mayor agilidad en la realización de sus operaciones y que les permitan mantener seguridad jurídica en su patrimonio y en el de sus clientes. (Lic. José Gildardo Campos Gómez- 2010).

En la actualidad, las instituciones bancarias han optado por el uso de medios electrónicos en las operaciones que realizan, tanto con sus clientes, como con otros intermediarios bancarios, dentro de las cuales se encuentran el uso de la firma electrónica, los sistemas electrónicos de pagos, sistemas automatizados y desmaterializados de compensación, así como el uso de internet, lo que ha generado diversas reformas legales en los últimos años, con la finalidad de otorgar seguridad jurídica a las operaciones que se celebren con el empleo de estos medios. (Lic. José Gildardo Campos Gómez- 2010).

La banca telefónica, apareció en España a mediados de 1993 con el Banco Directo, entonces filial de Argentaria. Posteriormente continuó su crecimiento en 1995 de la mano del Banco Español de Crédito (Banesto) y del Banco Central

Hispano (BCH). Aunque inicialmente solo servía como medio de consulta, en la actualidad incorpora prácticamente todos los servicios del sistema financiero (Usuarios, 2002; Muñoz Leiva, 2008: 42). La literatura científica cita también 1995 (concretamente el mes de octubre) como el momento de la irrupción de la banca online completamente desarrollada en EE. UU., de la mano del Security First National Bank (SFNB) (Gandy, 1995; Teo y Tan, 2000).

KIENAN, Brenda (Soluciones Microsoft de Comercio Electrónico, 2000), define comercio electrónico como: “Es básicamente, hacer negocios en línea. En su forma más obvia, supone vender productos en línea a los consumidores, pero, en realidad, cualquier tipo de negocio dirigido de forma electrónica”.

Para dar mayor relevancia a la investigación, tengo que precisar que la innovación financiera en el sector bancario se define como el proceso de adecuación de la oferta a la demanda de la clientela y de los mercados (Álvarez, 1993, p. 134), de forma que el cliente deja de estar en segundo plano, pasa a ser el centro de atención de la actividad bancaria, y por tanto, es preciso recoger sus necesidades y deseos, llegando a las segmentaciones necesarias, para que la oferta de productos y servicios sea la más adecuada para cada grupo de clientes. La innovación financiera, por tanto, puede surgir bien como respuesta a una demanda insatisfecha, o bien como una necesidad emanada de las propias entidades financieras para tratar de aprovechar situaciones de liderazgo o defenderse de estrategias agresivas fijadas por la competencia (Rodríguez, 1990, p. 157).

La innovación tecnológica en el sector bancario, dada la evolución de los mercados financieros, la creciente cultura financiera de los clientes y, por tanto, la mayor volatilidad de las relaciones, así como la reducción de los márgenes de intermediación, ha resultado ser clave no sólo para el éxito de las entidades financieras, sino incluso para su supervivencia. De hecho, muchas instituciones financieras de éxito han demostrado claramente como las nuevas tecnologías de la información constituyen poderosas armas

competitivas empleadas para ampliar la cuota de mercado, mejorar el servicio a los clientes, reducir los costes operativos y crear nuevos productos y servicios (Gupta y Collins, 1997, p. 10).

En el presente proyecto se expone la importancia que debe tener la innovación en productos de banca electrónica, también conocida como banca por Internet, en los tradicionales bancos comerciales. La apertura económica experimentada por los países latinoamericanos desde finales de la década de los ochenta marcó no solo el ingreso de grandes bancos transnacionales, sino también la aparición de financieras y empresas comerciales de crédito de consumo que han venido restando a los bancos comerciales mercado y rentabilidad. Es en este contexto que la banca comercial, o como se le denomina ahora, "banca múltiple" debe poner especial interés en el desarrollo de productos innovadores de banca electrónica, que permitan diferenciarlos y convertirse en una fuente generadora de ingresos a través de la captación de segmentos de mercado poco atendidos hasta el momento.

Tome el caso del Banco de Crédito BCP (Perú), porque a través del desarrollo de la banca electrónica ha logrado consolidar su posición de líder en el mercado financiero, compitiendo exitosamente con grandes bancos transnacionales no solo dentro del Perú, sino también en países como Bolivia y Colombia, haciéndolo uno de los bancos independientes más eficientes y rentables de América Latina.

MATERIAL Y MÉTODOS

Según los objetivos, el estudio fue de tipo de investigación Básico: De acuerdo con el tiempo durante el cual se realizó el trabajo, me permitió estudiar y obtener conocimiento del problema materia de la investigación, con la formulación de alternativas de solución. Por las características del presente estudio, está fue de nivel Descriptivo: Porqué me permitió describir los hechos de la variable independiente "comercio electrónico" y la variable dependiente volumen de ventas", para obtener información relacionado con el problema. Explicativo: Por la influencia de la variable

independiente "comercio electrónico" en la variable dependiente "volumen de ventas", indagando sus causas y efectos relacionados al problema.

Se aplicó el diseño de investigación no experimental de tipo correlacional, se describió la variable Banca Electrónica y se analizó la correlación con la innovación tecnológica; lo que me permitió medir la correlación de la variable independiente "comercio electrónico" y la variable dependiente "volumen de ventas"; y su enlace: "influencia". De acuerdo con la clasificación de los diseños de investigación de Hugo Sánchez Carlessi (2002: 79)

El instrumento utilizado para medir la variable Banca electrónica fue el cuestionario, que obedecen a las dimensiones e indicadores establecidos, escala de medición tipo nominal y la ficha de análisis documental; este instrumento para su validación, fueron sometidos a juicios de expertos y al programa estadístico SPSS v21, demostrando así que el instrumento fue altamente confiable.

RESULTADOS

Se determinó que existe una relación directa y significativa entre a Banca Electrónica y la Innovación tecnológica, donde se ha demostrado que existe un uso incipiente y limitado de las tecnologías de la información relacionadas con el comercio electrónico por medio de las operaciones bancarias, como consecuencia las pequeñas y medianas empresas industriales de la ciudad de Huánuco están perdiendo oportunidades valiosas de incrementar sus ventas y aumentar sus utilidades, que ofrece hoy en día las innovaciones financieras.

Se determinó que existe una relación directa y significativa entre a Banca Electrónica y la Innovación tecnológica, donde se ha establecido que los empresarios de las pequeñas y medianas empresas industriales de la ciudad de Huánuco, así como los trabajadores de estas empresas, no están capacitados y tienen muy poco conocimiento de la aplicación del comercio electrónico por medio de servicios no personalizados y de las oportunidades y ventajas de esta tecnología sobre la segmentación de clientes.

Se determinó que existe una relación directa y significativa entre a Banca Electrónica y la Innovación tecnológica, en tanto a las operaciones bancarias y los servicios no personalizados, esto se debe al desconocimiento de lo importancia de la tecnología sobre la innovación financiera y la segmentación de clientes, todo esto hace que existan obstáculos para su adopción por parte de las pequeñas y medianas empresas industriales de la ciudad de Huánuco. Esto se debe a una baja percepción de las ventajas de adoptarla y falta una visión estratégica hacia la tecnología de información y los beneficios que puede ofrecer.

DISCUSIÓN

Frente a la interrogante en la formulación del problema: ¿Cómo influye la Banca Electrónica, en la innovación tecnológica del BCP Huánuco - 2013?, se pudo obtener en los resultados que una forma de banca electrónica se relaciona directa y significativamente en la innovación tecnológica del Banco de Crédito del Perú filial Huánuco, todo esto se constituyó en una herramienta valiosa para tener un conocimiento sobre la innovación tecnológica del BCP, frente a los adelantos científicos y tecnológicos que está atravesando el mundo en este tercer milenio. Los resultados se evidencian en el marco legal del tratamiento de datos, como también a los 15 gráficos estadísticos y las 17 tablas, que se encuentran desarrolladas dentro de mi trabajo de investigación.

Se aplicó el instrumento de investigación, basado en el tipo básico como un proceso sistemático y permanente, que fue elaborado con un documento formal y validado por expertos, se estableció los objetivos planteados y orientó la aplicación de las estrategias a través de la formulación de un problema, todo ello sirvió para desarrollar la investigación planteada.

Se realizó un trabajo con una población general de veintiocho (28) empresas industriales y una (1) mediana empresa industrial, sumando en un total de 29 empresas de la ciudad de Huánuco en el año 2013; se hizo una selección no probabilística para la población muestral de quince (19) trabajadores y un (1) trabajador, para encuestar y

aplicar el instrumento del trabajo de investigación, haciendo un total de 20 personas para la muestra.

La muestra se realizó con la encuesta a 20 personas que laboran en las empresas mencionadas, al preguntarle que, si realizan operaciones de la banca electrónica del BCP, los datos estadísticos ilustran que en porcentaje el 40% NO realiza operaciones de la Banca Electrónica del BCP y el 60%, SI realiza operaciones de la Banca Electrónica del BCP; tal como se puede visualizar en el siguiente gráfico de sectores.

A la pregunta, ¿Por qué crees que el BCP instauró su servicio de banca electrónica en Huánuco? el porcentaje es 40% No sabe/no opinan sobre el servicio de Banca Electrónica que si el BCP instauró en Huánuco, el 25% contestó y cree que el servicio de Banca Electrónica que el BCP que se instauró en Huánuco, es por la fidelización de clientes, el 5% cree que el servicio de Banca Electrónica que el BCP se instauró en Huánuco por la atención segmentada, el 20% cree que el servicio de Banca Electrónica que el BCP se instauró en Huánuco por el descongestionamiento financiero y el 10%, cree que el servicio de Banca Electrónica que el BCP se instauró en Huánuco para crear una cultura financiera; tal como se puede visualizar en el siguiente gráfico de sectores.

Sobre los tipos de banca electrónica que conoces, los resultados en los datos estadísticos ilustran que en porcentaje es 40% no conoce NINGUN tipo de Banca Electrónica, el 30% solo conoce Cajero automático, el 10% solo conoce Banca móvil y el 20%, conoce Banca por Internet; tal como se puede visualizar en el siguiente gráfico de sectores.

A la respuesta sobre las operaciones bancarias que ellos realizan, el resultado de los datos estadísticos nos ilustran en porcentaje el 40% no utiliza NINGUNA operación de la Banca Electrónica del BCP, el 20% utiliza la Banca Electrónica del BCP para realizar solo CONSULTAS DE SALDOS, el 5% utiliza la Banca Electrónica del BCP para realizar solo MOVIMIENTOS, utiliza la Banca Electrónica del BCP para realizar retiro con tarjetas, el 5% utiliza la banca

electrónica del BCP para realizar pago de servicios y el 10%, utiliza la banca electrónica del BCP para transferir dinero entre cuentas y a terceros del mismo banco; tal como se puede visualizar en el siguiente gráfico de sectores.

De acuerdo a la encuesta realizada a la pregunta del porqué no realiza operaciones de la banca electrónica, los datos estadísticos nos ilustran que el 40% NO realiza operaciones de la Banca Electrónica del BCP porque prefiere hacerlo en ventanilla, el 5% no realiza operaciones de la Banca Electrónica del BCP porque manifiestan se cuelga el sistema, el 5% no realiza operaciones de la Banca Electrónica del BCP porque no es rentable/resulta cara, el 45% no realiza operaciones de la Banca Electrónica del BCP porque sostiene que no es segura y el 5%, no realiza operaciones de la Banca Electrónica del BCP porque alegan otras razones; tal como se puede visualizar en el siguiente gráfico de sectores.

Al preguntarles sobre si transfiere dinero a través de operaciones de banca por internet, los datos estadísticos nos ilustran el 90% NO transfiere dinero a través de las operaciones de Banca por internet y solo el 10%, SI transfiere dinero a través de las operaciones de Banca por internet; tal como se puede visualizar en el siguiente gráfico de sectores. Y sobre la seguridad de la transacción esto fue lo que contestaron: el 70% considera que la transacción a realizar NO es segura y el 30%, considera que la transacción a realizar SI es segura; tal como se puede visualizar en el siguiente gráfico de sectores.

A la pregunta: ¿Por qué razón realizó la operación de transferencia de su dinero por medio de la banca por internet? Los datos estadísticos nos ilustran el 5% realizó la operación de transferencia de su dinero por medio de la Banca por internet del BCP porque no llevó dinero en efectivo, el 30% realizó la operación de transferencia de su dinero por medio de la Banca por internet del BCP porque así no me expongo a ser asaltado, el 30% realiza la operación de transferencia de su dinero por medio de la Banca por internet del BCP porque así obtengo una transacción rápida, el 30% realiza la operación de transferencia de su

dinero por medio de la Banca por internet del BCP porque así evito perder tiempo y el 5%, realiza la operación de transferencia de su dinero por medio de la Banca por internet del BCP porque alega otra razón; tal como se puede visualizar en el siguiente gráfico de sectores.

También existen razones no utilizan este medio, los datos estadísticos nos ilustran el 10% No utiliza la operación de transferir dinero por medio de la banca por internet por seguridad, el 40% no utiliza la operación de transferir dinero por medio de la banca por internet por que no existe lugar a consulta, el 40% no utiliza la operación de transferir dinero por medio de la Banca por internet por temor a ser víctima de fraude y el 10%, no utiliza la operación de transferir dinero por medio de la Banca por internet por otra razón; tal como se puede visualizar en el siguiente gráfico de sectores.

A la pregunta: ¿Sabía usted que la compra y venta de dólares por internet es aun de cambio preferente? Los datos estadísticos el 90% NO sabe que la compra y venta de dólares por internet es a un de cambio preferente y el 10%, SI sabe que la compra y venta de dólares por internet es a un de cambio preferente; tal como se puede visualizar en el siguiente gráfico de sectores.

A las respuestas sobre el conocimiento de las operaciones de Banca Móvil del BCP. Los datos estadísticos nos ilustraron que el 60% conoce a la consulta tus saldos y movimientos como operación de Banca Móvil del BCP, el 10% conoce la transferencia de dinero entre cuentas (propias y de terceros) como operación de Banca Móvil del BCP, el 5% conoce la recargar celulares movistar como operación de Banca Móvil del BCP, el 5% conoce el pagar tarjetas de créditos como operación de Banca Móvil del BCP, el 5% conoce que el disponer de efectivo desde una tarjeta de crédito como operación de Banca Móvil del BCP, el 5% conoce que el realizar pagos compartidos es una operación de Banca Móvil del BCP y el 10%, conoce que la ubicación de cajeros, agentes y agencias del BCP es una operación de Banca Móvil del BCP; tal como se puede visualizar en el siguiente gráfico de sectores.

Sobre la realización de las operaciones a través de la Banca Electrónica que ha cubierto sus expectativas. Los datos estadísticos nos ilustran que el 30% sostiene que la realización de las operaciones a través de Banca Electrónica del BCP, NO ha cubierto sus expectativas como usuario y el 70%, sostiene que la realización de las operaciones a través de Banca Electrónica del BCP, SI ha cubierto sus expectativas como usuario; tal como se puede visualizar en el siguiente gráfico de sectores.

Por último, a la pregunta ¿El BCP le ofrece un servicio de Banca Electrónica eficaz y con garantía, usted realizaría sus transacciones por esta vía? Los datos estadísticos nos ilustran que el 15% sostiene que si el BCP le ofrece un servicio de Banca Electrónica eficaz y con garantía SI realizaría sus transacciones por esta vía, el 25% manifiesta PUEDE SER que si el BCP le ofrece un servicio de Banca Electrónica eficaz y con garantía realizaría sus transacciones por esta vía y el 60%, sostiene que si aún el BCP le ofrece un servicio de Banca Electrónica eficaz y con garantía no realizaría sus transacciones por esta vía; tal como se puede visualizar en el siguiente gráfico de sectores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez, Juan. "La Banca Española. Actualidad y perspectivas", Papeles de Economía Española, N° 54, pp. 127-138. 1993.
2. Armenteros, María del Carmen. "La innovación tecnológica". Editorial MA. Madrid. 1999.
3. riz, Julián y LASO, Isidro. Internet y Comercio Electrónico. Madrid: Editorial Ediciones Mundi-Prensa. 2001.
4. Castro Díaz, Balart. "Ciencia, innovación y futuro". -- p. 179-325. Ed. CD. 2002.
5. De La Parra, Eric y Madero, María del Carmen. Estrategias de Venta y Negociación. Panorama Editorial S.A. de C.V. 2003.
6. Decreto Legislativo N° 1086. Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente.
7. Kienan, Brendan. Soluciones Microsoft de Comercio Electrónico. Madrid: Editorial Mc Graw Hill. 2000.
8. Kotler, Philip y Armstrong, Gary. Fundamentos de Marketing. Editorial Prentice Hall. 2003.
9. Machado Fernández Miguel. Gestión tecnológica para un salto en el desarrollo industrial, p. 35-62. 1997.
10. Ministerio de la Producción. Análisis Regional de Empresas Industriales - Región Huánuco. Portal WEB: <http://www.produce.gob.pe>. Año 2011.
11. Montaner, Ramón. ¿Qué es esto de las Nuevas tecnologías? En: Dirigir con las Nuevas Tecnologías, Gestión 2000, p. 14. Año 2001.
12. Oelkers, Dotty Boen. Comercio Electrónico. México D.F.: Editorial Thomson International. 2004.
13. Pavón José. Y A. Hidalgo. "Gestión e Innovación". Un enfoque estratégico. Ed. AH. 1997.
14. Roberts, Edward. Gestión de la Innovación tecnológica. Edit. RAF. México. 1987.
15. Rodríguez, J. La banca en España, Ediciones Pirámide, Madrid. 1990.
16. Schneider, Gary. Comercio Electrónico. Buenos Aires: Editorial Thomson. 2009.
17. La banca por Internet como innovación tecnológica en el sector bancario (PDF Download Available). Available from : https://www.researchgate.net/publication/28186584_La_banca_por_Internet_como_innovacion_tecnologica_en_el_sector_bancario [accessed Jan 08 2018].



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POSGRADO
CAMINO A LA CALIDAD Y EXCELENCIA